

MUJERES DEL

XXIX

MARY MONTE DE LÓPEZ MOREIRA



MARY MONTE DE LÓPEZ MOREIRA

Cursó sus estudios en la Facultad de Filosofía (UNA) obteniendo primero la Licenciatura y posteriormente el doctorado en Historia con la máxima calificación cum laude. Realizó cursos de posgrado. Ejerció por más 30 años la docencia en la Facultad de Filosofía (UNA) y en la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción». Fruto de su labor investigativa son las publicaciones de libros, manuales y artículos que en la actualidad alcanzan más de 80 títulos, en producción propia y en coautoría.

Ha colaborado con varios trabajos en revistas especializadas nacionales y extranjeras sobre historia social, cultural y de las mujeres. Asimismo, ha prologado varios libros, dictado conferencias, paneles, seminarios y talleres concernientes a su especialidad tanto en el país como en varios países de América y Europa.

Es miembro de número de la Academia Paraguaya de la Historia y correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, así como de las Academias de Historia de Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, además de otras instituciones culturales y científicas del Paraguay.

Por su labor historiográfica ha recibido reconocimientos y distinciones. Fue presidenta de la Academia Paraguaya de la Historia en el periodo 2018-2022 y actualmente es miembro de la comisión directiva. Es asesora de la Comisión Sesquicentenario de la Epopeya Nacional e investigadora categorizada por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt).

MUJERES DEL XIX



MUJERES DEL XIX

© **Mary Monte de López Moreira**

© **Centro de Documentación y Estudios (CDE)**

Cerro Corá 1426 (casi Pa'i Pérez)
Asunción, Paraguay
Teléfono + 595 21 225 000
cde@cde.org.py
www.cde.org.py

El contenido de este libro fue discutido y acompañado por las integrantes del **Grupo de Historia Feminista (GHF)**, integrado por

Line Bareiro, Margarita Elías, Myrian González Vera, Ofelia Martínez, Mary Monte y Clyde Soto.

Prólogo	Line Bareiro
Edición y corrección	Rebeca González Garcete
Apoyo en corrección	Raúl F. González G.
Ilustraciones	Lorena Barrios
Diseño y diagramación	Celeste Prieto Araceli González
Diseño de portada	Celeste Prieto
Impresión	SV Servicios Gráficos

La elaboración, edición e impresión de este material han sido posibles gracias al apoyo y cooperación de **Diakonia** - Gente que cambia el mundo.

ISBN **978-99925-260-5-7**

Primera edición

Asunción, 2023

© Copyleft

© Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido Creative Commons.

Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo la siguiente condición:

Ⓢ Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autora, editorial, año).

MUJERES DEL

XXIX

MARY MONTE DE LÓPEZ MOREIRA

Prólogo	9
I. La mujer paraguaya en la revolución de la independencia	
Introducción	37
La provincia del Paraguay antes de la independencia	41
Élite o clase española	41
La burguesía mercantil	42
Clase media rural	44
Indígenas asimilados	44
Afrodescendientes	45
Camino a la independencia del Paraguay	45
Intimidaciones de la Junta de Buenos Aires	45
Conatos subversivos	51
La gesta del 14 y 15 de mayo de 1811	53
Pasos previos: continuidad de las conspiraciones	54
Caída del colonialismo español en Paraguay	55
Participación de las mujeres en la gesta libertaria	57
Primer registro de expresión de una mujer en el albor de la independencia	68
Conclusión	79
Mujeres en el periodo revolucionario	81
II. La mujer paraguaya durante la dictadura del doctor Francia (1814-1840)	
Introducción	83
La sociedad paraguaya	86
Situación social, jurídica, económica y cultural de la mujer durante la dictadura	89
Condición sociojurídica de las mujeres	90
Condición económica	104
Condición educativa	110
Conclusión	113
Mujeres durante la dictadura del doctor Francia (1814-1840)	114
III. Condición de las mujeres en el periodo de gobierno de los López	
Introducción	115
Condición sociojurídica de la mujer	117

Libertad de vientres de las esclavas	118
Observancia de las buenas costumbres, cristianas y morales	120
Condición económica de las mujeres	127
Mujeres y trabajo agrícola	128
Mujeres artesanas y comerciantes	131
Actividades no mercantiles y el sector informal	139
Vida social y cultural de las mujeres	140
Años dorados	141
Transformaciones culturales y educativas	145
Conclusión	153
Mujeres durante el periodo de gobierno de los López	155
IV. El rol de las mujeres en la Guerra contra la Triple Alianza	
Introducción	157
El frente de batalla (1865-1867)	159
Acompañantes y colaboradoras en los campamentos	161
Las enfermeras	164
La vida en retaguardia (1865-1867)	167
Las proveedoras	167
Adhesiones a la causa nacional	172
Las protestas contra el régimen	187
Un frente único (1868-1870)	189
La evacuación de Asunción	191
Protestas de las mujeres: antecedente de participación política	194
Combatientes, mártires y heroínas	197
Los juicios de San Fernando	198
Las combatientes de Humaitá	200
Juliana, <i>las traidoras</i> y las valerosas de Pikysyry	203
Mujeres y niños durante la ocupación aliada	209
<i>Destinadas</i> , víctimas y heroínas	213
Viacrucis de las <i>residentas</i> , <i>traidoras</i> , <i>agraciadas</i> y <i>destinadas</i>	216
Las heroínas de Piribebuy y los valientes de Acosta Ñú	220
Conspiración de las <i>destinadas</i>	224
Las <i>agraciadas</i> y el final de la guerra	227
Conclusión	230
Mujeres en la Guerra contra la Triple Alianza	233

V. Protagonismo de la mujer en la posguerra contra la Triple Alianza	
Introducción	237
Mujeres paraguayas cuyo gentil semblante...	238
El Paraguay de las mujeres	242
<i>La bravura que hay en vuestro semblante</i>	252
Cambios y continuidades	254
Manifestaciones y ridiculeces	256
<i>La espartana energía que hay en vuestra altivez</i>	265
Reconstrucción socioeconómica	265
No tan anónimas...	269
<i>¿Qué pueblo que ha criado tales hijas debiera desesperar?</i>	274
Pioneras de la educación femenina	275
Ciudadanas y no siervas	285
El rol de las mujeres en la educación	287
La Escuela Graduada de Niñas	288
Feminización de la enseñanza	289
El normalismo en el Paraguay	290
La dulce lengua materna	292
Conclusión	295
Mujeres en la posguerra contra la Triple Alianza	297
Referencias bibliográficas	299
Anexos	311
1. Acto en defensa del matrimonio civil. 8 de diciembre de 1869	311
2. Relato de José Sienra Carranza (1882)	313
3. Ridículas	315
4. Testimonio oral de Alberta Meza de Peralta	316
5. Decretos sobre pensiones	317
6. Ercilia López: «La educación de la mujer»	319
7. Nota de las egresadas de la Escuela de Preceptoras al superintendente de Instrucción Pública	320
Algunas imágenes de mujeres del XIX	323

Prólogo

ELLAS fueron reconstructoras, maestras, *kygua vera*, destinadas, vivanderas, agricultoras y una prócer

Mujeres del XIX, de Mary Monte de López Moreira, es producto de su investigación en el marco del Grupo de Historia Feminista (GHF) del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Este grupo fue formado en el año 2017 a iniciativa de Diakonía, luego de la participación de algunas integrantes del CDE en reuniones de organizaciones de la sociedad civil, en las que se evidenció la necesidad de contar con una historia feminista del Paraguay.

En la última década del siglo XX hubo en el CDE un grupo de historia de las mujeres, que se reunió por varios años, después de la publicación de *Alquimistas*, de Line Bareiro, Clyde Soto y Mary Monte, en 1993. La investigación en ese libro se centró en la recuperación de la participación pública con voz propia de las mujeres. En ese camino se encontró una impresionante cantidad de expresiones en el siglo XX, feministas algunas, pero todas rompían los roles que el orden de género destinaba a las mujeres en el Paraguay: relegarlas —por ley y como ficción histórica— al espacio privado, familiar y reproductivo.

Lo de ficción alude a que justamente en el Paraguay las mujeres cumplieron una diversidad de roles, pero la historia de los historiadores ignoró esos aportes, hasta que autoras como Idalia Flores de Zarza, Olinda Massare de Kostianovsky, Marilyn Godoy, Barbara Potthast y Graziella Corvalán comenzaron a hacerlos visibles. Con la publicación de *Dios proteja destino patria*, de Mary Monte y Ofelia Martínez, en el año 1999, se cerró ese ciclo del grupo de trabajo, que recommenzó recién en el 2017, aunque en ese lapso hubo otros aportes individuales, como por

ejemplo el libro de Mary Monte *La gente del XVI: habitantes del Paraguay durante la conquista*¹, publicado en el 2012.

El GHF está integrado por Line Bareiro, Margarita Elías, Myrian González Vera, Ofelia Martínez, Mary Monte y Clyde Soto. Luego de arduas discusiones se resolvió investigar sobre feminismo en el Paraguay, desde su nacimiento como país independiente, el 14 de mayo de 1811, hasta la actualidad o, por lo menos, hasta finales del siglo XX. Se decidió dividir la investigación por siglos y temáticas. Concretamente, sobre los siglos XIX y XX en lo que respecta a lo social, la cultura y la política.

Enlace de interés

Alquimistas está disponible para descarga desde el sitio web del Centro de Documentación y Estudios.



[1] Mary Monte de López Moreira, *La gente del XVI. Habitantes del Paraguay durante la conquista* (Asunción: Fondec - CDE - Arandurá, 2012).

La búsqueda de expresiones feministas en el Paraguay del siglo XIX

Se consensuó una definición básica de feminismo que habíamos desarrollado en la década de 1980, para la búsqueda de las expresiones feministas en el siglo XIX.

Las feministas son personas que:

- a) Reconocen la existencia de discriminación o discriminaciones hacia las mujeres, lo que las hace invisibles en gran parte de la historia de la humanidad,
- b) Piensan que se debe actuar para superar tanto las discriminaciones como la invisibilidad, y
- c) Desarrollan acciones en diferentes campos y de múltiples maneras, para lograr la igualdad y no discriminación de las mujeres.

En realidad, es un debate que seguramente seguirá en el grupo al abordar el siglo XX, pues hubo otras propuestas y porque concretamente en la etapa que sigue nos encontraremos con muchas y diferentes expresiones feministas.

En lo referente a *Mujeres del XIX*, no solo se discutieron borradores que compartía Mary con el grupo, sino que se propusieron temas, modificaciones y se mostraron distintas visiones. Al final del proceso surge una gran satisfacción para las integrantes del GHF, este es nuestro primer producto. La investigación fue individual, de la autora, pero el resultado recoge un aporte colectivo del grupo. Es una buena manera de producir, teniendo interlocutoras que tienen el mismo objetivo que la autora: analizar las expresiones del feminismo en el Paraguay. Sin embargo, no puede decirse que encontramos esas expresiones, por lo que este libro nos acerca a la vida, el protagonismo, los logros y las dificultades de las mujeres en el siglo XIX, el de los grandes cambios en un Paraguay que pasó de colonizado a soberano y, luego, a neocolonizado.

Estructura de *Mujeres del XIX*

En este libro, Mary Monte recorre todo el siglo y nos lleva desde los casi 11 años del Paraguay aún como colonia española hasta que finaliza el siglo. En cada capítulo presenta las principales características de la sociedad, del sistema de gobierno, de la situación de las mujeres y rescata a aquellas que ganaron voz pública, mujeres protagonistas.

Se aprende que durante ese siglo hubo grandes cambios en el paso de la colonia a la soberanía, con sus tres gobiernos que finalizan con la guerra total², la ocupación y el Paraguay neocolonial. Además, con la lectura emergen interrogantes sobre el sistema político, los derechos de la población en general y de las mujeres en especial.

El primer capítulo se titula «La mujer paraguaya en la revolución de la independencia». Trata sobre la provincia del Paraguay antes de la independencia y el proceso de independencia del país, tanto de España como de Buenos Aires, que culmina en la noche-madrugada del 14 y 15 de mayo de 1811. Al igual que los demás capítulos, cuenta con una introducción. En esta se aborda una rápida visión regional de la colonia y de los movimientos independentistas en la región, en los cuales releva la actuación de algunas mujeres. De hecho, allí se anuncia ya el nudo que busca desatar Mary Monte en su recorrido por todo el siglo XIX: la necesidad de dar visibilidad a las mujeres en la historia, comenzando, en este caso, por los movimientos independentistas y las distintas maneras en las que mujeres de diferentes sectores sociales contribuyeron a la independencia de los distintos países y cómo se encubrió esa participación. Esto recorre todo el trabajo, en sus cinco capítulos. Busca en la historia paraguaya a las mujeres protagonistas, aquellas que tenían un nombre, como Juana María de Lara, a quien durante casi 200 años se la feminizó negando su activa participación en la conspiración y su rol fundamental durante la noche del 14 de mayo, pasando el santo y seña e indicando a cada uno lo que le encomendaba Cavallero. Es decir, por el mandato patriarcal, por la rigidez

[2] Así califica Luc Capdevilla a la Guerra Guasú o Guerra contra la Triple Alianza, y lo puso como título de su libro *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870: ensayo de historia del tiempo presente* (Buenos Aires: sb Editorial, 2020).

de los roles de género, una mujer no podía haber sido una protagonista de la independencia nacional, una prócer del Paraguay. Sí se aceptó y difundió que fue la mujer que le llevó flores rojas, blancas y azules a Pedro Juan Cavallero en la mañana del 15 de mayo. En su trabajo, Mary dice que es posible que haya llevado flores, pero no es ese el aporte principal de doña Juana, la única mujer reconocida hoy oficialmente como prócer del Paraguay. A lo largo del capítulo presenta los roles que jugó esta mujer para la independencia y cómo importantes historiadores fueron rescatando fragmentos de su vida, obra y directa participación en la gesta independentista. Tampoco olvida la autora a otras mujeres de la independencia, entre las que se destaca Josefa Facunda Esperati, novia, esposa y luego viuda de Fulgencio Yegros. El capítulo termina con una conclusión de la autora y una lista de las mujeres destacadas en el periodo analizado.

Este es el esquema que se repite en los demás capítulos: introducción, sociedad y contexto político, los principales acontecimientos y, en todos ellos, la participación de las mujeres en diversos campos y en el liderazgo social-político-cultural. Así se suceden los siguientes capítulos:

2. La mujer paraguaya durante la dictadura del doctor Francia (1814-1840)
3. Condición de las mujeres en el periodo de gobierno de los López
4. El rol de las mujeres en la Guerra contra la Triple Alianza
5. Protagonismo de la mujer en la posguerra contra la Triple Alianza

A lo largo del desarrollo se ofrecen algunos enlaces de interés, para complementar temas o acceder a algunas publicaciones mencionadas. En un apartado especial están imágenes representativas de cada periodo analizado. Y al final del estudio se encuentran 7 anexos documentales, así como el compendio de las referencias bibliográficas.

La independencia del Paraguay

Los primeros 10 años y medio del siglo XIX el Paraguay todavía era una colonia de España. No había ninguna soberanía, ni en el gobierno, ni en la toma de decisiones, ni jurídica. Al inicio mismo del trabajo, la autora

presenta las leyes que rigieron en las colonias de España y, claro, en el Paraguay. Estas son las Leyes de Castilla, las Leyes de Indias de 1680 y la Novísima Recopilación de 1805. Había un gobernador español y quizá la singularidad del Paraguay como colonia española haya sido una disposición de Carlos V: la Cédula Real del 12 de septiembre de 1537. Esta permitió una cierta autonomía de los españoles de Asunción, pues dispuso la potestad de elegir autoridades en el caso de que el designado por España desapareciera por cualquier motivo. Concretamente, expresaba que

[...] si don Pedro de Mendoza no hubiese dejado lugarteniente o el que hubiere dejado fuese fallecido y al tiempo de su fallecimiento o antes no hubiese nombrado gobernador [...] mandamos en tal caso y no otro alguno hagáis juntar a los dichos pobladores y elijan por gobernador en nuestro nombre y capitán general de aquella provincia, la persona que según Dios y sus conciencias pareciere más suficiente para el dicho cargo [...] Lo cual mandamos se haga con toda paz y sin bullicio ni escándalo [...]³

A partir de la independencia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, hubo intentos de reconstruir el Virreinato del Río de la Plata bajo el liderazgo de Buenos Aires. Lo curioso posiblemente haya sido que, ante el intento militar —comandado por Manuel Belgrano— de anexionar el Paraguay a Buenos Aires, el gobernador Velasco —al frente de las tropas— contó con gran apoyo de los militares que se encontraban en el país, pero inexplicablemente huyó del campo de batalla⁴. Es posible que esa huida

[3] Real Provisión del 12 de septiembre de 1537, por la que se faculta a los conquistadores del Río de la Plata elegir gobernadores interinos, en Rafael Eladio Velázquez, *Breve Historia de la Cultura en el Paraguay* (Asunción: Servilibro, 2011), pp. 45-47.

[4] Mary Monte de López Moreira, *Ocaso del colonialismo español. El gobierno de Bernardo de Velasco y Huidobro, su influencia en la formación del Estado paraguayo (1803-1911)* (Asunción: Fondec, 2006), p. 255.

haya influido en los militares criollos⁵. Influidos por Buenos Aires o no, hubo otros intentos independentistas que Monte relata en el primer capítulo.

Un año después de la independencia de Buenos Aires, como producto de una conspiración militar, cívica y eclesial, en la noche entre el 14 y 15 de mayo de 1811 se llevó adelante la gesta independentista paraguaya. Sin el tejido previo, la capacidad y el *olfato* político de quienes lideraban el grupo independentista difícilmente se hubiera logrado la emancipación del Paraguay, en una noche, sin derramamiento de sangre. Monte narra cuidadosamente los avatares de esa empresa.

Relevo especialmente tres aspectos notables de la independencia del Paraguay presentes en la obra: el registro de la historia y los olvidos políticos, la invisibilidad de las mujeres y su lento rescate, y que los colonizadores españoles nunca intentaron volver a gobernar el Paraguay.

1. Los efectos de la presencia del agente portugués José de Abreu.

Él era emisario de Carlota Joaquina de Borbón, hermana del rey de España Fernando VII y esposa del monarca portugués, cuya corte se había trasladado al Brasil luego de las invasiones napoleónicas. La lectura de Cavallero fue que no se podía esperar más tiempo para dar el golpe independentista en la noche entre el 14 y 15 de mayo. Esa fue una primera consecuencia de la presencia de Abreu en Asunción, pero hubo algo más. Él hizo un reporte detallado de los sucesos independentistas del Paraguay. Esa documentación fue fundamental para recuperar oficialmente la memoria de los próceres de mayo, pues durante los gobiernos de Francia y de los López no se volvió a nombrar ni al jefe revolucionario Pedro Juan Cavallero, ni a quien intimó al gobernador Velasco, Vicente Ignacio Iturbe, ni al reconocido por todos como jefe principal de la conspiración, Fulgencio Yegros.

[5] En el Paraguay se llaman criollos a lo que en otros países de la región se llamaba españoles americanos. Es decir, hijos/as de madre y padre españoles, nacidos en la colonia. Sin embargo, por el mestizaje desde la conquista, es probable que hayan sido considerados criollos o criollas también mestizos/as de hombre español y mujer guaraní.

Tampoco se habían vuelto a conmemorar los sucesos de mayo de 1811.

2. **La participación de las mujeres en las conspiraciones y en la noche del 14 de mayo se mantuvo oculta.** Efectivamente, esto ha sido la norma en muchos casos, no solo en el Paraguay. Es quizá comprensible, porque su participación ha sido en tanto integrantes de las familias cuyos hombres conspiraban o novias de los próceres, aunque hayan sido tan brillantes como la entonces novia y luego esposa de Fulgencio Yegros, Josefa Facunda Esperati, que contribuyó económicamente y abogó por la liberación de esclavos y esclavas en el Paraguay. Monte de López Moreira da especial importancia a Josefa Facunda. Pero el hecho más notable es la mutación histórica de una prócer como Juana María de Lara. Como mujer, se transmitió que le llevó flores rojas, blancas y azules a Cavallero, que inspiraron a los gobernantes para llegar a los colores de la actual bandera paraguaya. Ella, que alojó a los Iturbe, participó en reuniones, fue informada de los planes y los pasó junto con el santo y seña. A Juana de Lara la fueron reconociendo historiadores desde fines del siglo XIX en adelante. Pero fue recién en vísperas del bicentenario de la independencia del Paraguay, por iniciativa de la entonces diputada Emilia Alfaro, que finalmente se la reconoció como lo que fue, una prócer. Por el momento, Juana de Lara es nuestra única prócer, pero quizá avanzando en las investigaciones sepamos de otras.
3. **A diferencia de la mayoría de las colonias españolas, los españoles no intentaron recuperar al Paraguay como colonia.** Hubo gran habilidad inicial al integrar al gobernador Velasco al triunvirato, que duró solo un mes, para después destituirlo por conspirar. Pero la verdad es que, desde 1811, la soberanía del Paraguay tuvo más que ver con los países vecinos que con potencias europeas. Las mayores tensiones y dificultades de reconocimiento fueron con la Argentina, cuya Confederación reconoció solemnemente la independencia del Paraguay recién en 1852.

Estos ejemplos relevados me llevan a pensar en la debilidad documental de las fuentes sobre la gesta independentista. Por una parte, la descripción

sobre esa noche la tenemos solamente por los apuntes del enviado de Carlota Joaquina de Borbón, documento al que se accedió años más tarde, en el Brasil, gracias a Cecilio Báez. Nadie duda de que Cavallero e Iturbe jugaron un rol fundamental posiblemente por su protagonismo posterior, pero la construcción de doña Juana como la que únicamente le llevó flores a Pedro Juan dejó de lado su verdadero rol en esa noche.

¿Quién como ella podía estar libremente en la Catedral pasando instrucciones a otros complotados? Como lo señala Monte, ella era mayordoma perpetua de la cofradía del Santísimo Sacramento, cuyo asiento era la Catedral, lo que le permitía moverse y conversar libremente en ese espacio. La recuperación que nos muestra esta investigación es de lo más interesante. En 1892 publicó Juan Manuel Sosa Escalada sobre la participación de Juana el 14 y 15 de mayo, según él basado en documentos deteriorados ya, escritos por un testigo ocular. Ese alguien se supone que era su abuelo, el maestro Juan Pedro Escalada, quien vivía y enseñaba en Asunción desde 1807. Esto fue retomado por importantes intelectuales, docentes e historiadores como Ramón I. Cardozo, Carlos R. Centurión, el mismo Efraím Cardozo y muchos más. Pareciera que doña Juana gozaba de respeto, incluso del dictador supremo, quien a pocos respetaba. Lo digo por el hecho de que Mary Monte cuenta, en base a documentos del Archivo Nacional de Asunción, que su solicitud a don José Gaspar, realizada en el año 1815, de exoneración de pago de impuestos por importar cera para su cofradía, explicando que la hermandad se sostenía solo de limosnas, recibió respuesta positiva. Rodríguez de Francia ordenó al ministro de Hacienda que se le devolviera a doña Juana María de Lara 39 pesos, real y medio, plata fuerte.

Muchos de los datos, dados como auténticos de la historia de esa época, no tienen una fuente documental o científica. ¿Quién certificó el suicidio de Pedro Juan Cavallero, por ejemplo? Ciertamente, sabemos de la importancia de la transmisión oral, pero también tenemos largos periodos de olvido oficial sobre los sucesos que llevaron a la independencia de España sin derramamiento de sangre. A dos siglos de ese hito, la reconstrucción es aún un delicado y frágil encaje, aunque la conmemoración del Bicentenario haya sido uno de los festejos colectivos

más memorables que yo recuerde y extendidos a la mayor parte del territorio nacional.

Gobiernos, soberanía(s) y derechos de la población

GOBIERNOS DEL SIGLO XIX

Colonia	1800-1811	Independencia (1811)
	1811-1813	Triunvirato Junta Superior Gobernativa Consulado
Paraguay Independiente	1814-1840	Dictadura temporal Dictadura perpetua
	1840-41-44	Junta Provisional de Gobierno militar Triunvirato Comandancia General de Armas Consulado
	1844-1862	Carlos Antonio López
	1862-1870	Francisco Solano López Guerra contra la Triple Alianza (1865-1870)
	1869-1876	Ocupación aliada Triunvirato Constitución
Neocolonialismo	1877-1899	Presidencias

Hay dos periodos de transición con decisión soberana en el siglo XIX, el primero, inmediatamente después de la independencia, con un triunvirato en el que se incluyó al gobernador Velasco, una Junta Superior Gubernativa integrada por próceres de mayo, y un consulado de un año; en el segundo, a la muerte del dictador supremo José Gaspar Rodríguez de Francia, con una breve Junta de Gobierno militar, un triunvirato breve también y un consulado de tres años. Los sistemas de gobierno fueron de otras características a partir de la ocupación con la que terminó el periodo soberano y la destrucción del Paraguay en la Guerra contra la Triple Alianza.

Un hecho notable fue la disposición de los militares para buscar como gobernante al que consideraban el mejor, tanto en el caso de José Gaspar Rodríguez de Francia como el de Carlos Antonio López. El primero se había formado en la Universidad de Córdoba y el segundo nunca salió del Paraguay, pero era considerado como abogado.

Como puede verse, los gobiernos paraguayos estaban más cerca de las magistraturas romanas que del liberalismo de la Ilustración europea, con ideas como la división de poderes del Estado, las libertades públicas o el Estado de derecho. En realidad, la mayor parte del tiempo entre la independencia y la destrucción del Paraguay soberano gobernaron principalmente autocracias con diversos nombres y distintas características.

Es interesante saber que los dos consulados fueron gobiernos productivos desde el punto de vista legislativo. El primero, integrado por Francia y Fulgencio Yegros, legó el Reglamento de Gobierno de 1813. Se trata de un documento muy concreto sobre la organización del gobierno consular y sus atribuciones, aunque sin contrapeso y sin derechos de la población⁶.

Concretamente, si bien hubo soberanía para la toma de decisiones, no la hubo desde el punto legislativo en lo que hace a derechos y obligaciones de la población. Como en el resto de la región, continuaron vigentes las ya mencionadas leyes coloniales. Efectivamente, hubo avances en ese sentido en el segundo consulado, integrado por Carlos Antonio López y

[6] Todas las constituciones del Paraguay fueron recopiladas y analizadas por Luis Lezcano Claude.

Mariano Roque Alonso. Entre otras disposiciones, se derogaron las Leyes de Indias, «por ser incompatibles con el sistema libre e independiente», señala Mary Monte. Eso no significó que el resto de las leyes coloniales dejasen de tener vigencia. Igualmente, se decidió que había que formalizar la independencia del Paraguay y eso se realizó en 1842, incluso por el interés en que los demás países la reconocieran. Asimismo, se decidió la libertad de vientres, es decir, quien naciera de una esclava era libre, aunque no inmediatamente, ya que los *libertos de la República* debían servir a sus amos, los hombres hasta los veinticinco años y las mujeres hasta los veinticuatro años.

La dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia fue absoluta. Pero no debe confundirse con totalitarismo, como definió Arendt al nazismo. El Paraguay no tenía un desarrollo institucional tan complejo para el control total y económicamente se realizó un desacople del mercado mundial.

Es posible que ese desacople haya permitido una acumulación en el país que permitió la importante modernización del Paraguay iniciada en el segundo consulado y desarrollada principalmente en los 18 años de gobierno de Carlos Antonio López. Entiéndase que se produjo una modernización económica muy importante, pero no un proceso de modernidad, en términos de desarrollo de ciudadanía, libertades y democracia⁷.

La *Ley que establece la administración política de la República del Paraguay y demás que en ella se contiene, año 1844* es conocida como *Constitución de 1844*. Es decir, se establece al final del segundo consulado y al inicio de la presidencia de Carlos Antonio López. El Congreso, con amplios poderes, debía reunirse cada cinco años o cuando fuese convocado. En verdad, es el Ejecutivo el que organiza el Estado y López desarrolla incluso un Poder Judicial, a diferencia de Francia, que era la instancia de apelación de todos los pleitos judiciales.

[7] La diferencia entre modernidad y modernización fue propuesta por Norbert Lechner en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política* (México: FCE, 1995), y en Norbert Lechner et al., «El socialismo, creación de un horizonte de futuro», en *Contribuciones 7, Escenarios políticos de la transición a la democracia*, pp. 39-48 (Asunción: CDE, 1990). Disponible en <https://bit.ly/3GrjhpB>

El Paraguay estuvo en condiciones, gracias a la acumulación francista, de comprar tecnología necesaria para el desarrollo, de enviar a jóvenes paraguayos a formarse en Europa y de generar un sistema educativo de mayor nivel que el primario de la dictadura de Francia. Daba para pensar en un desarrollo autónomo del país. También estableció relaciones diplomáticas con países de la región y fuera de ella, así como logró el reconocimiento de la independencia del Paraguay por parte de Buenos Aires. Sobre este punto, aunque se considere que en 1811 hubo un reconocimiento de hecho, el propio Reglamento de Gobierno de 1813, escrito por José Gaspar Rodríguez de Francia y Pedro Juan Cavallero⁸, se refiere al Paraguay como provincia, aunque habla también de la República del Paraguay⁹.

A partir del gobierno de Carlos Antonio López, el país pasó a buscar liderazgo regional. La figura promovida que tuvo relevancia, sobre todo en conflictos entre líderes argentinos, fue Francisco Solano López. A la par, el Paraguay nunca dejó de tratar de lograr la libre navegación de los ríos Paraguay y Paraná, hasta la desembocadura del Río de la Plata y ha sido realmente el motor de la política exterior paraguaya, por lo menos hasta la firma del tratado de libre navegación en 1967.

Resulta difícil pensar una República como un gobierno hereditario, pero así fue. Cuando falleció Francia hubo rumores de que Carlos Antonio López era la persona que él quería que lo sucediera. Veintidós años después, se habló de una pugna entre sus hijos para sucederle. Lo cierto es que el siguiente Congreso, reunido después del fallecimiento de Carlos Antonio López, nombró a su hijo mayor, Francisco Solano, como presidente.

Dos años después de iniciar su gobierno, ya comenzó la Guerra Guasú o Guerra contra la Triple Alianza. Las tensiones habían aumentado, el presidente paraguayo intentó evitar la intervención brasileña en el Uruguay y envió al Imperio de la región la nota del 30 de agosto de 1864 diciendo

[8] «La redacción del Reglamento fue encomendada al Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia y al Capitán Pedro Juan Cavallero». Ver el comentario al respecto realizado por Luis Lezcano Claude en <https://bit.ly/41yyJrx>

[9] Ver el análisis de Luis Lezcano Claude del Reglamento (enlace de interés).

que una intervención sería *casus belli*. El Brasil intervino en el Uruguay y su nuevo gobierno, junto a la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil, firmaron el Tratado Secreto de la Triple Alianza, además de otros acuerdos guerreros contra el Paraguay. De todas maneras, es difícil entender cuál habrá sido el análisis de Francisco Solano López sobre la relación de fuerzas entre el Paraguay y sus vecinos, para enviar un ultimátum al Brasil y llevar adelante las campañas de Mato Grosso y de Uruguayana.

Mary Monte hace el recorrido de la guerra desde lo antes citado, pero, sobre todo, en el tiempo en que la guerra se desarrolló ya en el Paraguay, es decir desde 1867. Para mí fue difícil leer ese desgarrador relato, pero merece la pena. Creo que la autora no exageró en nada, simplemente se basa en la documentación. Es terrible pensar en que el experimento soberano, con autocracias y una población con derechos coloniales y lo que decidían Francia o don Carlos Antonio o Francisco Solano, terminó en una guerra de exterminio, con ciudades y pueblos evacuados, seguida por una ocupación principalmente brasileña. Así se inició el periodo neocolonial del Paraguay.

El diccionario de la Real Academia Española define al neocolonialismo como «Predominio e influencia determinantes, especialmente en el campo de la economía por parte de antiguas potencias coloniales, naciones poderosas y empresas internacionales sobre países descolonizados o en vías de desarrollo»¹⁰.

Concretamente, el país neocolonizado no fue anexo a otro país, que le ganó una guerra o que lo invadió, o que lo domina económica y/o política y/o jurídicamente y/o culturalmente. En el caso paraguayo, sí hubo anexión de parte de su territorio, que pasó a formar parte del Brasil y otra parte de la Argentina, pero el Paraguay se mantuvo como un país formalmente independiente. Así fue como pudo incluso pelear y lograr el reconocimiento de que le pertenecía el territorio chaqueño entre los ríos Pilcomayo, Paraguay y Verde, que fuera sometido al laudo arbitral del presidente norteamericano Rutherford B. Hayes.

[10] Definición extraída de <https://bit.ly/3KJuZge>

Posiblemente, los signos más relevantes de la dependencia neocolonial fueron que la división política y las tensiones eran muchas veces entre argentinistas y brasileñistas, o que los enclaves yerbateros y tanineros eran de empresas de los países vencedores, al igual que el transporte fluvial y hasta hubo casos en los que abogados de esas empresas pasaron a ser presidentes de la República en el Paraguay. Buenos Aires se convirtió en la metrópoli y por muchos años hubo también dependencia jurídica y cultural de la Argentina y, por supuesto, persistía la negación de la libre navegación de buques paraguayos por los ríos Paraguay, Paraná y Río de la Plata, que se logró liberar recién en 1967 por un tratado entre las dictaduras de Stroessner y de Onganía.

El 15 de agosto 1869, cuando la guerra continuaba aún, ya se estableció en Asunción el triunvirato funcional a los aliados, formado por Cirilo Antonio Rivarola, Carlos Loizaga y José Díaz de Bedoya. Para el Paraguay, en realidad, la guerra recién concluyó después del ajusticiamiento de Francisco Solano López, el 1 de marzo de 1870. Para entonces, el país ya estaba ocupado. Eso le lleva a la autora a decir que el proceso de la posguerra comenzó antes del fin de la guerra.

En medio de violaciones públicas a mujeres y del saqueo de Asunción, principalmente por las tropas brasileñas, se eligió a los 41 convencionales constituyentes el 3 de julio de 1870, obviamente lejos de cualquier posibilidad de elecciones libres y competitivas. El 15 de agosto comenzó la Convención Constituyente, tres meses después se aprobó el texto constitucional y se juró el 25 de noviembre de 1870. No fue una democracia liberal, pues nunca hubo elecciones competitivas para la presidencia de la República durante su vigencia hasta 1936, y solamente una vez hubo 2 candidatos para dicho cargo, en lo que se conoce como elecciones semicompetitivas, pues, aunque haya más de un candidato, solo uno puede ganar.

Muchas tensiones se dieron entre brasileñistas y argentinistas. La mayor dependencia fue de la Argentina no solo por controlar la mayoría de los enclaves tanineros y yerbateros o porque la única salida al mar era por territorio argentino o por los presidentes abogados de las empresas argentinas afincadas en el Paraguay, sino por su influencia jurídica. De

las leyes coloniales se pasó a adoptar el Código Civil argentino escrito por Dalmacio Vélez Sarsfield, apenas un año después de que se hubiese aprobado en la Argentina. Este código entró en vigencia en el Paraguay el 1 de enero de 1877 y rigió, con modificaciones, hasta el año 1987.

Así siguió el siglo XIX en cuanto a gobiernos, al triunvirato le siguió Facundo Machaín —solo por doce horas— y a este Cirilo Antonio Rivarola, Salvador Jovellanos, Juan Bautista Gill, Higinio Uriarte, Cándido Bareiro y Bernardino Caballero. En 1887 se formaron los dos partidos tradicionales, pero en lo que sigue, Caballero fue fundador de la Asociación Nacional Republicana (ANR conocida como Partido Colorado), pero se considera que el primer gobierno colorado fue el de Patricio Escobar, pues fue el gobernante luego de esa fundación. También el Partido Liberal se funda el mismo año, pero los gobiernos hasta finalizar el XIX fueron todos colorados y se suceden Juan Gualberto González, Marcos Morínigo, Juan Bautista Egusquiza y Emilio Aceval. Muchos de ellos fueron forzados a renunciar, por sus propios correligionarios.

Enlace de interés

En su blog, Luis Lezcano Claude puso a disposición del público el texto del Reglamento de Gobierno de 1813.



Las paraguayas en contextos cambiantes

El foco del trabajo de Mary Monte son las mujeres paraguayas, en general, analizando diferentes aspectos en los distintos grupos sociales en cada momento del siglo XIX y también releva a algunas protagonistas. Lo que puedo hacer es recomendar una atenta lectura de la investigación sobre las mujeres del siglo XIX.

Sin embargo, voy a abordar algunos aspectos relevantes contenidos en el libro, a saber, la situación jurídica de las mujeres, así como las condiciones de su vida privada y sus trabajos en los diferentes momentos. Pero es fundamental recordar y reconocer el primer gran acto público de las mujeres que no solo se trataron recíprocamente como conciudadanas, sino también desde diferentes lugares fueron tratadas como ciudadanas. Y, claro, voy a referirme a algunas protagonistas en las distintas etapas, principalmente aquellas que rompían los estereotipos de género, aunque fuese parcialmente.

Las mujeres estaban despojadas de derechos. No obstante, pensando desde una perspectiva de género, la verdad es que tampoco los hombres tenían muchos derechos vinculados a lo público, principalmente a la política. Por ejemplo, una participación más amplia fue en los Cabildos y Congresos, pero a partir de la independencia, por periodos cortos y espaciados, hubo actividad en esas instancias, nombrando a la Junta Superior Gubernativa, a los cónsules y al de las dictaduras temporal y perpetua. Posteriormente, no volvió a reunirse hasta después de la muerte del supremo. Y cuando se asentó de nuevo el sistema, ya con la presidencia de Carlos Antonio López, solamente se reunía cada cinco años. En fin, por una parte, si bien las reglas jurídicas en el ámbito privado se determinan en lo público, lo cierto es que en ese nivel no había mucha posibilidad de incidir, ni hombres ni mujeres. Obviamente, las regulaciones existentes daban a los hombres todo el poder en lo privado. Sería relevante pensar también en términos de lo productivo y lo reproductivo, y más concretamente en lo que hace a la conformación de familias y la división sexual del trabajo. Asimismo, en la lectura de la historia se hace claro lo masculino concebido como el universal humano y lo femenino como un particular de menor importancia.

Como se sabe, regían las leyes coloniales en los primeros años y siguieron rigiendo en casi todo el siglo XIX. Mejor dicho, hasta la adopción del Código Civil argentino, para lo penal se tardó un tiempo más. El matrimonio era solamente religioso católico, pero pareciera ser que la composición de familias no se daba necesariamente por matrimonio fuera de lo que Monte llama de élite. Aun ese grupo privilegiado estuvo muy afectado por leyes como la que dispuso Francia en 1814, según la cual los varones

europeos podían contraer matrimonio únicamente con mujeres «indias de los pueblos, mulatas conocidas y negras». Las penas en caso de casarse con españolas americanas iban desde el extrañamiento, la confiscación de bienes de los curas que los casaran o de confinamiento lejano por diez años al contrayente, además de la confiscación de sus bienes y nulidad del matrimonio.

Ciertamente, hubo casos en los que, pagando alto precio al Estado, se autorizaron los matrimonios, pero no fueron frecuentes. De todos modos, en la inmensa mayoría de los casos los hombres eran titulares de los bienes. Ahora bien, posiblemente haya que profundizar en el concubinato, que hasta el siglo XXI sigue siendo una forma frecuente de conformación de familias en el Paraguay, aunque actualmente ya tiene una equiparación con el matrimonio, siempre y cuando no haya impedimentos dirimentes¹¹.

Es claro que las tareas reproductivas estaban a cargo de las mujeres y, en este caso, me refiero tanto al cuidado como a los diferentes trabajos en las casas. Pero Mary Monte muestra una multiplicidad de trabajos que realizaron las mujeres a lo largo del XIX, que sin duda implicaban manejo de bienes y dinero. No me refiero solamente a las *esclavas* y *sirvientas* en el ámbito doméstico, sino a la producción agrícola y artesanal. Se conoce suficientemente que las mujeres guaraníes eran las agricultoras desde antes de la llegada de los españoles, pero siguieron a cargo de gran parte de la producción agrícola ya después de la independencia, al igual que la rica producción artesanal que se describe en el libro.

Es más, en *Mujeres del XIX* se rescata que había mujeres contratadas por el Estado para confeccionar ropas para la tropa. Se trataba de 40 costureras y también de 2 cocineras. Además, don José Gaspar había llegado a equiparar sus sueldos al de los funcionarios administrativos, trabajando de lunes a viernes. Sin duda, las disposiciones ponían a las

[11] La Ley 1 de 1992 es una modificación parcial del Código Civil, que el movimiento feminista había discutido y redactado antes del derrocamiento de la dictadura de Stroessner y presentado como anteproyecto en 1989. El concubinato, bajo la figura de la unión de hecho se equiparó en sus efectos al matrimonio, siempre y cuando fuese entre personas sin impedimentos para contraer matrimonio. La Constitución de 1992 también reconoce a la unión de hecho.

mujeres negras en condiciones menos buenas, directamente por racismo, no cuestionado aún en ese tiempo.

Las mujeres producían y mercaban. En el mercado de Asunción y donde pudiesen hacerlo. Si había guerra, estaban las *vivanderas* vendiendo comida y diferentes bienes que pudiese necesitar la tropa. En tiempos de los López y en la posguerra, las *kygua vera* jugaron un rol fundamental, como lo ha mostrado maravillosamente Alberto Moby Ribeiro¹². Él no solamente las reconoce como mujeres trabajadoras, independientes, sino como el sujeto social que recuperó y mantuvo el guaraní como lengua principal del Paraguay, aunque estuviese legalmente discriminada. Pensando en todos esos meandros de la historia resulta maravilloso saber que desde 1992 el guaraní es tan lengua oficial como el castellano y que todas las lenguas indígenas son reconocidas como lenguas nacionales.

Volviendo al siglo XIX, a partir de 1867 la vida cambió radicalmente para hombres y mujeres. Los primeros reclutados para la guerra quizá desde años anteriores y las mujeres con sus hijos e hijas partieron en carretas detrás del ejército, a medida que se evacuaban los pueblos. Ellas fueron conocidas como las *residentas*, entre las que figuraban las *agraciadas*, que eran partidarias del régimen. También había otras categorías de mujeres en esa guerra, como las llamadas *destinadas*, es decir, confinadas que eran enviadas a algún lugar del que no debían salir, como fue por ejemplo en Yhu. En otra categoría estaban las consideradas como *traidoras*¹³, muchas de ellas ajusticiadas en San Fernando, junto a los hombres considerados también como traidores, incluyendo a Juliana Ynsfrán, esposa del coronel Martínez, el defensor de Humaitá. Cuando la apresaron, Juliana estaba junto a la madama Lynch, la mujer de Francisco Solano. A esa altura, traidores/as ya no eran opositores/as al gobierno, sino también personas muy cercanas al mismo.

[12] Alberto Moby Ribeiro Da Silva, *La noche de las kygua vera* (Asunción: Intercontinental Editora, 2010).

[13] Fue Guido Rodríguez Alcalá el primero que se ocupó de investigar, compilar, analizar y publicar sobre estas mujeres en la Guerra Guasú, en su libro *Residentas, destinadas y traidoras*, publicado por Rafael Peroni y Criterio Ediciones en 1989, y más adelante, Servilibro.

Desde fines de 1869 se fueron repoblando los pueblos y sobre todo Asunción, que sufrió 8 años de ocupación y destrucción. El periodo de la ocupación había sido poco trabajado y resulta interesante que hayan sido intelectuales y artistas brasileños quienes, al investigar y producir sobre ese terrible periodo de la historia del Paraguay y de los países que conformaron la Triple Alianza, hayan generado una producción nacional antes inexistente. Es el caso de Alberto Moby Ribeiro, ya citado anteriormente, quien nos dio una satisfacción muy grande, puesto que su trabajo fue asesorado por una integrante de nuestro Grupo de Historia Feminista, Clyde Soto. De hecho, él reconoció en su libro el aporte de otras integrantes del grupo, como Ofelia Martínez. Pero hay otros casos, como el de un grupo de artistas brasileños de teatro llamado Contadores de mentira, quienes contactaron con teatristas paraguayos/as, visitaron lugares históricos y entrevistaron a diversos intelectuales paraguayos/as sobre la ocupación. Lo más destacable no fue solamente que hicieron la obra «Adiós Paraguay», sino que motivaron a que el Grupo Teatro de Calle montara y filmara la obra «Nación Ocupada», dirigida por Teresa González Meyer. Es en realidad teatro filmado y una señal de que nuestro trabajo se inscribe en una revisión mayor del siglo XIX en el Paraguay, sacando a luz un inmenso trauma silenciado por años.

Con todo lo complejo de la posguerra de la Guerra contra la Triple Alianza, no puede perderse de vista que toda la estructuración del Paraguay, tanto referente al Estado como a la sociedad civil, tuvo su origen en los años posteriores a la ocupación. Como ejemplo, basta mencionar que en ese tiempo se formaron los sindicatos y los partidos políticos, hubo prensa no estatal y se estructuró la educación pública.

Enlace de interés

El avance de «Nación Ocupada» está disponible en YouTube.



Las protagonistas

Considero como protagonistas a las mujeres cuyos nombres y acciones en el XIX se reconocen en el siglo XXI y, en algunos casos, también su pensamiento. A la primera ya la hemos nombrado varias veces porque es nuestra prócer, doña **Juana María de Lara**, cuyo importante papel en la gesta de la independencia fue reconocido casi doscientos años después.

Como segunda gran protagonista quiero nombrar a doña **Escolástica Barrios de Gill**, la que convocó a las mujeres del Paraguay a contribuir económicamente a la defensa contra la Triple Alianza. Ella se refirió a ellas como conciudadanas y así lo hicieron también la prensa y las mismas autoridades. La contribución no fue solamente de joyas, sino que, al hacerse asambleas de mujeres en diversos pueblos y ciudades del país, las mujeres aportaron también parte de su producción. Por aquella asamblea realizada un 24 de febrero, esa fecha se instituyó como Día de la Mujer Paraguaya. Escolástica Barrios lideró una inmensa acción colectiva y tuvo voz propia, aunque no fuese para reconocimiento de derechos, sino para dar a una causa común.

Mi tercera gran protagonista es **Rosa Peña**, mujer de alto nivel intelectual y gestora de la educación pública en el Paraguay. Su padre estuvo preso durante la dictadura de Francia y, luego de colaborar con el gobierno de don Carlos Antonio, se peleó con el gobernante y emigró a Buenos Aires. Rosa y sus hermanos/as estudiaron en una escuela de huérfanos. Se formó en pedagogía y fue directora de una escuela, aunque apenas pudo, decidió regresar al Paraguay, con la oposición de su mentor Domingo Faustino Sarmiento, quien quería que ella siguiera aportando a la Argentina. Rosa Peña no le hizo caso, por suerte para el Paraguay y para el mismo Sarmiento a quien recibió y atendió cuando vino a quedarse en el Paraguay años más tarde. Su marido fue Juan Gualberto González, quien cuando fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, a instancias de Rosa, desarrolló y ejecutó la propuesta de las escuelas públicas de primera y segunda categoría en todo el Paraguay. Cuando su esposo fue presidente de la República, ella decidió instalar públicamente la memoria de los próceres de mayo, a quienes durante medio siglo no se había vuelto

a nombrar, así como organizar el regreso de Adela y Celsa Speratti¹⁴ para fortalecer la educación en el país. Un caso aún inexplicable es que ella no leyó su discurso en el acto con el que se inició la recuperación de los próceres, sino que lo hizo un alto funcionario. No sabemos la causa aún, más allá de presumir que se podía deber a su condición de mujer, aunque fuese la esposa del presidente.

Hubo muchas otras mujeres protagonistas más o menos visibles, como la ya mencionada **Josefa Facunda Esperati**, esposa y luego viuda de Fulgencio Yegros, quien pedía la manumisión de los esclavos, aunque en privado, y firmaba cartas muy importantes, pero se supone que no fueron escritas por ella, sino que las dictaba y ella solo firmaba. Hay dos hechos que supongo merecen una investigación mayor y tienen que ver con la moral sexual, la sexualidad femenina y sus derechos reproductivos, que no existían como tales en ese entonces. Después de la ejecución de su marido, Facunda, como frecuentemente se la recuerda, y sus cuatro hijos/as fueron a vivir a la estancia de los Yegros en Quyuquhó. Ella tuvo hijos con otros hombres, pero seguía viviendo en el campo que pertenecía a la familia de su marido. El segundo hecho es que disponía de dinero para donar a la independencia y lo hizo, pero también donó parte del sueldo de Fulgencio Yegros, cuando este era presidente de la Junta Superior Gubernativa. Me extraña menos que le diesen el trato de presidenta en ese entonces, que la disposición de parte del sueldo de su esposo.

No quiero seguir nombrando a las protagonistas que podrán conocer en el texto de Mary Monte. A esta altura me di cuenta de que no se puede obviar el protagonismo de la mujer que posiblemente más pasiones encendió en el Paraguay del XIX y sigue siendo objeto de polémica, con adoradores/as y detractores/as hasta hoy: la irlandesa **Elisa Alicia Lynch**. Fue la compañera de Francisco Solano López y se conocieron en Francia. Ella había estado casada antes y no había divorcio entonces. Construyó una especie de corte refinada en un lugar sin ninguna sofisticación como Asunción y siguió a Francisco Solano hasta su muerte el 1 de marzo de 1870. Lo enterró, como antes había enterrado a uno de sus hijos. No se resignó a la confiscación de sus tierras en el Paraguay, que eran enormes

[14] Mary cuenta en este libro que las Speratti eran bisnietas de Josefa Facunda Esperati.

extensiones que le había regalado su pareja. El mejor reflejo de las tensiones que tuvo que vivir ella, pero también las mujeres asuncenas, lo encontré en el cuento «La Merced de la Virgen»¹⁵ de Teresa Lamas de Rodríguez Alcalá. Escrito magistralmente, nos cuenta la presión que sentían las mujeres mayores y jóvenes a quienes Elisa invitaba a sus fiestas. La abuela prometió a sus nietas que no tendrían que ir. Cuando la enviada de Elisa llegó a controlar por qué no habían asistido a la fiesta, se encontró con un velorio. El de la abuela, que había decidido morir para que su hija y nietas no tuviesen que ir a la fiesta de la madama Lynch.

Para cerrar esta parte del protagonismo femenino, recupero dos ejemplos de ciudadanía activa de las mujeres que presenta Mary Monte. El primer caso se trata de la voz pública de tres mujeres en un acto por el establecimiento del matrimonio civil en el Paraguay y el segundo es una manifestación política por la libertad de un preso político, planteada muy creativamente.

En diciembre de 1869 se desarrolló un vivo debate a favor del matrimonio civil en un importante acto realizado en el Teatro Nacional. La mayoría de quienes hablaron fueron hombres, pero tres mujeres levantaron su voz propia: **Faustina Sosa, Ángela Decoud y Asunción Escalada**. Las tres defendieron el matrimonio civil y, en consecuencia, al laicismo, como bueno para la sociedad paraguaya. Ellas hicieron críticas a la Iglesia católica paraguaya, en algún caso en nombre de valores católicos. Monte no solo presenta el caso en el texto, sino que resulta especialmente feliz que los discursos de las tres mujeres fueron recogidos en el anexo 1 de *Mujeres del XIX*.

En realidad, desde 1869 hasta el final del siglo hubo diversas manifestaciones políticas de mujeres, defendiendo sus derechos y/o criticando a las autoridades o reivindicando libertades, que son recogidas por Mary Monte en el último capítulo de este libro. Pero he decidido cerrar este apartado de mujeres protagonistas del XIX en el Paraguay con las valientes y creativas manifestantes por la libertad de Rufino Taboada.

[15] Teresa Lamas Carísimo de Rodríguez Alcalá, *Tradiciones del Hogar* (Asunción: Criterio Ediciones, 2011), pp. 87-90.

Ellas fueron tildadas de **ridículas**, como tantas veces fueron tratadas las mujeres que rompieron con su condena patriarcal al espacio doméstico y se expresaron políticamente. Taboada formaba parte del Club del Pueblo y, según Mary Monte, en la otra organización llamada Gran Club del Pueblo había numerosos integrantes de la Legión paraguaya, es decir, de los paraguayos que vinieron con los aliados a aniquilar al Paraguay.

Las mujeres no solamente armaron una manifestación callejera, sino que lograron llegar al triunviro Cirilo Antonio Rivarola para pedirle la libertad de Rufino Taboada, que no fue concedida. Con humor y creatividad, las manifestantes cerraron su acto político bailando La Palomita. Sí, bailaron públicamente como manifestación política. Ellas se manifestaron, establecieron interlocución con el poder político y bailaron en plena calle, aunque no consiguieron la libertad inmediata de Rufino Taboada.

Ahora, historia de hombres y mujeres del Paraguay

Hay un cambio significativo en el Paraguay. Por lo general, los historiadores importantes no se ocupaban de las mujeres, con excepción de madama Lynch o Juana María de Lara, cuya imagen se fue construyendo con aporte de numerosos historiadores. En 1993 publicamos *Alquimistas* con Clyde Soto y Mary Monte, y nos ocupamos de incluir como anexo los documentos en los que se basaba cada artículo, pensando que podrían generarse interpretaciones distintas a las nuestras, que darían lugar a interesantes debates. Eso no sucedió, pero desde hace una década aproximadamente la producción cambió.

Hay una nueva historiografía en el país. Un ejemplo de ello es *Una guerra total: Paraguay 1864-1870: ensayo de historia del tiempo presente*, de Luc Capdevilla. Él se ocupa, por cierto, del acontecer político y masculino, incluyendo a los indígenas en esa guerra y también incluye capítulos enteros sobre las mujeres, tanto en la guerra como en el debate histórico. Pero Capdevilla no es el único y en este caso no me refiero a las historiadoras que problematizaron el lugar de las mujeres en el proceso paraguayo como Barbara Potthast o Marilyn Godoy Ziogas, sino a toda una generación de historiadores e historiadoras que simplemente ya no conciben una historia segregada femenina o masculina, como por ejemplo,

Milda Rivarola, Beatriz González de Bosio, Gustavo Acosta Toledo, Ana Barreto, David Velázquez Seiferheld, Fabián Chamorro, Herib Caballero, Anahí Soto Vera, Claudio Fuentes Armadans y Nancy Pérez, quienes realizan sus investigaciones basadas en diversas fuentes e incluyen a hombres y mujeres como protagonistas o sujetos de los procesos y hechos históricos del Paraguay.

Es claro que eso excluye algunas aproximaciones de la historia como las artes visuales. Desde *Una interpretación de las artes visuales en el Paraguay*¹⁶, se construyó una historia incluyente de mujeres y pueblos indígenas. Quizá se deba a que hay ciertos espacios en los que es imposible desconocer el aporte de las mujeres, pues si no, no habría historia. Un caso similar es la historia de la educación en el Paraguay. *Mbo'e*, de David Velázquez Seiferheld¹⁷, es un excelente ejemplo de historia integral, incluyente. Sin embargo, realmente es casi imposible hacer historia de la educación en el Paraguay sin mujeres, aunque únicamente haya habido dos ministras del ramo.

No hubo feminismo, pero sí dos feministas que vinieron de Australia

El objetivo con el que se originó la investigación de Mary fue hacer historia del feminismo en el Paraguay en el siglo XIX. No encontramos ninguna feminista, aunque sí mujeres que hicieron historia. Sin embargo, por distintos avatares, hemos sabido de dos feministas australianas que vinieron al Paraguay a formar parte de un proyecto de socialismo utópico. Una de ellas fue una de las personas más famosas de Australia, la poeta y sindicalista **Mary Gilmore**¹⁸. La colonia Cosme fue uno de los numerosos experimentos socialistas utópicos que se llevaron adelante en América

[16] Ticio Escobar, *Una interpretación de las artes visuales en el Paraguay* (Asunción: Centro Cultural Paraguayo Americano, 1982).

[17] David Velázquez Seiferheld, *Mbo'e. Introducción a la Historia de la educación paraguaya* (Asunción: Centro de Artes Visuales Museo del Barro, 2019).

[18] Los primeros datos sobre Mary Gilmore los encontré en un artículo de Julio Sotelo, publicado en el Correo Semanal de *Última Hora* el 1 de octubre de 2016.

Latina y la experiencia en el Paraguay es citada en las investigaciones, aunque no se llega a profundizar. Lo cierto es que Gilmore tuvo un hijo en el Paraguay y, finalmente, volvió a Australia, sin haberse relacionado con la sociedad paraguaya.

Al compartir los datos sobre Gilmore con el Grupo de Historia, Ofelia Martínez preguntó: «¿No es ella la madre de León Cadogan?» «¿Cómo? Noo... ¿Por qué? ¿De dónde lo sacaste? ¿Madre del más importante antropólogo paraguayo?». Así es que la búsqueda recomenzó. No era poeta como Mary Gilmore, nacida Cameron, sino la periodista **Rose Cadogan**, nacida Summerfield y, como Gilmore, socialista y sindicalista. Ella se quedó en el Paraguay, falleció en Villarrica en 1922 y nos dejó el gran legado de su hijo. Saber más sobre las feministas que estuvieron en el siglo XIX en este país es una pista que alguna vez seguiremos, aunque ya se cuenta con algunas publicaciones sobre ellas. Por ejemplo, en el libro de Ana Barreto *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay*¹⁹ o el caso de Milda Rivarola²⁰, que en el tomo III de *Historia General del Paraguay* describió dos proyectos utópicos asentados en el Paraguay a fines del siglo XIX que incluyen a Gilmore y Cadogan. Asimismo, basta con poner el nombre de cualquiera de las dos feministas venidas de Australia en Google y aparecen numerosas páginas sobre ellas.

En síntesis, nuestra búsqueda concluyó sin encontrar feminismo en el Paraguay, pero aún no sabemos cómo pudieron haber influido Mary Gilmore y especialmente Rose Cadogan, quien vivió muchos años en Villarrica.

[19] Ana Barreto, *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay* (Asunción: Ateneo Cultural Lidia Guanés - Secretaría de la Mujer - Servilibro, 2011).

[20] Milda Rivarola, «El Paraguay liberal», en Milda Rivarola y Alfredo Boccia, *Historia General del Paraguay* (Asunción: Fausto Ediciones, 2013).

Necesitamos saber más del XIX

El Grupo de Historia Feminista del CDE está feliz por contar con una excelente investigación de una de sus integrantes, Mary Monte de López Moreira. No obstante, esperamos que haya más investigaciones, pues pareciera que el telegrama de protesta de las mujeres concepcioneras, enviado en 1901, debería ser inscripto en un proceso de adquisición de voz pública desde el siglo XIX. La importancia de las expresiones políticas democráticas de las mujeres en el siglo XX, así como voces masculinas que en minoría se alzaron para defender el derecho de las mujeres a manifestarse, ¿ya se vinculan con manifestaciones en el mismo sentido del siglo XIX?

Sin lugar a duda, este es un hallazgo del grupo. Pero hay mucho más que saber. Porque, ¿cómo fue posible que Ramona Ferreira tuviera la formación suficiente para dirigir a partir de 1902 *La voz del siglo*, periódico anticlerical, defensor del liberalismo y de los derechos de las mujeres? Clyde Soto dice que la clave puede estar en la educación que se extendió para las mujeres en los últimos años del XIX. ¿Fue gracias al aporte de Rosa Peña y las hermanas Speratti que para inicios del siglo XX tuviésemos ya mujeres intelectuales capaces de argumentar críticamente?

La manifestación pacifista de las mujeres, que en 1904 trataron de parar la primera guerra civil del siglo XX, ¿cómo se gestó? ¿Es consecuencia del horror de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay?

Por el momento, no queda más que expresar la alegría por el libro de Mary Monte de López Moreira, *Mujeres del XIX*. Pero, esta vez, nos encantaría debatir con hombres y mujeres que, mediante la reflexión sobre la historia, tratamos de pensar un mejor futuro para quienes habitamos el Paraguay.

Line Bareiro²¹

[21] Abogada, politóloga y feminista paraguaya.

I.

La mujer paraguaya en la revolución de la independencia

Introducción

En el transcurso del periodo colonial, en todas las provincias hispanoamericanas rigieron las leyes medievales de Castilla juntamente con las Leyes de Indias de 1680, reglamentaciones que fueron fortalecidas por la Novísima Recopilación, promulgada en 1805 y establecida poco antes de las revoluciones independentistas. Estas legislaciones establecían la posición de la mujer, sea cual fuere su condición: casada, soltera, madre, esposa o hija. Esa situación la vinculaba al hombre y la reducía al ámbito privado, sin importar el estatus socioeconómico al que perteneciera. Así, la señora ama de casa, la esclava afrodescendiente o la sirvienta indígena, sin mediar diferencias, compartían tres factores comunes: la subordinación al hombre, la carencia de personalidad civil o política y la exclusión del espacio público. Todo esto, porque la generalidad de la población en cada provincia entendía que las mujeres carecían de capacidad legal para ejercer derechos y debían solamente dedicarse a las tareas que el dominio masculino imponía a su condición de sexo¹. En ese sentido, José Luis De las Heras² arguye que, tradicionalmente, desde la Antigüedad hasta bien entrada la Edad Contemporánea, el hombre tuvo un alto predominio sobre la mujer, concepción admitida por las diversas sociedades e inclusive asentada en las legislaciones de cada región o nación. Es así como el campo de acción de las mujeres, tanto en España

[1] Barbara Potthast, *«Paraíso de Mahoma» o «País de las Mujeres»?* (Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemania, 1996), pp. 137-143.

[2] José Luis De las Heras Santos, «La mujer y la moral en la legislación castellana de la Edad Moderna», *Rivista di Storia Giuridica dell'età Medievale e Moderna*, Documento 30 (2016), pp. 1 y 24. <https://bit.ly/448MCz5>

como en las colonias americanas, se reducía a la vida privada, mientras que el de la pública quedaba reservado al hombre.

La situación de las mujeres fue cambiando paulatinamente cuando se iniciaron los movimientos independentistas en algunas regiones del continente americano. De esta manera, los sucesos revolucionarios jugaron un rol especial al registrar su protagonismo en sus respectivos países. Ellas no fueron espectadoras pasivas, pues se involucraron en diversas acciones —implícitas o evidentes— expresadas de diversas formas.

Las mujeres pertenecientes a las clases sociales más encumbradas coadyuvaron tenazmente en reuniones conspirativas, donde se debatían las nuevas ideas de la Ilustración y se preparaban las tramas revolucionarias. Muchas de ellas colaboraron con los patriotas fungiendo de espías, simulando ignorancia en los proyectos sediciosos, convirtiéndose así en mensajeras de datos confidenciales para los ejércitos insurrectos. Otras prestaron su colaboración en escritos propagando las ideas libertarias. Además, una gran parte de ellas donaron sus joyas o enseres valiosos como aporte a la causa emancipadora³.

Por su parte, las mujeres de clase media o de estratos sociales más bajos daban refugio a los revolucionarios en sus casas. Igualmente, muchas de ellas trabajaron en la transportación de pertrechos de guerra, desempeñando las tareas de troperas, trasportando víveres, confeccionando vestuarios o bien ejerciendo el rol de enfermeras en los campamentos. Todo esto, sin descuidar las labores domésticas en sus hogares. Esta asistencia de mujeres en los acantonamientos subversivos fue altamente valiosa, constatada especialmente en las revoluciones independentistas de las campañas dirigidas por José de San Martín y Simón Bolívar, que dieron como resultado la emancipación de los países del Altiplano entre 1814 y 1826, gracias a los integrantes de los ejércitos libertadores en donde también había paraguayos. Ataviadas con uniformes militares, algunas mujeres participaron en las campañas

[3] Ana Belén García López, «Las olvidadas de la independencia hispanoamericana», *Archipiélago. Revista Cultural de nuestra América*, volumen 23, número 90 (2015), p. 14. <https://bit.ly/43T4jCu>

libertadoras combatiendo a la par de los hombres y en ocasiones ejerciendo rangos militares y actuando como estrategas⁴. Tal fue el caso de la quiteña Manuelita Sáenz⁵, a quien «José de San Martín, tras tomar Lima y proclamar su independencia en julio de 1821, le concedió el título de “caballeresa del Sol”»⁶.

Una vez concretadas las independencias, las mujeres que participaron en estas hazañas sufrieron la ingratitud e indiferencia de sus compatriotas, padeciendo el exilio de sus tierras natales, la confiscación de sus bienes, fusilamientos, así como la denostación verbal y en la prensa. Inclusive, algunas de ellas padecieron tormentos y otras murieron en la cárcel o simplemente fueron omitidas de los anales independentistas. Si eran aludidas en alguna intervención en los movimientos revolucionarios, se restaba su actuar y no se les concedía el privilegio de ser conceptuadas como heroínas de aquellas memorables epopeyas, porque siempre fueron los hombres los principales autores y quienes escribieron sus acciones en las gestas emancipadoras. Sin embargo, recientes investigaciones han sacado a luz el esmero y la diligencia de muchas mujeres de toda Hispanoamérica, quienes, al igual que los hombres, lucharon por la independencia de sus países⁷.

Múltiples fueron las causas de las revoluciones independentistas y en todos los órdenes, tanto políticos como socioeconómicos y culturales, pero el principal detonante fue la invasión del ejército francés a las órdenes del emperador Napoleón Bonaparte a España en 1808, cuyo resultado motivó la abdicación del rey Carlos IV y el apresamiento del heredero al trono hispano, Fernando VII, prisionero en el castillo francés de Fontainebleau. Ante este escenario, se constituyó en Sevilla una Junta Suprema para

[4] *Ibidem*.

[5] Manuelita Sáenz fue conocida como la «libertadora del Libertador» por haberle salvado la vida a Simón Bolívar, su amante, en una conspiración en su contra en septiembre de 1828. Montaba a caballo como el más avezado jinete. Participó en las batallas de Junín y Ayacucho, y por su concurso en estas empresas obtuvo el grado de «Coronela del Ejército Colombiano».

[6] García López, «Las olvidadas...», p. 14.

[7] *Ibidem*.

gobernar a los españoles y sus colonias en representación del monarca. En consecuencia, los criollos americanos decidieron imitar a la metrópoli, instaurando asambleas provinciales propias, constituidas por los criollos que gobernarían en nombre del rey Fernando. Así lo intentaron en 1809 en Chuquisaca, La Paz y Quito. De hecho, estos primeros movimientos no tuvieron propósitos emancipadores, solo buscaban gobernarse autónomamente, pero fieles al rey cautivo. Sin embargo, en breve tiempo, estos conatos fueron reprimidos y sus líderes fueron ajusticiados por los realistas, es decir, por las autoridades españolas legítimamente constituidas durante el reinado de Carlos IV.

Al año siguiente, se disolvió la Junta Suprema de Sevilla por desacuerdos políticos y la noticia se propagó por todas las colonias hispanoamericanas. Este hecho motivó, entre 1810 y 1811, la creación de consejos autónomos locales en Caracas, Santa Fe de Bogotá y Santiago de Chile.

El 13 de mayo de 1810 llegó un navío británico al puerto de Buenos Aires y así se conoció la información en todas las provincias del Río de la Plata. El 25 de mayo, en un cabildo abierto, la capital del virreinato declaraba su independencia. Al año siguiente, Paraguay también proclamaba su emancipación.

Para comprender el movimiento revolucionario en el Paraguay, es imprescindible ubicarse en los años previos a la independencia, conocer la idiosincrasia de la sociedad paraguaya, sus vinculaciones con el exterior —esencialmente con Buenos Aires— y las particularidades políticas y económicas de la provincia.

La provincia del Paraguay antes de la independencia

En los años previos a la independencia nacional existían en la provincia paraguaya varios grupos sociales, prácticamente todos ligados entre sí, ya sea por vía de parentesco, por actividades comerciales, militares, religiosas o por servicios domésticos y de abastecimiento. Cabe aclarar que casi todo el componente social paraguayo presentaba un acentuado contraste con otras sociedades americanas, especialmente con aquellas donde el imperio español había establecido sus Virreinos y Audiencias Reales. Por ende, los estratos socioeconómicos se hallaban bien diferenciados y apenas convivían, a excepción de las vinculaciones de explotación servil, es decir, de relación amo-esclavo⁸.

Élite o clase española

Como en la mayoría de las provincias coloniales, en Paraguay también el primer nivel social incluía a todas las autoridades españolas civiles y militares, entre ellas, los cabildantes, cuya función —en el caso paraguayo después de la Revolución Comunera (1717-1735)— fue privativa de los peninsulares. Una excepción fue la elección del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia como alcalde de primer voto en 1808.

En esta élite social se hallaban además el obispo y los representantes del clero secular, los sacerdotes de las órdenes religiosas⁹, así como la burguesía criolla¹⁰ constituida por los dueños de tierras obtenidas por mercedes reales otorgadas a sus ascendientes conquistadores y

[8] John Fisher, *La sociedad estamental. Historia de Iberoamérica Colonial* (Madrid: Cátedra 1, 1992), pp. 619-635.

[9] En este periodo, cuatro órdenes religiosas se hallaban establecidas en la provincia: jesuitas, franciscanos, mercedarios y dominicos.

[10] Se denominaban *criollos* aquellos nacidos en Paraguay de padres españoles. Además, recibieron ese estatus los mestizos de la primera generación, nacidos en el siglo XVI y que contrajeron matrimonio con hijas de españoles y españolas, y con el tiempo formaron la clase criolla del Paraguay.

encomenderos en los siglos XVI y XVII. Estos señores eran propietarios de estancias de ganado, chacras azucareras y esclavos.

Gran parte de las mujeres de esta élite contrajeron nupcias con miembros de la burguesía mercantil, es decir con los integrantes de la nueva corriente inmigratoria europea arribada al Río de la Plata después de la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio¹¹.

La burguesía mercantil

El virreinato del Río de la Plata se había instaurado en 1776. Dos años más tarde, con el propósito de impulsar el intercambio comercial entre la metrópoli y sus colonias, en 1778 se dio la apertura del puerto de Buenos Aires juntamente con otros 13 puertos hispanoamericanos¹².

Entre las reformas establecidas, se redujeron los impuestos de varios productos, como metales, tejidos y, fundamentalmente, azúcar¹³. Estas circunstancias motivaron el arribo de españoles y otros europeos a diversas zonas del continente¹⁴.

[11] Mary Monte de López Moreira, *Ocaso del colonialismo español. El gobierno de Bernardo de Velasco y Huidobro, su influencia en la formación del Estado paraguayo (1803-1911)* (Asunción: Fondec, 2006), pp. 177-181.

[12] Este evento figuraba entre los proyectos enmarcados por el monarca Carlos III de reordenar de forma general del territorio del Río de la Plata. John Lynch, *La administración colonial española 1782-1810* (Buenos Aires: Eudeba, 1962), p. 20.

[13] AGNA. Sala IX. Legajo N.º 6. Virreinato, sesión Órdenes. El Pardo, 5 de marzo de 1778.

[14] Cabe aclarar que muchos inmigrantes que conformaron la burguesía mercantil llegaron a la provincia de manera esporádica unos años antes, entre ellos, Carlos José de Lara, quien se estableció en Asunción desde mediados del siglo XVIII. Obtuvo cargos administrativos y formó una familia al contraer nupcias con Luisa de Villanueva y Otazú, perteneciente a uno de los linajes más importantes del país, descendiente del primer gobernador, Domingo Martínez de Iralay de su hija mestiza, doña Úrsula de Irala, casada con Alonso Riquelme de Guzmán. Fueron hijos del matrimonio Lara-Villanueva: María Ana, María Josefa, Juana María, José María, Bernarda y Francisco Antonio. En años posteriores, las mujeres se casaron con prominentes comerciantes y hacendados cuyos descendientes sobresalieron en la economía y política del país. Mary Monte de López Moreira, *Juana María de Lara. Prócer paraguaya* (Asunción: Servilibro, 2012), pp. 70 y 103.

Los recién llegados —en su mayoría españoles¹⁵— se establecieron en Asunción y muy pronto obtuvieron preponderancia en tres ámbitos:

- **Económico**, porque conocían profusamente los artilugios comerciales, el manejo de las embarcaciones que navegaban por todos los puertos rioplatenses hasta Buenos Aires.
- **Político**, pues su origen hispano les daba la oportunidad de ocupar cargos públicos. Al respecto, Rafael Eladio Velázquez dice que desde 1790 hasta 1811 se sucedían los mismos apellidos pertenecientes a la burguesía mercantil en las diversas funciones administrativas y concejiles¹⁶.
- **Social**, al emparentarse por la vía matrimonial con las antiguas familias patricias, como, por ejemplo:

Fernando Larios Galván, natural de Sevilla, quien contrajo nupcias con Teresa de Iriarte y Arsurza; originario de León, Nicolás Sánchez formó su hogar con doña María Josefa Corbalán y Valiente de Ramoa; Fernando de Argaña, de Castilla, casado con doña Bernarda de Uriarte; Juan Antonio Martínez Varela, natural de Galicia, casado con doña Isidora López Freire; Antonio Martínez Sáenz, nacido en Castilla la Vieja, contrajo matrimonio con María Petrona Cavallero Bazán; Carlos José de Lara, natural de Cádiz, se casó con doña Luisa de Villanueva y Otazú; José Díaz de Bedoya, originario de Burgos, casado en primeras nupcias con doña Margarita Valiente y Otazú y luego con doña Juana María de Lara Villanueva¹⁷.

No obstante, los miembros de esta burguesía mercantil establecidos en Paraguay a partir de la segunda mitad del siglo XVIII no eran muy numerosos, pues «en 1782, no pasaba de 212»¹⁸.

[15] Provenientes de varias regiones norteñas de la península ibérica como Navarra, Galicia, Castilla, Cataluña y Cádiz.

[16] Rafael Eladio Velázquez, *La sociedad paraguaya en la época de la Independencia*, conferencia, IV Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires, 5 al 12 de octubre de 1966), pp. 11-12.

[17] Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, p. 64.

[18] Rafael Eladio Velázquez, *Una periodización de la Historia paraguaya - 4ta. edición*. (Asunción: El Lector, 2018), p. 38.

Clase media rural

Las tierras del interior de la provincia estuvieron pobladas por individuos que configuraban la clase media rural, a su vez dividida en dos.

- La primera estuvo formada por **campesinos-labradores, pulperos, productores de industrias caseras, destiladores de aguardiente y obrajeros**, en su mayoría criollos y mestizos. Sus pequeñas chacras se hallaban cercanas a los pueblos y a las villas fundadas durante el siglo XVIII: Villa Real de la Concepción, San Pedro de Ycuamandiyú, Nuestra Señora del Rosario de Cuarepotí, Nuestra Señora del Pilar y varias otras comunidades de colonización espontánea.
- Luego estaban los llamados **pobres**, que no contaban siquiera con tierras ni bueyes para trabajar su humilde chacra. Eran arrendatarios de los grandes o pequeños hacendados y, por lo general, eran mestizos que también trabajaban como asalariados temporales en las estancias o en los servicios domésticos de las familias más pudientes.

Casi todos los hombres del ámbito rural eran requeridos para servir en calidad de milicianos en los lejanos fuertes apostados en las zonas fronterizas con las posesiones portuguesas y en las áreas ribereñas. Esta circunstancia propició la necesidad de que la mujer se convirtiese en cabeza de hogar durante gran parte del año en ausencia de los hombres.

Indígenas asimilados

Los indígenas asimilados eran aquellos que habían sido adoctrinados por las diversas órdenes religiosas establecidas en la provincia entre los siglos XVI y XVII¹⁹.

Después de la expulsión de los jesuitas, una parte de los habitantes de los pueblos de las Misiones emigró hacia el Brasil o al norte argentino. Los que decidieron quedarse en el Paraguay se dedicaron a labores

[19] Un considerable segmento de la población indígena, incluso guaraní, siguió siendo libre, viviendo en sus antiguos asentamientos, además de los pueblos chaqueños que seguían siendo silvícolas.

domésticas en las estancias o trabajaban de canoeros en los diversos puertos de los ríos Paraná y Paraguay.

Afrodescendientes

Como último eslabón en el componente social paraguayo se hallaban los afrodescendientes, es decir los esclavos negros y los pardos o mulatos. Muchos de estos últimos eran libres.

De acuerdo con Ignacio Telesca, en este periodo preindependiente la población parda representaba el 11% de todos los habitantes del país y cuya mayor parte se concentraba en Asunción, sirviendo a los integrantes de los demás grupos²⁰.

Camino a la independencia del Paraguay

Las ideas liberales sociopolíticas, económicas y culturales difundidas durante el siglo XVIII en Europa llegaron a América, encendiendo la llama libertaria en todo el continente y originando las revoluciones independentistas en cada colonia española. En el Paraguay, ese proceso culminó con la gesta del 14 y 15 de mayo de 1811.

Intimidaciones de la Junta de Buenos Aires

Como ya se comentó, una de las causas más trascendentales de las independencias hispanoamericanas fue la invasión de la península ibérica por parte del emperador francés Napoleón Bonaparte. Como consecuencia, se erigieron Juntas en todo el reino español, casi todas sin autoridad, con excepción de la Junta Suprema Central y Gubernativa

[20] Ignacio Telesca, «La historiografía paraguaya y los afrodescendientes», en Gladys Lechini (comp.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro* (Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados, Programa de Estudios Africanos, Clacso, 2008), p. 179. <https://bit.ly/41tl3gH>

del Reino, convocada el 25 de septiembre de 1808 en Aranjuez (Sevilla), que confirió a sus autoridades cierta legitimidad para representar al rey²¹.

Meses antes, en marzo de 1808, el gobernador interino de la provincia del Paraguay, Manuel Gutiérrez, comunicó al comandante de la Villa Real de la Concepción, José de Espínola y Peña, que la familia real portuguesa se había trasladado a su colonia de Brasil para que se tomaran las medidas adecuadas en caso de una posible intención invasiva a los territorios españoles²².

En ese devenir de acontecimientos, y por desatinos de sus autoridades, la Junta establecida en Sevilla quedó disuelta. De inmediato, el rumor corrió en todos los territorios ultramarinos. La noticia produjo el estallido de un movimiento revolucionario en Buenos Aires. Tras unas agitadas sesiones, el Cabildo porteño depuso al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros el 25 de mayo de 1810 y se proclamó la independencia de la provincia de Buenos Aires. Acto seguido, los cabildantes integraron una Junta presidida por Cornelio Saavedra.

Buenos Aires se convirtió en la sede del ahora exvirreinato del Río de la Plata. La intención era que las demás provincias, incluyendo el Paraguay, reconocieran a la Junta bonaerense como depositaria de toda autoridad que anteriormente correspondía al virrey. Es decir, en ausencia del soberano español, la novel diputación pretendía subrogarse toda la potestad²³.

[21] Griselda Tarragó, «Guerra de la independencia de América. Cantabria y las Provincias unidas del Río de la Plata». *Monte Buciero 13. Cantabria durante la guerra de la Independencia* (Santander: 2008), pp. 311-352.

[22] Edberto Oscar Acevedo, *La intendencia del Paraguay en el virreinato* (Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina, 1996), p. 401.

[23] Enrique Díaz Araujo, *Mayo revisado I* (La Plata: Universidad Católica de la Plata, 2010), p. 78.

Misión de José de Espínola y Peña

Blas Garay²⁴ relata que el gobernador don Bernardo de Velasco y Huidobro cesó de sus funciones como comandante de la Villa Real de la Concepción al coronel José de Espínola y Peña, por mal desempeño, y que este tuvo que salir casi huyendo del Paraguay con destino a Buenos Aires, con el propósito de recuperar su empleo. A poco de llegar, Espínola se granjeó la amistad de los miembros del nuevo gobierno, jurándoles de inmediato obediencia. Ellos consideraron que era la persona indicada, primero para deponer al gobernador y luego, concretar el proyecto de unificar a todas las provincias bajo un solo gobierno. Así, además de restituirlo en su antiguo puesto, lo nombraron «en un pliego secreto, comandante general de la provincia del Paraguay. Errores, atribuidos posiblemente a la improvisación de los integrantes del nuevo gobierno»²⁵.

El emisario arribó a Asunción el 21 de junio de 1810 y entregó los documentos al gobernador. Sin mediar palabra, Velasco lo destinó a Concepción. Espínola no aceptó la orden y huyó con destino al sur.

Aun así, las notas intimidatorias remitidas por la Junta porteña alarmaron sobremanera a las autoridades del gobierno y a los miembros de la burguesía mercantil, que presagiaban el derrumbe de sus negocios y, por ende, de sus cargos políticos. Es decir, auguraban la caída irreversible de la organización colonial española si las ideas revolucionarias propulsadas por Buenos Aires, y seguida por los criollos, llegaban a concretarse²⁶.

Ante esta situación, Velasco convocó a un congreso el 24 de julio de 1810, integrado por unos trescientos vecinos destacados, en su mayor

[24] Blas Garay (1873-1899) fue el primer historiador paraguayo que escribió con una metodología científica los acontecimientos de este periodo. En el 2009 se publicó una reedición de su libro de 1897. Blas Garay, *La revolución de la Independencia del Paraguay 1897* (Asunción: Biblioteca Bicentenario, Servilibro, 2009), pp. 40-41.

[25] Mary Monte de López Moreira, *La misión militar de Manuel Belgrano al Paraguay* (Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 2020), p. 5. <https://bit.ly/3UVJeDr>

[26] Jerry Cooney, «Milicia, Estado y sociedad en el Paraguay. El camino hacia 1813», en *Paraguay 1813. La proclamación de la República*, coordinado por Ignacio Telesca, Liliana M. Brezzo y Herib Caballero (Asunción: Taurus, 2013), pp. 85-86.

parte españoles, escogidos por indicación del propio gobernante. Se dictaminaron varias disposiciones, entre ellas, acatar las decisiones del Consejo que regía en España en representación del rey Fernando VII e informar a la Junta de Buenos Aires que la provincia del Paraguay no se sometería a otra autoridad que no fuese la de la Regencia. Al mismo tiempo, se resolvió crear una Junta de Guerra para la defensa de la provincia. Para ese fin se recogieron todas las armas que se hallaban en poder de los particulares y se movilizaron a las tropas²⁷.

En ese contexto, a fines de 1810, además del armamento de particulares, se procedió a incautar los enseres que pudieran servir para frenar cualquier agresión porteña hacia la provincia. En la lista de vecinos de la ciudad de Villeta figura el nombre de María Juana Bordón, quien poseía tres armas de fuego, siendo la única mujer en todo este proceso que aparece registrada con la tenencia de armas²⁸.

Tras su arribo a Buenos Aires, Espínola notificó a los miembros de la Junta de Buenos Aires del fracaso de su misión, no sin antes advertir que únicamente con una expedición militar era posible someter al Paraguay²⁹, y así, con las demás provincias del exvirreinato, se instauraría una nación unificada, cuya capital sería Buenos Aires, anhelo indiscutible de los principales miembros de la asamblea porteña.

Otras misiones y medidas intimidatorias

Malograda la misión de Espínola y enterada de las resoluciones del gobierno español en el Paraguay, la Junta de Buenos Aires resolvió enviar a Asunción agentes negociadores para convencer tanto a los españoles como a los criollos de las conveniencias de unirse a su causa. Al mismo tiempo, se propuso enclaustrar a la provincia paraguaya, prohibiendo la

[27] Mary Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*. 17ma. edición (Asunción: Servilibro, 2020), p. 130.

[28] Ana Barreto Valinotti, *Años que cambiaron la Historia del Paraguay. 1811* (Asunción: El Lector - ABC Color, 2019), p. 99.

[29] Julio César Chaves, *Compendio de Historia paraguaya* (Asunción: Intercontinental Editora, 2019), p. 113.

entrada o salida de embarcaciones, personas, efectos, correspondencias, etc.

No obstante, con la intención de conseguir la solidaridad paraguaya, la junta porteña envió primero al capitán Juan Francisco Arias y, posteriormente, al abogado paraguayo Juan Francisco Agüero, pero las gestiones fracasaron. Sus órdenes versaban sobre las ventajas de la unión con Buenos Aires y así constituir un nuevo Estado con las exprovincias del virreinato. Si las autoridades del Paraguay no aceptaban la propuesta, la provincia quedaría aislada y sin comercio, pero, sobre todo, sufriría la desdicha de caer bajo la dominación portuguesa³⁰.

Misión militar de Manuel Belgrano

Ante las frustradas misiones diplomáticas, Buenos Aires resolvió enviar al Paraguay una expedición de «auxilio» a cargo de uno de sus vocales, el general Manuel Belgrano, quien se dirigió por la ruta terrestre acostumbrada, es decir, por Misiones. Al llegar a ese territorio emitió varias proclamas, incluso en guaraní, diciendo que su misión consistía en auxiliar a la provincia del gobierno autoritario español.

Sin embargo, las tropas paraguayas, al mando del gobernador Velasco, hicieron caso omiso de esos discursos y decidieron enfrentar a los invasores. Los encuentros bélicos entre ambas fuerzas se dieron en dos memorables contiendas.

- **Batalla de Paraguarí.** Ocurrió en la madrugada del 19 de enero de 1811 en las cercanías de Paraguarí —en las faldas de un cerro que más tarde sería conocido como Cerro Porteño—, frente al ejército preparado por Velasco, quien se hallaba en la capilla de Paraguarí con toda su plana mayor. La oscuridad jugó un rol adverso a las tropas paraguayas, las que fueron dispersadas y su conductor huyó del campo de batalla sin justificación válida. Con la premura del tiempo,

[30] Julio César Chaves, *Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay. 1810-1813*. 2da. edición (Asunción: Ediciones Nizza, 1959), p. 30. Aníbal Cambas, *Historia política e institucional de Misiones: los derechos misioneros ante la historia y ante la ley* (Posadas: Ediciones Sociedad Argentina de Escritores, 1984), p. 182.

los comandantes paraguayos —Manuel A. Cavañas, Juan Manuel Gamarra y Fulgencio Yegros— debieron reorganizar a sus batallones y de esta manera lograron vencer a las fuerzas invasoras³¹.

- **Batalla de Tacuarí.** Belgrano y sus milicias se alejaron de Paraguarí y en su trayecto acamparon en la banda izquierda del río Tacuarí³², en las vecindades de la actual Carmen del Paraná. Al amanecer del 9 de marzo de 1811, los milicianos paraguayos atacaron las posiciones enemigas. Viendo que sus tropas se retiraban precipitadamente, el general porteño resolvió parlamentar y solicitó a Cavañas un armisticio con el objetivo de ofrecer una propuesta o capitulación honrosa, con la promesa del repliegue de todo su ejército. «El comandante paraguayo, asumiendo toda la responsabilidad, envió un oficio a su par porteño mediante el cual le concedía una retirada digna, con el compromiso de no volver a hostilizar a la provincia del Paraguay»³³.

Mientras, en la capital de la provincia la población aún desconocía las victorias paraguayas y se hallaba temerosa ante la posibilidad del triunfo porteño. Debido a los rumores de una eventual derrota, es posible que sensaciones de inquietud y congoja se apoderasen de las mujeres y de los hombres, especialmente los pertenecientes a las familias españolas. Abandonar una vida cómoda y respetable no era fácil y frente a un futuro incierto brotarían sentimientos de desesperación y angustia. Los enviados portadores de las noticias sobre las victorias paraguayas llegaron a Asunción y advirtieron que dicho grupo se hallaba alistando sus bienes y efectos para escapar raudamente de la provincia. Esta actitud causó una impresión negativa en los paraguayos y provocó una grieta separatista cada vez más honda entre criollos y españoles.

No obstante, las simientes sembradas ingeniosamente por Belgrano en cada una de sus proclamas, incluso en aquellas enunciadas en guaraní, hicieron que los ideales independentistas muy pronto empezaran a

[31] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*, p. 132.

[32] En la actualidad el río Tacuary ya no existe, porque su corriente se empalmó con las aguas del Paraná, debido a la inundación para la represa de Yacyretá.

[33] Monte de López Moreira, *La misión militar de Manuel Belgrano al Paraguay*, p. 11.

germinar entre los criollos que pelearon en Paraguairí y Tacuarí contra las fuerzas porteñas, inspirando un claro sentimiento nacional ante el evidente declive del gobierno hispano en el Paraguay.

Conatos subversivos

Interin a estos eventos, entre septiembre de 1810 y abril de 1811 se sucedieron en la provincia paraguaya varios conatos subversivos. En ese lapso, las comunicaciones entre Asunción y la capital porteña eran bastante asiduas. Los mensajeros y enviados especiales viajaban de una ciudad a otra, a tal punto que Velasco ordenó la pronta interrupción de cualquier noticia venida de Buenos Aires, «pues podrían infiltrarse ideas subversivas provenientes de la Junta»³⁴.

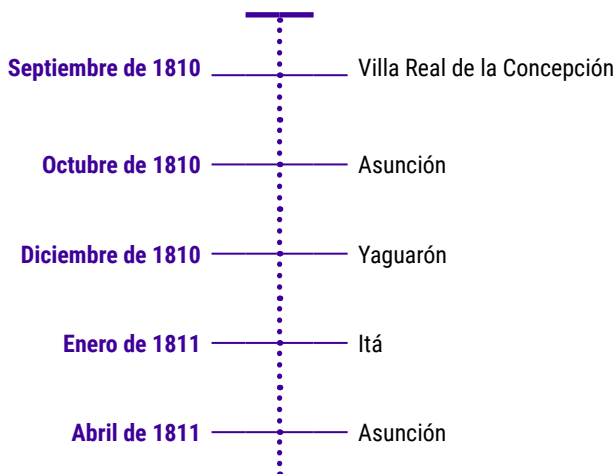
Los más activos promotores de las ideas emanadas por la diputación porteña en el Paraguay fueron el franciscano fray Fernando Cavallero de Añazco, religioso emparentado con los Lara y los Cavallero, y el español José de María, quien había abrazado la causa de la independencia distribuyendo folletos en la capital y en la Villa Real de la Concepción.

- **Septiembre de 1810.** En Villa Real de la Concepción se tramó uno de los primeros proyectos subversivos antes de la revolución de la independencia.
- **Octubre de 1810.** En Asunción, el asesor administrativo del gobierno, el doctor Pedro Somellera, de origen porteño, trabajaba en connivencia con los conjurados del norte. El plan consistía en derrocar al gobernador y a las demás autoridades españolas, incluyendo a los miembros del Cabildo. Eran varios criollos que, imbuidos de las ideas independentistas, pretendían seguir el ejemplo bonaerense. Entre los conjurados no se citan a mujeres, pero es probable que hayan sido partícipes de las tertulias, sirviendo comidas y bebidas en su condición de esposas, familiares o esclavas de los implicados. La trama fue descubierta por los oficiales vinculados al gobernador y los insurrectos fueron arrestados y enviados al fuerte Borbón.

[34] ANA-SH. Vol. 210, N.º 3. Fo. 5, 15 de septiembre de 1810.

- **Diciembre de 1810.** Dos días antes de la Navidad de 1810 se efectuó otro conato en Yaguarón. La conspiración fue denunciada por los militares y Velasco ordenó la detención de los implicados³⁵.
- **Enero de 1811.** En la guarnición militar de Itá se gestó el plan, pero fue revelado por algunos oficiales adherentes al gobernador. Este intento, como los demás, fue descubierto antes de concretarse el objetivo propuesto³⁶.
- **Abril de 1811.** El 6 de abril debía llevarse a cabo una sublevación, cuyo objetivo era apoderarse del cuartel de la plaza de Asunción y, en consecuencia, del gobierno. Sin embargo, «pese a la clandestinidad de sus movimientos, los conductores civiles fueron descubiertos y apresados el día antes de la ejecución del plan»³⁷. Una mujer fue la causa de este fracaso.

CONATOS SUBVERSIVOS



[35] ANA-SH. Vol. 215, Fo. 16, 7 de enero de 1811.

[36] ANA-SH. Vol. 184, Fo. 2, 13 de enero de 1811.

[37] Monte de López Moreira, *Ocaso del...*, pp. 256-260.

Intervención de la parda Petrona

Efectivamente, en el fracaso del último conato insurrecto en abril de 1811 estuvo involucrada la parda María Petrona de San Francisco.

En el proceso de averiguaciones, ella fue sometida a un severo interrogatorio dirigido por el regidor Francisco Riera. Declaró que tenía conocimiento del proyecto subversivo pues un amigo suyo, también de origen pardo, el violinista Vicente Ignacio, le había comentado acerca de los preparativos revolucionarios que se estaban gestando para derrocar al gobernador Velasco. El músico era requerido asiduamente por referentes importantes de la sociedad asuncena para brindar sus melodías en las tertulias familiares y en una de ellas había escuchado los pormenores del plan. Petrona le aconsejó que de inmediato acudiera a las autoridades y denunciase a los implicados. Ella también fue citada porque había divulgado la tentativa a otras personas.

Los testimonios incriminatorios de Petrona y de su amigo coadyuvaron para la detención de los conspiradores, quienes fueron remitidos al cuartel de San Francisco, pero fueron posteriormente liberados una vez consumado el golpe del 14 y 15 de mayo³⁸.

La gesta del 14 y 15 de mayo de 1811

Gran parte de la historiografía nacional y extranjera coincide en que la guerra contra los ingleses (1806-1807) en las costas atlánticas —donde participó un numeroso contingente paraguayo— y las batallas victoriosas de Paraguarí y Tacuarí infundieron en los criollos un mayor brío, acrecentado al escuchar las proclamas de Belgrano que presentaban de manera sencilla y coherente las ideas de libertad y de soberanía.

El propio general porteño informaba a Cornelio Saavedra, presidente de la Junta, que los paraguayos demostraron un increíble arrojo en esas contiendas e incluso «hasta las mujeres, niños, viejos, clérigos y cuanto

[38] Ana Barreto Valinotti, *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay* (Asunción: Ateneo Cultural Lidia Guanes - Secretaría de la Mujer - Servilibro, 2011), pp. 27-28.

se dicen hijos del Paraguay están entusiasmados por su patria»³⁹. Justamente, fue al concluir la campaña de Belgrano que los trabajos conspiratorios se intensificaron. Además, la huida del gobernador y sus adherentes del campo de batalla precipitó un especial descrédito del régimen español y empeoró la situación al aceptar el auxilio ofrecido por el reino de Portugal.

En ese contexto, el pensamiento revolucionario iba raudamente ganando adeptos, tanto entre los soldados y oficiales del ejército, como en el estamento civil. Aquellos habían sido licenciados sin recibir sus honorarios ni recompensas por los méritos obtenidos en la campaña contra Belgrano. Por su parte, el Cabildo había perdido credibilidad porque sus miembros, consagrados más a sus negocios particulares que a las inquietudes ciudadanas, ya no era, como antes, el defensor de las libertades populares⁴⁰.

Pasos previos: continuidad de las conspiraciones

Julio César Chaves⁴¹ expresa que las actividades subversivas proseguían en la capital, pese a que los anteriores intentos habían sido descubiertos. Las reuniones se realizaban en las residencias de Juan Francisco Recalde y en la de los hermanos Pedro Pablo y Sebastián Antonio Martínez Sáenz. A ellas acudían varios miembros de la oficialidad criolla, como Pedro Juan Cavallero, Antonio Tomás Yegros y Agustín Yegros, los hermanos Vicente Ignacio y Manuel Iturbe —que se alojaban en casa de su tía, Juana María de Lara—. Otros conjurados igualmente asiduos a los encuentros eran Juan Bautista Rivarola, Carlos Argüello, Juan Bautista Acosta, Mauricio José Troche, y varios civiles, como Juan Francisco Recalde, Fernando de la Mora, Mariano Antonio Molas. Igualmente, asistían los sacerdotes Francisco Javier Bogarín, Fernando Cavallero y José Agustín Molas.

[39] Efraím Cardozo, *Breve Historia del Paraguay* (Buenos Aires: Eudeba Editorial, 1965), p. 52.

[40] Garay, *La revolución...*, p. 99.

[41] Chaves, *Compendio...*, pp. 120-121.

En tanto, en el interior de la provincia, las tropas también fueron reagrupadas y, de acuerdo con el proyecto concebido por los patriotas de Asunción, el comandante Fulgencio Yegros debía sublevarse en Itapúa y unirse luego a las fuerzas de Cavañas. Por su parte, Blas de Roxas Aranda tenía que iniciar la revolución en Corrientes. Después, todas las unidades militares marcharían hacia la capital para ocuparla a fines de mayo.

Sin embargo, los planes previstos se precipitaron debido a la llegada del teniente José de Abreu, emisario portugués del general Sousa, quien había recibido órdenes de la princesa Carlota Joaquina de Borbón⁴² de ofrecer a Velasco unos 1.500 soldados —apostados en San Borja— para la defensa de la provincia.

Yegros, que dominaba todo el sur, se enteró de las intenciones portuguesas y envió un chasque comunicándoselas a los patriotas. Abreu llegó a Asunción el 9 de mayo y, pese al secretismo de la conspiración, las intenciones fueron develadas y exteriorizadas en la sesión del Cabildo en la tarde del día 13. En consecuencia, los patriotas, reunidos en la casa de los hermanos Martínez Sáenz y en la aledaña de la familia Recalde, resolvieron adelantar el plan revolucionario⁴³.

Caída del colonialismo español en Paraguay

En las primeras horas del 14 de mayo, Vicente Ignacio Iturbe tomó conocimiento —a través de don Antonio Fernández, miembro de gobierno y allegado suyo por parentesco— de que el gobernador ya estaba en conocimiento del plan de su derrocamiento. A su vez, Iturbe advirtió al capitán Pedro Juan Cavallero que, en caso de no adelantar la intimación a Velasco, se malograría el proyecto emancipador⁴⁴.

[42] La infanta española Carlota Joaquina de Borbón era hija de Carlos IV y reina de Portugal por su matrimonio con el rey Juan VI. Como su padre había abdicado y su hermano, el heredero al trono español, Fernando VII, se hallaba preso en Francia, ella pretendía apropiarse de las colonias que aún pertenecían a la corona hispana.

[43] Chaves, *Compendio...*, pp. 120-121.

[44] Garay, *La revolución...*, p. 101

En consecuencia, Cavallero, quien en ausencia de Yegros había asumido la responsabilidad de dirigir la conspiración, decidió adelantar los planes antes de que el gobierno adoptase medidas drásticas en contra de los conjurados. A ese efecto, dispuso que, al toque de las campanas de la Catedral, se avisara a todos los soldados y oficiales de los cuarteles de la ciudad para que entregasen el parque de artillería. Mauricio José Troche y su guarnición de efectivos curuguateños tomaron los cuarteles y las armas. Seguidamente, los milicianos se reunieron en la plaza que quedaba frente a la casa del gobernador y a este grupo se le unió muy pronto una gran cantidad de criollos. Precisamente fue en esos momentos cuando todos reconocieron la autoridad de Cavallero. Vicente Ignacio Iturbe fue el encargado de llevar la misiva de intimación a Velasco. Aparte de demandar la entrega del gobierno, se incluían otras exigencias inherentes a la libre comunicación y el tránsito de los pobladores de toda la provincia.

Previendo la recusación de esas reclamaciones por parte de Velasco y demás autoridades españolas, los conjurados instalaron un cañón en el patio de la antigua casona gubernativa y otro en la plaza⁴⁵. Como el gobernador dilataba su respuesta, fueron apostados cuatro cañones más en la plaza.

Es de advertir que, en esa coyuntura, toda la población experimentaba momentos de inseguridad, sentimientos y emociones no habituales en la sencilla y tranquila vida provinciana. Por su parte, los criollos —hombres y mujeres— aún no percibían a cabalidad el futuro político del Paraguay porque siempre habían rendido fidelidad al rey, y más ahora que el heredero al trono español, Fernando VII, se hallaba preso en Francia. Por otro lado, como ya se mencionó, los miembros de la burguesía comercial avizoraban la pérdida de sus negocios si se concretaban los planes independentistas. Estas circunstancias presentaban serias disyuntivas en gran parte de los vecinos de la provincia. Era una etapa muy difícil, agravada por el aceleramiento de la sublevación.

Al principio, luego de leer la intimación, Velasco trató de disuadir a los revolucionarios, pero ante la firme decisión de estos y de la advertencia

[45] *Ibidem*, p. 102.

del ultimátum, en la madrugada del 15 de mayo resolvió «entregar el bastón de mando», al tiempo de expresar con este acto que evitaba así el derramamiento de sangre. Al conocerse la respuesta del gobernador, el disparo de 21 cañonazos anunció el inicio de un nuevo Estado autónomo de todo poder extraño.⁴⁶

Así llegaban a su fin los tres siglos de coloniaje en el Paraguay. Velasco prosiguió en el gobierno acompañado por dos diputados del Cabildo —el criollo José Gaspar Rodríguez de Francia y el español Juan Valeriano Zevallos— hasta el 9 de junio, fecha en que el gobernador fue suspendido de sus oficios juntamente con los miembros del Cabildo por la imputación de «intentar entregar la provincia a los portugueses»⁴⁷. Una semana más tarde, el 17 de junio se reunía un Congreso Nacional que estableció el primer gobierno autónomo en el Paraguay.

Enlace de interés

El pintor paraguayo Jaime Bestard (1892-1965) realizó una obra describiendo el momento de la intimación a Velasco. La pintura puede verse en la Casa de la Independencia, en Asunción, o en internet.



Participación de las mujeres en la gesta libertaria

Conforme a las tradiciones coloniales, era costumbre que las mujeres de la casa ejerciesen el rol de anfitrionas en las tertulias sociales. Esto se hacía aún más necesario para ocultar el propósito conspiratorio de las reuniones.

[46] Chaves, *La revolución paraguaya de la independencia*, pp. 35-42.

[47] ANA, SH, Vol. 213, Bando del 9 de junio de 1811.

Así, es muy probable que doña María del Carmen Esperati, esposa de Pedro Pablo Martínez Sáenz, recibiese cada noche a los conspiradores, pues casi diariamente se realizaban tertulias en la solariega residencia. Asimismo, acompañadas de las esclavas⁴⁸, ayudaban en el servicio las hermanas de la dueña de casa que vivían con ella: Josefa Facunda, prometida del brigadier Fulgencio Yegros, así como Micaela y Hermenegilda⁴⁹. Entre sus múltiples tareas estaba cocinar, servir bocadillos a los asistentes, cebar mate y, antes de las reuniones, encender los calentadores de la época que se ubicaban bajo las mesas.

Además, una mujer muy respetada, por su edad y posición, doña Juana María de Lara viuda de Díaz de Bedoya —quien residía a pocos metros de la casa en cuestión—, con seguridad conocía dichos proyectos y más aún porque en su casa se hospedaban sus sobrinos, los Iturbe.

Juana María de Lara, prócer de la independencia

Algunas investigaciones consideran que el actuar de Juana María de Lara en la gesta libertaria fue más un constructo idealista que una realidad histórica. Recién casi llegando al bicentenario se reivindicó su figura oficialmente. ¿Cómo se llegó a eso? Para saberlo, la presentamos desde su historia personal, para luego resaltar su participación en los sucesos independentistas hasta llegar a su reconocimiento como única mujer prócer de la independencia de Paraguay.

Vida cotidiana

Nacida en Asunción en 1760, Juana María de Lara y Villanueva fue bautizada en la iglesia de la Catedral. Como todas las niñas de su entorno socioeconómico, recibió los principios de la educación tradicional para poder desempeñar su rol de «señora» en el futuro. Posiblemente sabía leer y escribir, es decir, tenía conocimiento de una instrucción elemental, obtenida de su padre. No hay nada que atestigüe tal aseveración, pero sí un documento firmado por su hermana María Ana. Como era costumbre, si una de las hijas se acogía a ese beneficio, también serían favorecidas

[48] Entre ellas, la adolescente Lucía Dolores.

[49] Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, p. 81.

las otras hermanas (María Josefa, Juana María y Bernarda). Por lo general, los varones eran educados por un preceptor o asistían a la Escuela Central de Asunción⁵⁰.

A los 27 años contrajo matrimonio con el comerciante español José Díaz de Bedoya, de 60 años, oriundo de la ciudad de Burgos, llegado al Paraguay en 1765. El novio era su tío político, pues se había casado en primeras nupcias con la tía de Juana, doña Margarita Valiente y Otazú, de quien había enviudado no hacía mucho tiempo y de cuyo matrimonio habían nacido Ventura, José Joaquín, Francisco y Manuela Tadea.

Como los demás comerciantes españoles de su misma posición, don José ostentaba también cargos políticos. Por muchos años ejerció el oficio de regidor y alcalde del Cabildo asunceno.

La boda se efectuó el 23 de junio de 1787 en la iglesia Nuestra Señora de los Ángeles del Convento de San Francisco. Ofició la ceremonia el tío de la contrayente, fray Fernando Cavallero de Añazco. Actuaron de testigos don Carlos José de Lara y doña Josefa Lara de Silva.

El modo como discurre en su testamento⁵¹, así como el convenio efectuado con sus hijastros en la repartición de los bienes de su esposo⁵², demuestran que era una mujer inteligente, ecuaníme, respetuosa de los demás. Por lo tanto, era poseedora de una personalidad clara y tranquila.

Crió a los hijos de su esposo con esmero, como si fueran propios. Esta cualidad materna está demostrada en la recomendación de don José a sus hijos en su testamento, ya que les pidió «que permanezcan en compañía de doña Juana María, por el mucho amor que les tiene y haberles servido de madre»⁵³.

[50] Olinda Massare de Kostianovsky, *La instrucción Pública en la Época Colonial*. 3ra. edición (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2011), pp. 365-366.

[51] Testamento de Juana María de Lara en ANA-Sección Testamento, Vol. 657, N.º 6, 1825.

[52] Ver Lara Juana María de y los herederos de José Díaz de Bedoya en ANA-Sección Propiedades. Vol. 1.200, N.º 2. 1806.

[53] José W. Colnago Valdovinos, «Patricias paraguayas en la documentación histórica», *Revista del Ateneo Paraguayo*. Diciembre, p. 6.

En 1806, luego de casi 20 años de matrimonio, falleció su esposo y doña Juana se dedicó a las obras pías, como la mayoría de las mujeres de la élite social en condición de viudez. «Fue mayordoma⁵⁴ perpetua de la cofradía del Santísimo Sacramento, una de las más antiguas y prestigiosas de la ciudad, con asiento en la iglesia de la Catedral»⁵⁵. Además, existen evidencias de que, en los años de su dirección, la entidad obtuvo mayor esplendor.⁵⁶

Asimismo, profesó la tercera orden de San Francisco y se convirtió en mayordoma de esa capilla, cargo prestigioso que ostentaban las mujeres de alta posición socioeconómica en casi todas las colonias hispanoamericanas. Se encargó del resguardo de los ornatos, enseres, palios y demás reliquias que adornaban los altares catedralicios. Por su devota diligencia fue la única comisionada en los festejos patronales de Corpus Christi.

Después de la independencia, doña Juana de Lara continuó ejerciendo la mayordomía del convento de San Francisco y, cuando las órdenes religiosas fueron secularizadas en 1824, se quedó con el resguardo de todos los bienes de la liturgia, al mismo tiempo de ocuparse de los demás oficios religiosos⁵⁷, hechos que la acreditaban como una matrona respetada de nobles atributos. Al parecer, inclusive el dictador Francia también tuvo una especial deferencia con ella al concederle la exoneración de impuestos de un cargamento de velas que doña Juana había solicitado al gobierno⁵⁸.

[54] Las mujeres que eran mayordomas de una o varias capillas ostentaban un estatus socioeconómico importante porque debían proveer de vestuarios, velas y otros insumos a las capillas.

[55] Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, p. 72.

[56] *Ibidem*.

[57] ANA- SNE. Vol. 3108. Año 1824.

[58] ANA-SNE. Vol. 2909, 21 de junio de 1815.

A la edad de 65 años, tras una larga enfermedad, que la había tenido postrada por mucho tiempo⁵⁹, doña Juana María de Lara falleció el 10 de mayo de 1825 en su residencia de Asunción, rodeada su sus familiares y de sus fieles esclavos.

A falta de fotografías, en ese periodo los pintores o los retratistas eran los únicos que podían plasmar en sus telas las imágenes de las personas, especialmente a miembros de la élite social. Sin embargo, nada se sabe del aspecto físico de esta dama. Ni siquiera ha quedado un boceto de su figura. De hecho, por lo general, si no volvían a casarse, las mujeres viudas vestían de negro hasta su muerte. Con el correr de los años, muchos artistas pretendieron personificarla de distintas formas. Uno de ellos fue el célebre pintor Jaime Bestard, quien, en 1961 la representó en un óleo de 58 x 60, con una silueta estilizada, acompañada de un esclavo afrodescendiente portando un farol⁶⁰.

Posteriormente, otros dibujantes y caricaturistas se dedicaron a idealizarla de diversas maneras según su imaginación.

Participación en los sucesos revolucionarios

Para contestar los cuestionamientos acerca de la intervención de doña Juana de Lara en el proceso independentista, el manuscrito más antiguo al que se tiene acceso es el que fue escrito, al parecer, por Juan Pedro Escalada. Este maestro vivía en el Paraguay desde 1807 y se mantenía dictando clases particulares a los niños de la élite socioeconómica de la capital⁶¹. De hecho, el preceptor fue testigo ocular de los acontecimientos sucedidos en mayo de 1811 y dejó constancia de algunos eventos y, entre ellos, la diligencia y aplicación en las tareas a cargo de doña Juana en la noche del 14.

[59] Testamento de Juana María de Lara en ANA. Sección Testamento. Vol. 657. N.º 6, 1825.

[60] La pintura de Bestard pertenece a la colección de Justo Pastor Benítez Colnago. La imagen puede verse en <https://bit.ly/3AFHXXK>

[61] Su nieto, Juan Manuel Sosa Escalada, lo publicó en 1892, en ocasión de realizarse en un futuro inmediato la inauguración de un monumento dedicado a los próceres de la independencia, tema del que se hablará con detalle en el último capítulo.

A pocos pasos del cuartel tenía su casa habitación la matrona paraguaya Doña Juana María de Lara, viuda de Bedoya, y que prestó con varonil entereza señalados servicios a la causa de la revolución. Era esta señora la mensajera de los caudillos.

La mañana siguiente, es decir, el 14, de antes de aclarar, doña Juana María se encontraba acompañada de una negra sirvienta suya en las puertas de la Merced, aguardó la primera misa. Allí conferenció con algunos patricios, a quienes comunicó la orden recibida del mismo Caballero después de terminada la reunión.

La heroica dama, después de oír la misa con ese fervor de las almas cristianas rogando a Dios por el triunfo de la libertad, comunicó la novedad del día a su confesor el Rev. P. Fray Fernando Caballero, tío del mismo capitán del mismo apellido y entusiasta propagandista de la revolución. Del templo se trasladó a lo de Somellera; éste saboreaba con delicia un amargo cuando recibió la visita de la insigne mensajera, la que a su vez se sirvió de dos a tres mates ínterin conferenciaba con el dueño de casa.

El doctor Francia, que vivía en su quinta de la Trinidad, fue así mismo avisado por un chasque que se le envió de la capital. Más tarde a eso de las 10 de la mañana, doña Juana María de Lara, daba cuenta al capitán Caballero de la misión que se le había encomendado, la cual había cumplido como siempre con verdadera abnegación.⁶²

Por la escasez de otras evidencias históricas semejantes o porque hasta el momento no se hallaron nuevos documentos fidedignos sobre el tema, el relato del maestro Escalada es de vital importancia para demostrar el accionar de doña Juana María de Lara en la gesta emancipadora.

Una excepción es la efectuada por el secretario del gobierno, Pedro Somellera, quien fue testigo de los acontecimientos y que la nombra de manera precisa. Él adujo que en la noche del 14 de mayo se le solicitó a

[62] Juan Manuel Sosa Escalada, «14 de mayo de 1811», *El Independiente*, mayo 12 y 13 de 1892, p. 3., citado en Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, pp. 83-84.

doña Juana el préstamo de una silla de manos cubierta⁶³ —que no haría el ruido de un carruaje o del trote de caballos—, para transportar a fray Fernando Cavallero desde el convento franciscano hasta la residencia de los Martínez Sáenz, donde se celebraban las reuniones⁶⁴.

Posiblemente, gran parte de los historiadores que documentaron en sus obras la participación de doña Juana de Lara en estos sucesos se basaron en lo publicado por Sosa Escalada sobre los apuntes de su abuelo o en la tradición oral, utilizada comúnmente a falta de otros testimonios escritos, porque, como afirma Chaves:

Poco o nada ha quedado escrito sobre aquel suceso trascendental. De todos los que actuaron solo Molas y Somellera dejaron unas cortas líneas. Fue providencial que el teniente José de Abreu estuviera esa noche en Asunción; su extenso informe, publicado por primera vez por Cecilio Báez, es el único testimonio con que contamos para reconstruir el golpe del 14 y 15 de mayo.⁶⁵

Estas aseveraciones de Chaves llevan a deducir la razón por la cual la participación de una mujer en la gesta haya pasado totalmente inadvertida.

Siguiendo un orden cronológico, el primero de los intelectuales que la alude es el maestro Ramón Indalecio Cardozo en su artículo «La Mujer de la Independencia. Doña Juana de Lara», publicado en la *Revista Paraguaya Social* en 1945. Ahí expresa que, obedeciendo las instrucciones de los jefes del movimiento, la dama se dirigió a la Catedral para avisar a los patriotas que asistían a la misa diaria sobre el santo y seña estipulados («independencia o muerte») y que también recorrió las viviendas de varios criollos comunicándoles el encargo de su misión.

Otros investigadores también discurren en sus escritos casi de la misma manera que el anterior, con algunas variantes. Por ejemplo, José Colnago

[63] Medio de transporte consistente en una silla con tapiz y dosel, sostenida por tirantes laterales y cargado por cuatro personas, utilizado generalmente por las autoridades provinciales y los miembros de la élite social.

[64] Barreto Valinotti, *Años que cambiaron...* p. 94.

[65] Chaves, *La revolución...* cita N.º 19, p. 35, citado en Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, pp. 85-86.

Valdovinos afirma en una publicación titulada «Patricias paraguayas en la documentación histórica», de 1963, que como doña Juana residía en una finca aledaña a la casa de los Recalde y Martínez Sáenz, con seguridad estaría enterada de los planes conspirativos. Igualmente, su condición de viuda de uno de los hombres más ilustres de la provincia, sumada a sus incansables tareas en los servicios litúrgicos, la convertían en alguien de quien nadie desconfiaría, por lo tanto, era la comisionada ideal para notificar a los revolucionarios las disposiciones de Cavallero.

Con posterioridad, otros ilustres historiadores también mencionan que fue la encargada de transmitir las instrucciones de Cavallero. Por ejemplo, Carlos R. Centurión y Efraím Cardozo la citan en su calidad de mujer dedicada a los oficios religiosos y, por tal motivo, nadie sospecharía que ella fuera la portadora del santo y seña en tan trascendental proeza patriótica⁶⁶.

La memoria histórica también alude que, al despuntar el alba del 15 de mayo, doña Juana de Lara fue hasta el cuartel de la Rivera para celebrar la victoria revolucionaria. En esa ocasión, la narración oral comenta que portó un ramo de azucenas azules, jazmines y rosas rojas, cuyos colores florales representaban los ulteriores colores de la bandera paraguaya⁶⁷. Sobre esto, varias argumentaciones afirman que no eran azucenas porque estas florecen en septiembre y no en mayo, sino violetas y otros ornatos florales. No obstante, como se trata solo de una afición anecdótica y no de realidad comprobada, ese relato carece de trascendencia histórica. Lo que en este contexto interesa es el reconocimiento a las mujeres que participaron de manera manifiesta o veladamente «en esta etapa tan significativa de la historia patria»⁶⁸.

[66] Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, pp. 81-82.

[67] No existen evidencias documentales fidedignas al respecto. El doctor Carlos Villagra Marsal, en una entrevista realizada en junio de 2012, expresaba que esta planta florece dos veces al año. El nombre científico de la azucena morada es *Blunfelsia pauciflora* y en guaraní es conocida como *manaka*.

[68] Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, p. 89.

Primera y única prócer reconocida a casi 200 años

Posiblemente, la pintura de Bestard, las referencias narradas por algunos historiadores, los preparativos para los festejos del Bicentenario de la independencia y el propósito de reivindicar a una mujer en las gestas libertarias motivaron a la diputada Emilia Alfaro a presentar al Congreso el 13 de mayo de 2010 un proyecto de ley que declarase a Juana María de Lara como heroína de la independencia patria.

La congresista expuso en su argumentación que las mujeres fueron discriminadas en toda la historia del Paraguay y que era tiempo de reparar esa inequidad. El pleno de la Cámara votó a favor de la solicitud de Alfaro como un justo homenaje a doña Juana. En consecuencia, el 30 de agosto el Congreso Nacional sancionó el Decreto Ley N.º 4082 que en su artículo 1 declara «Prócer de la Independencia paraguaya de 1811 a Doña Juana María de Lara por su participación y contribución activa en la Gesta Libertaria». Además, en el artículo 2 se dispone que se la incluya como «Prócer de la Independencia en los libros de texto, oficiales y no oficiales, programas educativos, museos, escritos, conferencias, declaraciones oficiales y en todos los medios publicitarios»⁶⁹.

De esta manera, pasaron casi 200 años para que Juana María de Lara fuera declarada como prócer de la independencia paraguaya. Y, hasta ahora, es la única mujer reconocida como tal.

Enlace de interés

Para recordar el rol de Juana María de Lara en la independencia nacional, se puede ver la conferencia de la autora realizada el 11 de mayo de 2022, organizada por la Dirección de Investigación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.



[69] Decreto Ley N.º 4082, del 30 de agosto de 2010, *Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación*. Ver reproducción en la página siguiente y está en: <https://bit.ly/3Uhmaqe>

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011



PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 4.082

QUE DECLARA PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA PARAGUAYA A DOÑA JUANA MARÍA DE LARA.

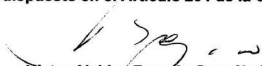
EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

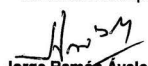
Artículo 1°.- Declarar Prócer de la Independencia paraguaya de 1811 a Doña Juana María de Lara por su participación y contribución activa con la Gesta Libertaria.

Artículo 2°.- Encomendar al Poder Ejecutivo, arbitre los medios necesarios, a través de los organismos competentes, para dar la más amplia difusión a la presente Ley, y asimismo, disponga la inclusión de Doña Juana María de Lara como Prócer de la Independencia en los libros de texto, oficiales y no oficiales, programas educativos, museos, escritos, conferencias, declaraciones oficiales y en todos los medios publicitarios.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diez, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diez, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Victor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


Jorge Ramón Avalos Mariño
Secretario Parlamentario


Oscar González Baher
Presidente
H. Cámara de Senadores


María Digna Roa Rojas
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 30 de agosto de 2010.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Fernando Lugo Méndez


Luis Alberto Mart Montaner
Ministro de Educación y Cultura

Otras mujeres de la independencia

Además de doña Juana de Lara, vale aludir también a otras mujeres que de alguna manera también debieron tener conocimiento del proyecto emancipador, al ser madres, hermanas, esposas y novias de los implicados en el plan revolucionario. Entre ellas, podemos mencionar a la dueña de casa: doña Petrona Cavallero y Bazán viuda de Martínez Sáenz y sus nueras Nicolasa Marín y María del Carmen Esperati⁷⁰. La primera, casada con Sebastián Antonio y la segunda, con Juan Pablo Martínez Sáenz.

Asimismo, se pueden mencionar a otras mujeres que indirectamente participaron de la gesta revolucionaria. Esposa de Juan Francisco Recalde, Rosa Catalina Acosta es otra de las que también recibía a los conjurados en su casa, situada al lado de la residencia de los Martínez Sáenz. El ilustre oficial Manuel Antonio Cohene había combatido contra los ingleses en Buenos Aires en 1806, lo que habrá inspirado los ideales de libertad a su adolescente hija, Josefa Antonia Cohene. Ella se casó a los 15 años con don Fernando de la Mora, quien fuera secretario de la Junta Superior Gubernativa.

En la lista también están doña Francisca Benítez, la fiel compañera de Mauricio José Troche; doña Beatriz Fernández Montiel, esposa de Mariano Antonio Molas; doña Luisa Bernarda de Echagüe, casada con José Ignacio Iturbe; y doña Juana Mayor, esposa de Pedro Juan Cavallero. Todas ellas estuvieron involucradas de una u otra forma en

[70] Procedente de Buenos Aires, a fines del siglo XVIII se estableció en Paraguay el italiano Tomás Speratti (apellido original) —nacido en 1753 en Bérgamo (Italia)—, con su esposa Juana Burburi y sus hijos: Tomás Francisco Luis, Juan Manuel, María del Carmen (Carmelita) y Josefa Facunda (nacida el 26 de noviembre de 1792). (Family Search, Archivo de Familias de la Iglesia de los Mormones de los Santos de los Últimos Días). Ya en Paraguay, nacieron Hermenegilda y Micaela, así como sus otros hermanos varones. Gracias a sus negocios, la familia Speratti, de inmediato formó parte de la élite social de la provincia. Sus hijas mayores se relacionaron con jóvenes de la alta clase criolla. Resaltan María del Carmen, que se casó con uno de los hijos de la familia Martínez Sáenz, y Josefa Facunda, novia del líder de la revolución, el brigadier Fulgencio Yegros, descendiente de gobernadores. El apellido original fue transformado en Paraguay a Esperati. Facunda firmaba ya de esta manera. Las otras hermanas Esperati, Hermenegilda y Micaela, también residían en la casa Martínez Sáenz (ANA-SPYT. Vol. 586 N. 7, Fo. 3, 28 de abril de 1847 y datos obtenidos del genealogista Martín Romano).

los eventos que llevaron a la emancipación paraguaya, pero la memoria histórica no les dio su lugar y de esa manera quedaron en el olvido⁷¹.

Primer registro de expresión de una mujer en el albor de la independencia

En noviembre de 1811, Josefa Facunda Esperati⁷² contrajo matrimonio con Fulgencio Yegros, el presidente de la Junta Superior Gubernativa. Un año después de la independencia, escribió a Cavallero manifestando su adhesión con una donación de 25 pesos para ayudar a los soldados del fuerte Borbón que había sido invadido por los portugueses⁷³. Si bien la misiva no era de su puño y letra⁷⁴, su firma avala las ideas políticas contenidas en ese documento, que se transcribe a continuación⁷⁵.

[71] Colnago, «Patricias paraguayas», p. 8, citado en Monte de López Moreira, *Juana María de Lara...*, p. 91.

[72] Sobre la figura de Josefa Facunda Esperati nos extenderemos en el siguiente capítulo.

[73] En Tesorería se inscribieron un centenar de donantes. Además de doña Josefa Facunda, otras mujeres que realizaron donaciones fueron: María Lucía García y su hija doña Rosalía Cavallero, con 8 pesos y, por no saber firmar, lo hizo por ellas don Agustín Molas; doña María Rosa Cortázar, esposa del cabildante don Bernardo de Haedo, con 40 pesos; doña María Isabel Medrano, con 10 pesos, firmando su nombre con buena letra. ANA Vol. 3407, NE, Fo. 62 y 67, 16 de julio de 1812.

[74] Se presume que la caligrafía pertenecía a Fernando de la Mora, pues el documento iniciador de los donativos y firmado por el comandante Pedro Juan Cavallero tiene la misma letra, y como de la Mora era secretario de la Junta, es muy posible que haya sido el escribiente de todas las notas oficiales emanadas durante el mandato de dicho gobierno.

[75] La carta se encuentra en el ANA, Vol. 3407, NE, Fo. 64, 4 de agosto de 1812. Fue publicada por primera vez por el historiador Hipólito Sánchez Quell en *La diplomacia paraguaya de mayo a Cerro Corá* (Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1960), pp. 27-28.

La defensa de la patria es tan natural a la criatura como el deseo de su existencia. El hombre libre no nació para sí sólo, sino para su patria. El Buen patriota desea momentos para desplegar la energía que abriga su corazón. Estos obligantes preceptos, que la naturaleza ha sellado en los verdaderos amantes de la patria, es de primera necesidad significarlos en los apuros de esta dulce madre. Ella se ve vejada por una nación extranjera, que, según el concepto público, quiere extender sus cortos límites con agresiones insultantes en un precioso suelo a que no tiene derecho y que no es digna de poseer.

El gobierno, para mirar por el honor y decoro de la patria, que se halla tiznada con degradantes insultos, determinó sacar la oprobiosa mancha mandando una valerosa y fuerte expedición para desalojar de nuestro presidio de Borbón a los que lo tomaron, quebrantando el derecho de gentes.

Mi sexo no me permite salir al campo del honor, y deseando estar en él, encontré el secreto de verificarlo en el corto donativo de 25 pesos mensuales durante dicha expedición a que me comprometí con la patria el 16 del pasado ante Vuestra Merced, para que se invirtiesen en aquellos gallardos jóvenes que con denuedo y bizarría se distinguiesen en las acciones que se presentasen. Pero aún por haberse frustrado dicha expedición, y cesado la causa que la motivó, no se han extinguido mis deseos, por lo que siempre quiero sufragar en algún modo los gastos que han ocurrido, en cuya virtud, díguese Vuestra Merced admitirme los 13 pesos fuertes que remito, pasando igualmente orden al ministro tesorero general de real hacienda, don José Elizalde, descuento de mi esposo los 25 pesos de este mes presente, agosto, para que también se inviertan en beneficio de aquellos hijos del Paraguay que guardan nuestras fronteras.

Esta es mi voluntad expresa, y éste el consentimiento de mí ya dicho esposo. Sírvese Vuestra Merced dispensarme esta corta oferta, pues fuera mayor si no fuesen tan limitadas mis facultades.

Pero yo en todo tiempo estoy dispuesta a socorrer siempre a mi patria en sus apuros, aunque quede sujeta a la sola ración de mi amable esposo.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos y muy felices años.

Palacio, 4 de agosto de 1812 - Facunda Esperati.

Al analizar la carta de Facunda, se advierte que la palabra *patria* es mencionada seis veces. Para ese entonces, el término no representaba una idea definida tal como lo es en el presente, sino más bien era una emoción ligada al respeto hacia la autoridad y a la tierra natal o adoptiva. De esta forma, el concepto se hallaba determinado por afectos y elementos culturales que en conjunto equivalían al sentido de pertenencia a una nación que ella había adoptado como propia: el Paraguay.

Josefa Facunda se sentía una genuina patriota paraguaya y tenía muy claro el compromiso del respeto y amor a la patria que recién nacía como Estado y que ahora se veía «vejada por una nación extranjera». Sus palabras se enfocan en la situación de aquellos que estaban defendiendo los derechos territoriales de la patria, es decir en los soldados «gallardos jóvenes que con denuedo y bizarría se distinguiesen en las acciones que se presentasen». Ella era capaz de entregar lo mejor de sí misma y estaba dispuesta a seguir ayudando «en beneficio de aquellos hijos del Paraguay que guardan nuestras fronteras».

Al mismo tiempo, el escrito refleja la situación jurídica de la mujer en esta primera etapa independiente. Al igual que en los tiempos coloniales, su posición sociocivil se hallaba supeditada a las decisiones del padre o de su esposo, es decir, no estaba habilitada para tomar decisiones con respecto a los bienes económicos⁷⁶.

Una cuestión que también llama la atención es que el receptor de los donativos, Martín Fernández de Mendoza, al documentar el estipulado «de los 25 mensuales durante dicha expedición» por Josefa Facunda, se refiere a la donante como la «presidenta». Es posible que como ella era la esposa del presidente de la Junta Superior Gubernativa, Fernández haya pensado que ese era el calificativo más correcto para distinguirla de los otros donantes o bien ya era conocida por todos con ese título, ya que este uso, según la RAE, está «documentado en español desde el siglo

[76] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 144.

XV y registrado en el diccionario académico desde 1803»⁷⁷, aunque este título aún era inusual en los anales históricos del Paraguay⁷⁸.

Pero el valor de su misiva radica más que nada en que se convierte en un documento de gran significación para la historia paraguaya, por tratarse, al parecer, del primer registro de la etapa independiente en el que una mujer expresara libremente sus ideas por escrito.

Enlace de interés

Como resumen sobre el proceso de independencia, la figura de Juana de Lara e introducción al siguiente capítulo puede verse la entrevista de Carlos Martini a la autora Mary Monte de López Moreira en el programa de ABC TV «Un Mundo Alucinante», desde los minutos 04:35 a 18:05.



[77] Javier Suárez, «¿“Presidente” o “presidenta”? Vox usa la RAE para contraatacar a Pilar Llop», Moncloa, 26 de febrero de 2020. <https://bit.ly/3osFfSq>

[78] La otra mujer después de Josefa Facunda Esperati que ostentó el título de presidenta fue doña Juana Pabla Carrillo, esposa del presidente Carlos Antonio López (1844-1862).

Los próceres de mayo: entre el olvido y la memoria

El primer aniversario de la independencia patria fue celebrado con todas las solemnidades de la época. Las festividades se iniciaron el día 14 de mayo de 1812, continuaron al día siguiente y prosiguieron hasta el 20 de junio, fecha en que se conmemoraba la instauración del primer gobierno independiente en el Paraguay: la Junta Superior Gubernativa. El segundo aniversario –1813– no tuvo la misma repercusión que el anterior, a excepción de una prédica del doctor Hipólito Quintana oficiada en la iglesia del cuartel⁷⁹. Ese mismo año se instauró el gobierno del consulado y los documentos consultados tampoco mencionan festejos alusivos a la independencia y a sus gestores. Similares circunstancias sucedieron en los años del gobierno dictatorial del doctor Francia.

Recién, durante el segundo consulado, dirigido por Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso, se vuelve a mencionar el tema de la independencia. Los cónsules llamaron a un Congreso Extraordinario el 25 de noviembre de 1842. Los cuatrocientos diputados integrantes de la Asamblea firmaron ese mismo día el Acta Solemne de la Independencia del Paraguay. El trascendental documento manifestaba que

[...] nuestra emancipación e independencia es un hecho solemne e incontestable en el espacio de más de treinta años [...] durante este largo tiempo y desde que la República del Paraguay se segregó con sus esfuerzos de la metrópoli española para siempre también y del mismo modo se separó de hecho de todo poder extranjero, queriendo desde entonces con voto uniforme pertenecer a sí misma, y formar como ha formado una nación libre e independiente bajo el sistema republicano [...] La República del Paraguay es para siempre de hecho y de derecho una nación libre e independiente de todo poder extraño.⁸⁰

Mediante el decreto promulgado el 28 de octubre de 1843, los cónsules dispusieron celebrar como fiesta cívica la declaración de la independencia el 25 de

[79] Herib Caballero Campos, «Fiesta y Nación en Paraguay. Las celebraciones de la Independencia durante el siglo XIX». *Folia Histórica del Nordeste*. Marzo, 2013, pp. 60-61.

[80] Acta de la Declaración de la Independencia del Paraguay, 25 de noviembre de 1842, disponible desde el sitio de la Casa de la Independencia en este enlace: <https://bit.ly/44BtgCL>

diciembre, sin dejar de oficiar en toda la República, con las debidas solemnidades, el 14 de mayo para «perpetua memoria»⁸¹.

En los siguientes años, y ya durante los gobiernos de don Carlos Antonio López y Francisco Solano López, ambas fechas siguieron conmemorándose. Sin embargo, con relación a la segunda, no se aludía a los próceres de la revolución independentista. Inclusive el poeta Natalicio Talavera escribió un himno en honor a la gesta emancipadora⁸², pero sin nombrar a los revolucionarios.⁸³

Tras la Guerra contra la Triple Alianza advino el liberalismo en Paraguay, ocasión en que empezó el debate sobre quiénes serían los verdaderos próceres independentistas. En el lapso de la primera década (1870-1880), las festividades de mayo no fueron muy efusivas, pues el país se vio envuelto en guerras civiles, asonadas y revoluciones. En este periodo, imbuidos de la doctrina liberal y apasionados por repudiar a «las dictaduras del pasado», los jóvenes Carlos Loizaga –anterior miembro del triunvirato (1869-1870)– y Juansilvano Godoi sustrajeron parte del esqueleto del doctor Francia del antiguo templo de la Encarnación. Aunque otros comentarios anteriores a este hecho relatan que, a pocos meses de fallecer el dictador, su cuerpo ya había sido robado y arrojado al río Paraguay. Al respecto, existen varias versiones: que algunas piezas óseas fueron trasladadas a Buenos Aires, inclusive una parte del cráneo fue estudiado por expertos que presentaron sus dictámenes indicando que los mismos no pertenecían al occiso. Fueron tantas las construcciones sobre el tema que, en resumen, no existen certezas de dónde definitivamente descansan los restos mortales del hombre que gobernó el Paraguay por espacio de 26 años.⁸⁴

Solo a partir de 1887 empiezan a divulgarse unos interesantes mensajes aparecidos en la prensa asuncena acerca de los próceres de mayo de 1811. A ese efecto, para recordar el 14 de mayo de ese año, se decidió conformar una comisión con el propósito de erigir un monumento a los próceres de la independencia. La creación de dicha comisión fue considerada como «la hora de la reparación» y un acto de «justicia póstuma». La comisión estaba integrada

[81] Repertorio Nacional. Asunción, República del Paraguay, 1843, folio 18.

[82] Remberto Giménez compuso la música del mencionado himno en 1933.

[83] Carlos R. Centurión, *Historia de la Cultura Paraguaya. Vol. I* (Asunción: Biblioteca Ortiz Guerrero, 1961), pp. 268-273.

[84] Antonio R. Ramos, «Los restos del Dictador», *Anuario Instituto de Investigaciones Históricas Doctor Francia*, Año III. N.º III, Asunción, 1981, pp. 37-47.

en forma honoraria por el propio presidente de la República, general Patricio Escobar (1886-1890), y los miembros de su gabinete. Sin embargo, pese al entusiasmo inicial, no se obtuvieron los resultados esperados.

En mayo de 1888, Juan Manuel Sosa Escalada, paraguayo exiliado en Buenos Aires, se explayó en un discurso sobre la revolución de la independencia paraguaya, mencionando que existía «una proverbial indiferencia de los paraguayos, olvidando el nombre de sus héroes, de sus obreros gloriosos»⁸⁵. Igualmente, se preguntaba:

¿Cuál es el monumento, aunque sea humilde levantado á la memoria gloriosa de los Yegros, Cabalero, Yturbe y demás compañeros? Estos héroes de la independencia paraguaya, no han tenido siquiera la suerte de que las calles de la Asunción, ostentarán sus ilustres nombres⁸⁶.

Es posible que esta alocución de Sosa Escalada haya influido en los miembros de la Junta Municipal para que ciertas calles de Asunción llevaran los nombres de los próceres mencionados, como se desprende de las ordenanzas municipales dictadas en 1889. Así, la calle Río Montelindo fue sustituida por Fulgencio Yegros, la calle Apipé —anteriormente San Francisco— fue denominada Pedro Juan Caballero⁸⁷ y la arteria conocida como Río Pilcomayo se reemplazó por Vicente Ignacio Iturbe⁸⁸.

En 1893 se presentó al Congreso el proyecto de ley para erigir un monumento a los próceres, el que fue aprobado por ambas cámaras parlamentarias⁸⁹. No obstante, el debate se centró sobre los auténticos Padres de la Patria, designando a Pedro Juan Cavallero, Manuel Atanasio Cavañas y Fulgencio Yegros. Como

[85] Herib Caballero Campos, «El monumento inconcluso. Proyectos y tentativas para erigir el monumento a los próceres de la Independencia del Paraguay, 1887-1938», *Boletín Americanista*, año XVI. 2, N.º 73, Barcelona, 2016, p. 40. <https://bit.ly/3N6EUiF>

[86] *Ibidem*.

[87] El apellido original de Pedro Juan Cavallero es con *v* y no con *b*, el que fue cambiado posteriormente.

[88] Ver la Ordenanza Municipal. N.º 28, del 19 de diciembre de 1889. En Osvaldo Kallsen, *Asunción y sus calles*. Junta Municipal de Asunción, 1998, pp.422, 78/79, 224.

[89] En el último capítulo entramos en detalle sobre el monumento a los próceres.

es de saber, el doctor Francia quedó excluido porque durante su gobierno «se produjeron horribles hechos»⁹⁰.

En un acto solemne, el 14 de mayo de 1893 las autoridades del gobierno, la Comisión de Damas presidida por la profesora Rosa Peña, esposa del presidente de la República, Juan G. González, invitados especiales, estudiantes de escuelas públicas y privadas y una nutrida concurrencia presenciaron en la Plaza Uruguay la instalación del cimiento que iría a dar inicio al programado monumento a los próceres. Sin embargo, una vez más el proyecto quedó trunco y en el olvido.⁹¹

En 1896, Blas Garay publicó su libro *Historia del Paraguay*, el primero escrito por un paraguayo, y al describir la conjuración de mayo expone que fueron Francia, Cavallero, Iturbe, el capellán José Agustín Molas y Antonio Tomás Yegros los principales propagandistas de las ideas libertarias, las que fueron recogidas por Fulgencio Yegros. Además, menciona a Francia como el ideólogo del plan⁹². Por esos años, algunas poblaciones y distritos cambiaron de denominaciones y recibieron los nombres de ciertos próceres, entre ellos, Pedro Juan Cavallero, Iturbe y Yegros.

En 1906, el senador José Segundo Decoud presentó al Parlamento un proyecto de ley sobre la erección en la Plaza Uruguay de un monumento recordatorio a los próceres Pedro Juan Cavallero, Fulgencio Yegros y Vicente Ignacio Iturbe. En dicho planteamiento se prescindía ya de Cavañas⁹³ y se incluía a Iturbe por ser el encargado de intimar al gobernador Velasco. Otra novedad en este plan se proponía «la demolición de la casa que habitó el tirano José Gaspar Rodríguez de Francia, erigiéndose en el sitio que ella ocupa, una estatua simbólica de la libertad»⁹⁴. Cuatro años más tarde, el proyecto fue aprobado con algunas modificaciones, sin llegar a erigir el monumento⁹⁵.

[90] Caballero Campos, «El monumento...», p. 41.

[91] *Ibidem*.

[92] Blas Garay, *Historia del Paraguay* (Madrid: Casa Editora A. Uribe y Ca., 1896), pp. 161-162.

[93] Posiblemente se excluyó a Cavañas porque su participación fue más evidente en las batallas de Paraguarí y Tacuarí y no en la gesta de mayo de 1811.

[94] Caballero Campos, «El monumento...», p. 47.

[95] *Ibidem*.

En 1910, para los festejos del primer centenario de la independencia nacional, el gobierno encargó al pintor paraguayo Pablo Alborno reconstruir las figuras alusivas a los próceres. Con genial rigor y en base a investigaciones de la memoria histórica, el artista logró plasmar en el lienzo las imágenes de Pedro Juan Cavallero, Vicente Ignacio Iturbe, Fulgencio Yegros, Antonio Tomás Yegros, Mauricio José Troche y José Gaspar Rodríguez de Francia⁹⁶. Lastimosamente, en 1911, el primer centenario no se pudo festejar debido a las inestabilidades políticas y las celebraciones se pasaron para 1913, año de la proclamación de la República. No obstante, con el propósito de no dejar pasar tan memorables acontecimientos, algunos escritores como Ramón Monte Domecq y Arsenio López Decoud publicaron sendos álbumes recordatorios que incluían fotografías y datos inéditos, donde radica la importancia de sus obras.

En alusión al anterior proyecto de José Segundo Decoud, bajo el gobierno de Eduardo Schaerer en 1913 se demolió la Casa de los Gobernadores y que ocupara el doctor Francia durante su mandato⁹⁷. Con esta acción se destruyó un valioso patrimonio histórico que hoy hubiera fungido de museo o repositorio de valiosos acervos culturales.

En 1918, el discurso de Juan Manuel Sosa Escalada de 1888 y los papeles de su abuelo publicados en 1892⁹⁸ fueron reproducidos en Asunción para lectura en una revista *Kavureí* para maestros. Desde entonces, la narración de la vida de Juana María de Lara pasó a formar parte de las figuras de la gesta emancipadora⁹⁹.

Cinco años después, la profesora Catalina de Cáceres¹⁰⁰ publicó un opúsculo sobre los «Padres de la Patria», mencionando a los próceres y en especial al doctor Francia y al mariscal Francisco Solano López. Paulatinamente, las ideas del nacionalismo se iban introduciendo en Paraguay. De esta forma, la década de 1920 estuvo marcada por la discusión sobre la heroicidad del mariscal Francisco

[96] Javier Yubi, «Pablo Alborno», *Revista ABC Color*, 16 de junio de 2012, acceso el 20 de octubre de 2022. <https://bit.ly/3ojxXAp>

[97] Entrevista de la autora con el capitán Jaime Grau, 18 de mayo de 2017.

[98] Ver el texto de Juan Pedro Escalada transcrito en el apartado sobre la participación en los sucesos revolucionarios de Juana María de Lara.

[99] Ana Barreto Valinotti, *Abnegación y patriotismo en la figura de la prócer Juana María de Lara. Construcción e idealización de la «matrona» como perfil femenino ideal en el Paraguay de inicios del siglo XX* (Asunción: Ministerio de Cultura, 2011), p. 137.

[100] Catalina E. de Cáceres, *Los Padres de la Patria* (Asunción: 1923).

Solano López, hecho que motivó poco reconocimiento a los próceres y estos lentamente pasaron al olvido.

Tras la conclusión de la Guerra del Chaco, asumió el gobierno el coronel Rafael Franco (1936-1937). Inspirado en ideologías nacionalistas reivindicó la figura de Francisco Solano López como el más insigne representante de la nacionalidad paraguaya y en esa postura derogó las leyes que pesaban en su contra desde 1869. En noviembre de 1936, el gobierno promulgó un decreto sobre «el deber que incumbe al Pueblo y a la República de tributar un homenaje digno y perdurable a la memoria de los Próceres beneméritos de la Nación que se hicieron merecedores de la gratitud de la posteridad por sus virtudes excepcionales al servicio de la patria»¹⁰¹. Estos eran José Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos A. López y el mariscal Francisco Solano López¹⁰². Esta visión referente a los verdaderos gestores de nuestra nacionalidad sigue en vigencia en nuestros días en algunos sectores, inclusive académicos, y los próceres solo son recordados en ocasión de los feriados del 14 y 15 de mayo de cada año.

En los años de la década de 1950, los estudiantes de las escuelas públicas entonaban el himno *Gloria y honor a los padres de la patria*, escrito por Lidia Kallsen de Torres, que mencionaba a Yegros Francia, Cavallero, Iturbe, Mora y Bogarín. Otros himnos relativos a los próceres también se cantaban en periodos cercanos a las celebraciones de mayo¹⁰³. Sin embargo, con las reformas educativas, estas melodías dejaron de entonarse en las escuelas y los alumnos y las alumnas también dejaron de memorizar sus nombres.

En 1961, el gobierno encargó a tres historiadores miembros del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas (antecesor de la Academia Paraguaya de la Historia), integrado por Marco Antonio Laconich, Alberto Nogués y Benjamín Vellilla, determinar quiénes eran los próceres de la gesta emancipadora. Después de varias reuniones, los estudiosos concluyeron que eran todos los integrantes del primer Congreso Nacional (17 de junio de 1811), los miembros de la Junta Superior Gubernativa y los diputados que proclamaron la República en 1813¹⁰⁴.

[101] Decreto Ley N.º 4834, 14 de septiembre de 1936. Registro Oficial. Apéndice del Tercer Trimestre. Asunción-Paraguay, artículo 1.

[102] *Ibidem*, artículo 2.

[103] Testimonio de Elsa Ramírez Cousiño, 4 de mayo de 2021.

[104] Informe aprobado por la Junta de Académicos. Academia Paraguaya de la Historia, 20 de abril de 1961.

El recordatorio a los próceres cobró nuevamente un significativo interés con motivo de la proximidad a las celebraciones del Bicentenario. Para conmemorar tan importante gesta se integraron varias comisiones con intelectuales e historiadores de renombre, se reeditaron varios libros referentes a la independencia, se difundieron colecciones con nuevas investigaciones, se prepararon ferias de gastronomía y danzas típicas de la época, conciertos musicales, a más de un sinnúmero de actos que dieron lustre a dichas celebraciones.

Hoy, a más de doscientos años de aquella gloriosa empresa en que el Paraguay nació como Estado independiente, parte de la ciudadanía paraguaya no conoce a los próceres de mayo y sus nombres pasan nuevamente a integrar la galería de los héroes olvidados.



Conclusión

Uno de los eventos más significativos de la historia paraguaya es su proceso emancipador, que terminó con el coloniaje al que estuvo sometida la provincia del Paraguay por casi tres siglos, y su ulterior nacimiento como Estado independiente de todo poder extraño, como reza la nota del 20 de julio de 1811 dirigida a la Junta de Buenos Aires. En su lucha por la obtención de su autonomía no se registra derramamiento de sangre ni tampoco una participación muy elocuente de mujeres en el movimiento revolucionario como sucedió en otras colonias.

El último gobernador español, don Bernardo de Velasco y Huidobro, entregó el mando del gobierno a los revolucionarios criollos sin oponerse. Inclusive, formó parte del primer gobierno provisorio por el lapso de un mes hasta que se descubrieron sus vinculaciones con el agente portugués, José de Abreu, que había llegado al país con intenciones de auxiliar al Paraguay con tropas que vendrían desde Río Grande do Sul y que gracias a él se pudieron conocer los pormenores de la revolución, ya que, como expresa Chaves que «poco o nada ha quedado escrito sobre aquel suceso trascendental». Es decir, la presencia de Abreu fue significativa para relatar el proceso libertario y señalar solo a los principales protagonistas —todos hombres—, ignorando por completo la colaboración prestada por doña Juana de Lara durante la noche del 14 de mayo y de otras mujeres, aunque gran parte de ellas de manera indirecta.

Es interesante acotar que el monumento a erigirse en 1894 se refería solo a tres próceres y no a doña Juana. ¿Por qué no fue incluida? ¿Rosa Peña, la presidenta de la Comisión de Damas, conocía de su existencia? ¿Por qué solo tres próceres? Interrogantes que ya no podrán ser contestadas, pero lo más probable es que a partir de la difusión del escrito del maestro Escalada —publicado por su nieto Juan Manuel Sosa Escalada— se haya construido a través de los años un perfil más dilatado de doña Juana con nuevos ingredientes que inspiraron a escritores y artistas.

Uno de ellos fue el afamado pintor Jaime Bestard, quien plasmó en varios lienzos posimpresionistas los momentos claves relativos a la independencia, entre ellos el cuadro *Doña Juana María de Lara*. La tela

ilustra a la citada matrona llevando un ramo de flores en las manos y transitando por las calles asuncenas acompañada de un esclavo que porta una lámpara para iluminar la noche invernal y oscura de mayo. Posiblemente, la pintura de Bestard, las referencias narradas por los historiadores antes citados, los preparativos para los festejos del Bicentenario de la independencia y el propósito de reivindicar a una mujer en las gestas libertarias motivaron a la diputada Emilia Alfaro a presentar al Congreso el 13 de mayo de 2010 un proyecto de ley que declarase a Juana María de Lara como heroína de la independencia patria. La congresista expuso en su argumentación que las mujeres fueron discriminadas en toda la historia del Paraguay y que era tiempo de reparar esa inequidad. El pleno de la Cámara votó a favor de la solicitud de Alfaro como un justo homenaje a doña Juana. En consecuencia, el Congreso Nacional promulgó el Decreto Ley que en su artículo 1 declara «Prócer de la Independencia paraguaya de 1811 a Doña Juana María de Lara por su participación y contribución activa en la Gesta Libertaria», y parte de su artículo 2 dispone «la inclusión de Doña Juana María de Lara como Prócer de la Independencia en los libros de texto, oficiales y no oficiales, programas educativos, museos, escritos, conferencias, declaraciones oficiales y en todos los medios publicitarios»¹⁰⁵.

Con relación a otras mujeres que intervinieron en el proceso emancipador, no deben dejar de mencionarse a las esposas, hijas y madres e inclusive parejas o novias de los protagonistas de la independencia que desde sus espacios debieron coadyuvar, de alguna manera, en este memorable suceso libertario. También debemos incluir a aquellas anónimas que integraban el plantel del servicio doméstico— generalmente afrodescendientes— y que probablemente como Petrona de San Francisco o Lucía Dolores¹⁰⁶, la esclava adolescente de Carmen Esperati, conocían algunos detalles conspiratorios y que, en esa coyuntura política, colaboraron indirectamente con los revolucionarios que se reunían tanto en casa de los Martínez Sáenz, como en la aldea de la familia Recalde. Estas ignoradas mujeres cocinaban y servían bocadillos a los asistentes,

[105] Decreto Ley N.º 4082, 30 de agosto de 2010.

[106] ANA-SPYT. Vol. 586 N.º 7. Fo. 3, 28 de abril de 1847.

calentaban las habitaciones de recibo que, a falta de chimeneas, previo a las reuniones, prendían el fuego en los calentadores de la época que se ubicaban bajo las mesas, cebaban el mate y, además, realizaban múltiples tareas, pero pasaron desapercibidas en la historiografía oficial posiblemente, por su condición servil y por ser mujeres.

Mujeres en el periodo revolucionario

Beatriz Fernández Montiel

María Isabel Medrano

Francisca Benítez

María Juana Bordón

Hermenegilda Esperati

María Lucía García

Josefa Antonia Cohene

María Rosa Cortázar

Josefa Facunda Esperati

Micaela Esperati

Juana María de Lara
viuda de Díaz de Bedoya

Nicolasa Marín

Juana Mayor

Petrona Cavallero y Bazán

Lucía Dolores

Petrona de San Francisco

Luisa Bernarda de Echagüe

Rosa Catalina Acosta

María del Carmen Esperati

Rosalía Cavallero

II.

La mujer paraguaya durante la dictadura del doctor Francia (1814-1840)

Introducción

Fueron varios los gobiernos independientes que advinieron después del 15 de mayo de 1811, fecha en que se materializó la independencia del Paraguay¹⁰⁷. Sin embargo, el primero de ellos —de efímera existencia— fue establecido inmediatamente después de la emancipación, es decir, el 16 de mayo y, evidentemente, distó de ser genuinamente autónomo. Se denominó «de los diputados adjuntos», pero fue más conocido como «triumvirato». Estuvo integrado por el exgobernador Bernardo de Velasco y Huidobro, por el español Juan Valeriano de Zevallos y por el criollo paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia (estos dos últimos eran miembros del Cabildo de Asunción). Esta administración no tuvo trascendencia, pues Velasco fue separado el 9 de junio y encarcelado por conspirar con el enviado portugués, José de Abreu. Como única gestión gubernativa, los otros dos miembros convocaron al primer Congreso Nacional, celebrado el 17 de junio, en donde se eligieron a los miembros del primer gobierno independiente del Paraguay: la Junta Superior Gubernativa. Esta estuvo conformada por un presidente (Fulgencio Yegros), un secretario (Fernando

[107] El proceso de la consolidación de la independencia nacional, iniciado después de mayo de 1811 y afirmado con documentos trascendentales —como la nota del 20 de julio, el Tratado del 12 de octubre, el Reglamento de Gobierno con la proclamación de la República en 1813, la primera en Sudamérica—, concluye recién en el Congreso Extraordinario celebrado el 25 de noviembre de 1842, durante el gobierno consular de Carlos A. López y Mariano Roque Alonso, con la Declaración Oficial de la Independencia Nacional, documento en donde se ratifica que Paraguay es un país independiente, soberano e incontestable.

de la Mora) y tres vocales (Gaspar Rodríguez de Francia, Pedro Juan Cavallero y Francisco Xavier Bogarín, pertenecientes a los estamentos civil, militar y religioso, respectivamente).

La Junta concluyó su mandato en 1813, año en que se realizó el segundo Congreso Nacional¹⁰⁸, iniciándose así el gobierno del consulado —integrado por el brigadier Fulgencio Yegros y el doctor Gaspar Rodríguez de Francia—, que instauró el sistema republicano, el primero en América del Sur. Esta administración concluyó su mandato el 3 de octubre de 1814 y de inmediato se iniciaron las sesiones del tercer Congreso Nacional, presidido por el propio Dr. Francia, quien, como gran conocedor de la historia romana, pensaba que era conveniente recurrir a la dictadura, antigua institución que optaba por un dictador cuando la República se hallaba en peligro, ya sea interno o externo. Sabía de las pretensiones de Buenos Aires y, al mismo tiempo, de las intenciones del caudillo uruguayo, José Gervasio Artigas. Por esto, con categóricas argumentaciones, expuso ante los mil asambleístas la importancia de instalar el gobierno unipersonal para mejor defensa de la República.

Luego de un arduo debate, los congresistas —en su mayoría campesinos, propietarios o arrendatarios de pequeñas parcelas— votaron y se decidió que el mando de la nación recayera en el doctor Francia por cinco años. Se pensó que solamente un hombre con su carácter y talento sería capaz de afrontar la grave situación que se presentaba con respecto a la Junta de Buenos Aires, que se negaba a reconocer la independencia y pretendía que el Paraguay se adhiriese a su causa, es decir, que se constituyese en una provincia integrante de su gobernación. El quinquenio establecido no se logró completar, sino solamente dos años —de 1814 a 1816— lapso que se conoce como la «dictadura temporal». En ese periodo se excluyó a Yegros de todo mando civil o militar.

[108] En el segundo Congreso Nacional, celebrado el 30 de septiembre de 1813, por primera vez se utilizó la nominación de ciudadano y no ya de vecinos; se estableció un sistema de sufragio «universal», considerado el más democrático que el vigente hasta entonces, pero sin mujeres, ni indígenas, ni analfabetos, integrado solo por los ciudadanos varones mayores de edad.

En 1816, el gobierno de Buenos Aires solicitó una vez más la presencia de los diputados de la provincia del Paraguay en el Congreso de Tucumán para decidir la unión de las excolonias del Virreinato del Río de la Plata. Es de saber que el gobierno porteño consideraba al Paraguay aún una provincia y no una República independiente. En esa coyuntura, surgió la posibilidad de instaurar la dictadura perpetua, pues los problemas existentes apeligaban el mantenimiento de la independencia nacional. Algunos patriotas, entre ellos Mariano Antonio Molas y el padre Marco Antonio Maíz, se opusieron a este sistema de gobierno. No obstante, el 30 de mayo de 1816 se reunió el cuarto Congreso Nacional en la Catedral de Asunción, con asistencia de 150 congresistas¹⁰⁹. El diputado de Concepción propuso que el doctor Francia, «en atención a la plena confianza que juntamente ha obtenido del pueblo», fuera investido como dictador perpetuo de la República «durante su vida con calidad de ser sin ejemplar».¹¹⁰

Desde entonces, y hasta la muerte del Dr. Francia, el Congreso no volvió a reunirse. En el transcurso de los veinticuatro años que duró la dictadura no se pueden mencionar innovaciones legislativas o administrativas. Seguía rigiendo el derecho privado español, pero el doctor Francia —marcadamente legalista— gobernó con decretos y reglamentos. La administración pública se comprimió a un mínimo de funcionarios y desaparecieron los organismos de competencia y representación local, como el Cabildo, o de trascendencia cultural-educativa, como el Colegio Seminario San Carlos, única institución de altos estudios del país, además de las casas de las órdenes religiosas.

En esa etapa prosiguió el proceso de formación social del pueblo paraguayo donde se estructuraron las bases organizativas de una nueva sociedad con identidades propias, a diferencia de los vecinos de la región, aun cuando la organización jurídica e institucional del Estado tendría lugar

[109] Nótese que en los Congresos de 1813 y 1814 fueron convocados 1.000 diputados, mientras que, en este, solo a 150.

[110] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*, p. 146.

recién en años posteriores¹¹¹. En ese proceso, la condición que la mujer ostentaba desde fines de la colonia no varió en demasía, salvo algunas excepciones.

La sociedad paraguaya

En el capítulo anterior hemos visto que las transformaciones sociales experimentadas por la población paraguaya en las postrimerías del coloniaje debido a la nueva oleada inmigratoria proveniente especialmente de Europa —iniciada gracias a la coyuntura económica por la apertura del puerto de Buenos Aires en 1778— ocasionó un extraordinario auge de la inmigración proveniente de España y de otros países¹¹².

La mayoría de los recién llegados se adaptó muy rápidamente a la vida y las costumbres del país, instaurando así la burguesía mercantil paraguaya. Esta nueva élite obtuvo además una preponderancia política ocupando cargos, tanto en el Cabildo de Asunción como en Villa de Nuestra Señora del Pilar de Ñeembucú y San Isidro Labrador de Curuguaty. Esta nueva clase consiguió también un predominio social gracias a las uniones matrimoniales con mujeres pertenecientes a las antiguas progenies criollas. Asimismo, consiguió poder económico gracias a los grandes beneficios financieros por sus vinculaciones con los comerciantes porteños y por el notable conocimiento del tráfico fluvial. En pocos años, este grupo se convirtió en la clase dirigente del país, desplazando paulatinamente a la élite criolla. Evidencias de esa prosperidad mercantil se constatan en las multas masivas impuestas a los españoles durante el gobierno de la dictadura francista¹¹³.

[111] Rafael Eladio Velázquez, *Breve Historia de la Cultura en el Paraguay*, 3ra. edición (Asunción: Ediciones Novelty, 1999), pp. 139-140.

[112] A principios del siglo XIX vivían en la provincia unos 60 extranjeros provenientes de diversas regiones europeas (fuera de España). Ver ANA-SH. Vol. 193. N.º 10. Padrón de extranjeros. Del 20 de noviembre de 1804 al 12 de enero de 1805.

[113] Mary Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia* (Asunción: El Lector, 2013), pp. 15-18.

En este proceso de formación e integración de nuevas identidades también se sumaron los extranjeros —los no españoles— que se establecieron en la provincia, atraídos por los beneficios de la tierra y el comercio. Estos igualmente lograron integrarse a la élite tradicional de la sociedad paraguaya a través de sus vinculaciones comerciales y matrimoniales, y sus descendencias se entroncaron con prominentes actores de la independencia patria.

No obstante, la gran característica de este periodo fue el factor demográfico¹¹⁴. El censo —levantado a fines de la colonia, específicamente en 1799, y presentado a las autoridades entre 1801 y 1803— alcanzaba la cantidad de 108.070 habitantes. En él estaban incluidos españoles, mestizos, indígenas, pardos libres y esclavos. En la tabla 1 se pueden observar los diversos grupos con la cantidad de habitantes.

Tabla 1. **Habitantes por grupo étnico**

Procedencia / Grupo étnico	Habitantes
Espanoles	62.352
Mestizos	1.154
Indigenas (region Oriental)	14.750
Indigenas (13 pueblos)	17.268
Pardos libres	7.948
Pardos y negros esclavos	4.598
Total	108.070

Fuente: Monte de López Moreira, *Ocaso del colonialismo...*, p. 173.

[114] El tema demográfico en el Paraguay se constituyó en una cuestión de constantes debates y controversias, debido a las innumerables ambigüedades que presentaban los distintos censos levantados en el país desde el periodo colonial, por la no inclusión de algunas comunidades y por no circunscribir a ciertas parcialidades indígenas que poblaban el territorio paraguayo y que aún no habían sido asimiladas. Probablemente, el censo más completo fue el realizado recién en 1886.

Según expertos en la materia, estas cifras casi no sufrieron variaciones y, si las hubo, no debieron ser muy altas al iniciarse el periodo independiente. Como puede observarse en la tabla, existe una mayor proporción de españoles frente a los demás grupos. Sin embargo, se debe aclarar que la denominación «española» aparecida en los padrones realizados en la provincia del Paraguay, a diferencia de las demás colonias hispanas, no se refiere solo a personas de procedencia europea, sino a todos los descendientes de españoles, es decir, hijos de madres y padres españoles o hijos de españoles y madres indígenas, que también fueron conocidos como criollos y mestizos, respectivamente. Salvo algunas excepciones, los mestizos nacidos en el siglo XVIII, poco antes de la independencia, seguían equiparados social y jurídicamente a los criollos¹¹⁵.

Asimismo, cabe de señalar que el citado censo arrojaba una mayor cantidad de mujeres de todos los grupos: 56.186 mujeres y 51.884 varones. En esa etapa vivían en Asunción unas 10.000 personas, entre quienes se contaban los funcionarios del gobierno, las provenientes de familias prominentes, los miembros de la burguesía comercial, los artesanos, los peones y los esclavos e indígenas¹¹⁶. Según Potthast¹¹⁷, en consideración a una proyección demográfica regional, de un crecimiento vegetativo entre 1,8% y 2,2%, es probable que durante el periodo dictatorial la población haya aumentado a unos 145.000 habitantes, sin contar a los indígenas no asimilados¹¹⁸ y silvícolas que habitaban la región Oriental y el Chaco paraguayo¹¹⁹.

[115] Real Cédula, 31 de diciembre de 1662, publicada por Rafael E. Velázquez en «Historia Paraguaya», *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*. Vol. XXIX, 1962, pp. 134-135.

[116] Monte de López Moreira, *Ocaso del colonialismo...*, p. 175.

[117] Bárbara Potthast, «Demografía y muerte en el Paraguay durante el siglo XIX», en *Enfermedad y muerte en América y Andalucía. Siglos XV-XX*, coordinado por José J. Hernández Palomo (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2004), pp. 201-225.

[118] Se llamaron asimilados a los indígenas del Chaco que aceptaron el cristianismo y vivían en paz con los paraguayos.

[119] En ese tiempo, el Chaco paraguayo se extendía desde el río Parapití y su confluencia con el río Otuquis en el norte, hasta el río Bermejo en el sur.

Situación social, jurídica, económica y cultural de la mujer durante la dictadura

Durante el periodo colonial rigieron en toda América hispánica el derecho público y privado español, en donde «la condición de la mujer estaba determinada por su posición en la familia»¹²⁰. Como hija, estaba sujeta a la patria potestad hasta casarse. El varón estaba en la misma situación. Sin embargo, la mayoría de los hombres se emancipaban a los 25 años y tenían amplia autonomía jurídica. «El papel dominante del jefe de familia, ya fuera masculino o femenino, tenía una vigencia muy especial en el Paraguay gobernado patriarcalmente», dice Potthast¹²¹. El alcance de esa potestad se ve claramente en el matrimonio¹²². Pese a que muchos hombres y mujeres podían llevar una vida social independiente, casi nunca osaban «contraer matrimonio sin el consentimiento o contra el deseo de los padres»¹²³. Era preferible vivir en concubinato antes que contrariar a sus progenitores. Generalmente, eran las madres quienes se oponían al matrimonio de sus hijos varones y, más aún, si el hogar era dirigido por una mujer. Otro impedimento para el matrimonio era la unión entre miembros de distintos grupos sociales y aquí, además de la madre o el padre, también se oponía el cura párroco, quien se negaba a celebrar el casamiento bajo la sospecha de que uno de los contrayentes tuviera ascendencia negra¹²⁴.

No obstante, muchos matrimonios fueron celebrados por imposición de los padres —especialmente a las hijas— con cónyuges que no eran de su gusto o elección. Las fuentes documentales atestiguan sobre las

[120] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 139.

[121] *Ibidem*.

[122] Según las leyes españolas, la edad mínima para contraer matrimonio era de 14 años para los varones y de 12 para las mujeres.

[123] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 139.

[124] *Ibidem*, pp. 140-141.

demandas de divorcio de mujeres en las cuales manifestaban que se casaron por «dar gusto a sus padres» o por «no contrariar a la madre»¹²⁵.

Condición sociojurídica de las mujeres

Desde la etapa colonial y durante el periodo dictatorial, el destino de las mujeres de la élite se hallaba supeditado solo a dos opciones: la unión con el hombre vía matrimonio o amancebamiento¹²⁶ o bien la consagración al servicio religioso¹²⁷ y a la caridad pública. La mujer soltera —que pasaba los veinte años— representaba una imagen negativa, objeto de compasión y lástima. Por consiguiente, si no estaba comprometida, debía dedicarse a las obras pías, al igual que las viudas, fuesen estas pobres o de buena posición social. La mujer licenciada —la que públicamente ofrecía sus favores sexuales a cambio de dinero¹²⁸— y la mendiga recibían una amonestación para cambiar su «estado impúdico», o bien se recomendaba su aislamiento, reclusión en casa de una familia o su expulsión del pueblo, con la intención de preservar las buenas costumbres y la moral entre los miembros de la comunidad¹²⁹.

Por lo tanto, la condición sociojurídica femenina no sufrió grandes cambios durante el periodo dictatorial. Siguió adscripta a la posición del

[125] *Ibidem*, nota al pie 14, citando ANA-SCYJ. Vol. 1330. Año 1816.

[126] A fines del coloniaje, comúnmente las jóvenes de la sociedad paraguaya contraían nupcias con los criollos, hijos de terratenientes o con los españoles de la burguesía mercantil. Por lo general, la mayoría de las mujeres pertenecientes a grupos socioeconómicos más bajos preferían —o a veces se les imponían— las uniones libres.

[127] Muchas mujeres solteras mayores o viudas —pertenecientes a las clases alta y media de la sociedad paraguaya— dedicaban su tiempo libre a los servicios religiosos, como confeccionar las vestiduras de los santos, adornar los altares, prender y apagar los cirios, limpiar los candelabros, etc.

[128] No se han encontrado vestigios de que en este periodo haya existido la prostitución como oficio.

[129] Por ejemplo, María Brígida Montiel y su hermana —o pariente— Rosa Catalina fueron expulsadas de Asunción por su «conducta indigna» (ANA-SCYJ. Vol. 173, 17 de agosto de 1816).

varón. Es decir, la mujer no podía comprar ni vender ni iniciar demanda alguna sin consentimiento del esposo si era casada, o del padre si era soltera.

Reglamentaciones sobre el matrimonio

En el transcurso de sus mandatos gubernamentales, el doctor Francia dictó varias disposiciones relacionadas al matrimonio. Inclusive antes de ser dictador, en su carácter de cónsul de la República¹³⁰, dispuso una serie de instrucciones de orden económico y social, con la intención de desarticular el predominio subsistente de la clase alta española. En ese sentido, ordenó la confiscación de todos los bienes dejados en herencia por los extranjeros fallecidos, tuvieran o no herederos. Pero, probablemente el decreto más importante que afectó a gran parte de las familias, y más aún a las mujeres de la élite, fue el promulgado por el Consulado el 1.º de marzo de 1814, cuyos cuatro artículos establecían lo siguiente:

- 1.º Que no se autorice matrimonio algún de varón europeo con mujer americana conocida y reputada por española¹³¹ en el pueblo desde la primera hasta la última clase del Estado, por ínfima y baja que sea, so pena de extrañamiento y confiscación de bienes de los párrocos o curas autorizantes de tal matrimonio; y de confinamiento en el Fuerte Borbón del europeo contrayente por diez años y confiscación de sus bienes.
- 2.º Que en el caso de intentar los europeos contraer matrimonio con mujer americana de la expresada calidad y clase española, por ínfima que sea, clandestinamente, serán castigados con las mismas penas, sin perjuicio de decidir sobre la nulidad del matrimonio así contraído.

[130] El gobierno del consulado duró un año, pero ambos cónsules no gobernaron juntos al mismo tiempo. El primer periodo —de cuatro meses— correspondió al doctor Francia, el segundo —de igual duración—, a Fulgencio Yegros y el tercero, nuevamente al doctor Francia.

[131] De acuerdo con las denominaciones conocidas, la condición de española se refería a la mujer criolla o mestiza, paraguaya.

- 3.º Que en ningún juicio secular o eclesiástico se admita peticiones o esponsales de europeos, aun prometidos por escritura pública, a mujeres de la referida calidad, ni sobre estupro alegado con el fin de obligar a contraerse el matrimonio entre tales personas, bajo las mismas penas señaladas.
- 4.º Que los europeos no deben ser admitidos en los bautizos como padrinos de pila, ni en las confirmaciones de niños de la clase mencionada, ni ser admitidos como testigos de ningún matrimonio, bajo las mismas penas. Pero los europeos podrán casarse con indias de los pueblos, mulatas conocidas y negras.¹³²

Al analizar ese decreto, se observa que el mismo restringía el casamiento de los europeos con las mujeres paraguayas, mestizas y criollas, pero el principal propósito del doctor Francia era que estos, principalmente los españoles —quienes habían tenido dominio socioeconómico sobre las demás clases sociales desde su asentamiento en el país hasta el proceso independentista¹³³— perdieran la posibilidad de alcanzar de nuevo una alta posición. La restricción alcanzaría luego a todos los extranjeros, incluso a los nacidos en América y, de esta forma, las mujeres paraguayas podían contraer nupcias exclusivamente con sus congéneres paraguayos¹³⁴. Este hecho condujo al descenso social y a la paulatina destrucción de la burguesía hispano-criolla en Paraguay.

[132] ANA-SH. Vol. 223, 1.º de marzo de 1814.

[133] El proceso de la independencia se inició prácticamente en 1810 y continuó hasta 1813, año en que en el Paraguay se declaró la República.

[134] Los registros documentales señalan que en 1816 el intento del español Juan Bautista Carísimo de casarse con una paraguaya había sido castigado por el doctor Francia, ya dictador de la República, con prisión «por rebeldes y desobedientes [...]» no solo al contrayente, sino también a su padre, al padrino y hasta el sacerdote oficiante, además de ordenarse el depósito de todos los bienes de los implicados en la Tesorería de la República. A la novia se la disciplinaba para que no volviese a intentar el «crimen» de casarse con un extranjero, enviándola a una «casa de vecinos respetables». Mary Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas: reseña histórica sobre penas y reclusión de mujeres en el Paraguay —desde la Colonia hasta nuestros días—», *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. 39, N.º 1, junio 2021, pp. 13-64. <https://bit.ly/43Tx7e1>

Disposiciones de esta naturaleza acontecían si es que los contrayentes y sus padres no solicitaban al gobierno la debida anuencia antes de contraer nupcias. Es decir, un extranjero podía casarse con una paraguaya, siempre y cuando el dictador lo autorizase, previo pago de una fuerte suma de dinero. De este modo, se unieron en matrimonio algunos europeos, como el veneciano Pascual Bilisin, quien el 1.º de noviembre de 1819 solicitó un permiso para casarse con la paraguaya María del Carmen López, «por ser de Nación distintísima de la de aquellos españoles»¹³⁵. En respuesta, el gobierno dictó siguiente resolución: «Se concede licencia para el matrimonio, que pretende esta parte siempre que entre a la Tesorería tres mil ochocientos pesos fuertes para los gastos extraordinarios del Estado que al presente ocurren»¹³⁶. El argumento presentado por Bilisin, alegando que él no era español, sino ciudadano de Venecia, probablemente no preocupó tanto al doctor Francia, sino más bien le interesó que el peticionante pudiera ingresar a la Tesorería una gran suma de dinero. En 1821, el gobierno impuso como «contribución voluntaria» la suma de 150.000 pesos fuertes a todos los europeos residentes en el país. De esta manera, el señor Bilisin, debió de nuevo abonar su correspondiente cuota para completar la suma requerida¹³⁷.

Mayordomía

En esa época también hubo viudas o mujeres solteras mayordomas de capillas y, por lo tanto, esta situación las convertía en depositarias de todos los ornamentos, muebles y demás utensilios de esas entidades.

Es importante recordar el caso de doña Juana María de Lara viuda de Díaz de Bedoya, mayordoma perpetua de una de las primeras y más prestigiosas cofradías de la ciudad, la del Santísimo Sacramento, localizada en la iglesia de la Catedral. Justamente, como ya se anotó con anterioridad, bajo su dirección la entidad vivió su mayor esplendor. En 1815, doña

[135] ANA-SNE. Vol. 322, en *Revista del Paraguay*, Año I, mayo, junio, julio, agosto, 1913. 3-4. Asunción, pp. 241-242.

[136] *Ibidem*.

[137] ANA-SNE. Vol. 3229, 5 de febrero de 1821.

Juana solicitó al gobierno de la dictadura temporal la exoneración del pago de impuestos del 8% de una partida de cera importada para alumbrar al Santísimo, que se hallaba en depósito de la Aduana. Probablemente molesta por el cobro indebido, argumentó «que dicho artículo no entró en esta República con destino a la venta lucrativa, ni para uso particular»¹³⁸ y concluyó así su pedido:

suplico a la justificación de Vuestra Excelencia se digne hacer al Señor la posible equidad en consideración también que la hermandad se halla pobre, por cuanto no tiene otro ingreso, que el de las limosnas, las cuales han minorado mucho. Es gracia que imploro de la grandeza de V.E». ¹³⁹

En respuesta, el 15 de junio de ese mismo año, el dictador providenció la exoneración de la partida de cera y decretó que el ministro de Hacienda devolviese a doña Juana «la suma de 39 pesos, real y medio, plata fuerte [...]»¹⁴⁰, impuesto concerniente al mencionado rubro importado. Además, doña Juana fue depositaria de las alhajas y los ornamentos de los altares del Convento de la Observancia de San Francisco. En su testamento nombró custodio de dichos bienes a su hermano don Francisco Antonio Lara¹⁴¹.

Propiedad de tierras y viviendas

Muchas viudas o mujeres solteras mayores de la clase alta poseían tierras y esclavos. En cuanto a la tenencia de la tierra por particulares, en 1825 el gobierno se declaró depositario absoluto de gran parte de los campos de la superficie total que tenía el Paraguay, excepto de los del Chaco, que eran ocupados por los indígenas no asimilados. A ese efecto, se convocó a los particulares a que legalizasen sus títulos de propiedad, a quienes se les emitieron escrituras públicas ratificadas por la legislación pertinente.

[138] ANA-SNE. Vol. 2909, 21 de junio de 1815.

[139] *Ibidem*.

[140] *Ibidem*.

[141] ANA-SNE. Vol. 3108, Fojas 152 y 153, 1825.

Algunas mujeres obtuvieron sus certificados de propietarias: entre 1825 y 1840, unas catorce manifestaron ser poseedoras de tierras rurales y fueron beneficiadas con su titulación¹⁴².

Trámites similares también debieron efectuar los dueños de viviendas que fueron afectadas por los nuevos trazados de calles. Una vecina asuncena, María de la Cruz Rodríguez, a cambio de su casa ubicada en el barrio de la Encarnación, recibió un solar mucho más grande en «la calle principal de la nueva plaza recién instalada fuera de los linderos de la ciudad [...]»¹⁴³.

Caída de la élite

Después de haberse descubierto el complot contra el régimen en marzo de 1820, Francia ordenó la prisión de los implicados, entre ellos el excónsul Fulgencio Yegros y Pedro Juan Cavallero, quienes habían sido protagonistas de la gesta emancipadora. Las investigaciones, la persecución y la prisión de sospechosos prosiguieron en los meses posteriores, situación que claramente afectó a la élite criolla y a los europeos, consabidos opositores del gobierno de la dictadura¹⁴⁴.

En 1821, el dictador ordenó la presencia de todos los españoles en la plaza central de Asunción, orden acatada de inmediato por los europeos. Acto seguido, todos fueron privados de su libertad y solo algunos de ellos fueron liberados a principios de 1823¹⁴⁵. Con esto, la mayoría de los españoles se arruinaron económicamente, sobre todo, los comerciantes. Los europeos de escasos recursos, a quienes les fue imposible cumplir con la suma asignada, permanecieron más tiempo o murieron en prisión.

Tanto el decreto consular de 1814 sobre el matrimonio, como los posteriores de las «contribuciones obligatorias» en metálico —decretadas en los años 1825, 1834 y 1838— y la prohibición de sacar dinero u otros

[142] ANA-SPYT. Años 1825-1840.

[143] ANA-SH. Vol. 38, N.º 625, agosto de 1830.

[144] Alfredo Viola, *Cartas y decretos del dictador Francia. Volumen 3* (Asunción: Universidad Católica, 1990).

[145] ANA-SNE.. Vol. 3229, 5 de febrero de 1821.

bienes del país no solo alteraron el orden social, sino también el económico, circunstancias que en breve tiempo encaminaron inexorablemente al descenso social y al desmoronamiento de la burguesía española y criolla paraguaya.

El efecto de estas disposiciones fue altamente adverso para las familias de la élite, ya que las prisiones y confiscaciones las privaban de principales proveedores de la manutención y subsistencia. Gran parte de estas familias —que residían en Asunción o en las principales ciudades del país— quedó totalmente empobrecida. Testimonios de esta situación se pueden comprobar a través de los testamentos y codicilos inscriptos, tanto en el periodo francista como en el gobierno de los López, que atestiguan los exiguos bienes que manifestaban poseer las viudas de los exprominentes comerciantes y los descendientes de las antiguas familias formadas por españoles y criollas a fines de la etapa colonial e inicios del periodo independiente, precisamente por las «donaciones voluntarias» que los europeos debían entregar al gobierno, so pena de prisión o fusilamiento. En los documentos testamentarios se registran muy pocos enseres domésticos, alguna que otra propiedad que las mujeres habían traído al matrimonio como dote y uno o dos esclavos viejos, que generalmente se quedaban en la casa porque no tenían a dónde ir. Tales circunstancias obligaron a las mujeres a cumplir con la provisión del sustento familiar y el gobierno dictatorial las eximió del tutelaje masculino para adquirir bienes con el producto de su trabajo¹⁴⁶.

Ante estas ordenanzas, una gran cantidad de la población urbana decidió trasladarse al campo, en donde la mirada del gobierno no fuese tan severa. La mayoría de las familias acomodadas, de origen español o criollo, trataban de vivir en sus haciendas del interior lo más discretamente posible y sin despertar la desconfianza del dictador, y más aún si un pariente había sido considerado «traidor a la patria», como el caso de Josefa Facunda Esperati, viuda de Fulgencio Yegros.

[146] Potthast, *«Paraíso de Mahoma...»*, p. 68.

Josefa Facunda Esperati

En noviembre de 1811, Josefa Facunda Esperati¹⁴⁷ contrajo matrimonio con Yegros, quien, en ese entonces, era presidente de la Junta Superior Gubernativa. En 1812, cuando los portugueses atacaron el fuerte Borbón, se adhirió de manera activa a una colecta de fondos para el cuerpo de ejército destinado a recuperar dicho baluarte. Con relación a este episodio, el 4 de agosto ella escribió una carta a Pedro Juan Cavallero, comandante militar en ese entonces. La pieza epistolar está considerada como la primera expresión escrita de una mujer del periodo independiente¹⁴⁸.

En 1816, cuando José Gaspar Rodríguez de Francia asumió el gobierno del Paraguay como dictador supremo, el matrimonio Yegros-Esperati se trasladó a la estancia familiar Santa Bárbara de Quayquyhó con sus hijas Anunciación (nacida en 1814) y Josefa Dámaza (nacida 1816). Ya en esa localidad rural nacieron Rómulo José (1818)¹⁴⁹ y en Asunción, Ángel Ignacio (1820). Acusado de participar de la conspiración de 1820, su esposo fue encarcelado. Al año siguiente, el prócer de la independencia y excónsul de la República murió fusilado.

Viuda a los 29 años, Josefa Facunda crió a sus hijos en la estancia familiar y, pasados los años, tuvo otros hijos. De su unión transitoria con José Ramón Zelada nació en 1825 Sinforosa del Carmen y dos años después, Del Rosario. En diciembre de 1829 debió enterrar a un hijo de pocos días llamado José Tomás¹⁵⁰. Luego de otra relación con un tal Bedoya, tuvo un

[147] Durante los sucesos revolucionarios de mayo de 1811, Josefa Facunda vivía con su hermana mayor Carmelita, casada con Pedro Pablo Martínez Sáenz, en cuya residencia se reunían los conjurados. Por ese tiempo se había prometido con el brigadier Fulgencio Yegros, uno de los líderes de la revolución emancipadora. Varios documentos con su firma revelan sobre su instrucción académica, en una época en que la alfabetización de las mujeres era una excepción.

[148] La copia de la carta de Josefa Facunda Esperati se encuentra *in extenso* en el capítulo I.

[149] Rómulo José Yegros se educó en Asunción. Fue edecán del general Francisco Solano López durante su viaje a Europa, contrajo nupcias en 1861 y falleció en 1866, en el transcurso de la Guerra contra la Triple Alianza.

[150] Acta de fallecimiento del párvulo José Tomás, hijo natural de Josefa Facunda Esperati. 12 de diciembre de 1829 (Family Search, Archivo de Familias de la Iglesia de los Mormones de los Santos de los Últimos Días).

hijo, Miguel José¹⁵¹, nacido en 1830¹⁵². Más tarde, dio a luz a Vicente, hijo de otra pareja. Todos los hijos naturales de Facunda llevaron el apellido Esperati.

Es probable que doña Facunda haya permanecido en la estancia de los Yegros con la mayoría de sus hijos o por lo menos haya vivido allí hasta la muerte del dictador y después, aquejada de una enfermedad¹⁵³, se haya trasladado a la capital, donde falleció el 26 de agosto de 1864. Fue enterrada en el cementerio de la Recoleta¹⁵⁴.

Josefa Facunda fue bisabuela de las pioneras del magisterio nacional, Adela y Celsa Speratti, quienes más tarde tuvieron una relevante actuación en el campo educativo y magisterial¹⁵⁵.

Hacia 1840, Facunda escribió a su hijo Rómulo José sobre un desacuerdo con la familia Yegros sobre la liberación de los esclavos. Una parte de la misiva expresaba:

Mi amado hijo Rómulo; te participo que hace dos días que nos juntamos todos los parientes en lo de tu tío Tomás para el nombramiento de un Depositario de resultas de algunas disensiones que tuvimos cuando manifesté la voluntad de tu padre Fulgencio, al respecto de la manumisión de ciertos esclavos y yo propuse la manumisión de todos ellos recordando que él siempre me decía que uno de los fines esenciales de la Revolución de la Independencia

[151] Hija de Miguel José, Dolores Esperati nació en 1847 y fue madre de las notables maestras Adela y de Celsa Speratti.

[152] Acta bautismal de la iglesia de Quyuquyó (Family Search, Archivo de Familias de la Iglesia de los Mormones de los Santos de los Últimos Días).

[153] En 1861, Josefa escribió a su futura nuera Úrsula Urbietta, quien contraería posteriormente nupcias su hijo Rómulo José, manifestando que se hallaba muy enferma y que sus dolencias le impedían asistir a la boda (Rogelio Urbietta Valdovinos, *Independencia o muerte* [Asunción: 1940]), pp. 75-76.

[154] Libro VIII de Defunciones de la Iglesia del distrito de la Recoleta, 1862-1865, Fo. 118.

[155] Josefa Facunda firmaba con el apellido Esperati. Es probable que su nieta Dolores lo haya transformado en Speratti durante su permanencia en la Argentina, como lo demuestran los documentos y las planillas académicas de sus hijas Adela y Celsa cuando ingresaron en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

nuestra, era la de hacer desaparecer la esclavitud en todo el Paraguay [...]»¹⁵⁶.

Quizás —aunque no hay certeza— Facunda haya tenido la intención de manumitir a todos los esclavos de su propiedad y haya manifestado ese deseo a su cuñado Antonio Tomás Yegros y, por ese motivo, este haya convocado a los demás familiares para nombrar a un depositario para ocuparse de la cuestión. Sin embargo, en la misiva ella insiste en su pretensión, alegando que «todas las personas fuimos creadas iguales y que al nacer recibimos de nuestro creador, ciertos derechos indiscutibles y que nadie puede arrebatarnos, entre estos, el de vivir, ser libres y buscar la felicidad [...]»¹⁵⁷.

En todo momento, doña Facunda expresa su disconformidad con las decisiones tomadas por sus parientes políticos de no manumitir a los esclavos, prueba de su convicción genuina acerca del concepto de libertad, uno de los propósitos independentistas preconizados por los revolucionarios de 1811. Posiblemente, Josefa Facunda Esperati haya sido la primera persona en el país que propugnó, si no la abolición de los esclavos¹⁵⁸, por lo menos su liberación de trabajos no remunerativos. Y, si bien lo expresó frente a «todos los parientes», lo hizo con argumentos sólidos en un escenario y en una etapa en que las mujeres no se atreverían a exponer sus ideas. Sus declaraciones pueden ser consideradas como antecedentes del tema, pues no existen otros documentos hasta ese momento que certifiquen la intención de liberar la esclavitud en el Paraguay¹⁵⁹.

[156] Urbietta Valdovinos, *Independencia...*, pp. 57-58.

[157] Archivo familiar de Margarita Yegros Marc.

[158] Se debe distinguir la diferencia entre *manumitir* y *abolir*. En Historia, el término *manumitir* significa conceder la libertad a un esclavo por un motivo especial, generalmente por buenos servicios o acciones que el esclavo realizaba para sus amos y en premio se lo manumitía. En cambio, *abolir* se refiere más bien a suspender o dejar sin vigor una ley o una costumbre mediante una disposición legal, en este caso, la de tener esclavos.

[159] En 1842, el consulado integrado por López Alonso decretó la libertad de vientres, pero no la abolición de la esclavitud. La liberación recién se dio en 1870.

Enlace de interés

Acerca de la importancia de la figura de Josefa Facunda Esperati se puede ver una parte de la exposición de Mary Monte de López Moreira en Gramo «Mujeres protagonistas de la historia», desde los minutos 1:53 a 06:06.



Uniones libres y nacimientos

Bajo la dictadura francista, las condiciones de muchas mujeres —así como el caso de Facunda— eran muy comunes en Paraguay. Si desde los años coloniales gran parte de la población paraguaya se hallaba diseminada por las campiñas rurales, después de la conspiración de 1820, por temor a persecuciones o acosamientos, la intención de vivir alejados de las zonas urbanas se acrecentó de manera especial, circunstancia que contribuyó a que muchas familias se trasladaran al interior del país.

Esta situación coadyuvó de sobremanera a las uniones libres de parejas, sin recurrir a las alianzas legales. Por ese entonces, solo la unión religiosa era la permitida.

En cuanto a los nacimientos —fuera y dentro de matrimonios legalmente constituidos y en todos los estratos socioeconómicos—, se puede comprobar que se habían multiplicado en exceso para el final de la década de 1820. También aumentó la cantidad de hijos ilegítimos en Asunción, alcanzando un 50% en el mismo periodo. Y esta cifra subió a un 80% en los últimos años de la dictadura, tanto en la capital como en las localidades del interior¹⁶⁰.

[160] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 74-75.

Indulgencia hacia las mujeres

Respecto a las sanciones punitivas impuestas a los culpables de hechos ilícitos, desde los años primigenios de su mandato dictatorial, el doctor Francia se confirió a sí mismo el cargo de juez en grado de apelación para establecer todas las clases de castigo, como los azotes, confinamientos, imposición de grilletes o cepos y autorizar o conmutar las penas de muerte¹⁶¹.

Es preciso reconocer la indulgencia de Francia hacia las mujeres en la imposición de condenas y sentencias, con relación a las otorgadas a los hombres. Aquellos que violentaban o asesinaban a sus mujeres, por lo general «eran condenados a muerte o penados de por vida con el cepo»¹⁶². Las sanciones impuestas por el dictador a mujeres habitualmente consistían en la realización de servicios domésticos —cocinar, limpiar, coser, etc.— en cuarteles o en comunidades alejadas de sus pueblos originarios. De esta forma, varias mujeres «penadas a muerte tuvieron la misma suerte al conmutárseles sus condenas por las de *destierro perpetuo* de sus pueblos»¹⁶³. Así se sabe de varios casos.

- **María Valentina Robledo.** Esta mujer parda fue condenada por el doble homicidio de los abusadores y asesinos de su hija adolescente. La pena de 100 azotes fue conmutada por el dictador y la mandó confinarse a la población de Tevegó¹⁶⁴ y trabajar como cocinera.¹⁶⁵
- **Isabel Tullo.** Por continuos malos tratos físicos recibidos de su pareja, no pudiendo más soportar tales ultrajes, «en complicidad de una india

[161] Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», pp. 13-64. La pena de muerte otorgada en los casos de homicidios era permutada por el exilio forzoso cuando el interfecto era de procedencia europea y, como anotamos con anterioridad, los extranjeros —y más aún los españoles— eran considerados enemigos de la República.

[162] Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», p. 31.

[163] *Ibidem*, p. 34.

[164] La población de Tevegó era una localidad de mulatos libres.

[165] Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», pp. 21-22.

asesinó a José Aubá en Ñeembucú. Ambas se vieron beneficiadas con el confinamiento».¹⁶⁶

- **María Domínguez.** Esta mujer recibió una pena más indulgente: mató a su marido, pero alegó que recibía constantes malos tratos y peor aun cuando él estaba alcoholizado. Así, se le impuso la penalidad de llevar grillos, pero en su propio domicilio. «No obstante, en breve tiempo por su ancianidad y delicadeza de salud “se les sacaron los grillos”». ¹⁶⁷
- **Cándida Rosa Ojeda y Luisa.** Alejados de sus mujeres, los soldados destinados a los puestos fronterizos recurrían generalmente a los servicios de visitantes femeninas ocasionales. Por el temido contagio a las enfermedades venéreas, en 1825 el dictador ordenó que estas mujeres «de dudosa ética y salud», fuesen inmediatamente desalojadas de Concepción y fuesen confinadas en otros sitios despoblados¹⁶⁸.

Divorcio: el caso de Petrona Regalada

En razón a las separaciones legales, cabe aludir que el divorcio, de acuerdo con las leyes españolas vigentes —derecho castellano—, se realizaba generalmente por violencia familiar¹⁶⁹, abandono, adulterio o enfermedades contagiosas.

[166] ANA-SH. Vol. 226, 1 de marzo de 1816, citado en Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», pp. 36-37.

[167] Alfredo Viola, «Las cárceles en la época dictatorial», *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas «Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia»*, Año X, N.º X, 1983, pp. 136-138, citado en Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», p. 34.

[168] ANA-SH. Cuaderno de Instancias anotadas por el Juez de Paz, 28 de febrero de 1825, citado en Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», p. 36.

[169] Potthast señala que no todas las paraguayas estaban dispuestas a someterse totalmente al esposo y que, por lo general, estas recurrían al divorcio antes que soportar violencia y malos tratos. La autora alemana menciona el caso de María Manuela Aponte, quien presentó una demanda de divorcio contra su esposo tras sufrir una brutal golpiza en 1822. Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 152-153.

Teniendo en cuenta que el matrimonio era una unión sagrada otorgada legalmente por la Iglesia católica, esta institución reconocía el «divorcio» como válido, es decir, la separación vincular de los cónyuges, pero, una vez que la pareja se desunía, como permanecía el sacramento matrimonial, los excónyuges no podían volver a contraer nupcias¹⁷⁰. Una vez divorciada, la mujer conservaba todos sus bienes parafernales, que comprendían —fuera de la dote— sus posesiones, joyas o herencias adquiridas antes o después del matrimonio y recibidas como herencia y/o donación.

Un caso digno de mencionar es el de la hermana del dictador, doña **Petrona Regalada Rodríguez de Francia**¹⁷¹, quien en 1803 escribió al gobernador Lázaro de Ribera informándole que se hallaba en «pleito con su esposo», Mariano Larios Galván, porque este había malgastado toda su dote y cometido doble adulterio al estar enredado con una mujer casada «escandalosamente» y que, «siendo tal su descaro», también con la criada esclava llamada Ilaria, con quien cena y luego la lleva a dormir «a pierna tendida».¹⁷² En respuesta, el gobernador ordenó al Juez de Policía que investigase con la mayor cautela la situación. Así, con la debida reserva, el agente Tomás Ortega Fernández empezó a indagar y descubrió que el citado Galván visitaba a la mujer casada, con quien pasaba la noche. En consecuencia, con todos los informes recabados, el provisor y vicario general de la iglesia de la Catedral, José Baltazar de Casafuz, decidió dar la carta de divorcio a Petrona el 27 de septiembre de ese año¹⁷³. Sin embargo, al parecer, la disolución vincular se concretó unos años más tarde, pues en su testamento fechado en 1842, en el ítem N.º 7, Petrona testifica: «Declaro que he sido casada legítimamente con el paisano Mariano Larios Galván, en cuyo matrimonio no hemos procreado

[170] Abelardo Levaggi, *Manual de Historia del Derecho Argentino (Castellano-Indiano-nacional) Tomo II. Judicial-Civil-Penal* (Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1987), p. 314.

[171] Por su mentado parecido con su hermano, se cree que fue ella quien posó para el famoso retrato de artista anónimo que se conoce hasta hoy del dictador.

[172] ANA-SCYJ N.º 252, 31 de agosto de 1803. SNE. Vol. 1123, N.º 10, agosto-septiembre, 1803.

[173] *Ibidem*.

hijo alguno, y hace cuarenta y un años que nos hallamos legítimamente divorciados por sentencia de Juez competente»¹⁷⁴.

Posiblemente, después de la sentencia eclesiástica, un juez civil concedió el divorcio, es decir, la supresión de los deberes conyugales, aunque seguían unidos por el sacramento religioso. Al principio, esta circunstancia pareció no influir en el doctor Francia, pues su excuñado fungió de secretario de la Junta Superior Gubernativa con el título de teniente coronel y, posteriormente, de fiscal del gobierno. No obstante, el dictador lo destituyó y lo despojó de sus títulos y funciones en 1817, alegando que fue nombrado por individuos ineptos, gracias a las habilidades y maquinaciones del propio Galván¹⁷⁵. Este, sin embargo, siguió ejerciendo sus labores de notario y Petrona se dedicó al magisterio¹⁷⁶ y a labores industriales¹⁷⁷.

Condición económica

Durante todo su gobierno, el dictador Francia se ocupó personalmente de dirigir la economía paraguaya. A través de los informes de sus delegados se interiorizaba de los más mínimos detalles relacionados al escaso comercio externo y el mercado local, así como a las actividades agropecuarias y las industrias caseras.

Política de aislamiento

Desde la implantación de la dictadura en 1814, la navegación por el Paraná y el comercio por esa vía fluvial sufrieron permanentes dificultades. Primero fueron los saqueos por parte de los partidarios del líder uruguayo José Gervasio Artigas —más conocidos como *artiguistas*— y después los

[174] ANA-SPYT. Vol. 614, N.º 6, 1842.

[175] ANA-SH. Vol. 226, N.º 16, 10 de noviembre de 1817.

[176] Más detalles sobre su labor docente veremos en el apartado sobre condición educativa en este capítulo.

[177] Tenía una pequeña industria de velas y dulces en su propia casa.

agravios cometidos por el caudillo Francisco Ramírez contra el tráfico comercial de los productos paraguayos destinados al Río de la Plata.

Otra situación también agravante fue la anarquía en el litoral argentino, la cual repercutía directamente sobre el único canal de salida que tenía el Paraguay. No obstante, en los primeros años de la etapa posindependencia, varios navegantes y comerciantes europeos, argentinos y brasileños venían hasta Asunción trayendo sus mercancías, llevando a su vuelta artículos paraguayos.

Al iniciarse el régimen dictatorial se siguió manteniendo el tráfico comercial, aunque en forma disminuida. En 1821 se suspendieron las licencias de exportación, debido a la guerra que el entrerriano Francisco Ramírez sostenía contra el caudillo oriental José Gervasio Artigas, que concluyó con el triunfo del primero. Posteriormente, Ramírez ejerció una temporal hegemonía en la región del Paraná, confiscando todas las mercaderías provenientes del Paraguay. De esta manera se originó la política de aislamiento. A pesar de todo, algunos comerciantes extranjeros seguían viniendo a comprar algunos productos paraguayos¹⁷⁸.

Hacia 1826, la clausura del país era casi total. No se permitía la entrada ni la salida de barcos, productos, personas, periódicos ni cartas sin autorización del dictador.

Sin embargo, el aislamiento desarrolló al país considerablemente en el aspecto económico y en esa coyuntura los habitantes lograron autoabastecerse. De ese modo, se fomentó la producción de las industrias caseras y se incrementó la riqueza agroganadera, se reguló su distribución y también se impidió el enriquecimiento excesivo de la ciudadanía.

Tráfico mercantil e impulso de la industria casera

A pesar del aislamiento, como la población del país necesitaba imprescindiblemente de ciertas mercaderías que no podía fabricar, y el Estado precisaba de armas y municiones para la defensa de los límites nacionales, se abrieron el puerto de Itapúa y el de Pilar. Así, por esas

[178] Alfredo Viola, «Usos, costumbres y aficiones en la época francista», *Anuario del Instituto Dr. Gaspar Rodríguez de Francia*. Año VI, N.º VI, 1984, p. 20.

localidades el Paraguay mercó durante dos décadas. Los comerciantes provenían de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes o esporádicamente de alguna otra ciudad argentina.

En el trascurso del tráfico mercantil merece especial atención la barca dirigida por una mujer española, la *andaluza*¹⁷⁹, quien trasportaba diversas mercaderías desde Buenos Aires hasta Pilar —comestibles y armas, entre ellas tercerolas y sables, así como también pólvora—, a cambio de ponchos, jergas, frazadas y otros artículos de interés en las provincias del sur¹⁸⁰. En las comunicaciones que el doctor Francia enviaba al delegado Gill, comandante de esa localidad, puede advertirse el trato preferencial y no muy común hacia esa mujer, al referirse como «esa insigne comerciante». Inclusive, el dictador permitió que pudiese llevar a tripulantes paraguayos en su embarcación, al expresar al citado delegado «no hay embarazo en que la andaluza lleve algún baqueano hasta Corrientes»¹⁸¹ para interiorizarse del comercio fluvial.

Pero, probablemente, los más asiduos mercaderes fueron los brasileños. Procedentes de Mato Grosso, Paraná o San Pablo, estos intrépidos comerciantes atravesaban selvas y lugares inhóspitos hasta llegar al territorio misionero, con el propósito de llevar yerba, tabaco, azúcar, cueros, telas de algodón, licores, pieles y ponchos de lana del Paraguay. Entregaban allí sus mercaderías en trueque por efectos nacionales. Los productores y exportadores necesitaban un permiso especial para ir a comerciar sus frutos en el puerto de Itapúa. El Paraguay importaba artículos de hierro, implementos de labranza (azadas, machetes, herramientas, clavos, etc.), aparte de piezas de tela¹⁸² (nanquín, muselina, pañuelos, rebozos de paño, medias, casimir inglés, etc.). Asimismo, se traían cuerdas para guitarra, naipes, juguetes musicales, muñecas de

[179] Los documentos consultados omiten el nombre de la mujer y solo figura con el apelativo de la *andaluza* como el doctor Francia se refería a esta comerciante.

[180] ANA-SNE. Vol. 708. 12 de diciembre de 1825.

[181] ANA-SNE. Vol. 707. 23 de enero de 1826.

[182] En este periodo, una pieza de tela tendría unas 8 a 10 yardas aproximadamente. Las piezas de tela se empleaban como moneda y para efectuar toda clase de transacciones y generalmente eran utilizadas en los trueques.

madera, trompetas, flautas, trompos, etc. Igualmente, el país importó fusiles, carabinas, otras armas y municiones para el ejército.¹⁸³

Mujeres como cabeza de hogar

Al igual que en la época colonial, en esta etapa el ausentismo varonil de los hogares paraguayos persistió por diversos motivos. Los soldados debían servir en distantes reductos y más aún porque en el transcurso de la dictadura se acrecentaron las vigilancias fronterizas, especialmente en las jurisdicciones luso-brasileñas y las argentinas. Igualmente, los que se empleaban como chacareros iban en busca de mejoras laborales o como asalariados en el comercio de la yerba. Estas ausencias eran constantes y a veces no precisamente transitorias, sino casi perpetuas, pues una parte de ellos ya no regresaba. En zonas urbanas eran contratados como albañiles, herreros, carpinteros para construcciones públicas y privadas.

Todas estas circunstancias permitieron a la mujer representar el papel de cabeza de hogar en numerosas familias. Es así como varias mujeres eran propietarias de pulperías¹⁸⁴, carnicerías, curtiembres y otras industrias. De hecho, casi todos los hogares paraguayos se convirtieron en pequeñas fábricas, en donde se destilaba aguardiente, se elaboraban dulces, al igual que harinas de trigo, mandioca y maíz. Se incrementó la industria del cuero y de pieles. La disminución del comercio produjo el acrecentamiento de la industria manufacturera.

Producción nacional¹⁸⁵

En este periodo se confeccionaron telas de toda especie. Ponchos, mantas y diversos tejidos realizados por las paraguayas eran muy apreciados por los comerciantes que llegaban hasta Itapúa. Además, en este tiempo se fabricaron calzados y botas, y se desarrolló ampliamente la artesanía en madera, cuero y cerámica.

[183] Viola, «Usos, costumbres...», pp. 31-32.

[184] La pulpería era un almacén de venta de bebidas alcohólicas, yerba y otros escasos productos.

[185] Viola, «Usos, costumbres...», pp. 31-32.

Los muebles importados anteriormente fueron sustituidos por los de madera y cuero fabricados por artesanos y artesanas del país. Las vajillas de plata o peltre del periodo colonial fueron reemplazadas por utensilios de cerámica, elaboradas por mujeres. Asimismo, las mujeres fueron buenas fabricantes de conservas de dulces, melazas y otros alimentos. En ese contexto, el dictador impulsaba la iniciativa de la industria doméstica otorgando premios de reses vacunas o fanegas de harina.

Movimiento comercial según Robertson

En los primeros años de independencia del Paraguay llegaron a asentarse en Asunción los comerciantes ingleses John y William Robertson. Estos hermanos registraron las particularidades del funcionamiento mercantil de la capital y de las villas del interior.

John Robertson calculaba unas 500 personas que acudían a la plaza del mercado, en su mayoría, mujeres:

Allí penetran, por diferentes calles que convergen a la plaza a muy tempranas horas, unas llevan tarros de miel en la cabeza, otras, atados de mandioca, quienes algodón en rama, muchas llegan cargadas de velas, bizcochos, flores, botellas de licor, de ají, de ajos, cebollas y maíz¹⁸⁶.

También menciona Robertson que varias mujeres entraban a la feria mercantil transportando aves, huevos y frutas de diferentes clases sobre asnos. «No faltaban quienes ofrecían caña dulce en trozos pelados y listas para comerse»¹⁸⁷.

Relata además la cotidianidad de las escenas en donde prácticamente predominaban las mujeres, demostrando sus habilidades en la gestión del comercio, en la elaboración y provista de las mercancías más variadas, muchas de ellas de su propia manufactura. Describe Robertson a toda esa «densa masa de figuras vestidas de blanco charlando, regateando,

[186] John P. Robertson, «Carta del Paraguay», *Revista del Instituto Paraguayo*. Carta VIII. Tomo V, p. 737.

[187] *Ibidem*.

disputando y vociferando en guaraní, a tal extremo que ensordecía el alboroto y algaraza de la bulliciosa escena»¹⁸⁸. Este ambiente ilustra cómo aquel personal femenino proveía de las necesidades alimenticias diarias a la capital y sus alrededores.

Igualmente, la muy aclarativa crónica del comerciante inglés contiene un registro interesante de productos provenientes del agro (como el tabaco) que, desde las últimas décadas del siglo XVIII, juntamente con la yerba mate y las maderas, formaban la columna vertebral de la economía colonial.

De esta forma, la narración de Robertson describe a cabalidad el protagonismo de las mujeres en actividades productivas y comerciales. Y, lo más importante, observa que no hubo mucha variación en la situación laboral de las mujeres desde la época colonial a la de la independencia.

Situación salarial

Casi al final de su mandato, el doctor Francia dispuso medidas que muestra un interesante acercamiento a la equiparación de salarios entre los funcionarios administrativos y las mujeres contratadas por el Estado.

En ese sentido, en 1836 promulgó el decreto que beneficiaba a las obreras que trabajaban en la confección de vestuarios para la tropa¹⁸⁹. Se trataba de cuarenta costureras más dos cocineras. El privilegio consistía en trabajar solo de lunes a viernes, con el suministro diario de almuerzo y cena, recibiendo una remuneración semanal de un peso si es que se presentaban al trabajo los días hábiles previstos en la citada disposición. Si faltaban un día o dos, recibirían un real y medio por cada jornada laboral. El premio por la presencia diaria al trabajo era sobradamente alentador, considerando que un peso equivalía a 8 reales contra el real y medio que ganaba diariamente todo funcionario del Estado.

En el citado decreto se especifica además que la ventaja de la semana laboral de cinco días beneficiaba también a las mujeres pardas, pero ellas no ganaban el real y medio estipulado para las mujeres blancas, sino una

[188] *Ibidem*.

[189] ANA-SH. Vol. 243, N.º 1, 12 de octubre de 1836.

cantidad menor, aunque ambas recibían cada sábado una porción de carne para el sustento de sus familias¹⁹⁰.

Si bien se intenta establecer una igualdad entre los haberes estatales entre hombres y mujeres, con esta disposición se advierte, asimismo, la discriminación hacia mujeres afrodescendientes, pues recibían una menor paga por su origen étnico. Con este hecho se comprueba que la política social del dictador no radicaba precisamente en unificar a los grupos sociales existentes en el país en todos los órdenes, sino que la diferencia persistía debido a que la legislación española no había sido aún derogada totalmente en el Paraguay bajo su gobierno.

Condición educativa

El bando del 6 de enero de 1812, promulgado por el gobierno de la Junta Superior Gubernativa y que en este periodo se hallaba en vigencia, declaró la educación primaria obligatoria. Al mismo tiempo, dispuso la creación de escuelas de las primeras letras, el mejoramiento de las existentes y la capacitación de su personal. A tal efecto, la Junta Gubernativa dictó instrucciones para los maestros¹⁹¹. Al respecto, los firmantes del bando manifestaron que la educación era

la base y el manantial de las virtudes morales. Todo pende [depende] en el hombre de la instrucción: poder, valor, heroísmo y cuanto puede elevarlo en esta vida sobre el común de los demás mortales. Todo está inspirado, fomentado y promovido por la buena educación; no son menester documentos para persuadir esta verdad; hechos y progresos la autorizan demasiado [...] Las escuelas son el taller en que se forman los grandes prelados y magistrados civiles y militares. La instrucción no solamente es adorno, más también prenda

[190] Mary Monte de López Moreira, «Condición social y jurídica de la mujer paraguaya durante la dictadura francista», en *Paraguay: Investigaciones de historia social y política (II). Estudios en homenaje a Jerry W. Cooney. IV Jornadas internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*, editado por Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham (Asunción: Tiempo de Historia, 2016), p. 130.

[191] Efraím Cardozo, s/f. *Apuntes de Historia Cultural del Paraguay* (Asunción: Biblioteca de Estudios Paraguayos. UCA. 2da. Edición), p. 189.

necesaria a los que siguen la gloriosa profesión de las armas. Los jefes políticos y militares más se sostienen con la autoridad y buen uso de los conocimientos científicos que con la fuerza y poder.¹⁹²

En 1828, Francia ratificó ese decreto de obligatoriedad con la gratuidad de la instrucción pública en todo el país¹⁹³.

Educación formal solo para varones

La educación obligatoria era solo para varones y no para niñas, e incluso los docentes eran únicamente varones. Por consiguiente, las niñas no tenían acceso a la educación. Las mujeres que sabían de literatura, matemática u alguna otra ciencia, las habían aprendido de sus progenitores.

Se estima que fue escasa la cantidad de las que tuvieron el privilegio de ser instruidas en sus casas. Principalmente, se pueden citar a las hermanas del dictador, Petrona Regalada y Lorenza, a las hermanas Esperati y las Lara, también a Isabel Medrano, María Cortázar, Rosa Isabel Mora y probablemente a algunas otras que no registraron sus nombres en los documentos existentes en los archivos consultados.

Primera docente dedicada a la educación femenina en el Paraguay independiente

La ya mencionada hermana del doctor Francia, Petrona Regalada, poseía excelentes caligrafía y dicción. También destacaba con los números y la lectura de clásicos.

Durante la dictadura, luego de divorciarse de Mariano Larios Galván, ejerció la docencia. Con permiso del dictador, enseñó en su domicilio a menores asuncenos de ambos sexos. Esencialmente, impartía clases de primeras letras y rudimentos de matemática. También daba clases de labores y música a las niñas de la sociedad de Asunción.

[192] Margarita Durán Estragó, «El Bando del 6 de enero de 1812|Bando 6 jasyteĩ 1812-pe guare», *Secretaría Nacional de Cultura*, 28 de mayo de 2011.

[193] Jerry Cooney, «Consideraciones sobre la educación durante el gobierno del Dr. Francia», *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas «Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia»*, Año VII, N.º VII, p. 79.

El hecho de incluir mujeres entre sus estudiantes la convierte en la primera docente dedicada a la educación femenina en el Paraguay independiente¹⁹⁴.

Enlace de interés

Sobre la figura de Petrona Regalada, se puede ver también la exposición de la autora Mary Monte de López Moreira, en ocasión de un debate organizado por la Secretaría de Cultura de la Dirección General de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Asunción, desde los minutos 33:25 a 34:37.



[194] Mary Monte de López Moreira et al., *Forjadores del Paraguay. Diccionario biográfico* (Buenos Aires: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 2000), pp. 544-545.

Conclusión

En el presente se sigue polemizando acerca del gobierno dictatorial de José Gaspar Rodríguez de Francia y, generalmente, el debate se centra en la política autocrática interna que ejerció durante los 26 años de su mandato. Además, se cuestionan los métodos que el dictador utilizó para consolidar la independencia y promover la economía de autoabastecimiento que favoreció en demasía a las clases populares.

Sin embargo, en ese discurso a favor o en contra aún no se han analizado profundamente cuestiones que tienen que ver con la condición de la mujer, no solo durante el periodo estudiado, sino en los posteriores. Tal es el caso de la violencia de género. A pesar de su carácter misógino, en uso de sus atribuciones como juez supremo de la República, el doctor Francia inició el abordaje al feminicidio, condenando al victimario a la pena de muerte o al cepo de por vida. Cabe recordar que en esa etapa regía la pena de muerte por traición a la patria y por crímenes, sin distinción de clase o sexo.

Otro tema destacable es el interés del gobierno dictatorial en establecer la semana laboral de cinco días con incentivos para las obreras que no se ausentasen. Pero lo más importante de la disposición fue la equiparación del sueldo de las mujeres en igualdad al percibido por los varones.

Aunque en esta etapa aún no se registran grupos asociados o movimientos de mujeres, sí se detectan algunas que sobresalieron de los esquemas tradicionales con su accionar o manifestando sus ideas, como los miles de mujeres anónimas, jefas de hogar, artesanas, industriosas, agricultoras y comerciantes, quienes gracias a su trabajo no solo sustentaron a sus familias, sino que también coadyuvaron en el desarrollo económico de un país aislado de sus vecinos. Otras, como Josefa Facunda Esperati quien, pese a su condición de viuda de un *traidor a la patria*, propugnó la liberación de esclavos, o como Petrona Regalada Rodríguez de Francia que instruyó a niñas y jóvenes en un periodo en que la educación pública estaba vedada a las mujeres. Todas ellas merecen ser reconocidas por su ejemplo digno de emular. No obstante, seguían latentes las diferencias sociojurídicas, económicas y culturales que las distanciaban de los hombres en una sociedad altamente conservadora como fue el periodo de la dictadura francista.

Mujeres en el periodo de la dictadura del doctor Francia (1814-1840)

Andaluza	María Brígida Montiel
Anunciación Yegros Esperati	María de la Cruz Rodríguez
Cándida Rosa Ojeda	María del Carmen López
Del Rosario Esperati	María Cortázar
Dolores Esperati	María Domínguez
Hermenegilda Esperati	María Manuela Aponte
Ilaria	María Valentina Robledo
Isabel Medrano	Micaela Esperati
Isabel Tullo	Petrona Regalada Rodríguez de Francia
Josefa Dámaza Yegros Esperati	Rosa Catalina
Josefa Facunda Esperati	Rosa Isabel Mora
Juana María de Lara viuda de Díaz de Bedoya	Sinforosa del Carmen Esperati
Lorenza Rodríguez de Francia	Úrsula Urbietta

Luisa

Primeras funcionarias del Estado	Jefas de hogar	Agricultoras
Propietarias de tierras	Artesanas	Comerciantes
Propietarias de pulperías, carnicerías, curtiembres y otras industrias	Industriosas	Tejedoras

III.

Condición de las mujeres en el periodo de gobierno de los López

Introducción

A la muerte del dictador Francia, ocurrida el 20 de septiembre de 1840, se reunieron los comandantes de los cuatro cuarteles de la ciudad^[195] y el «fiel de fechos»^[196] del gobierno, Policarpo Patiño, para debatir sobre la transmisión del mando. Se conformó una Junta Provisional integrada por los jefes militares y el alcalde Manuel Antonio Ortiz.

La inicial gestión de la Junta consistió en otorgar la libertad a los presos de la dictadura y tratar de convocar «un Congreso General, el cual no se reunía desde 1816»^[197]. No obstante, los integrantes del novel gobierno se mostraban muy remisos en decidir sobre este último punto y elegir la dirección a seguir. Esto demuestra la escasa preparación administrativa y formación política de los funcionarios del gobierno, debido, principalmente, a la centralización estatal en una sola persona: el doctor Francia. El dictador privó de instituciones, organizaciones o adiestramientos a ciudadanos que podrían sucederlo en el poder. El tiempo pasaba y el nuevo gobierno era remiso en tomar providencias. Ante esta disyuntiva, se requirió la asistencia «de un ciudadano que por sus conocimientos

[195] De acuerdo con las investigaciones de Luis Verón, los cuatro cuarteles de la ciudad eran: la Plaza de la Rivera (aledaño al Cabildo y demolido en 1910); de Artillería (actual cuartel de Policía); del Colegio (después Escuela Militar, actual Congreso de la Nación); del Hospital (actual Hospital Militar). Entrevista de la autora al historiador Luis Verón, realizada el 24 de octubre de 2020.

[196] Nombre que antiguamente se daba a las personas con buena caligrafía, habilitadas para ejercer funciones de escribano o de actuario municipal. Además, podía realizar diligencias judiciales.

[197] Monte de López Moreira, Mary. *Historia del Paraguay...*, p. 164.

pudiese aconsejar en los asuntos de Estado antes que el país cayese en una anarquía»¹⁹⁸. Es así como, «a nombre de la patria»¹⁹⁹, los comandantes resolvieron llamar a Carlos Antonio López, quien había vivido en el interior del país con su familia durante los años de la dictadura.

La Junta gobernó solo cuatro meses y fue reemplazada por un triunvirato —integrado por el nuevo alcalde, Juan José Medina, y los ciudadanos José Gabriel Benítez y José D. Campos— gobierno que también fluctuaba en la toma de decisiones. En consecuencia, el 9 de febrero de 1841 sus miembros fueron destituidos por el comandante general de armas, Mariano Roque Alonso, quien inmediatamente tomó posesión del gobierno, con Carlos Antonio López como secretario. Su primera medida fue formalizar el llamado a la convocatoria de un Congreso General a reunirse el 12 de marzo de ese año.

Tras casi dos décadas y media, el antiguo edificio del Convento de San Francisco recibió nuevamente a los diputados representantes de la capital y de los pueblos del interior. Una vez elegido para presidir la convención, Carlos Antonio López propuso restaurar el gobierno del consulado, pero no con una duración anual, como el anterior, sino por tres años. La propuesta fue objetada por algunos congresistas que deseaban promulgar una Constitución de carácter liberal como en otros países de la región. Sin embargo, primó la inicial moción y acto seguido fueron electos Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López como cónsules de la República, los cuales ejercerían los poderes de Estado por tres años²⁰⁰. En breve tiempo, la autoridad del primero paulatinamente fue menguando, dejando al segundo todo el mando de la República²⁰¹.

Tres años más tarde, en 1844, Carlos A. López fue electo presidente del Paraguay, mandato que ejerció hasta su muerte en 1862. Durante su

[198] *Ibidem*.

[199] *Ibidem*.

[200] A diferencia del primer consulado (1813-1814), desempeñado por Gaspar Rodríguez de Francia y Fulgencio Yegros, el gobierno era ejercido por turno de cuatro meses cada uno. En este segundo consulado, ambos cónsules gobernaron al mismo tiempo.

[201] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*, pp. 164-166.

gobierno, la condición de la mujer no registró cambios sustanciales. Sin embargo, hubo algunas innovaciones socioculturales, principalmente gracias a que el país terminó su enclaustramiento a partir de 1852²⁰² y pudo comunicarse con el mundo exterior. Como consecuencia, se introdujeron nuevos modelos de convivencia social y, además, la presencia de técnicos extranjeros —que habían llegado al país con sus familias a partir de la segunda mitad de 1850— transformó algunos aspectos de la sencilla cotidianeidad de la sociedad paraguaya.

Don Carlos A. López fue sucedido por su hijo mayor, Francisco Solano López, bajo cuya administración Paraguay entró en guerra contra Brasil, Argentina y Uruguay, tragedia que involucró a toda la sociedad, sin distinción de clases, sexos ni edades. En este lapso, las mujeres tuvieron participación en la vida pública por primera vez en la historia del Paraguay. La guerra concluyó en 1870 con la muerte de Solano López y así llegó el final de casi tres décadas de gobierno de los López. Fue precisamente en esta última etapa donde la condición de la mujer experimentó grandes transformaciones.

Condición sociojurídica de la mujer

La condición de la población femenina paraguaya era similar a la de otras latitudes latinoamericanas. Desde la etapa colonial la mujer seguía adscripta a las leyes españolas²⁰³ y se hallaba determinada por su posición en la familia. Como hija, mientras viviera bajo el mismo techo que sus progenitores, tenía la condición de menor, aunque esta regla se observaba más en la clase alta que en las populares, donde las mujeres eran jefas de hogar y, de hecho, la autoridad sobre los hijos correspondía solo a la madre, por la ausencia temporal o permanente del padre.

[202] En 1852, la Argentina reconoció la independencia de Paraguay y se declaró la libre navegación de los ríos Paraguay y Paraná, situación que atrajo a muchos extranjeros al país.

[203] En esta etapa aún se hallaban vigentes las Leyes de Indias de 1680 y la Novísima Recopilación de 1805.

Era natural que en los inicios del presente periodo más del 40% de los hogares estuviesen dirigidos por mujeres, ya que debido a los decretos dictatoriales²⁰⁴ del proceso anterior, muchos hombres y mujeres decidían vivir en uniones libres o bien con parejas transitorias. Inclusive, no era extraño que algunas viudas o separadas pertenecientes a la élite, a más de los hijos habidos en el matrimonio, tuvieran otros hijos, sin que por ello perdieran la patria potestad o bajasen de estatus por sus relaciones permanentes o temporales²⁰⁵.

Si bien en el transcurso de la presidencia de don Carlos A. López la condición sociojurídica de la mujer se mantuvo casi igual respecto del periodo anterior y de la colonia —continuó adscripta al hombre según el orden legislativo vigente—, se registran muchos casos de mujeres viudas o solteras que podían adquirir propiedades y esclavos sin la autorización de los padres u otro familiar masculino. Al mismo tiempo, durante la etapa consular se habían derogado las Leyes de Indias, por ser incompatibles con el sistema libre e independiente.²⁰⁶

Libertad de vientres de las esclavas

La primera innovación sociojurídica con respecto a las mujeres después de la dictadura francista se manifiesta a través del decreto de los cónsules López-Alonso, promulgado el 24 de noviembre de 1842, al disponer la Ley de «libertad de vientres». Esta ley entraría en vigor a partir del 1.º de enero de 1843 e instituía «que los hijos e hijas de las esclavas que nacieren en adelante serían llamados libertos de la República»²⁰⁷. A pesar de que con este precepto el Paraguay avanzaba en materia abolicionista frente a los

[204] En atención al decreto consular de 1814, en que se prohibía el matrimonio de extranjeros con paraguayas, los futuros contrayentes debían solicitar autorización al gobierno para contraer nupcias. Este decreto se mantuvo vigente durante todo el periodo dictatorial del Dr. Francia. Como los trámites llevaban cierto tiempo, muchas parejas prefirieron vivir en uniones libres.

[205] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 142-143.

[206] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*, p. 171.

[207] *Ibidem*, p. 170.

demás países del continente, la edad de total emancipación sería recién a los veinticinco años, en el caso de los varones, y a los veinticuatro, en el de las mujeres. Hasta entonces, permanecerían en la obligación de servir a sus amos. Igualmente, la ley prohibía el comercio de compraventa de esclavos, con el propósito de ir prescindiendo del régimen de esclavitud en el país.

Si bien estas medidas «reflejaban una política progresista»²⁰⁸, debemos considerar que en el Paraguay no existía una cantidad importante de esclavos como en los países de la región rioplatense, donde las cifras de afrodescendientes demostraban un alto porcentaje frente a la población blanca. Varios estudios sobre el tema atestiguan lo expresado, como los de Anneliese Klegler y Alfredo Boccia Romañach, quienes analizaron el censo levantado en 1846²⁰⁹. El trabajo de la primera registra una cantidad que oscila entre el 5% y 7%²¹⁰ y el del segundo nos habla de la existencia de «17.181 afrodescendientes, de los cuales 8.796 eran libres, 7.866 esclavos y, según la Ley de *Libertad de Ventres*, se registraron 519 libertos de la República»²¹¹, hombres y mujeres que obtendrían su emancipación en 1867 y 1868, respectivamente, conforme a su edad. Por su parte, basado también en varias fuentes, Ignacio Telesca sostiene que dicho grupo humano —esclavos y libres— representaba entre el 12% y 14% de todos los habitantes del país y agrega que eran libertos «9.000 hijos e hijas de esclavas nacidos entre 1843 y 1867»²¹².

Empero, nuestro propósito sobre esta materia no es debatir sobre el porcentaje de la población afrodescendiente que vivía en el país en este

[208] *Ibidem*, pp. 170-171.

[209] De acuerdo con el censo de 1846, la población paraguaya era de 233.394 habitantes. No obstante, se debe considerar la inexistencia de registros en algunas comunidades, por consiguiente, la cifra oscilaría entre 240.000 y 245.000.

[210] Anneliese Klegler de Galeano, «Alcance histórico-demográfico del censo de 1846», en *Pasado y Presente de la Realidad Social Paraguaya*, Vol. I (Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos), pp. 707-730.

[211] Alfredo Boccia Romañach, *Esclavitud en el Paraguay* (Asunción: Servilibro, 2004), p. 280.

[212] Telesca «La historiografía paraguaya...», p. 182.

periodo, sino más bien se centra en el alcance que tuvo la ley con respecto a la liberación de las esclavas paraguayas. De hecho, las consecuencias de esta norma no adquirieron mucha importancia porque, en el tiempo de su liberación, ellas seguían soportando las agobiadoras cargas inherentes a su condición jurídica, pues en ese lapso, al igual que las mujeres libres, se vieron constreñidas a sufrir la penosa situación que sobrellevaba el país a causa de la Guerra contra la Triple Alianza. Tras la contienda en 1870, el régimen de la esclavitud fue abolido en el Paraguay y se logró la emancipación prescripta en 1842.

Observancia de las buenas costumbres, cristianas y morales

En el transcurso de la gestión administrativa de don Carlos A. López siguió vigente el Reglamento de Policía, establecido en el Congreso de 1842. Este precepto reglamentaba los asuntos de la vida pública, atención del orden social, prevención y castigo de los delitos y la reforma de los hábitos disolutos. Los jueces de paz, asistidos por los oficiales o celadores de la zona, eran los encargados de disponer el buen orden comunitario, ejercer vigilancia sobre las costumbres cristianas, velar por la decencia y buena convivencia entre los pobladores. Entre sus deberes más inminentes figuraban disponer la expulsión de todas las personas que carecían de pases para trasladarse de un sitio a otro, y deportar a aquellas de dudosa reputación y mendicantes, es decir, quienes no tenían una función u oficio demostrado. Además, se prohibió la portación de armas, «proferir palabras obscenas, escandalosas o insultantes en las plazas, pulperías y lugares públicos»²¹³. En resumen, los jueces «debían inspeccionar y mantener de día y de noche el buen orden», las buenas costumbres y la moralidad ciudadana²¹⁴.

[213] Alfredo Viola, *Cárceles y otras penas. Época de Carlos Antonio López* (Asunción: Servilibro, 2004), pp. 27-30.

[214] *Ibidem*.

Defensa de la honorabilidad de Rosa Dominga Ocampos²¹⁵

Un caso inusitado fue el de Rosa Dominga Ocampos que se «atrevió» a defender su honorabilidad en esta etapa de la historia. El documento hallado en el Archivo Nacional²¹⁶ por el historiador Thomas Whigham ilustra el estado de la moralidad en el periodo de gobierno de Carlos Antonio López. Rosa, de «humilde cuna», oriunda de Capiatá, dedicada a las labores habituales de las mujeres de su condición, con el tiempo se relacionó con un español de unos cincuenta años y de buena posición económica, Martín de Abazolo, con quien pensaba contraer nupcias. Fue entonces que las murmuraciones pueblerinas la acusaron de mantener intimidad con un pardo y de quien, supuestamente, esperaba un hijo. En consecuencia, el novio rompió el compromiso y Rosa decidió defenderse de las acusaciones, recurriendo a los estrados judiciales.

En el Paraguay bajo el gobierno de don Carlos, como afirma Whigham, aún era raro que una mujer agraviada por su amante o prometido acudiera a la ley, debido a que gran parte del sistema jurídico de esa época había sido heredado de la legislación española que rigió todo el periodo colonial y, por lo general, las mujeres no acudían a los juzgados cuando eran ofendidas en su moral. Rosa presentó su demanda, aduciendo que la vida en Capiatá se había vuelto difícil y como el citado español le había asegurado su amor y prometido matrimonio, «tomando completa ventaja de la debilidad de su sexo», durmió con él en varias ocasiones. Inclusive ya habían solicitado al gobierno el permiso para celebrar las nupcias, pero Abazolo, haciendo caso a las habladurías, dejó de frecuentar la casa de su novia, sin dar explicaciones y ella, para defender su honorabilidad y evitar el pago costoso de los trámites legales, ya que no estaba «dispuesta que su ignorancia perjudicara su vindicación», se presentó como la parte agraviada.

[215] Apartado basado en el relato de Thomas Whigham, «Rosa Dominga Ocampos, una cuestión de honor en el Paraguay», en Jerry W. Cooney y Thomas L. Whigham, *El Paraguay bajo los López* (Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1994), pp. 15-24.

[216] ANA-SNE. Vol. 2680, 1848.

Una partera de la localidad de Pirayú testificó que la joven no estaba embarazada y mucho menos que había sufrido una pérdida. Si bien Rosa expresó que no actuaba con mala intención, reclamó una compensación por parte del español pues su honra había sido mancillada. En tanto, Abazolo arguyó que su exprometida era una aventurera común y que, en realidad, él era la verdadera víctima en esta trama. Adujo, además, que era un hombre respetable y conocido en la comunidad que nunca había tenido problemas con el gobierno.

Los expedientes fueron derivados al juez de la causa, José Berges, quien en ese tiempo era muy joven, pero que ya había adquirido buena reputación en el cargo y ordenó a las partes intentar una reconciliación y revolver la cuestión buscando el medio más apropiado para redimir el honor de ambos contendientes. El 15 de mayo de 1848, el juez aprobó los términos finales de la componenda. Abazolo acordó pagar a Rosa 34 pesos en plata como muestra de sincera pena sobre todo el asunto. Ella aceptó dicha compensación, suma con la cual se compraría un pequeño rebaño de ganado. El funcionario del juzgado declaró de naturaleza intachable a ambas partes y dio por terminado el conflicto.

Lo más importante de toda esta reseña sobre el caso de Rosa Dominga Ocampos no es precisamente saber si la pareja tuvo un final feliz con la reanudación de sus relaciones o si se despidieron después del veredicto del juez, sino valorar la audacia de esta mujer en una etapa en que el Paraguay era considerado un Estado primitivo e incivilizado, en donde los habitantes vivían en una situación rudimentaria en cuanto a la legislación y que ella, aun reconociendo su condición de menor por ser mujer de acuerdo a las normas vigentes, recurriera a los estrados judiciales, con el más firme propósito de defender su honor.

Las *kygua vera* y la prostitución²¹⁷

En este periodo se intensificaron los casos de mujeres libres de toda sujeción masculina, conocidas como las *kygua vera*²¹⁸. Aunque de manera muy lánguida, sus existencias se identificaban ya en la etapa anterior, pero en esta adquieren un rol más protagónico y específicamente en el comercio local²¹⁹.

Pertenecientes a la clase media o baja, generalmente vivían en los alrededores de la capital, se dedicaban al comercio y se mantenían de su trabajo²²⁰. No eran precisamente prostitutas —como ciertos observadores y escritores quisieron denominarlas—, pero se relacionaban temporalmente con hombres de su predilección, sobre todo aquellos que podían suministrarles algún beneficio en sus actividades económicas. Esto se acrecentó a partir de 1852, cuando la Argentina reconoció la independencia patria, hecho que coadyuvó a la liberación del bloqueo del río Paraná —principal ruta del tráfico comercial— y con ello, la apertura del comercio exterior.

Ahora con pases otorgados por el gobierno²²¹, las *kygua vera* acudían a los puertos para comprar o vender diversos productos y al mismo tiempo vincularse, aunque de manera ocasional, con tripulantes de los barcos que llegaban a las zonas portuarias y así obtener algunas ventajas para sus negocios.

Es de advertir que hasta el presente no se han encontrado documentos relacionados al ejercicio de la prostitución como oficio en este periodo. Se mencionan a ciertas mujeres con los apelativos de *ramera*, *licenciosa*, *corrompida* y a veces *prostituta*, pero refiriéndose más bien a las adúlteras o a aquellas que se involucraban con individuos que ya tenían parejas

[217] Segmento basado en el libro de Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*

[218] Literalmente significa *peineta dorada*.

[219] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 139-142 y 214-216.

[220] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 45.

[221] El pase se solicitaba al gobierno declarando los datos personales y la profesión que ejercía el o la solicitante para trasladarse libremente por el territorio nacional.

o que intervenían en las disputas que habitualmente sucedían en los alrededores de las pulperías, donde los hombres acudían a jugar y a beber. Sin embargo, estas mujeres no ejercían la prostitución como tal.²²²

Referencias sobre estos casos la hallamos en la sanción impuesta a dos mujeres denominadas *prostitutas*, pero eran más conocidas como ladronas y callejeras. A la parda Valentina Dolores Cáceres por su «conducta irregular pública y ratera incorregible» y su amiga Encarnación Fabio «por causas semejantes», el juez solicitaba al gobierno su expulsión de Asunción, no sin antes recibir los treinta azotes estipulados en la ley por su «mal comportamiento»²²³. Estas eran las sanciones más comunes para las mujeres que infringían las leyes morales impuestas por el gobierno. No existe registro de sentencias de jueces de paz sobre casos específicos de prostitución asociados a las *kygua vera*, por lo cual se concluye, de manera definitiva, que no eran exactamente prostitutas.

Práctica de uniones libres sin compromisos o de amancebamientos

Los jueces de paz debían ejercer presión sobre los amancebados públicos para que ordenasen sus vidas conforme a «las leyes del sagrado matrimonio», según lo decretado por el presidente López en 1847, poco después de asumir el gobierno unipersonal. Con medidas coercitivas, el mandatario tuvo intenciones de adecuar el país a las normas europeas no solo en lo material, sino también en lo administrativo, cultural y religioso²²⁴. En atención a este último aspecto, el gobierno trató de que la Iglesia paraguaya reordenase la «moral teológicamente abandonada» y, a ese efecto, se establecieron las formalidades relacionadas con el matrimonio legal. En ese tiempo, solo el religioso era el permitido. Sin embargo, las reglamentaciones religiosas o administrativas que velaban por la *moral ciudadana* no impidieron proseguir con la práctica de uniones

[222] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 79.

[223] Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», pp. 40-41.

[224] Decreto gubernamental de 1847.

libres sin compromisos o de amancebamientos, situación acrecentada en el transcurso de este gobierno y en el posterior.

Prueba de ello fueron las relaciones informales de los propios hijos del presidente, pese a que todos fueron criados bajo el estricto contexto sociomoral y las costumbres patriarcales de la época. El mayor, Francisco Solano, que desde muy joven abrazó la carrera militar —desde 1845, ya ostentaba el grado de brigadier general—, se vinculó por ese tiempo con varias mujeres en forma simultánea. Lo mismo sucedió con sus hermanos Benigno y Venancio, que tuvieron vidas licenciosas. Solo las hijas mujeres, Inocencia y Rafaela, establecieron sus matrimonios de acuerdo con los cánones legales²²⁵.

Limitación a la participación femenina en todos los ámbitos

El escenario sociojurídico limitaba excesivamente la participación femenina y no solo en el ámbito público, sino también en el hogareño. La libertad de acción de las mujeres casadas era muy restringida. El esposo ejercía toda la autoridad en el hogar y las esposas le debían una absoluta obediencia, en retribución por la protección y el sustento que este les proporcionaba.

De acuerdo con los cánones jurídicos y religiosos, ambos cónyuges debían mantenerse fieles. No obstante, las penas para los esposos adúlteros eran mucho menos graves que para las mujeres.

Infracciones perpetradas por mujeres y sus castigos

En este periodo, las infracciones más comunes perpetradas por mujeres eran la mendicidad, el adulterio, la vagancia, los desórdenes en la vía pública por ebriedad, el infanticidio y los abortos.

En cuanto a los dos últimos delitos mencionados, las que comúnmente incurrían en ellos eran mujeres del servicio doméstico, vendedoras del

[225] Inocencia contrajo matrimonio con Vicente Barrios Bedoya y Rafaela con Saturnino Bedoya. Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 37.

Mercado de Abasto, callejeras²²⁶ e indígenas de los pueblos de indios. Es interesante el caso de Agustina Bernal, que se había realizado un aborto y había abandonado al feto en la plaza del Mercado de Abasto en la madrugada del 18 de abril de 1855. Según sus declaraciones, ella no sintió la interrupción de su embarazo porque pensó «que se trataba solo de un flujo sanguíneo»²²⁷. En consecuencia, como en otras cuestiones similares, ella «fue puesta en depósito judicial» en casa de don Ildefonso Machaín, vecino que posiblemente gozaba de honorabilidad en Asunción, para ser «corregida de su mal proceder»²²⁸.

En general, las sentencias eran bastante severas. Primero recibían unos cuarenta o cincuenta azotes en la plaza pública y luego —a falta de una cárcel para mujeres— eran remitidas a las estancias del Estado a trabajar por diez o más años²²⁹. Como es de esperar, no fueron documentados los delitos de las jóvenes o señoras de las clases más altas.

La vida en común de una pareja fuera del matrimonio también constituía una grave transgresión. Una muestra de esto se encuentra en el expediente del juez de paz de Villarrica sobre el caso de Trifón Mareque y su concubina María Juana Mercado, acusados de vivir públicamente sin ningún pudor. Como ambos prosiguieron con sus relaciones haciendo caso omiso a las amonestaciones judiciales, fueron juzgados por «desobedecimiento público». El funcionario fue destituido y enviado a Caaguazú, población recién constituida para la explotación de yerbales. En tanto, la mujer fue encarcelada con grillos por el término de treinta días porque eran «intolerables la altanería e insolencia»²³⁰ que había demostrado durante el proceso de juzgamiento.

[226] Las callejeras eran mujeres sin domicilio fijo, que generalmente se mudaban de las zonas rurales a las urbanas y, si bien se relacionaban con hombres que trabajaban en los mercados, no ejercían oficialmente la prostitución.

[227] Viola, *Cárceles y otras penas...*, p. 147.

[228] *Ibidem*.

[229] ANA-SH. Vol. 315, N.º 31, 30 de junio de 1855. ANA-SCYJ. Vol. 26, N.º 36, 15 de junio de 1857.

[230] ANA-SCYJ. Vol. 1416, N.º 6, septiembre de 1848.

Nueva cárcel con un lugar para mujeres²³¹

Muy interesado en aplicar los mecanismos para preservar la moral pública en el país y sancionar a quienes violaban los decretos relativos al tema, don Carlos compró de doña María Isabel Álvarez un terreno cercano a la Catedral para construir una nueva cárcel.

La construcción culminó hacia 1851. Una de las cinco dependencias del nuevo edificio fue asignada para todas las mujeres que infringían en diversos delitos, aunque casi siempre las arrestadas pertenecían a las clases populares y sus transgresiones más comunes eran el robo, el aborto y la mendicidad.

Condición económica de las mujeres

A diferencia de otras latitudes hispanoamericanas, en el Paraguay posdictadura del doctor Francia se fortalecieron las formas tradicionales de la ganadería, la agricultura y de la artesanía. Estas dos últimas exclusivamente a cargo de mujeres, pues, al iniciarse el periodo de los López, con la proliferación de mujeres jefas de hogar, la subsistencia familiar y comunal estuvo prácticamente a cargo del sector femenino de todo el país. Después de la independencia no se prosiguió con la concentración de latifundios en otro poder que no fuera el Estado. Las antiguas estancias del rey y las extensiones de tierras privadas —que generalmente poseían los españoles o los terratenientes criollos— pasaron al Estado con algunas pocas excepciones. Estas tierras estatales fueron divididas en pequeñas parcelas y otorgadas en arrendamiento por ínfimos montos.

Desde esa etapa y la siguiente del gobierno de Carlos A. López, los hombres más bien se dedicaban a trabajar en las estancias del Estado en calidad de arrendatarios en la cría de ganado. A su vez, otros se empleaban como peones en el laboreo de la yerba mate o en los obrajes

[231] Monte de López Moreira, «Mujeres entre rejas...», p. 40.

de madera. En tanto, la producción agrícola y su posterior venta dependían casi exclusivamente de las mujeres.

Una parte importante de la población masculina también se hallaba ejerciendo otras funciones, como la militar —debido a la creciente militarización de la sociedad²³²— o bien tareas en obras públicas, que de igual forma se extendieron considerablemente en esta época. Esto dejó como secuela la desestructuración de las parejas. Por largas temporadas, los hombres se marchaban a cumplir con dichos servicios, y algunos de ellos ya no retornaban. En consecuencia, los hogares quedaban a cargo exclusivo de las mujeres, quienes, a más de educar a sus hijos, también debían sustentarlos²³³. Finalmente, la mejor manera de hacerlo era por medio del trabajo agrícola o por la compraventa de diversos productos.

Mujeres y trabajo agrícola

Influenciado por el régimen colonial, Carlos Antonio López implantó el sistema mercantilista, vigorizando el concepto de que la acumulación de riquezas era indispensable para representar la soberanía económica del país. Para obtener una posición relevante a nivel internacional, a falta de metales preciosos, recurrió a las materias primas (madera, yerba mate y mano de obra barata), particularidades que reflejaban el poder del Estado sobre el rubro agrícola.

Un año antes de asumir a la presidencia, siendo aún cónsul de la República, don Carlos dispuso la verificación de los legajos de los antiguos propietarios que habían obtenido sus tierras en el periodo preindependiente, que por alguna razón carecían de la documentación legal y que para legitimar sus posesiones debían solicitar al gobierno una nueva titulación, trámite embarazoso y largo. Afirma Carlos Pastore que las secuelas de la aplicación de dicho precepto se hicieron notar en breve

[232] A partir de 1845, todos los hombres desde los 16 años tenían que cumplir un servicio militar por un periodo de 2 años. En efecto, el servicio casi siempre duraba mucho más del tiempo establecido.

[233] Luc Capdevila, *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870* (Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2010), p. 38.

tiempo al «disminuir el número de propietarios efectivos y muchos se ellos se convirtieron en simples ocupantes de propiedades del Estado»²³⁴. Con ese fin se conservó el sistema de arrendamiento y así se realizaron nuevos repartimientos de parcelas con un aumento del 5% del valor de la tierra, pero, al mismo tiempo, atendiendo las necesidades del arrendatario o de la arrendataria para su posterior compra pasados los ocho años de ocupación y con posibilidades de pagar en cuotas.

Con el transcurrir de los años, el gobierno acrecentó en demasía las posesiones estatales que provenían de confiscaciones de terrenos desocupados o embargos de zonas boscosas carentes de títulos. Ese hecho propició la explotación de los rubros de madera y yerba mate. En 1848, el gobierno experimentó un aumento importante en sus caudales, procedente de los bienes comunales²³⁵ que anteriormente pertenecían a los indígenas.²³⁶

Con estas numerosas fuentes de ingreso, a más de las tasas aduaneras y de los diversos impuestos locales, el gobierno de don Carlos A. López se encontraba en condiciones de incrementar considerablemente su programa de progreso y modernización del país con financiación propia. En ese escenario, gran parte de las mujeres que residían en el interior del país se convirtieron en arrendatarias.

A pesar de las mejoras introducidas por el gobierno, los métodos de cultivo casi no tuvieron reformas modernas. Muy pocas agricultoras poseían arados de metal²³⁷ y otras prosiguieron con el uso de arados de madera o con el tradicional *yvyra jhacua*²³⁸ que utilizaban las mujeres guaraníes

[234] Carlos Pastore, *La lucha por la tierra en el Paraguay* (Asunción: Intercontinental Editora, 2008), pp. 134-135.

[235] En 1848 se produjo la disolución de los pueblos de indios, quienes no solamente perdieron sus privilegios jurídico-administrativos, sino sobre todos sus bienes comunales que pasaron a poder del Estado.

[236] Pastore, *La lucha...*, pp. 142-144.

[237] Los arados de metal casi no se exportaban y la fundición de hierro de Ybicú estaba destinada exclusivamente a la producción de armamentos y algunos enseres domésticos como ollas, planchas y picaportes, bisagras y rejas para las casas.

[238] Palo de punta.

durante la colonia. La alimentación cotidiana se basaba en productos como mandioca, maíz, batata, hortalizas y frutas, sobre todo el consumo mayoritario de naranjas, las que empezaron a exportarse a partir de esta administración a los mercados del Plata.

Para el abordaje de esta sección hemos recurrido a las noticias registradas en la enjundiosa obra de Bárbara Potthast, quien realizó un profundo rastillaje de la documentación referente a mujeres obrante en el Archivo Nacional. En su investigación, la autora informa que muchas mujeres cultivaban algodón y tabaco, siendo este último rubro destinado al consumo propio y lo sobrante a la exportación. En su libro, ella incluye el relato de Michael Mulhall:

Nuestro camino pasaba por una hilera de pequeñas plantaciones, donde se cultivaba algodón, maíz en partes casi iguales. El terreno en general estaba cercado con postes de árboles erguidos hundidos en la tierra, y los troncos carbonizados eran signos evidentes del desmonte. Los ranchos eran modestas cabañas con techos de paja, a veces sostenidas por postes y a veces por ladrillos de arcilla secadas al sol, que llaman «adobe». [...] Ellos vivían evidentemente felices y satisfechos [...] si poseían sus pequeñas parcelas de 10 a 20 yugadas.²³⁹

Potthast afirma que el establecimiento de este sistema agrario permitió a las paraguayas de este periodo labrarse una existencia propia en el país, mucho antes que las mujeres en el resto de Hispanoamérica. La disponibilidad de tierra barata en arrendamiento, tanto en el campo como también en los alrededores de las ciudades —donde quedaban las antiguas posesiones de los conventos y del seminario de sacerdotes—, ofrecía un cierto ingreso independiente incluso a la mujer más pobre si era sana. Además, las tradiciones guaraníca y colonial se habían impuesto al punto de vista europeo²⁴⁰, de manera que casi no había impedimentos culturales para otorgar tierra en arrendamiento a las mujeres.

[239] Michael Mulhall, *The cotton fields of Paraguay and Corrientes* (Buenos Aires, 1864), citado en Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 109-110.

[240] En Europa, el cultivo de los campos se hallaba a cargo de los hombres.

El ausentismo varonil también coadyuvó de manera significativa para que tanto las parcelas cultivables como los hogares estuviesen a cargo de mujeres, fuesen estas esposas o concubinas. Aparte del servicio militar, los delitos cometidos por los hombres eran castigados casi siempre con varios meses o años de trabajo en obras públicas, lejos de sus familias. No obstante, el motivo más frecuente para la ausencia estacional de los hombres era el trabajo en los yerbales. Desde el periodo colonial, gran parte de los peones que laboraban en este beneficio casi no guardaban su salario para las necesidades familiares. Por ser una ganancia adicional por su arduo y fatigoso desempeño en el laboreo de la yerba, consideraban como un derecho legítimo el guardarse para sí e invertir en placeres en el lapso libre entre un trabajo y el siguiente. En general, malgastaban en bebidas, juegos de azar y otras diversiones propias de la época, mientras el sustento de su familia quedaba a cargo de las mujeres. Esta costumbre se propagó mucho más al generalizarse la economía monetaria.

Solo una minoría de los yerbateros se preocupaba de la manutención de su compañera y de sus hijos. Inclusive, algunos de ellos invertían sus salarios en adquirir artículos importados —juguetes, vestidos, telas y las prendas que estaban de moda en el país, entre otras cosas—, efectos que a menudo eran abonados como adelanto por los beneficiadores de la yerba²⁴¹.

Mujeres artesanas y comerciantes

La artesanía tradicional, a cargo de mujeres desde los periodos colonial y francista, formó parte de la vida cotidiana de cada hogar, donde se tejía, hilaba y se trabajaba en cerámica. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las faenas artesanales cobraron un importante impulso por el estímulo económico que ello significaba para muchas mujeres acostumbradas a trabajar en este sector cimentado sobre tres ejes fundamentales: el tejido, la cerámica y productos provenientes del agro.

[241] Los beneficiadores eran aquellos hombres que poseían una licencia del gobierno para explotar la yerba y tenían a su cargo varios trabajadores asalariados.

Confección, bordados y tejidos

CONFECCIÓN. Debido al bloqueo impuesto al Paraguay durante el gobierno del doctor Francia, los integrantes de la sociedad se vieron en la necesidad de hilar el algodón y la lana para confeccionar las distintas prendas de vestir para uso personal. En ese sentido, el dictador dispuso la distribución de los trabajos artesanales para cada pueblo. Como la moda en el vestir y en el mobiliario se modificó substancialmente en esta etapa, los hombres tuvieron otras opciones laborales, como la confección de trajes, sombreros, guantes, zapatos, tapizados, cortinados y otras piezas propias de las innovaciones de esa época. Los zapatos con tacones, por lo habitual de seda o terciopelo, las capas de diversos tejidos, miriñaques y corsés, si no se importaban, se confeccionaban en el país con las máquinas de coser adquiridas recientemente. No obstante, la única mujer que aparece en este rubro es una francesa que había obtenido una licencia del gobierno para establecer su taller de «Moda y Costura», pero que al mismo tiempo empleaba a varias mujeres en ese menester. Otro grupo de mujeres blancas de la clase media y afrodescendientes de las clases populares proveían a una empresa del Estado de camisas y ponchos para el ejército por un salario de un real diario con alimentación incluida. Entre 1856 y 1858, se constata que unas 881 costureras recibieron sus salarios por sus confecciones. Igualmente, un número considerable trabajaba en confección a domicilio, actividades que representaban una fuente significativa de ingresos para las mujeres dedicadas a este rubro.²⁴²

ÑANDUTÍ. Los tejidos de ñandutí²⁴³, considerados como típicamente nacionales, a pesar de tener gran influencia hispana —proveniente de las Islas Canarias—, adquirieron un auge inusitado en esta etapa y, aunque al principio se elaboraba solamente en colores blanco y negro, muy pronto las mujeres dedicadas a esta artesanía artística idearon nuevos modelos de bordados en varios colores. El ñandutí, conocido como «el tejido de arañas que oculta en su interior a una flor de mburukuyá, se teje

[242] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 119.

[243] Palabra guaraní que significa *tela de araña*.

sobre bastidores para bordar los diversos motivos»²⁴⁴. En ese periodo, gracias a la gran demanda proveniente de mujeres de todas las clases sociales, inclusive de las extranjeras, se instaló un taller en Itauguá donde muchas artesanas diseñaban y realizaban el encaje. Igualmente, algunas industrias también elaboraban esta artesanía en sus hogares para la venta entre sus vecinas²⁴⁵.

PONCHOS. Otros tejidos elaborados por mujeres eran los ponchos con sus fajas y flecos, atuendos tradicionalmente masculinos. A Piribebuy le correspondió la elaboración del poncho, que por sus matices se denominó *para’í* en guaraní, y de 60 listas, en castellano. En un principio era fabricado por hombres, pero con el correr de los años —y ya durante la etapa concerniente al gobierno de los López— esta actividad recayó exclusivamente en las mujeres. Una de sus características eran los colores negro azulado y blanco marfil, manufactura en que trabajaban de cuatro a cinco artesanas. El tejido de la faja y los flecos se elaboraba de forma separada —por la delicadeza de su confección— y demandaba mucha paciencia y creatividad para el diseño de las figuras. El trabajo de los flecos se hacía de a dos. Mientras una operaria sostenía un extremo, la otra iba urdiendo los hilos. Para tejer un poncho con sus flecos y faja, se necesitaba bastante concentración para no perder las secuencias del hilado y se caminaba por espacio de dos a tres horas entrelazando el cuerpo tratando de no descuidar los cruces necesarios. Trabajando de día y casi todo el tiempo, unas cinco a seis artesanas lograban terminar la prenda en tres semanas. El tejido de un poncho es un arte minucioso que sigue teniendo vigencia en la actualidad.²⁴⁶

A’O PO’I. Tanto en privado como en público, las mujeres de todas las clases sociales vestían habitualmente las ropas de *a’o po’i*²⁴⁷. Estas prendas de algodón eran elaboradas por las mujeres que desde la etapa

[244] «Día Nacional del Ñandutí», la flor en el tejido de arañas, *Embajada de la República del Paraguay en la República del Ecuador*, 10 de octubre de 2021, <https://bit.ly/3N53r7K>

[245] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 120.

[246] Reina Cáceres, *Historia del poncho para’i. Diseños y colores (60 listas)* (Asunción: Fondec, 2007).

[247] Palabra guaraní que significa *tela fina o prenda delicada*.

colonial aprendieron a hilar el algodón crudo, haciendo el paño en el telar y luego decorándolo con hermosos bordados. Por el clima cálido de la región, formaban parte del vestuario obligado de la población. Esta tarea fue transmitida de generación en generación y es así como la mayoría de las casas —tanto de Asunción, como de los distritos del interior— contaba con husos. Aun cuando muchos de ellos fueron fabricados de manera rústica, al igual que la rueca, servían para confeccionar el hilado. Durante el periodo que nos atañe, se establecieron algunas industrias en Villarrica y especialmente en Yataity para la elaboración del *a’o po’i*. Al principio, el tejido no contaba con las clásicas randas y era similar al lienzo, pero con el tiempo fue transformándose a través de los diferentes bordados, deshilados, encajes, festones y del minucioso punto cruz. La calidad de los diseños no solamente sirvió para vestir a todas las mujeres y hombres de la época, sino también ganó celebridad como atavío de las mesas elegantes de ese entonces y que hoy constituye uno de los productos artesanales paraguayos más apreciados en el país y en el exterior²⁴⁸.

TYPOI. Ideado por los conquistadores españoles llegados a Sudamérica en el siglo XVI, al principio, el clásico *typoi* consistió en un atavío parecido a una bolsa de tela rectangular abierta en las puntas, que al vestirla la sujetaban con una faja —chumbé— a la cintura; la parte de la blusa cubría el brazo y su largo llegaba hasta las rodillas. Su objetivo original era cubrir la desnudez de las indígenas. Posteriormente, se convirtió en vestuario tradicional de las mujeres paraguayas, confeccionado con tela de lienzo, adornado con encajes a bolillo, encaje *ju*.

Enlace de interés

Más sobre el poncho de 60 listas se puede leer en una nota de la revista *Pausa*.



[248] «En Yataity sigue la fiesta del *ao po’i*», 27 de noviembre de 2017, *ABC Color*.

Cerámica

A más de dedicarse a otros menesteres productivos, gran parte de las paraguayas elaboraba sus propias vajillas domésticas.

Si bien hubo innovaciones industriales introducidas al país por la importación de artículos de porcelana, cristal, peltre y plata —que ganaron espacio en el mercado capitalino y de algunas ciudades importantes—, los platos, cántaros y jarros de cerámica no perdieron su uso habitual, especialmente entre los miembros de las clases no tan adineradas.

Industrias caseras relacionadas al agro

Otras fuentes de producción a cargo de mujeres fueron las industrias caseras emprendidas durante la dictadura francista e intensificadas en esta etapa. Entre ellas, cobraron un notable interés las provenientes del agro, principalmente la fabricación de dulces de diversas frutas, de conservas, melaza, miel de caña y otras manufacturas.

La mayoría de los hogares dirigidos por mujeres contaba con trapiches y molinos, pero en este transcurso se acrecentaron las producciones de estos rubros a gran escala, los que eran muy solicitados por los comerciantes extranjeros, con especificidad, los dulces artesanales.

Es importante recordar que el tradicional queso Paraguay —ingrediente necesario para cocinar ciertos los platos típicos paraguayos— era elaborado por casi todas las mujeres del país.

Concesión para actividades comerciales

Se precisaba una autorización del gobierno para la instalación de establecimientos comerciales y artesanales, así como para actividades relacionadas con monopolios estatales. Entre los concesionarios se registraron los nombres de varias mujeres de la alta sociedad como dirigentes de sus establecimientos ganaderos o comerciales, algunas de ellas viudas o casadas que asumían el cargo por las prolongadas ausencias de sus maridos. Aunque ellas figuraban en los registros

oficiales en carácter de propietarias de negocios o de *mitas de ganado*²⁴⁹, eran sus hijos varones quienes se encargaban de estas funciones.

Algunas mujeres también hacían trasportar cargas de yerba a nombre de sus hijos. Otras, sin embargo, se ocupaban personalmente de sus negocios. Una de ellas regenteaba una fábrica de salitre desde la muerte de su esposo y su hijo la reconocía como «maestra en ello» y de quien había aprendido mucho del oficio. Igualmente, otra dirigía una fábrica de naipes²⁵⁰. Con esto se infiere que, en la presente etapa gubernamental, las mujeres tenían la suficiente capacidad de dirigir sus empresas.

Otras actividades²⁵¹

Un alto porcentaje de mujeres de las clases más populares se dedicaban a las actividades menos calificadas.

- **Destilerías.** En un informe del gobierno de 1860, en el cual se detallan las profesiones ejercidas por ellas, se registran en primer lugar a 301 obreras en las destilerías de bebidas alcohólicas. Esto explica el traspaso por herencia de trapiches de caña de azúcar y destilerías justamente a las hijas.
- **Cigarrerías.** Otra gran proporción de mujeres trabajaba de cigarreras, una actividad también heredada de sus progenitoras. Sin embargo, la tarea de elaborar los cigarros era todavía un trabajo casero, incluso cuando el tabaco se convirtió en un importante producto de exportación. Para el consumo privado, comercio interno o exportación, se encargaba su producción a diferentes familias del campo, que entregaban los productos siempre puntualmente, en formas y tamaños diferentes, según los pedidos.
- **Carnicerías.** Del mismo informe se refiere que el 15% de las concesiones otorgadas por el gobierno para tener una carnicería

[249] Tropa de vacuno para consumo estatal.

[250] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 121.

[251] *Ibidem*, pp. 123-126 y cuadros de pp. 393-394.

correspondía a mujeres. Es decir, se constata la existencia de 60 carniceras e igual proporción de pulperas.

- **Otras fábricas y transportes.** En menor porcentaje se ubican las que habían obtenido la autorización tanto para instalar fábricas de materiales para diversas manufacturas como para trasportar mercaderías.

Mercado Central de Asunción

Desde los tiempos coloniales, el Mercado Central de Asunción se hallaba dominado por mujeres. Ya lo habían descrito los hermanos Robertson —comerciantes ingleses quienes habían visitado el país al iniciarse el periodo independiente²⁵²— y, casi sin variaciones, también lo hizo otro viajero que visitó el Paraguay en esta etapa. Al referirse a los mercados capitalinos, Michael Mulhall comentó la existencia de tres plazas mercantiles y que sobrepasaban en tamaño a las de Buenos Aires. Desde muy tempranas horas, el Mercado Central presentaba un panorama muy pintoresco, sitio donde centenares de mujeres vestidas de blanco *typoi* ofrecían con «graciosa gentileza» sus productos como frutas, cigarros, dulces, tortas —chipas—, carne seca, velas, jabones, etc. La descripción también incluía a las recovas ubicadas a los costados del mercado, en las cuales se localizaban «los negocios más importantes y en el extremo sur se hallaban las carretas tiradas por bueyes y un gran número de burros».²⁵³

Otro observador también describía el mismo panorama de la llegada al mercado: «en pequeños tropeles de burros cargados con cestos y bolsas, arreados por mujeres charlatanas y alegres, que traen sus productos» para la venta²⁵⁴. Poco después, cuando ya se apaciguaba la algarabía, «las bellas ocupan sus lugares acostumbrados y se sientan o se tienden en

[252] Robertson, «Carta del Paraguay», pp. 737-738.

[253] Mulhall, The cotton, citado en Potthast, «Paraíso de Mahoma...», p. 124.

[254] Potthast, «Paraíso de Mahoma...», p. 124.

el suelo al lado de sus productos»²⁵⁵. Estas *placeras*²⁵⁶ se acomodaban por sectores para que la clientela pudiera ubicarlas de acuerdo con sus necesidades. Así, las vendedoras de frutas a un lado, las que vendían comidas cocinadas en otro, las chiperas, dulceras, mieleras, cigarreras, etc. en sus lugares acostumbrados. Era la típica imagen de la mujer paraguaya emprendedora en sus actividades y valerosa por sus largas marchas a pie, portando su carga de víveres u otros efectos sobre la cabeza con el firme propósito de ganar el sustento diario.

En la plaza central, como en los otros mercados, se podía comprar de todo. Además de lo citado, se ofertaban hortalizas, mandiocas cocinadas y también crudas con sus raíces para plantar, alimentos elaborados como quesos, así como tabaco y cigarros, y también telas y ropas (usadas). Pero, sin duda, dos de los productos más cotizados eran la yerba mate y la sal. No faltaban los ganaderos, entre ellos también varias mujeres que venían del interior a la capital para vender sus tropillas de ganado a precios más convenientes y de regreso se llevaban grandes cantidades de sal o yerba²⁵⁷. La gran mayoría de las placeras residía en Asunción o en los alrededores más próximos. Eran jefas de hogar y se dedicaban a la agricultura. Probablemente, vendían sus productos en el mercado o en sus propios vecindarios.

La distribución de las mercaderas por sectores, conforme a sus diversos productos para la venta, creó vínculos entre las mujeres y al parecer estas relaciones condujeron a la formación de ciertas organizaciones, expresadas en los festejos emprendidos en común. Un documento de 1864 registra la festividad preparada por las vendedoras de yerba²⁵⁸.

[255] *Ibidem*.

[256] Las mujeres que vendían sus productos en la plaza central o mercado eran conocidas con el apelativo de placeras.

[257] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 126.

[258] ANA-SJC. N.º 1824, año 1864, en Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 126.

Venta ambulante

Otras mujeres vendían sus productos no precisamente en el mercado, sino que lo hacían de manera ambulante. El negocio de algunas de ellas era tan promisorio que debían subcontratar a otras vendedoras, quienes recibían un porcentaje por las ventas.

Existe constancia de que muchas de estas mujeres jugaron un rol importante en el abastecimiento de los cuarteles de Asunción y Humaitá, mucho antes de la guerra. Además, un considerable número de vendedoras visitaba los alrededores de la fundición de hierro de Ybycuí, donde eran enviados los presos a trabajar y, como sus familiares los acompañaban, las ventas aportaban buenas ganancias.

Comercio al por mayor: las paseras

El comercio al por mayor, es decir, las actividades comerciales de más porte que precisaban el traslado de un lugar a otro para su venta, realizadas por hombres y mujeres, solo podían efectuarse si se contaba con los indispensables pases otorgados por el gobierno para viajes más largos que sobrepasaran los límites departamentales. Estos documentos proporcionan ciertas referencias sobre una importante participación femenina en el comercio a nivel país, que iba entre 18% y 37%, según los lugares a donde se trasladaban. Las mujeres que trajinaban de pueblo en pueblo portando esta documentación eran llamadas *paseras*.

Los pases más solicitados eran para las zonas portuarias: Villas del Pilar y Encarnación en el sur, y Concepción en el norte. Esto era para las ventas a particulares, ya que el comercio de exportación vía fluvial estaba en poder casi exclusivo de la familia López y de unos pocos miembros de la élite social.

Actividades no mercantiles y el sector informal

Entre las actividades no mercantiles que también proporcionaban un salario para la manutención de ciertas mujeres y de sus familias se encontraban algunas ocupaciones de manera permanente, como el caso

de las enfermeras en los hospitales y de unas pocas maestras, quienes ejercieron su profesión al final de este periodo.

Pero el sustento diario de gran parte de las mujeres del pueblo era obtenido en el sector informal. Generalmente, las que vivían en zonas urbanas se empleaban como lavanderas, planchadoras y cocineras ocasionales. Estas últimas eran contratadas cuando las familias de la élite ofrecían fiestas importantes y sus esclavas o criadas no alcanzaban a realizar todos los platos y las bebidas requeridas para un buen banquete. De esto se infiere que, por el acceso más fácil a la tierra, las paraguayas de la capital no necesitaban trabajar como empleadas domésticas permanentes, sino que, siendo independientes, más bien se empleaban de manera transitoria.

Por lo habitual, para el trabajo doméstico, las familias de las clases más acomodadas contaban con mujeres jóvenes que desde niñas habían sido entregadas por sus familiares, en calidad de criadas. Esta costumbre muy frecuente fue repetida desde los tiempos coloniales hasta la segunda mitad del siglo XX en el Paraguay. Las mujeres mayores con hijos preferían formar un hogar propio, aunque fuera muy pobre. Entonces, iban de casa en casa para ofrecer sus servicios de las tareas citadas, logrando así una clientela estable²⁵⁹.

Vida social y cultural de las mujeres

Durante la primera década del gobierno de don Carlos A. López, la vida social se desarrolló en forma corriente y hasta un tanto austera. Con sus calles arenosas y arboladas, Asunción no difería sustancialmente de la etapa colonial. La arquitectura de estilo popular se hallaba insertada en la tipología de viviendas semirurales, con corredores abiertos hacia la calle. El mobiliario de las casas también era de carácter modesto y carecía de adornos, no pasaban de lo necesario, con excepción de algunas familias de la élite que poseían moblajes y efectos variados heredados de sus antepasados o adquiridos de los comercios permitidos durante el gobierno anterior.

[259] *Ibidem*, pp. 128-134.

La actitud respetuosa, aunque informal, de las clases sociales más bajas hacia las más acomodadas llamaba la atención de los observadores, quienes al mismo tiempo resaltaban con extrañeza que las mujeres de la élite, cuando se hallaban inmersas en sus cotidianidades familiares, no se diferenciaban mucho en sus vestimentas y costumbres de la gente de servicio. Si bien las actividades sociales de ese entonces transcurrían entre la ida a la iglesia, las reuniones familiares o de amigos y el trabajo doméstico diario, algunas solemnidades de importancia y acontecimientos oficiales apartaban a la población —tanto a los miembros de la élite como a la gente del pueblo— de sus ocupaciones cotidianas.

Años dorados

La tranquila rutina de la tradicional familia paraguaya fue sacudida en la segunda mitad de los años 1850 después del retorno de Francisco Solano López, de su compañera Elisa Lynch —«más conocida como *madame Lavincha* o simplemente la *madama*, por sus adversarios»²⁶⁰— y de los técnicos con sus familias, provenientes de Europa. En efecto, todas esas transformaciones socioeconómicas que experimentó el Paraguay partir de la segunda presidencia de don Carlos A. López se fueron intensificando en el gobierno del hijo.

Las tradicionales usanzas sobrias de la sociedad cambiaron manifiestamente en varios aspectos. Esencialmente, en los festejos que anteriormente se realizaban con la presencia del anciano presidente se advertía cierta tendencia pueblerina e incluso Elisa Lynch no aparecía, o lo hacía después de que la familia presidencial se hubiese retirado. Sin embargo, desde la ascensión de Solano López al gobierno, su presencia era pública en las «reuniones celebradas en las mansiones de los hermanos Benigno y Venancio López, o en el Club Nacional, imponiendo a las damas de la élite social a vestir y proceder con más elegancia»²⁶¹.

[260] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 50.

[261] *Ibidem*, p. 49.

En ese contexto, vale apuntar que la permanencia de Solano López en Europa por casi dos años²⁶² le permitió apreciar otras maneras de convivencia, más distinguidas y elegantes, en cada una de las ciudades visitadas conforme a su itinerario diplomático que lo llevó a España, Francia, Italia, Gran Bretaña, Prusia y Suiza. De hecho, cuando estuvo en París quedó fascinado con la arquitectura de sus fastuosos palacetes, contruidos recientemente en el transcurso del Segundo Imperio francés. Apreció sobremanera la moda en boga, en especial los suntuosos mobiliarios de las residencias en donde se hospedaba y el lujo de las vestimentas, tanto de las mujeres como de los hombres, muy diferentes a los usos y costumbres del Paraguay. Es posible que transmitiera a los miembros de su familia y de su entorno político y social cada detalle observado con minuciosidad con respecto a todo lo experimentado en el viejo continente, situación evidenciada en «Su mansión particular, la cual no compartía con la Lynch —pues ella residía en otra a poca distancia y no menos ostentosa que la suya—, podría competir con cualquier vivienda elegante de París, tanto por el lujoso decorado como por el mobiliaje rico y fastuoso»²⁶³.

En ese sentido, es de suponer que, en su interés de seguir ornamentando su residencia poco antes de iniciarse la guerra, Solano López haya realizado el encargo de un soberbio mobiliario a una empresa alemana especializada en ese rubro. La encomienda en cuestión arribó al puerto de Buenos Aires, pero fue confiscada por su aduana. Posteriormente, los muebles consistentes en «10 sillas, un escritorio, billit y dressoir»²⁶⁴ fueron rematados y adjudicados a «Anarcasis Lanús que fuera legislador y emisario de Bartolomé Mitre en Paraguay»²⁶⁵. Más tarde, el conjunto de muebles fue entregado al Museo Histórico Martiniano Leguizamón de

[262] La comitiva presidida por Francisco Solano López partió de Asunción con destino a Europa el 12 de junio de 1853 y regresó el 21 de enero de 1855.

[263] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 49.

[264] «Cristina devolverá el mobiliario de Solano López en su próxima visita al Paraguay», Secretaría de Gobernación - Gobierno de Entre Ríos, 10 de septiembre de 2013, acceso el 7 de diciembre de 2022, <https://bit.ly/3F8jrQY>

[265] *Ibidem*.

Entre Ríos²⁶⁶. En el 2013, la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner visitó el Paraguay con motivo de la asunción de Horacio Cartes y en esa ocasión hizo entrega del citado mobiliario al gobierno paraguayo²⁶⁷.

La fastuosidad y opulencia se extendió también a las demás viviendas asuncenas pertenecientes a encumbrados terratenientes. La elegancia generalizada no solo fue concedida a la moda de nuevos vestuarios, sino también a la joyería: imitaciones de orfebrería francesa reemplazaron a las antiguas alhajas (las «populares filigranas y el coral»)²⁶⁸.

En todo el país se vivía una nueva etapa de constantes festividades públicas y privadas y, si bien las mujeres del interior no consintieron en mudar radicalmente sus tradicionales vestimentas, las de Asunción se adhirieron fácilmente a los nuevos prototipos que imponía la moda. El miriñaque, el corsé y los zapatos fueron atuendos casi exclusivos de las mujeres de las clases media y alta²⁶⁹.

Las festividades realizadas en la capital, en sus alrededores y en otras comunidades del país eran organizadas por Elisa Lynch. Generalmente, se celebraban en las fechas próximas a cumpleaños y aniversarios de ascensión al gobierno, destinadas tanto al pueblo como a la élite social y al cuerpo diplomático. Su objetivo era conseguir si no el aprecio, por lo menos la aceptación de la ciudadanía hacia la persona del presidente y de su compañera. Los diplomáticos extranjeros se mostraban extrañados por la atención del gobierno en ofrecer diversiones gratuitas a la población. Eran las mujeres del pueblo con quienes se congraciaba Elisa y ellas, a más de participar de todas las fiestas, trabajaban para darles lucidez, especialmente en el servicio de los comestibles y la decoración. Para muchas mujeres, estas actividades se convirtieron en nuevas formas de ocupación laboral²⁷⁰.

[266] *Ibidem*.

[267] *Ibidem*.

[268] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 50.

[269] Milda Rivarola, *Abrir Baúles y Roperos. Como vestían las mujeres y los hombres del viejo Paraguay* (Asunción: Escuela Municipal de Danzas del IMA, 1994), p. 12.

[270] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 139-142 y 214-216, citada por Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 50.

Otras diversiones de esta etapa fueron las excursiones por el río en los vapores del Estado, paseos de recreo en tren, corridas de toros y de sortijas, a más de varios juegos tradicionales²⁷¹.

La música y la danza tuvieron gran apogeo durante esta época y las fiestas oficiales eran muy frecuentes, pero con más énfasis en la capital y en sus barrios aledaños que en los distritos rurales. En este ámbito, la vida social se limitaba a las tertulias familiares con ciertas amistades, la iglesia y la pulpería, patrones de vida insustituibles, pese a los cambios originados con la llegada de los extranjeros.

Los acontecimientos políticos de trascendencia para la República se conmemoraban en un lujosamente ataviado Club Nacional —donde se realizaban suntuosas fiestas, que a veces sorprendían a los visitantes extranjeros— y con bailes populares en las calles, donde las *kygua vera* danzaban con gracia y donaire, alegrando a los jóvenes. Precisamente con ellas se alió Elisa Lynch para demostrar la aprobación del pueblo, ya que las mujeres de la élite no la aceptaban y demostraban muy claramente su desaire en reuniones privadas y especialmente en las públicas. El gobierno contrataba a las bandas de música para que amenizasen dichas reuniones, las que se situaban en los alrededores del elegante Club Nacional, en los corredores de la estación o en las dos plazas principales de la capital, sitios en donde era común la concentración de gente del pueblo. Con el ánimo de no postergar algunas peñas por las inclemencias del tiempo, «hasta se llegó a colocar una gran carpa, como protección contra las lluvias subtropicales del verano»²⁷². «El pueblo se divierte», informaban las notas periodísticas oficiales de la época²⁷³.

Esta era la forma en que Solano López aseguraba un mayor respaldo de las clases populares y conquistaba una venerada reputación en este sector que desde regímenes anteriores consideraba al jefe de gobierno como su legítimo representante y dissociaba a la sociedad de su *visión*

[271] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 233, citada por Monte de López Moreira, *Pancha Garmendía*, p. 50.

[272] *Ibidem*.

[273] *Ibidem*.

democrática. El régimen político admitió una leve ascensión de los grupos de obreros y artesanos asalariados, pero al mismo tiempo se consolidó la promoción socioeconómica en torno a la familia gobernante, teniendo en cuenta que las principales fuentes de producción y comercio eran explotadas y controladas por el Estado²⁷⁴.

Transformaciones culturales y educativas

Las transformaciones materiales experimentadas en todo el país con la llegada de los técnicos europeos fueron también extendidas a otros sectores de la sociedad y, especialmente, al ámbito cultural. En ese sentido, una novedad poco conocida en estas latitudes fue la cámara fotográfica, difundida a partir de la segunda mitad del siglo XIX en todo el mundo y muy utilizada para ilustrar acontecimientos importantes. Fue precisamente una mujer paraguaya, antes que cualquier hombre de su misma nacionalidad, quien instaló un estudio fotográfico.

Igualmente, los cambios se advirtieron en la educación y en el periodismo, esferas en donde las mujeres ocuparon un sitio más notorio a partir de la década de 1860.

Esta etapa, iniciada en la segunda mitad del siglo XIX, paulatinamente se fue esfumando con el advenimiento de la guerra que el país sostuvo contra el Brasil, Argentina y Uruguay, y con ella las mujeres adquirieron otros roles impuestos por la emergencia de las severas circunstancias vinculadas a la contienda bélica.

[274] Luis Armando Galeano, «Unidades Productivas agropecuarias y estructuras de poder en Paraguay. (1811-1870)», *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 9, N.º 23, Enero-Abril, p. 37.

Fulgencia Almirón, primera fotógrafa del Paraguay²⁷⁵

Aunque las nuevas instalaciones industriales servían casi exclusivamente para fines militares, en el proceso de renovación económica llegaron al país las primeras máquinas de coser y las iniciales cámaras fotográficas, cuyos dueños eran europeos, chilenos, argentinos y uruguayos. Una fotografía costaba mucho dinero por el tipo de láminas y el proceso utilizado para los revelados. Generalmente se realizaban retratos de los caballeros y las damas de la sociedad. En este oficio, resaltó el caso excepcional de una mujer.

En 1864, Fulgencia Almirón habilitó un estudio fotográfico en Asunción. Contaba con tan solo dieciocho años cuando inició su labor profesional y desde entonces su misteriosa figura ha permanecido en la oscuridad de las páginas históricas, probablemente porque la Guerra contra la Triple Alianza borró parte de sus rastros, como los de muchas personas y de sus vivencias.

Poco se sabe del origen de la afición de Fulgencia por la fotografía, como es escasa la información documental sobre la ascendencia o condición social que podría haberla llevado a interesarse por esta fracción del mundo de las artes visuales. No obstante, las investigaciones realizadas por Sebastián Scavone Yegros nos hicieron conocer a esta joven que inició su labor precisamente en la etapa en que el Paraguay entraba en guerra con el Brasil, invadiendo la región de Mato Grosso.

Según las pistas encontradas por Scavone —detalladas más adelante—, Fulgencia habría aprendido el arte de la fotografía posiblemente con algunos de los especialistas que vinieron al país por ese tiempo. Luego de conocer el oficio estableció su laboratorio y ofreció sus servicios en un anuncio publicado en un periódico.

En este anuncio, además de darse a conocer como una retratista fotográfica, dejaba en claro que ella era una mujer paraguaya prestando

[275] Este apartado está basado en la investigación realizada por Sebastián Scavone Yegros, publicada por el diario *ABC Color* el 3 de diciembre de 2017. Ahí incluyó extractos de los avisos publicados por Fulgencia en el *Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, del 31 de diciembre de 1864.

un servicio dentro de un rubro hasta entonces prácticamente ejercido exclusivamente por hombres extranjeros.

Aparte de anunciar la apertura de su taller, situado en el distrito de San Roque, Fulgencia tuvo el cuidado de detallar el tipo de productos que ofrecía y describir su manejo de las técnicas para el oficio de fotógrafa.

D. Fulgencia Almirón

Hija del país, aficionada al arte fotográfico abre su taller de fotografía, ofreciendo al público sus servicios como retratista.

La que suscribe tiene el honor de poner al conocimiento del público de esta Capital sus servicios en calidad de retratista en fotografía, sea negativos o positivos en tarjetas o cajoncitos en varios tamaños, marcos, medallones &.&. el todo a precios muy equitativos, asegurando que pondrá todo el esmero posible para dar cumplimiento en los trabajos que los Sres. interesados quieren confiarle, su especial cuidado será el de pintar en debida forma con colores vivos dichos retratos a fin de que salgan en completa satisfacción los que les ocupan.

Tiene su laboratorio abierto en las horas útiles del día, en la Calle de la Asunción inmediato a la Iglesia de San Roque N.º 54.

La abajo firmada ruega a los interesados que al hacer un paseo algo lejos del centro de la Capital no se incomoden, pues espera tener mediante eso más exactitud en sus operaciones, pues la luz más directa de esos lugares ayudará a que los retratos salgan con más perfecciones y semejanza.

Fulgencia Almirón

Para hallar el hilo que nos conduzca a conocer el contexto sociopolítico en el cual se enmarca el ascenso femenino al rubro de la fotografía en Paraguay, la investigación de Scavone refiere a la influencia de profesionales extranjeros, sobre todo de Europa, llegados a Paraguay hacia la década de 1850, a la par de la innovación en técnicas y procedimientos

para la impresión y el revelado fotográfico experimentada, principalmente, en la capital paraguaya.

Es de suponer —expresa el investigador—, que la joven Fulgencia se haya quedado impresionada al observar las imágenes captadas por los profesionales o las litografías de Asunción, realizadas a partir de daguerrotipos, que aparecen en la obra del coronel Alfred Du Graty, quien había visitado el país en esos años, o por los procesos realizados por los fotógrafos, especialmente los europeos que, a más de materializar sus trabajos, también se dedicaron a la enseñanza del oficio. Cuenta Scavone Yegros:

Uno de estos, el francés Juan Estienne, llegó a Asunción en mayo de 1864 proveniente de la Esquina (Corrientes). Trajo consigo dos cámaras con sus utensilios y químicos, passe-partouts, cuadros, cajitas, prendedores y guardapelos para retratos. Sus equipos y accesorios fueron aforados en la Aduana [...]. Montó una Galería, en la casa número 36 de la calle de la Palma, en la que sacaba retratos y ofrecía enseñar su oficio a un precio módico.

Sin embargo, el experto francés no fue el único que se estableció en el Paraguay ofreciendo su labor profesional, sino que era común que los fotógrafos se movieran por distintos lugares y ciudades para promocionar su arte. Entre ellos, «el chileno Felipe Segundo Ortiz, [...] también estableció un estudio (en la calle del Atajo²⁷⁶)», además de otros como el francés Carlos Désir y el italiano Domingo Parodi, ambos boticarios que también ofrecían sus oficios profesionales como fotógrafos.

Si bien no existen evidencias sobre su formación profesional en este campo, es factible que Fulgencia haya sido instruida, como se anotó con anterioridad, por los citados maestros afincados en el país o lo hizo en el extranjero o sencillamente fue una autodidacta ávida de aprender las técnicas de la novedosa actividad que se había implantado recientemente en el Paraguay. Además, para llevar a la práctica este oficio, con seguridad, la joven fotógrafa debió conocer algunos rudimentos de matemáticas,

[276] Actualmente, calle Alberdi de Asunción.

química y dibujo, materias indispensables para «colorear y retocar sus tomas».

Las fuentes documentales revisadas por Scavone Yegros revelan datos sobre su nacimiento²⁷⁷, su temprana edad de incursión en ejercicio de la profesión y los escasos talleres que existían en la capital, de los cuales uno era de Fulgencia. Así también, remarca el sentimiento patriótico de la mujer de donar sus joyas en defensa de la patria.

Posiblemente, Fulgencia haya llamado la atención de propios y extraños al incursionar en una profesión que a mediados del siglo XIX era más bien propia de hombres. Quizá su anuncio periodístico sobre su oficio no haya causado tanta extrañeza, pues para ese entonces muchas mujeres tenían ya una independencia laboral con anuencia del gobierno. Sin embargo, lo más importante de esta reseña es que Fulgencia Almirón se abrió camino y siendo tan joven obtuvo su licencia ya en plena guerra. Y, aunque por poco tiempo prestó sus servicios —hasta la evacuación de Asunción en febrero de 1868—, amerita un reconocimiento especial por ser la primera fotógrafa del Paraguay.

Enlace de interés

La nota completa de Sebastián Scavone Yegros «El fugaz fulgor de Fulgencia» está disponible en el sitio de *ABC Color*.



[277] Oriunda de Limpio, nacida en 1846, hija de Martín Serapio Almirón y Victoriana Torres.

Educación: de casi nula instrucción a las primeras maestras paraguayas

En el ámbito educativo, debido a la deficiente instrucción de las paraguayas de la clase alta, puesta de relieve constantemente por los observadores foráneos, y el hecho de no existir escuelas públicas o instrucción obligatoria para niñas, aunque sí para varones, el gobierno se vio en la necesidad de conceder permisos para el establecimiento de escuelas privadas destinadas a mujeres²⁷⁸. Esta circunstancia fue allanada con la venida de técnicos extranjeros. Varios de ellos, con sus esposas, abrieron instituciones para ambos sexos y así las jóvenes tuvieron la posibilidad de instruirse de manera oficial, sin dejar de ocuparse de los servicios tradicionales.

A partir de 1856 se establecieron escuelas privadas, las que tuvieron gran afluencia femenina. Entre estas, destacan instituciones exclusivas para niñas dirigidas por Josefa Mercé y Vidal, Dorotea Dupratt, Louise Balet, Eduvigis de la Rivière y la de música de Ana Monier²⁷⁹. En esa época, para ambos sexos hubo una escuela de dibujo de Alejandro Ravizza y otra de música de Francisco Sauvageod de Dupuis (con más de ochenta estudiantes).

Posteriormente, se fundaron la Escuela de Derecho (1850), el Aula de Matemáticas (1853), la Escuela Normal (1855), el Aula de Filosofía (1856), el Seminario (1859) y la Escuela de Medicina (1861). Todas estas instituciones formaron solo a los varones. Inclusive, en 1859 fueron becados a Europa una veintena de jóvenes a distintas universidades europeas y en la nómina no figuraba el nombre de ninguna mujer²⁸⁰.

No obstante, muy pronto dio sus frutos la afluencia de los estudiantes a las aulas de los centros educativos dirigidos por los extranjeros. En 1863, el gobierno concedió patentes de «primera clase a las personas interesadas en habilitar instituciones de enseñanza de las letras y educación para niños

[278] En este periodo estaba en vigor el bando educativo del 6 de enero de 1812, que decretaba la educación pública primaria gratuita y obligatoria, pero solo para varones.

[279] Cardozo, *Apuntes de Historia...*, p. 253.

[280] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*, p. 204.

de ambos sexos»²⁸¹. Así, para el distrito de la capital fueron concedidas cinco patentes, entre ellas se registra el nombre de la joven Cipriana Díaz. Para el distrito de la Encarnación se otorgaron solo dos licencias y fueron para Benita Peláez y María del Carmen Pérez. Similar concesión —de una sola patente— fue para Gregoria Benigna Sosa, del distrito de Santísima Trinidad. Para el de San Roque, de las cuatro licencias, una fue para Carmela Solalinde. Estas fueron las primeras cinco maestras paraguayas que dirigieron y enseñaron en sus propios establecimientos en el periodo de la preguerra contra la Triple Alianza. En ese mismo año, se concedieron también varias licencias para maestros de otros distritos, y, además, para la capital, figuran los nombres de Dorotea Dupratt y Louise Balet, como preceptoras²⁸².

Mujer en el periodismo

La incursión de mujeres en el campo periodístico la hallamos en *La Aurora*, primera revista literaria aparecida en el país, denominada *Enciclopedia Mensual y Popular de Ciencias Artes y Literatura*, dirigida por el español Ildefonso Bermejo y cuyos redactores eran los alumnos del Aula de Filosofía. Cada número iba acompañado de uno o más xilografados, retratos o láminas, hecho que la convirtió no solo en la primera revista cultural paraguaya, sino también en el primer medio de comunicación ilustrado del país. Su difusión se extendió a los pueblos del interior y llegó a traspasar los límites fronterizos gracias a un sistema de suscripción anual, tanto en la capital como en el extranjero.

Una mujer, cuya nacionalidad se desconoce, Marcelina Almeida, residente en Montevideo, fue autora de un trabajo titulado «Por una fortuna, una cruz», publicado en 1860 y del poema «La pecadora». Al año siguiente, continuó colaborando con varios artículos periodísticos, uno de ellos apareció en el número 9, de 1861 de *La Aurora*.²⁸³

[281] ANA-SH. N.º 115, Fo. 4-6, 1863.

[282] *Ibidem*.

[283] Margarita Durán Estragó, *La Aurora. Enciclopedia Mensual y Popular de Ciencias Artes y Literatura*. Edición facsimilar. Introducción, notas y contenido de Margarita Durán Estragó (Asunción: Fondec, 2006), pp. 321-324.

Enlace de interés

Francisco Pérez Maricevich también realizó un análisis de *La Aurora*, que está disponible en internet.



Conclusión

La política administrativa establecida por los reyes de España en la última etapa colonial en sus posesiones ultramarinas dejó secuelas muy significativas con relación a los regímenes establecidos en los nuevos Estados hispanoamericanos, después de sus independencias y el Paraguay no fue la excepción. El doctor Francia implantó una dictadura y don Carlos Antonio López no se alejó mucho de esa forma de gobierno. Aunque se abrieron las ventanas del país al comercio internacional y se contrataron técnicos extranjeros para cambiar la fisonomía paraguaya, no se introdujeron progresos legislativos respecto a la sociedad. Es decir, hombres y mujeres siguieron con los mismos deberes y escasos derechos que tenían desde los tiempos coloniales.

Heredados de la etapa anterior, los diversos roles ejercidos por las paraguayas en el transcurso del gobierno de don Carlos A. López fueron variando paulatinamente por la adecuación del país a los nuevos parámetros socioeconómicos iniciados con la libertad de los ríos —después del reconocimiento de la independencia por la Argentina— y con la llegada de los técnicos extranjeros que introdujeron ciertos patrones culturales no comunes en la sencilla y austera sociedad paraguaya. No obstante, gran parte de las mujeres siguió viviendo bajo las ordenanzas legales españolas que aún no habían sido derogadas en su totalidad en este periodo. Consecuentemente, la mujer fue sometida a una condición de menor, en donde el peso de la ley moral o penal caía con más fuerza sobre ella que sobre el hombre. Como consecuencia, casi no existieron voces en grupos o individualidades femeninas que hayan manifestado su disconformidad o hayan emprendido una lucha por sus derechos civiles o políticos.

Un esporádico atisbo de formación de movimiento de mujeres, pero con otros fines, se registra entre las vendedoras del Mercado Central de Asunción que, agrupadas por sectores, según sus productos, crearon algunas organizaciones para celebrar en común sus ventas. Precisamente, es en ese escenario que algunas paraguayas, si bien libres de toda sujeción masculina —como las *kygua vera*— pudieron desarrollar

sus actividades, pero siempre sujetas a los preceptos instituidos por el gobierno.

A pesar de las trasformaciones materiales experimentadas en ese tiempo, las paraguayas no perdieron sus ancestrales costumbres en sus cotidianas labores, las que posteriormente fueron trasmitidas de generación en generación, llegando ciertas tradiciones hasta nuestros días.

Pese a las limitaciones que tuvieron las mujeres del periodo administrativo de los López, en todos los aspectos, no se puede dejar de mencionar el caso de una joven de origen humilde que se presentó ante los estrados judiciales, muy determinada a defender su honor. Es una muestra de que también hubo en esta etapa de la historia mujeres que se atrevieron a traspasar los umbrales para acceder a sitios que solo se hallaban constituidos para los hombres.

Mujeres durante el periodo
de gobierno de los López

Agustina Bernal	Inocencia López de Barrios
Ana Monier	Josefa Mercé y Vidal
Benita Peláez	Juana Pabla Carillo de López
Carmela Solalinde	Louise Balet
Cipriana Díaz	Marcelina Almeida
Dorotea Dupratt	María del Carmen Pérez
Eduvigis de la Rivière	María Juana Mercado
Elisa Alicia Lynch	Rafaela López de Bedoya
Encarnación Fabio	Rosa Dominga Ocampos
Fulgencia Almirón	Valentina Dolores Cáceres
Gregoria Benigna Sosa	

Agricultoras	Enfermeras	Placeras
Arrendatarias	Ganaderas	Pulperas
Artesanas de cerámica	Kyguá vera	Maestras
Bordadoras	Manufactureras	Tejedoras
Carniceras	Mercaderas	Trabajadoras domésticas
Comerciantes	Obreras en las destilerías de bebidas alcohólicas	Transportadoras de cargas de yerba
Costureras	Paseras	

IV.

El rol de las mujeres en la Guerra contra la Triple Alianza

Introducción

A finales de 1864 se inició uno de los acontecimientos bélicos más trágicos de la historia sudamericana ocurrido hasta ese entonces: la Guerra contra la Triple Alianza o la Guerra del Paraguay, como se la conoce en los países contendientes (Argentina, Brasil y Uruguay). Este suceso influyó poderosamente no solo a las naciones involucradas, sino a casi todo el continente. Sobre todo, afectó profundamente la realidad socioeconómica y cultural que hasta ese momento vivía el Paraguay. La apertura de los ríos en 1852 había conferido un crecimiento productivo y comercial al país, pero volvieron a clausurarse poco después de iniciada la contienda. También se había interrumpido la navegación por los ríos Paraguay y Paraná, esencial elemento en la estructura para el tráfico operativo de los principales rubros nacionales, como yerba mate, cuero, algodón, madera y tabaco con destino al Río de la Plata y, por ende, al Atlántico.

Múltiples fueron las causas de la guerra que el Paraguay sostuvo por más de un lustro y que el presente trabajo no pretende abordar, sino más bien reseñar la situación social que sufrió toda la ciudadanía —sin discriminación de sexo, edad, ni origen— en el transcurso de esta conflagración. En ese sentido, con el propósito de dar un número estimativo de la población paraguaya antes de la guerra, debemos considerar los censos anteriores al conflicto. La cifra oscilaba entre 400.000 a 450.000 habitantes, cantidad muy inferior a la publicada en 1862 por Alfred Marbais Du Graty, experto belga que había sido contratado por el presidente Carlos Antonio López para realizar un censo. Él había registrado una cantidad de 1.337.000 personas. Su propósito era proyectar una buena imagen del Paraguay en

el exterior, la cual debía demostrar desarrollo y auge del país en todos los órdenes, incluso en el demográfico.

Mientras, la Argentina contaba con 2.000.000 habitantes y el Brasil con más de 9.000.000. Ambos países vecinos tenían una capacidad de comercio exterior muy superior a la del Paraguay, a más de hallarse apoyados por considerables empréstitos extranjeros, especialmente ingleses. Con una población similar a la del Paraguay, Uruguay casi no tenía ejército, por lo que envió tan solo unos 3.000 soldados.

El 23 de diciembre de 1864 estalló la guerra contra el Brasil en la región de Mato Grosso. En consecuencia, el emperador brasileño ordenó el despliegue de una flota de barcos de guerra que marchase hacia el sur, es decir hasta Buenos Aires, y remontase el río Paraná para bloquear al Paraguay. La noticia del inminente arribo de la escuadra imperial se supo en Asunción el 11 de marzo, situación que alertó al gobierno paraguayo, que también estaba en conocimiento de la maliciosa campaña periodística porteña contra Francisco Solano López, quien ya no dudó de la existencia de un acuerdo entre la Argentina y el Brasil. Esta circunstancia lo indujo a tomar ventaja sobre sus adversarios y anticiparse a los acontecimientos, intentando atacar a la escuadra brasileña apostada frente a Riachuelo, a 15 kilómetros al sur de Corrientes.

En medio de esa realidad, el Congreso Nacional jugó un papel decisivo²⁸⁴. El 16 de marzo de 1865 aprobó la conducta desempeñada por el presidente frente al Brasil y autorizó la declaración de guerra a la Argentina. Antes de disolverse, la magna Asamblea concedió a Francisco Solano López el grado de «Mariscal de los Ejércitos Paraguayos» y el derecho de firmar la paz con uno u otro beligerante cuando él lo creyese oportuno. El gobierno argentino declaró oficialmente la guerra al Paraguay el 8 de abril de 1865. El 1.º de mayo de ese año se reunieron los representantes de los tres países y firmaron el Tratado de la Triple Alianza, argumentado que la guerra no era contra el pueblo paraguayo, sino contra su gobernante.

[284] De acuerdo con la Ley de Administración Política de la República, promulgada en 1844, el Congreso Nacional no constituía un Poder Legislativo permanente y se reunía cuando era convocado por el presidente, generalmente, para elegir al mandatario o tomar alguna decisión importante para el país.

En tanto, el mariscal López, sin nadie que apoyase la causa nacional, se encontró solo para enfrentarse a los ejércitos beligerantes, dos de ellos superiores al paraguay, en hombres y armamentos.

Ante el luctuoso futuro que le deparaba a la nación en ese escenario de acontecimientos, la composición social del ejército fue cambiando de forma significativa en el transcurso de la contienda, y más aún en los dos últimos años, cuando el Paraguay llegó al fondo de sus reservas demográficas. Los defensores de la última etapa ya no fueron solo hombres en edad de ser movilizados, es decir entre 17 y 45 años, sino niños, ancianos y mujeres.

El constante drenaje de hombres destinados al frente permitió que las mujeres fuesen las encargadas de la economía del país, a más de cumplir otros roles. Su protagonismo fue fundamental y en ese contexto se deben considerar algunos procedimientos con relación a su intervención pública que hasta ese momento no se habían observado.

Para comprender las dinámicas socioculturales y económicas de la guerra, es preciso analizar dos escenarios diferentes instalados en los tres primeros años de la contienda: el frente bélico y la retaguardia. Sin embargo, a partir de la evacuación de Asunción y sus alrededores en febrero de 1868, ambos medios convergen en un solo cuerpo, constituido por el pueblo que acompañó a Francisco Solano López hasta Cerro Corá.

El frente de batalla (1865-1867)

El 12 de noviembre de 1864 fue apresado en aguas paraguayas el buque Marqués de Olinda en el que viajaba el nuevo gobernador de Mato Grosso. El gobierno paraguayo se consideró en estado de guerra, porque el gobierno brasileño no había contestado la nota del 30 de agosto²⁸⁵. En

[285] El 30 de agosto de 1864, por medio del canciller José Berges, el presidente Francisco Solano López envió una nota al ministro residente del Brasil en Asunción, Viana de Lima, protestando contra cualquier intervención armada al territorio uruguayo. En la nota se argumentaba que esa intromisión por parte del gobierno imperial atentaría contra el equilibrio de los Estados del Río de la Plata y declaraba que el Paraguay recurriría a la guerra si el Brasil no atendía su advertencia.

consecuencia, el 23 de diciembre de 1864 se iniciaron las hostilidades contra el Brasil, con la campaña de Mato Grosso en la cual Paraguay salió victorioso.

Terminada la acción en Mato Grosso, el frente de guerra se desarrolló en el sur, con las campañas de Corrientes y Uruguayana. Con respecto a la primera, el 13 de abril de 1865 se iniciaron las hostilidades con la Argentina cuando una flota paraguaya —compuesta por cinco naves de guerra— se apoderó de dos pequeñas embarcaciones ancladas en el puerto de Corrientes. En mayo de 1865 partía de Encarnación un ejército de 10.000 soldados rumbo al Uruguay.

El Paraguay perdió toda su flota y quedó bloqueado por el sur. Durante el bienio 1866- 1867, el frente de guerra se desarrolló exclusivamente en territorio paraguayo, con la denominada campaña de Humaitá, cuyas batallas a veces resultaron victoriosas para las milicias nacionales y otras fueron bastante funestas, como la de Tuyutí (24 de mayo de 1866), la más sangrienta sucedida en Sudamérica hasta entonces. En sus cañadones quedó destruido el mejor contingente del ejército paraguayo. No obstante, la más triunfante de toda la contienda fue la de Curupayty (22 de septiembre de 1866), suceso que levantó la moral no solo del ejército, sino de toda la población del país.

La guerra prosiguió su curso y antes de iniciarse el otoño de 1867 advino otra adversidad. Una epidemia de cólera iniciada en el campamento argentino se extendió atacando a miles de soldados de los cuatro ejércitos. Para ese entonces, las operaciones bélicas se hallaban casi totalmente paralizadas. En el norte del país, las expediciones brasileñas procedentes de Río de Janeiro para reconquistar Mato Grosso llegaron a su destino y recuperaron los fuertes de esa región, cerrando de esta manera toda comunicación en torno al Paraguay. En el sur, el ejército aliado permanecía en Tuyutí y Paso de Patria. Al iniciarse el mes agosto de 1867, la escuadra brasileña forzó el paso de Curupayty. Lentamente, los aliados encerraban a Humaitá y al grueso del ejército paraguayo.²⁸⁶

[286] Mary Monte de López Moreira, *A 150 años de la Guerra Guasu* (Asunción: Grupo Editorial Atlas, 2020), pp. 93-95.

Acompañantes y colaboradoras en los campamentos

Desde el inicio de la guerra, las mujeres tuvieron un rol importantísimo en distintos ámbitos, como puede verse en su actuación en las primeras campañas ofensivas.

- **Mato Grosso.** El numeroso contingente de oficiales y soldados iba acompañado de sus esposas o parejas, hijas, hermanas, quienes al término de la campaña trajeron consigo gran parte del botín del saqueo, que posteriormente fue comercializado en los puestos de venta²⁸⁷. Observadores²⁸⁸ de esa etapa manifestaron que en diciembre de 1864 acompañaron al ejército paraguayo las damas asuncenas y muchas «vivanderas»²⁸⁹, aunque esta situación era muy común en tiempos de guerra. El vizconde de Taunay, en su obra *La retirada de Laguna*, hecho acaecido en enero de 1868, también revela que muchas brasileñas acompañaron al ejército imperial en esas condiciones²⁹⁰.
- **Corrientes.** En esta otra campaña ofensiva, un número considerable de mujeres escoltó a las fuerzas paraguayas en la toma de la ciudad. La mayoría pertenecía a las clases populares, iban descalzas y vestían el clásico *typoi*.

Estas dos referencias permiten representar la sociología femenina del teatro de operaciones. Acompañaban a los hombres de su familia y luego se beneficiaban con el producto del despojo.

[287] Al decir del cónsul Émile Laurent-Cochelet (2 de febrero de 1865), citado por Milda Rivarola (ed.), *La polémica francesa sobre la Guerra Grande: Élisée Reclus, la Guerra del Paraguay, Laurent-Cochelet, Correspondencia Consular* (Asunción: Editorial Histórica, 1988), p. 141.

[288] Ver especialmente en los escritos de Efraím Cardozo, *Hace Cien Años*. Tomo I (Asunción: Emasa, 1967-1982), p. 97 y Rivarola, *La polémica francesa...*, p. 141.

[289] La «vivanderas» eran mujeres que acompañaban al ejército y se dedicaban a la venta de productos y víveres para el alimento de las tropas.

[290] Alfredo D'Escagnolle Taunay, *La retirada de la laguna* (Tours: Imprimerie E. Arrault, 1913), pp. 123 y 170-171; Dionisio Cerqueira, *Reminiscências da Campanha do Paraguai 1865-1870* (Tours: Imprimerie E. Arrault, 1910), pp. 306-307.

Cuando el ejército paraguayo regresó derrotado después de la batalla de Riachuelo en abril de 1865, las acompañantes se establecieron en distintos campamentos donde fueron distribuidos sus parientes o conocidos y ejercieron otros roles, dispuestas a colaborar con las actividades propias de la vida en las posiciones bélicas y, muy especialmente, de la logística. Desde el principio ellas asumieron en forma exclusiva el acopio de leñas, la excavación de trincheras²⁹¹, se ocupaban de la cocina, del lavado y de los cultivos en los alrededores de los ranchos. Gran parte de estas mujeres pertenecían a las clases populares y, para muchas de ellas, este trabajo en los campamentos marcó el inicio de una vida más independiente que las encaminó a tareas similares en el sector civil en la etapa de la posguerra.²⁹²

De igual manera, otras mujeres que habían acompañado a sus familiares masculinos se dedicaban a pequeños negocios de compraventa, ofreciendo caña, frutas y a veces carne, productos que conseguían en los pueblos cercanos a los campamentos. Así, se convertían en las principales distribuidoras de mercancías. Las lavanderas y cocineras también cobraban por sus servicios a los militares de rangos superiores, cuyas esposas, hermanas o hijas aún permanecían en la retaguardia.²⁹³

Estas mujeres también fueron empleadas en el transporte de provisiones y pertrechos bélicos en la larga marcha del ejército. Reunidas en batallones, todas las diligencias las realizaban bajo la autoridad de sargentas. A propósito de estas lideresas, años después de concluir la guerra, un ciudadano escribió en *El Orden* que las mismas debían poseer una especial firmeza para manejar a un regimiento de mujeres que se hallaba en los campamentos, evocando a una de ellas, llamada «ña Severa», quien antes de la guerra era una *kygua vera*. Por su carácter autoritario, primero fue cabo y, posteriormente, ascendió a «Sargenta de

[291] Las que realizaban estas tareas se llamaban «zapadoras».

[292] Barbara Potthast, «Protagonistas, víctimas y heroínas. Las mujeres paraguayas durante la "Guerra Grande"», en Hendrik Kraay y Thomas L. Whigham (eds.), *Muerto con mi Patria. Guerra, Estado y sociedad. Paraguay y la Triple Alianza* (Asunción: Tiempo de Historia, 2017), p. 80.

[293] *Ibidem*.

Línea», escalafón refrendado con una jineta que llevaba su nombre. El autor del artículo expresó que la misma poseía un «irreductible espíritu, viril capacidad para luchar en el adverso [...] espíritu de mando, de rigidez, de orden y de disciplina [...]» y lamenta que cuando falleció no recibió los honores militares, ni tampoco una pensión digna por parte del gobierno²⁹⁴ como otras de su misma graduación que sí percibieron una renta mensual en los años siguientes a la contienda²⁹⁵.

Otra actividad muy común emprendida por las mujeres en los campamentos fue la de alentar a los soldados en la prosecución de la guerra. El fervor inicial se había desvanecido progresivamente debido a las pérdidas sufridas en Uruguayana y en Riachuelo y, antes que el abatimiento y el temor invadieran a sus milicias, Solano López dispuso que continuamente salieran de la costa varias partidas de soldados entrenados en incursiones combativas. Estos pasaban el río y atacaban por sorpresa a las fuerzas enemigas, luego regresaban de inmediato a sus reductos. Antes de partir escoltados por una banda de músicos, las mujeres cantaban estribillos de victoria y los acompañaban hasta el embarcadero. Elisa Lynch los motivaba, regalándoles cigarros y otras especias que las mujeres eran las encargadas de repartir entre la soldadesca. Esta modalidad llegó a convertirse en costumbre durante los meses de enero y febrero de 1866 y en algunos periodos siguientes en donde la actividad belicista fue muy escasa²⁹⁶.

Sería una falacia afirmar que estas mujeres establecidas en los campamentos militares no ejercieron la prostitución. En las instalaciones de los aliados también había una gran cantidad de *seguidoras* argentinas, brasileras, uruguayas y unas cuantas europeas que creaban lazos sexuales con los soldados de manera temporal e inclusive se montó una tienda con varios compartimientos que funcionaba de burdel en

[294] *El Orden*, 5 de marzo de 1927, p. 9.

[295] Otorgamiento de pensiones a mujeres que prestaron servicios en la Guerra de 1864-1870, conforme a la ley del 16 de agosto de 1899, así como el Decreto N.º 6267, del 30 de marzo de 1917. Ver anexo 5.

[296] Efraím Cardozo, *Efemérides de la Historia del Paraguay* (Asunción-Buenos Aires: Ediciones Nizza, 1967), p. 52.

Paso de Patria, muy cercano a las tiendas paraguayas. El general Osorio, conductor de las fuerzas imperiales, trató de cerrar el establecimiento por temor a la propagación de enfermedades venéreas e intentó forzar a las mujeres a que regresasen a sus comunidades por vía del río Paraná, sin embargo, esta iniciativa no fue concretada y las mujeres prosiguieron en los reductos aliados. Probablemente, ese mismo código se haya trasladado al lado paraguay y las acompañantes también, a más de sus labores cotidianas, hayan proporcionado sus servicios sexuales tanto a los soldados como a los oficiales. Es interesante aludir que las mujeres que se hallaban en los campamentos aliados no solo pertenecían a las nacionalidades mencionadas, sino también se constató la presencia de muchas paraguayas que fungían de espías, pasando toda clase de informaciones a las líneas enemigas²⁹⁷.

Las enfermeras

Por la necesidad imperante del momento, muchas mujeres debieron ejercer la función de enfermeras sin tener calificación, como todavía no existía formación en esta rama de la Medicina. Ellas se convirtieron en auxiliares indispensables de los médicos extranjeros y paraguayos que sirvieron en los Hospitales de Sangre. Además, cuando faltaban medicamentos, ellas recurrían a su capacidad y conocimiento de la herbolaria paraguaya para curar las heridas y detener las infecciones.

Gran parte de estas mujeres tuvieron un protagonismo trascendental en los hospitales situados en los campamentos militares. Algunos —como los de Humaitá y Asunción— estaban mejor montados y contaban con ciertas disposiciones, mientras que los otros eran simples dispensarios donde las improvisadas enfermeras no solo intervenían como tales, sino también ejercían labores domésticas de limpieza, cocina y lavado. Distribuían comida cocinada a los enfermos, es decir, sopa caliente, carne o maíz. De hecho, en casi todos los campamentos la compañía femenina hacía un poco más llevadera la difícil existencia de los heridos.

[297] Thomas Whigham, *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen II* (Asunción: Taurus, 2010), p. 276.

A principios de 1866, una ola de enfermedades —disentería, sarampión, fiebre amarilla y viruela— invadió a los cuatro ejércitos, aunque estas no llegaron a convertirse en epidemias. Sin embargo, la que sí causó verdaderos estragos fue el cólera, terrible flagelo que empezó a azotar a los campamentos de los aliados y los paraguayos. El cólera asiático —la más execrable forma de gastroenteritis infecciosa— se propagó primero en Río de Janeiro y de allí fue transmitido por unos marineros brasileños que arribaron a Buenos Aires y se diseminó por toda la región del Río de la Plata, llegando en marzo de 1867 río arriba hasta Paso de Patria. Un mes más tarde, las autoridades médicas se sentían sobrepasadas por la enorme escalada de contagiados y la muerte no bajaba de 50 soldados paraguayos por día.²⁹⁸

Los médicos brasileños iniciaron una campaña de higiene entre los afectados, además de la quema de sábanas y vestuarios. Sin embargo, la epidemia continuó con su acelerada marcha llevando a la muerte a miles de combatientes. Idéntica determinación tomaron los paramédicos y enfermeros de los hospitales paraguayos. Precisamente, también ahí las mujeres nuevamente demostraron su capacidad al recurrir al uso de hierbas medicinales, preparar agua hervida, aplicar compresas de hielo —producido con amonio por los ingenieros británicos²⁹⁹— con el fin de disminuir la fiebre, suministrar leche de burra a los infectados, quemar los vestuarios y, además, controlar el contacto de los soldados sanos con los enfermos. A fines de junio, el mariscal López llegó a contraer la enfermedad. El doctor Guillermo Stewart y su médico de cabecera, Cirilo Solalinde, tuvieron un cuidado muy admirable y, aunque su recuperación fue lenta, el presidente logró recobrar la salud.

Para ese tiempo, la epidemia fue disminuyendo en los campamentos paraguayos, no sin antes llevarse a un considerable número de combatientes, civiles, mujeres y niños, entre estos últimos, al hijo menor —de un año— del presidente y de Alicia [Elisa] Lynch³⁰⁰.

[298] Whigham, *La Guerra...*, pp. 208-209.

[299] Señala Luis Verón que la instalación de la primera fábrica de hielo en el Paraguay fue concedida al francés Jean Junker en 1872, con el objetivo de producir hielo y helados para la comunidad. Luis Verón, «Una historia álgida», *ABC Color*, el 9 de marzo de 2003.

[300] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 105-106.

Cuando la epidemia se fue atenuando, las mujeres prosiguieron con sus actividades cotidianas en los diversos hospitales. Juntaban leña y forraje para los caballos, limpiaban los dispensarios, y también lavaban las sábanas y los retazos de tela de algodón que servían de vendas o toallas. Su trabajo era indispensable como enfermeras o curanderas con hierbas, así como de camilleras no oficiales. Después de suministrar agua fresca a los heridos o darles de comer, les sacaban los piques de los pies y los piojos del cabello. Daban palabras de aliento a los soldados moribundos, prendían velas y rezaban por ellos en los momentos que más necesitaban de valor.

Por lo general, hijas, hermanas o compañeras de los soldados servían en las salas hospitalarias, donde su labor era alabada por los comandantes de campaña, quienes decidieron organizar el trabajo de estas voluntarias de enfermería bajo la estricta supervisión de una sargenta. Las mismas recibían también la tarea de planificar los bailes, que se convirtieron en un rasgo habitual de la limitada vida social en el frente militar. Además, se encargaban de la decoración del sitio y de las mesas, y se aseguraban de que las mujeres reunidas en el campamento lucieran sus mejores vestimentas. La caña era distribuida de manera abundante y los oficiales estaban obligados a asistir con sus uniformes de gala.³⁰¹

Las mujeres que no ejercían el rol de enfermeras se movilizaban —aunque de manera individual— para enviar donativos a los hospitales. De todas las localidades se recibían tejidos, espigas de maíz, chipa, gallinas, pelotas de grasa, harina, queso, miel, tabaco y yerba.

[301] Whigham, *La Guerra...*, pp. 326-327.

La vida en retaguardia (1865-1867)

En Asunción y en las poblaciones comarcanas a la capital, donde aún existían ciertos medios de subsistencia, las personas permanecieron al principio en sus localidades de origen, sitios donde la vida social prosiguió sin mayores cambios en los primeros tres años de la guerra. A pesar de tantas adversidades, en ese transcurso gran parte de la población seguía con sus actividades normales. La sociedad festejaba las victorias paraguayas con bailes en el Club Nacional o en las casas particulares de la élite. También las clases populares se hacían eco de estas festividades.

Las novedades de las ofensivas militares eran publicadas por *El Semanario*. En este periódico oficial del gobierno inclusive las derrotas paraguayas eran atenuadas y suavizadas por los articulistas de tal manera que la ciudadanía no se angustiara y pudiera continuar con sus acostumbradas rutinas.

No obstante, en ese contexto, muchas mujeres de diversas condiciones socioeconómicas fueron requeridas para proporcionar provisiones o suministros al gobierno, los que posteriormente eran enviados al campo de batalla. En ese lapso, mientras algunas mujeres demostraban públicamente su adhesión a la causa nacional por medio de sendos discursos y ofreciendo sus joyas o su incorporación al ejército, otras, en cambio, alzaron sus voces para protestar contra el gobierno y la prosecución de la guerra.

Las proveedoras

El posterior bloqueo que sufrió el país después de la batalla de Riachuelo modificó substancialmente la sociedad paraguaya. Su progresiva economía se transformó en una economía de guerra. Al principio de la contienda eran los hombres los encargados de los sectores más importantes de la producción y las mujeres se limitaban solo a la elaboración de cigarros y confección de mantas y ponchos. Sin embargo, después de los dos primeros años de guerra, la merma masculina de los centros urbanos y rurales se hizo muy notoria, la que fue acrecentada

posteriormente con las constantes movilizaciones, circunstancia que impuso cambios en la participación femenina en el rol de proveedoras casi exclusivas del sector productivo³⁰².

Con excepción de los trabajos en la fundición de hierro de Ybycuí, las mujeres se hicieron cargo de la economía del país, aunque indirectamente debieron colaborar con dicha fábrica cuando, a inicios del año 1867, el material bélico había llegado a escasear y, para reabastecerse, la administración hacendística decretó la requisa de todos los objetos de hierro, muchos de ellos de propiedad de las mujeres. Así, ollas, cacerolas, planchas y otras vasijas fueron recaudadas y remitidas al arsenal o a la fundición para ser transformadas en proyectiles³⁰³. Además, el gobierno persuadió a la ciudadanía a donar sus productos importantes —papel, medicinas, vajillas, etc.— que serían de utilidad en los campamentos. Antes de la llegada del invierno, se dispuso igualmente que las cortinas y las alfombras del Club Nacional y de otros edificios estatales fuesen usadas para ser adaptadas en ponchos o cobijas.

Las bajas en el frente y los sucesivos reclutamientos habían despojado a los partidos del interior de casi todos los varones, reduciendo la población en retaguardia a mujeres, niños y hombres muy ancianos. En ese contexto, el Estado declaró que ese sector de la población se dedicaría al cultivo de los rubros más necesarios, asegurándoles que «muy [pronto] retornarían los días de paz y armonía y que los derechos de la patria serían reafirmados»³⁰⁴. Mientras tanto, para salvar la escasez de alimentos en todos los campamentos militares era esencial trabajar y luchar contra las calamidades y dificultades³⁰⁵.

El uso de arado de hierro era casi desconocido en varios pueblos y las mujeres debieron recurrir al tradicional *yvyra jhacua*, consistente en una estaca puntiaguda endurecida a fuego para perforar la tierra. El artefacto era tirado por caballos o bueyes. Altamente extenuante, la labor era

[302] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 247-248.

[303] ANA-SH. 352 N.º 21, 1 de enero de 1867.

[304] Whigham, *La Guerra...*, p. 308.

[305] *Ibidem*.

emprendida por dos o más mujeres para cumplir con las remesas de rubros alimenticios que se debían entregar después de cada cosecha. Potthast menciona que esta situación era una explotación de las mujeres por parte del gobierno, ya que ellas debían sembrar desde antes de la salida del sol hasta el anochecer³⁰⁶.

El vicepresidente Domingo Francisco Sánchez sabía que las mujeres habían recibido de sus ascendientes el arduo trabajo agrícola desde antes de la colonia³⁰⁷. Conocía la tradición de que eran ellas las que siempre habían cultivado, ya que los hombres trabajaban en los obrajes o en el beneficio de la yerba mate lejos de sus pueblos. La ausencia de hombres por su masivo traslado a Humaitá representaba un desafío similar, aunque mucho más amplio esta vez. Por lo tanto, no fue difícil encomendarles esa tarea a las mujeres. Así, se dedicaron a varios rubros y actividades.

- **Principales productos para el gobierno.** Como los pequeños propietarios del interior concurrieron al llamado de las movilizaciones, eran sus mujeres las que debían proveer al gobierno de tabaco, yerba, madera, mandioca, leña para las calderas, maní, cítricos, harina de maíz, telas, pimienta —para pólvora—, artículos de cuero, choclo, grasas y sal. Una tremenda necesidad de esta última se había desarrollado entre los soldados y es así como las mujeres debieron hacerse cargo de este menester en las salineras. A más de ocuparse de las constantes peticiones, en la de Lambaré trabajaba una numerosa cantidad de mujeres para proveer al ejército de ese producto. La sal era indispensable no solo para condimentar los alimentos, sino también servía como profiláctico para limpiar las heridas y evitar las infecciones.
- **Productos para la alimentación de los soldados del frente bélico.** Principalmente, se sembraba maíz, poroto, mandioca, maní y caña de azúcar. Además, también debían elaborarse melazas y dulces que

[306] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 90.

[307] Las mujeres guaraníes se dedicaban a las labores agrícolas utilizando *yvyra jhacua* para sembrar los granos. Si bien los hombres preparaban el rozado, eran las mujeres quienes se dedicaban a esta tarea.

eran embarcados desde Asunción y proporcionaban cierta variedad alimenticia a la limitada dieta de los soldados en el frente.

- **Confección.** Un grupo importante de mujeres de Asunción trabajaba cosiendo uniformes en un taller textil habilitado para ese efecto en el Teatro Nacional. Similar situación ocurría en los pueblos aledaños a la capital en donde se elaboraban prendas de vestir con el mismo propósito. Aquellos que alguna vez lucieron tan brillantes y coloridos, con el transcurrir del tiempo y de las batallas, se habían deteriorado hasta convertirse en harapos y, de hecho, necesitaban ser reemplazados. Para ese cometido, el gobierno exigió a las mujeres cosechar el algodón y esquilan la lana con el objetivo de hilar y tejer para obtener camisas, pantalones y colchas de *poyvi*³⁰⁸. A falta de algodón, el coco y el caraguatá también suministraron fibras con alguna abundancia para coser las duras vestimentas. Muchas mujeres llegaron a protestar sobre la imposibilidad de cumplir con las metas por el proceso laborioso y lento en extremo de hilar y tejer. El gobierno respondió, primero dando instrucciones de recurrir más al caraguatá, y luego aumentando las cuotas de algodón crudo y otorgando premios por el incremento de superficie cultivada. Esporádicamente, estas reclamaciones tenían los resultados deseados, pero la mayoría de las veces no fueron atendidas.
- **Yerba mate.** Las mujeres se ocuparon no solo de la recolección de la yerba, sino también de su laboreo.
- **Tala de árboles y manejo de bueyes.** En el periodo de la preguerra eran quehaceres exclusivamente varoniles, ahora algunas mujeres de los pueblos se dedicaban a estas tareas para cumplir con las demandas gubernamentales.
- **Carne.** Si bien antes de la guerra el faenamiento de reses era una actividad exclusiva de los hombres y después las mujeres regenteaban la venta de carne en los mercados, nunca realizaron esa labor, pero,

[308] ANA-SNE. 872. 120. Circular de 1867 sobre el tejido de colchas *poyvi* para uso del Ejército.

ante la necesidad, ahora ellas también debieron faenar el ganado, llevar el producto al mercado para luego ser enviado al frente.

- **Tareas administrativas.** Los trabajos eran supervisados por ancianos que habían permanecido en los pueblos o por lisiados que habían retornado a sus lugares de origen. En algunas comunidades, a falta de ellos, las mujeres tuvieron que cumplir además con otros roles. Aquellas que poseían cierta instrucción, asumieron tareas administrativas como juezas de paz o fiscalizadoras de los diversos rubros, que eran asentados en planillas para luego ser enviadas al vicepresidente Sánchez³⁰⁹.
- **Comercio ambulante.** Un oficio propio habitualmente ejercido por las *kygua vera* antes de la guerra era el comercio local, pero, a partir de 1865, numerosas mujeres empezaron a migrar desde sus pueblos a la capital o a Cerro León, Humaitá o Paso Pucú para vender sus mercaderías, consistentes generalmente en chipas, dulces, cigarros, yerba y tejidos³¹⁰.

Las mujeres que se quedaron en sus comunidades para responder con sus labores a las demandas estatales, para fines de 1867 ya no tenían forma de sostener el ritmo que se les exigía³¹¹, se encontraban al límite de sus fuerzas y ya casi no podían satisfacer las solicitudes gubernamentales. Fue esa la etapa en que la producción de alimentos y telas cayó precipitadamente, incluso en los cultivos tradicionalmente dominados por las mujeres³¹². No obstante, el enorme entusiasmo de los vecinos de cada comunidad para proveer de diversos insumos a ser destinados al frente de batalla prosiguió en gran parte de la población.

[309] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 90.

[310] *Ibidem*, p. 80.

[311] Whigham, *La Guerra...*, pp. 310-312.

[312] *Ibidem*, p. 314.

Adhesiones a la causa nacional

Una de las primeras muestras de adhesión a la causa nacional sucedió cuando *El Semanario* publicó en agosto de 1866 el Tratado Secreto de la Triple Alianza³¹³. Se realizaron varias reuniones que produjeron una ola de nacionalismo indignado contra las cláusulas de ese documento. Esto, incluso en la clase alta, entre cuyos miembros el presidente y la señora Lynch no gozaban de afecto. Las mujeres de la élite y de las clases populares demostraron su lealtad al mariscal Francisco Solano López y al gobierno con varios banquetes³¹⁴. Es probable que estas demostraciones hayan sido las primeras expresiones de las mujeres paraguayas en público³¹⁵.

El fervor popular continuó y más aún después de la victoria de Curupayty el 22 de septiembre de 1866.

Asambleas de Mujeres

Expresar patriotismo también fue el objetivo de un grupo de damas de la sociedad asuncena. Con este fin, doña María Escolástica Barrios de Gill³¹⁶ —ya viuda para ese entonces de Juan Andrés Gill³¹⁷— invitó a una primera reunión en su domicilio el 10 de enero de 1867. La convocatoria tuvo el éxito deseado, pues asistieron las mujeres de la élite y en la siguiente,

[313] Juan Crisóstomo Centurión, *Memorias ó sea Reminiscencias históricas sobre la Guerra del Paraguay* Tomo II (Buenos Aires: Imprenta de Obras, 1895), pp. 214-216.

[314] Barbara Potthast, «Las mujeres en la guerra contra la Triple Alianza», ponencia en el congreso *Paisajes de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires, 3 de marzo de 2020.

[315] No se han registrado documentos demostrando que, con anterioridad a agosto de 1866, las mujeres del Paraguay hayan hablado en público.

[316] Escolástica Barrios de Gill pertenecía a una de las familias más importantes del país. Su madre era doña Manuela Tadea Díaz de Bedoya y Villanueva, hija del rico comerciante José Díaz de Bedoya e hijastra de doña Juana María de Lara. Su padre fue don Juan García del Barrio, también perteneciente a la burguesía comercial en la etapa colonial. Con el tiempo, ambos apellidos se fusionaron en Barrios Bedoya.

[317] Como secretario general de gobierno, Andrés Gill fue el primer agente diplomático del Paraguay.

como la noticia se había difundido por toda la ciudad, acudieron otras interesadas por la convocatoria³¹⁸.

Muy entusiasmada por la cantidad de mujeres, doña Escolástica «expuso el motivo de la reunión, manifestando que era hora en que las todas mujeres del país también colaboraran a favor de la causa nacional»³¹⁹. Ya estaban ayudando desde los inicios de la guerra con alimentos, enseres y otras vituallas. Entonces, ¿cómo más ayudarían? La anfitriona expuso la intención de donar «joyas, reliquias y otros efectos que pudieran ser útiles para subsidiar la contienda»³²⁰.

Los encuentros prosiguieron durante el mes de enero, con gran participación femenina. En extremo entusiastas con la idea de sufragar los gastos en armamentos que demandaban las acciones bélicas, las mujeres decidieron despojarse de los únicos valores que disponían. Con esa intención decidieron congregarse frente a la casa presidencial el 24 de febrero de 1867. Ese día, desde muy temprano, no solo mujeres sino también hombres del gobierno y una mayoría de curiosos se congregaron en la Plaza 14 de Mayo. Una banda de músicos amenizó con melodías patrióticas el inicio del evento. Con gran solemnidad, doña Escolástica Barrios de Gill abrió la asamblea expresando:

Conciudadanas: Es indecible la satisfacción que tengo al tomar la palabra, contemplando que la sociedad de nuestro sexo, que hoy se encuentra en esta honorable asamblea popular, la veo íntimamente animada de los más vivos sentimientos patrióticos, que inflaman los corazones de todas las hijas de la Asunción por manifestar su entusiasta decisión, el laudable pensamiento nacido en su seno, de ofrecer en aras de la patria, todas las joyas y alhajas que poseemos, y que sirven de ornato a nuestras personas. Podemos congratularnos hoy por haber llegado al momento de manifestar a la patria nuestra

[318] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 60.

[319] *El Semanario*, 13 de enero de 1867. Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, pp. 59-60.

[320] *Ibidem*.

ofrenda, para coadyuvar a los gastos de la gloriosa defensa de la causa nacional [...].³²¹

A continuación, varias señoras de la élite hicieron uso de la palabra. Los emotivos discursos produjeron en la concurrencia femenina un fervor patriótico para donar sus alhajas «por una causa justa y legítima»³²².

Las sesiones prosiguieron hasta el 27 de febrero. El sitio fue engalanado con luces y banderines y la banda de músicos que hizo acto de presencia desde el inicio de las reuniones ejecutaba las melodías al término de cada alocución, hechos que se constituyeron en un atractivo para toda la ciudadanía que concurrió entusiasta durante cuatro noches. Es importante mencionar que hablaron no solo las señoras de la sociedad, sino también las mujeres de todas las clases sociales, entre ellas, las *kygua vera*. La prensa se hizo eco con cada una de las disertaciones informando sobre tales ofrecimientos, tal es el caso de *El Semanario*, que expresó:

Lasciudadanashanmanifestadoconnobleespontaneidadygeneroso desprendimiento los sentimientos de abnegación y patriotismo de que se hallan animadas, para concurrir al sostenimiento y defensa de la independencia nacional amenazada, con todos sus intereses, y habiéndose ocupado con la debida detención de tan alto objeto, y ofreciendo todas las alhajas que hacían el adorno personal de la ciudadana paraguaya en los días de la paz pública, no podían tener en los de prueba destino tan honroso, ni colocación más conveniente que formando la ofrenda de las hijas de la patria para contribuir a la defensa y afianzamiento de la soberanía nacional [...].³²³

Nótese que, tanto la propia Escolástica Barrios de Gill, como *El Semanario* —periódico oficial dirigido a la élite socioeconómica y a los extranjeros— utilizan nuevos conceptos sobre el rol de la mujer, como el de *ciudadana*. El órgano periodístico declaró que su participación en las asambleas patrióticas elevaba su posición en la sociedad. No se puede asegurar

[321] Manuel Domínguez, «La Mujer en la epopeya nacional», *Separata del Anuario - Volumen 1 del Instituto Femenino de Investigaciones Históricas*, Asunción, 1972, p. 26.

[322] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 60.

[323] «Asambleas del Bello Sexo Nacional», *El Semanario*, 28 de febrero de 1867, p. 1.

—pero es muy posible— que la mayoría de las mujeres de esta etapa no comprendiera a cabalidad la valoración exacta de ser ciudadana con sus correspondientes derechos y garantías, facultades que aún no gozaban porque el gobierno no se las concedía, ni a ellas ni a los hombres. La Ley de Administración Política de la República³²⁴, promulgada en 1844, regía en el país y no contemplaba esas prerrogativas. De todas maneras, estas reuniones se constituyeron en la primera movilización de mujeres tanto en Paraguay como en el resto de América. Significó un valioso ejercicio de ciudadanía por el hecho de aglutinar a más de un millar de mujeres durante cuatro noches y lograr que las reuniones se repliquen en el interior del país.

Sin excepciones, todas las disertaciones pronunciadas —tanto por las señoras de la clase alta como por las mujeres de la clase popular— proclamaban la lealtad hacia el mariscal López y ratificaban su admiración en la conducción de la contienda. Además, *El Semanario* proseguía alentando a las *ciudadanas* a que participasen de los eventos y contribuyesen con sus bienes por «una causa patriótica»³²⁵.

En este escenario de acontecimientos, el liderazgo de doña Escolástica fue excepcional. No existen evidencias de que, en ese tiempo, otra mujer haya tenido la habilidad de reunir a un considerable número de personas. La movía un principio que ella y otras mujeres suponían justificable: la defensa de la patria. Para contribuir a esa causa, era preciso ofrecer las joyas de su posesión, únicos bienes de los que muchas de ellas podían disponer.

La idea de la donación de alhajas y/o de valiosos ornamentos no era nueva en el Paraguay ni en América, pues durante la etapa de la dependencia española, cuando la metrópoli lo requería para invertir en sus guerras internacionales, los colonos eran obligados a ofrendar en metálico o en reliquias.

Sin embargo, al parecer, gran parte de las paraguayas y extranjeras participantes de las asambleas decidieron *a priori* ofrecer sus prendas, sin

[324] La Ley de 1844, que para muchos es considerada la primera Constitución, carece de Preámbulo, Fines y Objetivos de la Nación y derechos y garantías ciudadanas.

[325] «La mujer paraguaya», *El Semanario*, 4 de marzo de 1867, p. 1.

coacciones, aunque más tarde muchas de ellas eludieron el compromiso contraído. Por consiguiente, no se puede asegurar si esa decisión fue de manera espontánea u forzada. Como ejemplo de esto último, tenemos el caso de Encarnación Bedoya, perteneciente a la élite social de Asunción, quien relató, ya en la etapa de la posguerra, que estos ofrecimientos eran dirigidos por Solano López y Elisa Lynch:

Cuando el tirano López quiso que las familias entreguen sus alhajas para sostén de la guerra (y era para él nomás todo el oro que juntaba y las joyas que pedía doña Fulana) Nadie le dio sino anillos de ramales y pendientes antiguos que teníamos [...] y todas supimos que eran él y ella los que pedían para ellos esas joyas que nadie dio, sino lo que teníamos de más [...].³²⁶

De hecho, los representantes del gobierno asistieron a todas las reuniones, entre ellos el vicepresidente, Francisco Sánchez, y el ministro de Relaciones Exteriores, José Berges³²⁷. Esta coyuntura fue aprovechada por el presidente Solano López para demostrar al concierto internacional el grado de civilización que tenía el Paraguay, otorgando a las mujeres derechos y oportunidades que ningún otro país hasta ese momento les había brindado³²⁸.

Inventario de joyas

Antes de concluir los encuentros se formó una comisión integrada por doce señoras, cuyas atribuciones contemplaban: la redacción del acta asamblearia, la representación de las asuncenas en todo lo concerniente a la convocatoria de asambleas similares en los pueblos del interior, la disposición de la elaboración «de un libro con la elegancia posible [...] y en él será consignado el documento del bello sexo nacional en los términos

[326] Guido Rodríguez Alcalá, *Residentas, destinadas y traidoras* (Asunción: Servilibro, 2007), p. 93.

[327] Idalia Flores de Zarza, *La Mujer Paraguaya Protagonista de la Historia* (Asunción: El Lector, 1987), pp. 160-162.

[328] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 88.

más propios y convenientes»³²⁹. Igualmente, la comisión habilitaría un libro en donde se consignarían las joyas que las ciudadanas manifestasen «para el fin esperado»³³⁰.

En cumplimiento de estas disposiciones se realizaron reuniones similares en los cinco distritos³³¹ de la capital y en setenta y tres localidades del interior del país. En todas estas manifestaciones de patriotismo, las mujeres deseaban «ofrecer sus alhajas al presidente y en vez de ellas lucir en su reemplazo, los colores de la bandera tricolor»³³².

Desde fines de febrero hasta mediados de abril de 1867, las mujeres declararon las joyas de su posesión, por medio de unas boletas. Las mismas eran enviadas a las oficinas de Hacienda de la capital y, una vez recibidas, eran clasificadas por distritos y ordenadas por orden alfabético. Si las mujeres eran casadas, se anteponeía el apellido del esposo y posteriormente se registraban las declaraciones en tres libros que fueron habilitados para ese efecto el 24 de julio de ese año, cuyas portadas expresaban: «Manifestaciones de joyas y alhajas de las Ciudadanas Paraguayas para aumentar los elementos de la defensa de la Patria»³³³. En estos libros se consignaron listados de las joyas que las mujeres mencionaban poseer y que podrían donar, con lo cual se infiere que primero se trató de un inventario de las joyas y no de donaciones, tal como lo indican las portadas y también como siempre se creyó o aseveraron varios estudiosos sobre el tema.

Por otra parte, es casi probable que muchas de las inscritas no hayan declarado la totalidad de sus alhajas, pues un poco antes de la

[329] Mary Monte de López Moreira, «El Libro de Oro, de los imaginarios a las páginas: reexaminando la documentación en torno a la “ofrenda del bello sexo”», en Guillaume Candela y Delphine Demelas (eds.), *El libro de Oro y su época. Historia, sociedad y patrimonio del Paraguay (1850-1890)* (Asunción: Tiempo de Historia, 2021), p. 81.

[330] *Ibidem*.

[331] Los cinco distritos de la capital eran los barrios más importantes de ese periodo: Catedral, Encarnación, San Roque, Recoleta y Trinidad.

[332] ANA-CRB. Leg. 4334, 25 de febrero de 1867.

[333] ANA. Fueron habilitados tres volúmenes, denominados *libros mayores*, con tapas de cuero y en papel inglés. Libro A: 1/487 folios. Libro E 488/970. Libro E2. 971/1151.

desocupación de Asunción varias de ellas —especialmente de las mujeres de la élite social³³⁴— las depositaron en las legaciones extranjeras, en las iglesias y otras las llevaron consigo en el transcurso de la guerra o simplemente las enterraron con sus demás posesiones con el propósito de recuperarlas al término de la contienda.

Un total de 22.358 personas —en su mayoría mujeres y unos pocos hombres— fueron anotadas en tres libros destinados para ese cometido³³⁵. En esta cifra no se indica el número de hijas o nietas u otros familiares femeninos que 902 inscritas manifestaron en las boletas³³⁶. Ejemplos de ello fueron Josefa Acosta de Gutiérrez y sus hijas y Francisca Quiñónez, con sus hijas y nietas, ambas del pueblo de Tobatí, que manifestaron varias joyas, pero sin consignar los nombres de sus descendientes³³⁷. Con estas omisiones no se puede conocer la cantidad exacta de mujeres que inventariaron sus joyas. La cifra estimada podría llegar a más de 25.000, proporción equivalente aproximada al 12% o 15% de toda la población femenina del país en ese tiempo³³⁸.

Libro de Oro

En cumplimiento de lo establecido en las asambleas de febrero, en un gran acto público, el 8 de septiembre de 1867, las señoras de la comisión entregaron al vicepresidente Domingo Francisco Sánchez el álbum con tapa de oro, llamado *Libro de oro*. Se constituyó una delegación de señoras que iría hasta el cuartel general de Paso Pucú para entregarlo personalmente al mariscal Francisco Solano López³³⁹.

[334] Muchas señoras y señoritas de la alta sociedad no se inscribieron en los libros de registro, inclusive algunas de ellas pertenecían a la familia de Escolástica Barrios de Gill.

[335] La cifra total de inscriptas fue de 22.311 mujeres y 47 hombres.

[336] ANA. Los tres libros mayores, en Monte de López Moreira, «El Libro de Oro...», p. 83.

[337] ANA, ver en el libro mayor E.

[338] Se calcula la población del Paraguay hacia 1865 oscilaba entre 430.000 y 450.000 habitantes.

[339] *El Centinela*, 10 de septiembre de 1867.

El ejemplar, cuya tapa es una plancha de madera forrada de oro, está resguardado en una contratapa de plata con relieves de oro que lleva figuras alegóricas al pensamiento patriótico con inscripciones como: «Al benemérito mariscal López. Las hijas de la patria. 24 de julio de 1867» y en otra parte se lee: «Al salvador de la patria: ofrenda y pronunciamiento nacional de las ciudadanas paraguayas». Esta contratapa tiene un grabado del campamento de Paso Pucú³⁴⁰.

El libro cuenta con ciento diez fojas de pergamino y contiene la copia del acta de la reunión celebrada en la capital el 24 de febrero y de las oficiadas en las localidades del interior. Aparecen los nombres de las presidentas e integrantes de las asambleas. En la portada se lee «Ofrenda y pronunciamiento nacional de las damas paraguayas» y en las siguientes páginas, a continuación del acta, están las firmas de las asuncenas. La lista se inicia con doña Juan Pabla Carrillo seguida por las demás mujeres. Luego siguen las actas del interior con sus correspondientes firmantes, sumando en total 738 signatarias, 51 de Asunción y 687, de los distritos de campaña³⁴¹.

El 14 de septiembre, una delegación de mujeres se trasladó hasta Paso Pucú y entregó el *Libro de Oro* al presidente Solano López. Cada una de ellas recibió la condecoración impuesta por el mariscal López³⁴². No obstante, tras recibirlo, el presidente decidió aceptar solo una vigésima parte de los ofrecimientos manifestados por las mujeres de los distintos distritos del país para mandar «acuñar la primera moneda nacional de oro...» y expresando que las mujeres no debían «renunciar al uso de sus joyas, pues el Estado aun contaba con recursos suficientes»³⁴³. No obstante, es probable que la verdadera razón fuera que para ese tiempo era ya difícil adquirir nuevas remesas de armamentos del exterior, debido al bloqueo a que estaba siendo sometido el Paraguay por las fuerzas aliadas.

[340] ANA-SH. Vol. 353 N.º 2, en Monte de López Moreira, «El Libro de Oro...», p. 84.

[341] *Ibidem*.

[342] Monte de López Moreira, «A 150 años de la Guerra contra la Triple Alianza (4ta. Parte - 1867)», en *Historia Paraguaya*. Asunción. *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Vol. LVII. pp. 108-109.

[343] ANA-SH. Vol. 353. N.º 2. Fo. 2.

El Libro de Oro y el Día de la Mujer Paraguaya

Concluida la guerra el 1.º de marzo de 1870, Elisa Lynch, llevó entre sus pertenencias el *Libro de Oro* a Río de Janeiro y se lo entregó al emperador Pedro II con la intención que este intercediera ante el nuevo gobierno paraguayo, el triunvirato, para que ella pudiese recuperar sus tierras. El emperador hizo caso omiso a su solicitud y envió el ejemplar a la biblioteca de esa ciudad.

Después de un siglo de haberse iniciado la guerra, exactamente en 1964, tres historiadoras paraguayas que concluyeron el curso de doctorado en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional organizaron una visita de investigación a la capital carioca. Al recorrer las diversas galerías de la Biblioteca Nacional, se detuvieron estupefactas ante una vitrina que contenía el *Libro de Oro* que las damas paraguayas habían obsequiado al presidente Solano López. Sorprendidas con tal hallazgo, decidieron emprender una campaña de recuperación del valioso acervo patrimonial paraguayo.

De regreso al país, y bajo el liderazgo de la doctora Idalia Flores de Zarza, presidenta del Instituto Femenino de Investigaciones Históricas, se iniciaron los trámites correspondientes ante las autoridades nacionales y brasileñas. Las gestiones emprendidas por el instituto fueron secundadas por varias organizaciones culturales y académicas, a más de los medios de prensa que a través de sus columnas divulgaban las manifestaciones de apoyo a «la noble causa» de recuperar una importante pieza histórico-cultural perteneciente al Paraguay.

La oportunidad se dio cuando fueron elegidas dos mujeres parlamentarias en las elecciones generales de 1968: Carmen Casco de Lara Castro e Inés Enciso Belloso. Simultáneamente a la campaña de recuperación del *Libro de Oro*, y en evocación a la reunión de mujeres realizada en Asunción el 24 de febrero de 1867 —que fue, como hemos visto, la primera asamblea femenina registrada en los anales históricos americanos—, ambas congresistas trabajaron en el proyecto de ley y fue Carmen de Lara Castro quien lo presentó al Congreso.

La ley fue promulgada por decreto el 6 de diciembre de 1974, en coincidencia con las Naciones Unidas, que celebraba el «Año Internacional de la Mujer», para que en la fecha de aquella asamblea se conmemorase el Día de la Mujer Paraguaya, en recordación a tan loable gesto patriótico de esas mujeres en el difícil trance que vivía la nación.

Tras una década de iniciada la campaña, el 5 de diciembre de 1975, de acuerdo con la política de acercamiento de las relaciones bilaterales, el presidente brasileño Ernesto Geisel (1974-1979) visitó el Paraguay y en un acto solemne entregó al presidente Alfredo Stroessner el *Libro de Oro*, después de un siglo de estadía en el Brasil³⁴⁴. El mismo permaneció en el despacho presidencial hasta septiembre de 2017, fecha en que fue trasladado al Archivo Nacional, gracias a las gestiones de la Comisión Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, órgano dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura.

En la actualidad, el *Libro de Oro* se encuentra resguardado, en una vitrina especial, en el Museo del Banco Central del Paraguay.

Recaudación concreta

La decisión del mariscal López de no aceptar el total de las donaciones demandó que el vicepresidente Francisco Sánchez habilite un nuevo libro mayor, para proceder a la recaudación de la vigésima parte de las joyas que las mujeres debían aportar³⁴⁵. El libro fue dividido en seis columnas. En la primera, figuraban los nombres de las mujeres por orden alfabético y en las demás se registraba la cantidad donada, distribuida a su vez en libras, onzas, adarmes, octavos y granos³⁴⁶. Sin embargo, no todas las mujeres que participaron en las asambleas de la capital y de las localidades del interior, ni las que *a priori* manifestaron la posesión de sus alhajas y prometieron entregarlas por la causa patriótica efectuaron sus donaciones, probablemente por las circunstancias de la guerra en donde muchas de ellas se vieron afectadas o porque estaban en desacuerdo con

[344] Flores de Zarza, *La Mujer Paraguaya...*, pp. 235-237.

[345] El cuarto libro habilitado para recaudar definitivamente las donaciones de las mujeres después de la guerra pasó a manos de particulares que donaron posteriormente al monseñor Juan Sinforiano Bogarín que hoy se encuentra en el museo del mismo nombre en Asunción.

[346] Las correspondencias de cada entrega es la siguiente: 1 libra equivale a 0,453.592 gramos. 1 onza: 0,283.495 gramos. 1 adarme: 1,79 gramos (la dieciseisava parte de una onza). 1 octavo: 0,0223.750 (la octava parte de un adarme. 1 grano: 0,0111.875 (la dieciseisava parte de un adarme).

el gobierno. El número de oferentes bajó a 18.714 mujeres³⁴⁷ y, por ende, las cantidades ofrecidas, suma que aproximadamente ascendió a unos 17 kilos de oro³⁴⁸.

En efecto, las percepciones fueron casi exclusivamente de joyas de poco peso y, por lo tanto, de escaso valor y ya no se observan otras reliquias como fuentes, candelabros, cubiertos, copas y otras vajillas de oro o plata declaradas en los tres libros mayores. De hecho, gran parte de las recaudaciones eran solo en adarmes, octavos y granos, cuyas equivalencias eran muy exiguas y fueron muy pocas las mujeres que donaron en libras y en onzas.³⁴⁹

Enlace de interés

Se puede ver una explicación sobre el contexto del *Libro de Oro* en la historia, realizada por la autora Mary Monte de López Moreira, en ocasión de la presentación de las *Actas del Coloquio Consagrado al Libro de Oro del Paraguay*, entre los minutos 18:24 y 29:45.



[347] Libro mayor obrante en el Museo Juan Sinforiano Bogarín.

[348] Se realizó la suma de todo lo recaudado en libras, onzas, adarmes, octavos y granos y se equiparó con las pesas actuales.

[349] Libro mayor obrante en el Museo Juan Sinforiano Bogarín.

Eventos festivos

En Asunción, la vida cotidiana siguió igual. Las asambleas de febrero ocasionaron una serie de eventos festivos que posteriormente se empalmaron con los agasajos celebrados con motivo del cumpleaños de doña Juana Pabla Carrillo, madre del presidente, el 24 de junio. Los preparativos comenzaron semanas antes y desde la víspera se realizaron fiestas populares en los barrios de la capital «con cohetes de la India que en las puertas de los almacenes y tiendas hacían su ruidoso estallido, proseguido de una ruidosa serenata que se retiraba de la Plaza 14 de Mayo para prepararse a una diversión que se disponía para la mañana en la Plaza del Abasto»³⁵⁰.

Los conmemoraciones prosiguieron por más de treinta días, fecha en que se celebraba el cumpleaños del presidente. Si bien él no se encontraba en la capital, las mujeres del pueblo y unas pocas señoras de la élite organizaron diversos homenajes y más aún porque ese 24 de julio de 1867 Solano López cumplía 40 años. Desde unos días antes se prepararon funciones teatrales, bailes y varias recreaciones para divertir al pueblo, hasta se erigió un arco de triunfo diseñado por el arquitecto Alejandro Ravizza, en cuya fachada se leía lo siguiente: «Al héroe americano, el Excelentísimo Sr. Presidente Mariscal Francisco Solano López, padre benemérito y salvador de la patria. El pueblo en su feliz natalicio»³⁵¹.

[350] El Semanario, 29-VI-1867, en Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 62.

[351] *Ibidem*.

Fiestas en retaguardia, frente enfermo y bloqueo del país³⁵²

Mientras se desarrollaban las ceremonias festivas en Asunción, las acciones bélicas en el sur del país, salvo pequeñas escaramuzas, se mantenían casi inactivas a causa de la epidemia de cólera y de otros males endémicos, como la disentería y la fiebre tifoidea que azotaron a gran parte de las milicias de los cuatro ejércitos beligerantes. En tanto, en el norte, a mediados de 1867, tras varias embestidas los brasileños fueron recuperando cada uno de los fuertes que habían sido invadidos por las fuerzas paraguayas en la campaña ofensiva de Mato Grosso en diciembre de 1864.

La recuperación de los fuertes brasileños significó la obstrucción de toda vía de comunicación del Paraguay con el mundo exterior, pues por esa zona se mantenía –aunque débilmente– un comercio y era aún la única vía de relacionamiento con las ciudades del Pacífico. Cortado ese acceso, el país experimentó un bloqueo total y desde entonces la población debió bastarse por sí misma para todas las necesidades de la guerra.

Obsequios patrióticos y ofrendas simbólicas

En el transcurso de todo el año de 1867, las mujeres de Asunción y sus alrededores siguieron con muestras de lealtad al mariscal López a través de obsequios patrióticos y varias ofrendas simbólicas³⁵³. Estas ofrendas, como gran parte de los discursos, no pueden asegurarse de que hayan sido genuinamente producto de sus ideas y sentimientos. Es más, para la elaboración de esos presentes se realizaron varias colectas entre las mujeres de las clases populares y del interior³⁵⁴, sectores en donde el presidente y Elisa Lynch eran más aceptados. No obstante, en el aniversario

[352] Efraím Cardozo, *Paraguay Independiente* (Barcelona-Madrid-Buenos Aires: Salvat Editores, 1949), p. 231.

[353] Flores de Zarza, *La Mujer Paraguaya...*, pp. 235 y 269.

[354] ANA-SH. Vol. 353 N.º 11. Año 1867. Legajo de correspondencia relativa al obsequio de una espada de oro al Mariscal F. S. López por su cumpleaños. SH. Vol. 354 N.º 1. Legajo de recibos y lista de las contribuyentes de los pueblos para el obsequio al mariscal Francisco Solano López por su cumpleaños.

de la Jura de la Independencia Nacional, el 25 de noviembre de ese año, en Paso Pucú, varias mujeres de la élite entregaron al presidente algunas piezas de orfebrería, entre ellas una espada con incrustaciones de piedras preciosas y un gorro frigio adornado con diamantes. La descripción de la espada nos brinda el ingeniero George Thompson:

El puño consistía en un San Jorge y el dragón, todo de oro macizo, adornado con 23 brillantes y gran número de piedras preciosas. La vaina era de oro con arabescos de relieve. Esto se encerraba en otra vaina [...] también de oro puro, con una estatua en el extremo y construida de manera que, cerrándola, se veía solamente la parte que contenía el puño, figurando entonces un bello adorno de mesa.³⁵⁵

Otras muestras de simpatía fueron las notas enviadas al gobierno por las mujeres de Lambaré, Itá y Luque, quienes, en sus respectivas asambleas, solicitaron que se acuñasen monedas de oro con la efigie del presidente Solano López con el material recaudado de las joyas del «bello sexo nacional»³⁵⁶.

Propuesta de tomar las armas

La etapa final de las adhesiones a la causa nacional consistió en el ofrecimiento de tomar las armas. Las mujeres de Lambaré y Ybytymí se congregaron y solicitaron al gobierno que se les concediera el honor de combatir al igual que los hombres. Asimismo, las mujeres de otros tres distritos de Asunción se reunieron en una asamblea el 25 de noviembre de 1867 y decidieron presentarse como voluntarias. El punto de reunión en donde acudieron unas 300 mujeres fue en el barrio Santa Catalina, frente a la casa del general Isidoro Resquín.³⁵⁷

Un mes más tarde, el 15 de diciembre, las aregüeñas se movilizaron en una asamblea y firmaron un acta en donde manifestaron su deseo

[355] George Thompson, *La Guerra del Paraguay. Acompañada de un bosquejo histórico del país y con notas sobre la Ingeniería militar de la Guerra* (Buenos Aires: Imprenta Americana, 1910), pp. 218-220.

[356] ANA-CRB. Vols. 4732, 4742, 4762. Junio-Julio de 1868.

[357] Flores de Zarza, *La Mujer Paraguaya...*, p. 209.

de incorporarse al ejército. El batallón de mujeres de Areguá adquirió especial importancia tras la publicación en todos los diarios de una marcha compuesta para esa unidad por el boliviano Tristán Roca. Unas 20 mujeres vestidas con «unos trajes blancos con fajas tricolores, y una gorra escocesa inventada por Mrs. Lynch»³⁵⁸, recorrían las calles de Asunción cantando himnos patrióticos y alentando a las demás mujeres a alistarse³⁵⁹. Después de desfilar por la capital, tuvieron la intención de brindar homenaje a Lynch en Patiño Cué. Esta agradeció el loable propósito y sugirió que esa deferencia se realizase en otra ocasión. Tal como lo señala Potthast, «se puede interpretar la actitud de estas mujeres como expresión de una firme voluntad de defensa y de conciencia nacional»³⁶⁰.

Cabe apuntar que todas estas efusivas manifestaciones eran realizadas por las mujeres de los pueblos de condición más humilde y no por todas las mujeres de la alta sociedad. No obstante, algunos testimonios de observadores contemporáneos aseveran que hubo algún entrenamiento militar de mujeres:

[...] yo puedo garantizar su existencia real. Tengo ante mí una lista impresa de nombres, de sesenta personas, comenzando con el de Juana Tomasa Frutos y que termina con el de Brígida Chávez, titulada «Lista nominal de Señoritas que se ofrecen para tomar las armas». Doña Carolina Gill [...] fue «capitana» de una compañía.³⁶¹

Similar evidencia compartió el cónsul norteamericano residente en el Paraguay, Charles Washburn al manifestar que:

[En] todo el país fueron organizadas las compañías. Se prescribió un modelo de uniforme para las voluntarias, y oficiales del ejército; tenientes y alférez que habían estado en los hospitales y estaban convalecientes tuvieron por tarea adiestrar a las mismas en

[358] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 264.

[359] *Ibidem*.

[360] *Ibidem*.

[361] George Frederick Masterman, *Siete años de aventuras en el Paraguay* (Buenos Aires: Imprenta Americana, 1870), p. 225.

evoluciones militares. La única arma en la que fueron instruidas fue la lanza. Nunca se puso armas de fuego entre sus manos. [...] Ninguna de las compañías entonces organizadas fue enviada al ejército como soldados. Centenares y millares de ellas fueron enviadas como trabajadoras, se les exigió que realizaran todo tipo de trabajos domésticos.³⁶²

Si bien no se concretaron al principio las intenciones de formar un batallón de mujeres y no se alistaron como soldados porque el gobierno no lo permitió, algunas de ellas que ya se encontraban en los campamentos patrullaban los ríos armadas de fusiles y transportaban el correo, a falta de hombres para efectuar esas diligencias. Pero esta tentativa aportaba ya una prueba del incipiente nacionalismo que se estaba construyendo en el Paraguay³⁶³.

Las protestas contra el régimen

Paralelamente a todas las demostraciones a favor de Solano López y su entorno, otro sector de la sociedad se hallaba disconforme con la gestión del gobierno respecto a la guerra. El fervor entusiasta expuesto en los inicios de la contienda se había desvanecido totalmente y el desánimo y la impotencia se habían apoderado de casi toda población femenina que aún se hallaba en retaguardia.

Una de las primeras decepciones sobre la conducción de la guerra ocurrió luego de la derrota de Riachuelo y la rendición del primer ejército en Uruguayana en septiembre de 1865. El cónsul francés Émile Laurent Cochelet nos ilustra cómo las mujeres estaban en desacuerdo con el presidente Solano López:

Las mujeres que forman casi exclusivamente el resto de la población, comienzan a hablar con bastante libertad del Paraguay, y a decir que

[362] Charles A. Washburn, *History of Paraguay with Notes of Personal Observations and Reminiscences of Diplomacy under Difficulties* (Boston: Lee and Shepard, 1871), pp. 175-176.

[363] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», pp. 84-85.

el Presidente es el responsable de que la Mano de la Providencia haya caído tan pesadamente sobre el país³⁶⁴.

Asimismo, Laurent Cochelet mencionó que un contingente de reclutas, que había sido eximido de volver al frente por diversos impedimentos físicos, fue de nuevo convocado y antes de dirigirse al puerto asunceno para embarcarse con destino a Humaitá pasó por el Mercado Central y, muy molestas, las vendedoras se manifestaron contra el gobierno. Al respecto, el diplomático expresó:

Quando [los soldados] aparecieron en la plaza del mercado a hacer sus últimas compras antes de partir, hubo una exclamación general de lástima en todas las mujeres, quienes decían abiertamente que se enviaban esos desgraciados al matadero [...] la policía no pudo castigar, ya que todo el mundo era culpable.³⁶⁵

A fines de 1867, el cónsul americano Charles Washburn también se refería a ciertas mujeres que protestaban contra el régimen y la conducción de la guerra:

Existen numerosos casos de mujeres de clase baja enviadas a prisión [...] por expresar el natural deseo [de] que la guerra concluyera. Luego de la evacuación [II-1868] de Asunción supe de centenares de viudas presas [...] y engrilladas por haber dado libre cauce a expresiones de compasión.³⁶⁶

Durante este periodo, algunas mujeres instaladas en los campamentos protestaron al ver que se estaban cometiendo excesos contra los soldados y se rebelaron por la forma en que eran tratados por órdenes de los oficiales, inclusive aquellos que eran destinados a acciones suicidas. Tal fue el caso de Margarita Ibarra, quien declaró que ya no estaba dispuesta

[364] Despacho N.º 47 a D.P. del M.A.E., C.P. Asunción, Vol. 4, 1865, citado por Rivarola, *La polémica francesa...*, pp. 144-145.

[365] *Ibidem*.

[366] Washburn, *History of Paraguay...*, p. 240.

a trabajar para el Estado. En consecuencia, la mujer fue amonestada por la sargenta de su compañía³⁶⁷.

Esta situación se volvió habitual a medida que trascurría la contienda. Aunque la incertidumbre había empezado a apoderarse de la población civil, eran las mujeres quienes más protestaban por las constantes levas que para los inicios de 1868 habían bajado la edad de los reclutados —de 16 a 12— y, consecuentemente, las madres se oponían a la movilización de sus hijos. Otras denunciaban las situaciones adversas que padecían los soldados en el frente. Además, difundían noticias derrotistas sobre las malas condiciones de vida en los campamentos y el abuso del alcohol para mantener el espíritu bélico de los soldados. En sus informes, los jueces de paz noticiaban que el número de mujeres triplicaba al de los hombres en el total de personas acusadas de crímenes políticos. Ante esta situación, cabe presumir que tanto las madres, parejas, hermanas e hijas de los soldados combatientes, al mismo tiempo que «derramaban lágrimas por el familiar que iba a la guerra, declaraban su oposición al gobierno»³⁶⁸.

Un frente único (1868-1870)

Las circunstancias desfavorables que se produjeron en todos los ámbitos por la prosecución de la guerra se agravaron cuando el gobierno ordenó la evacuación de todos los residentes civiles de la capital, su traslado a Luque, posteriormente a Piribebuy, de allí a Curuguaty y, finalmente, a Cerro Corá, población que en ese transcurso concurrió en un frente único.

En ese devenir, salvo pequeñas escaramuzas, los ejércitos beligerantes se mantenían inactivos. Mientras los aliados permanecían en Tuyutí y en Paso de Patria, «las fuerzas paraguayas se habían concentrado en el famoso cuadrilátero, ubicado entre el río Paraguay con Humaitá, Curupayty y Curuzú, al Oeste, y Tuyucué y Yatayty-Corá hacia el Este»³⁶⁹. Desde agosto

[367] ANA-CRB. Vol. 4636. N.º 8. Año 1867.

[368] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», pp. 274-276.

[369] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 64.

de 1867, los brasileiros iniciaron un riguroso cerco al bastión paraguayo con su imponente escuadra de navíos, seguida por la infantería aliada.

El año 1868 no fue precisamente un lapso halagüeño para el ejército paraguayo ni para la sociedad civil, que soportó estoicamente la incierta marcha desde la zona de Humaitá hasta Villeta, pasando por San Fernando, donde se estableció por un tiempo.

A partir de enero de 1868, el liderazgo aliado que venía ejerciendo el general argentino Bartolomé Mitre se trasladó al comandante brasileño, Marqués de Caxías, quien dispuso el avance de los acorazados de la escuadra imperial hacia Asunción. En consecuencia, Solano López ordenó la inmediata evacuación de toda la población de la capital con destino a Luque. Los buques de guerra brasileños remontaron el río Paraguay y llegaron a Asunción el 22 de febrero. Luego de bombardear la ciudad por dos horas, dieron la vuelta y se dirigieron río abajo. «La población civil creyó que el presidente había sido derrotado y empezaron a celebrar algunas reuniones políticas»³⁷⁰. Acusados de traidores, los participantes posteriormente culminarían —hayan sido culpables o no de la conspiración— procesados y sentenciados en los tribunales de San Fernando, junto a muchas mujeres de su entorno familiar o amistoso, enlutando a varias familias tanto nacionales como extranjeras. En ese transcurso, se desarrollaron varios enfrentamientos y batallas de importancia, donde las mujeres combatieron al igual que los hombres.

Fue precisamente en este año en que surgen nuevas denominaciones para distinguir a las mujeres. Las *residentas*, generalmente condecoradas con el régimen; las *traidoras*, cuyos familiares se hallaban involucrados en las conspiraciones; y gran parte de ellas, las que no fueron ajusticiadas, fueron destinadas a regiones lejanas, de ahí el apelativo de *destinadas*. Pero todas ellas, sin excepción, sufrieron los embates de la guerra en esta última etapa.

[370] *Ibidem*, pp. 64-65.

La evacuación de Asunción

El alejamiento de la capital debió producir entre los habitantes profundos sentimientos de tristeza e impotencia ante un destino incierto. Habrá sido desgarrador dejar atrás no solo sus pertenencias materiales, sino sus actividades cotidianas, sus fuentes de trabajo, sus afectos, pero sobre todo el desarraigo de sus moradas y de sus querencias. En el caso de las mujeres, tampoco quedaron dispensadas de la realidad alarmante del momento. Es posible que ellas hayan experimentado un mayor cúmulo de emociones encontradas al mismo tiempo: angustia, nerviosismo y tensión por los urgentes preparativos para la marcha hacia Luque, establecida como la segunda capital del país. Esto, porque, como ya se anotó con anterioridad, una parte considerable de la población femenina del país era jefa de hogar y toda la responsabilidad recaía sobre su persona y más aún en esta situación.

No era el final de la guerra ni mucho menos, era el ocaso de los «años dorados» que vivió la República desde la mitad de la década de 1850 hasta esta infortunada emergencia experimentada por toda la población del país. La evacuación de Asunción y de otras localidades aledañas debió constituirse en uno de los sucesos más dramáticos de la guerra y hasta ahora ha sido poco analizado desde el punto de vista del pensamiento humano en ese penoso trance.

En ese transcurrir, antes de iniciar el éxodo forzado, varias personas no quisieron transportar sus posesiones, probablemente para llevar solo lo necesario. Como en esas circunstancias las únicas instituciones que despertaban confianza y seguridad eran las representaciones diplomáticas de Francia, Estados Unidos e Italia, entregaron en guarda sus bienes para que estas legaciones los custodiaran y protegieran hasta su retorno o hasta la conclusión de la guerra³⁷¹. Sin embargo, varias mujeres de la élite que aun conservaban algunas de sus joyas más costosas y sus bienes en oro y plata que no fueron donados a la «causa patriótica», los cedieron en custodia a varios extranjeros que trabajaban para el gobierno. Tal fue el caso de Clara Trigo de Recalde, quien puso «en guarda del extranjero

[371] Héctor Francisco Decoud, *Sobre los escombros de la guerra. Una década de vida Nacional* (Buenos Aires: Talleres de H. Krauss, 1925), pp. 224 y 244.

Guillermo Estuat [sic]³⁷² por motivo de hallarme dispuesta a retirarme de la Capital con mi familia»³⁷³. En cambio, no confiando en los diplomáticos extranjeros, «las *kygua vera* y muchas mujeres del pueblo prefirieron enterrar sus reliquias y alhajas, mientras que las demás llevaron consigo sus mejores y más valiosos objetos»³⁷⁴.

El imponente grupo que partió de Asunción en las primeras horas del 23 de febrero arribó a Luque en varias partidas tras dos días de camino. A medida que iban llegando las mujeres con sus familias, surgieron de nuevo sentimientos decepcionantes «al no encontrar albergue para esa noche, [...] pues la mayoría de las casas ya estaban ocupadas por las “familias agraciadas” [colaboradoras del gobierno]»³⁷⁵. No obstante, algunos humildes ranchos, así como las recovas de algunas casas, de la iglesia y la plaza del mercado sirvieron de refugio a casi todo el contingente humano que debió pernoctar en la intemperie hasta edificar sus precarias viviendas. La imaginación nos lleva a inferir que, en ese escenario, las mujeres que más sufrieron estas contrariedades fueron las señoras de la élite social. Acostumbradas a una vida cómoda y sin tantos contratiempos económicos, en ese momento debieron adaptarse a las condiciones más austeras. Muchas de ellas incluso perecieron en

[372] Posiblemente se trataba de Guillermo Stewart, el médico inglés contratado por Francisco Solano López en Europa y quien también se apropió de algunos bienes de Elisa Lynch.

[373] Clara Trigo declaró los siguientes bienes: «Cuatro pares anillos de oro, dos con piedras, un topacio, uno con corales y otro con poronguitos negros. Ocho anillos de id., tres en ramales y con piedra en diamante uno de esmeralda, otro de topacio, uno en oro francés con corales y otro liso. Dos botones uno en oro con topacio y otro de plata con crisolita. Un alfiler de plata con piedras blancas. Un Rosario de oro con cruz también de oro. Unos granos de filigrana de oro. Tres cruces sueltas para rosario de oro. Tres collares de coral, uno de cuentas gruesas y los otros dos de figuritas menudas imitando manecitas. Tres relojes, dos de oro y uno de plata, todos los tres sin cadena excepto uno que tenía un cordoncito negro. Ocho o diez onzas de oro selladas cuyo número no recuerdo con exactitud. Cuatro o seis monedas pequeñas que tampoco recuerdo de oro. Cuatro cucharas de oro. Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata desiguales en tamaño. Dos bombillas labradas de plata y una lisa». ANA-CRB. Vol. 4913. Año 1868.

[374] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 65.

[375] *Ibidem*, p. 66.

esta etapa por las privaciones del medioambiente o por dolencias que ya padecían. Ese fue el caso de la otrora matrona doña Escolástica Barrios de Gill, quien apenas un año atrás se había mostrado tan entusiasta por la iniciativa de colaborar con el gobierno³⁷⁶. Probablemente por no soportar su nueva situación o por su salud visiblemente muy quebrantada se produjo su deceso en Luque el domingo 3 de agosto de 1868³⁷⁷.

Otro problema urgente que resolver en la nueva capital era la falta de víveres. Tal era el estado de devastación que se presenciaba en toda la ciudad que la búsqueda de alimentos se convirtió en una contrariedad para todos los evacuados provenientes de Asunción³⁷⁸. En esa coyuntura, el vicepresidente Sánchez dispuso que una parte de la población recién llegada se estableciera en las localidades aledañas, es decir en «Altos, Limpio, San Lorenzo, Capiatá, Itauguá, o fijar[a] sus residencias en los campos propicios para el cultivo»³⁷⁹. Esto generó un respiro para las mujeres quienes, en este contexto, recibieron la denominación de *residentas*³⁸⁰.

Las mencionadas resoluciones contenían un doble cometido, por una parte, proceder a la distribución equilibrada de la población a las diferentes localidades con el propósito de conducir hacia aquellas regiones que necesitaban mano de obra para la agricultura, actividad que desde el primer año de la contienda, se hallaba estrictamente reglamentada y organizada exclusivamente por las mujeres, debido a la escasez de varones³⁸¹.

[376] Escolástica Barrios de Gill recibió dos condecoraciones del gobierno. La primera de «manos del Mariscal López data de febrero de 1865» y la otra de septiembre 1867, consistente en una «Banda de la Orden Nacional del Mérito» por presidir la comisión de damas que realizó la colecta de reliquias. Barreto, *Mujeres que hicieron historia...*, pp. 86-87.

[377] *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, 15 de agosto de 1868.

[378] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 66.

[379] *Ibidem*.

[380] Esta palabra proviene del vocablo *residente*. Después de la evacuación de la capital y de sus alrededores, los jueces de paz o los encargados de anotar a las mujeres, preguntaban, a más de sus nombres, sus residencias originarias y ellas contestaban: «soy de tal o cual pueblo». Así surgió el término *residenta*.

[381] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 66.

Protestas de las mujeres: antecedente de participación política

Ya en la segunda capital del país, muchas mujeres se resistieron a abandonar a sus familiares más cercanos, ahora instalados en Luque, para cumplir con la orden de dirigirse a los otros poblados y realizar los trabajos de labranza. En medio de esas circunstancias colmadas de tensión, las mujeres tampoco dudaron en elevar su voz de protesta. Por ejemplo, Carmelita Morales expresó que «el presidente López está perdiendo la guerra y nos está llevando a la ruina»³⁸². Los espías, denominados *nambikupe*³⁸³, informaron a los jueces de paz sobre su conducta irrespetuosa hacia el presidente. Las autoridades, en atención a los mandatos gubernamentales, dispusieron como castigo a las que exponían sus protestas el encierro en pequeños cobertizos tapiados, sin agua y sin alimentos. Varias de estas mujeres murieron a consecuencia de la inanición, otras se doblegaron y aceptaron su traslado a las localidades vecinas. Carmelita se salvó porque un primo suyo la alimentaba a escondidas por las noches. Fue liberada cuando se inició la marcha con destino hacia las cordilleras³⁸⁴.

En esa misma tendencia, el gobierno —por intermedio del vicepresidente Francisco Sánchez— ordenó que todos los comandantes o jueces de paz de distritos emitiesen informes acerca de los apresamientos de hombres y mujeres que proferían expresiones o afrentas contra la persona del presidente o la dirección de la guerra. En ese sentido, varias autoridades de los pueblos remitieron sus partes acerca de la existencia o no de individuos detenidos. Si bien es cierto que un número mayor de hombres conformaba las listas, también varias mujeres fueron aprehendidas por los mismos motivos.

En el cuadro 1 se puede ver un listado de la Policía correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 1868, donde se registra a varias mujeres,

[382] Entrevista de la autora a la doctora Estela Bertoni, bisnieta de Carmelita Morales, quien relató el episodio.

[383] Expresión en guaraní que significa *detrás de la oreja*, es decir, un delator.

[384] Entrevista a la doctora Estela Bertoni.

entre ellas algunas extranjeras que se encontraban en el país al inicio de la contienda y que, con la evacuación de la capital, fueron remitidas a Luque.

Cuadro 1. Mujeres detenidas. Abril, mayo y junio de 1868

Nombres y apellidos	Origen	Residente en	Motivo de detención
Catalina Duarte	Villarrica	Luque	Por ocultar a su esposo, quien había desertado del ejército.
Gregoria Brite [sic]	Pedro González	Luque	Por relacionarse con el enemigo.
Dominga Rodríguez y Buenaventura Morel	Corrientes	Luque	Por haber vitoreado a los enemigos en una función popular.
Catalina Torres	Luque	Luque	Loas a los argentinos y brasileños
Maria J. Mora	Corrientes	Luque	
Sebastiana Oliva	Córdoba	Luque	
Mercedes Salinas	Córdoba	Luque	
Ana Rosa de Sosa	Brasil	Luque	
María Ibarra de Liria	Brasil	Luque	
Rosa Molinas	Córdoba	Luque	
Elisa Martínez	Mendoza	Luque	
Dolores Andrada	Córdoba	Luque	

Fuente: Elaboración propia del cuadro a partir de los documentos del ANA³⁸⁵.

Otras listas también se remitieron desde distintas localidades en donde algunas mujeres se hallaban engrilladas (cuadro 2). Varias de ellas eran oriundas de la capital, pero después de la evacuación fueron trasladadas a otros pueblos.

[385] ANA-CRB. Vol. 4695. Lista de mujeres arrestadas. Abril, mayo y junio, 1868.

Cuadro 2. **Mujeres detenidas. Abril, mayo y junio de 1868**

Nombres y apellidos	Residente en	Motivo de detención
Marta Segovia	Capiatá	Por vagancia y sin trabajar.
Asunción Sánchez	Capiatá	Por expresar que «los paraguayos pueden matar a los negros si estos están dormidos».
Marcelina Carrer	San Lorenzo de Campo Grande	Por participar de las conversaciones durante la evacuación de Asunción.
Paula Carvallo y Romualda Mendoza	San Lorenzo de Campo Grande y de la Frontera	Por ayudar a varios desertores.
María de la Cruz Lugo, Remigia Montiel y Carlota Alem	Ypané	Por haber fingido ser «cambases» (afrodescendientes) para no contribuir con la cuota de productos agrícolas.
Pastora Decoud	Arroyos y Esteros	Por haber propalado falsas noticias y expresiones alarmantes perjudiciales al buen orden y tranquilidad común.
Rosa Amarilla y su hija Josefa Gavilán	Acahay	Por expresar que el campamento Cerro León no era bueno para los soldados.
Elicea Rodríguez	Acahay	Por manifestar «que las gacetas no son más que “yapuceras” [mentirosas]».
Ramona Urdapilleta	Valenzuela	Por estar en contra de la causa nacional.
Brígida Benítez	Ajos	Por proferir injurias contra el mariscal López.
Asencia Godoy	Itacurubí del Rosario	Por relaciones con un desertor.
Trifona Álvarez	Yhacanguazú	Por manifestar que sus hijos murieron de hambre en el campamento.
Juana María Alvares	Yhacanguazú	Por expresar «que el Supremo Gobierno es Gobierno del Diablo que junta en el Ejército hombres y los hace matar».

Fuente: elaboración propia del cuadro a partir de los documentos del ANA³⁸⁶.

[386] *Ibidem*.

Posiblemente, cansadas por la extensión de la guerra y ante el presagio de su prosecución, estas mujeres fueron detenidas por expresar públicamente su disgusto e indignación contra el gobierno y con la conducción de las acciones bélicas. Exteriorizaron de diversas formas el agobio que las acosaba. No obstante, de alguna manera, sus expresiones representan claramente un antecedente de la participación política de las mujeres en el proceso histórico paraguayo.

Combatientes, mártires y heroínas

Ante el avance de las tropas aliadas, Solano López no tuvo otra alternativa que abandonar su cuartel general en Paso Pucú, dejando al grueso del ejército en la fortaleza de Humaitá. El mariscal partió del sitio de operaciones bélicas solamente con sus unidades de guardia, Elisa Lynch y sus hijos, a más de otros allegados, su personal doméstico y algunos heridos. Con toda la caravana cruzó el crecido río Paraguay en dirección al Chaco. En Humaitá permanecieron solamente unas 3.000 personas, entre mujeres con sus niños y hombres al mando de los coroneles Paulino Alén y Francisco Martínez, con «la misión de detener la marcha del ejército invasor»³⁸⁷.

En ese ínterin, el tesorero del gobierno, Saturnino Bedoya, cuñado de Solano López, en una rueda de amigos que se encontraban aún en Paso Pucú opinó acerca del bombardeo efectuado por la armada brasileña en Asunción, expresando que este suceso era el preludio de la inminente derrota paraguaya en la guerra.

Mientras tanto, la columna liderada por Francisco Solano López atravesaba el Chaco con dirección nuevamente a la región Oriental. Por unos días, la expedición se detuvo en un sitio denominado Ceibo y en cuanto se volvió a reanudar la comunicación que había sido interrumpida por el paso de la escuadra brasileña, se enteró de las declaraciones de su cuñado y de inmediato lo mandó apresar. A la par de esta operación, envió un despacho a su hermano Benigno para que viajara prontamente a ese reducto, para informarle sobre los detalles de cierta reunión política

[387] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, p. 237.

celebrada en Asunción la noche antes de su evacuación y de la cual tuvo conocimiento.

El presidente estaba «convencido de que sus enemigos buscaban el aniquilamiento del Paraguay y de su persona»³⁸⁸. Sin embargo, al mismo tiempo, infería que las milicias seguirían fieles a su mandato y a su gestión en las acciones bélicas, pero era necesario extirpar de plano cualquier intento conspiratorio. Tras varias horas de deliberar con su hermano Benigno, Solano López ya no tuvo dudas de que los funcionarios del gobierno habían gestado un complot en su contra. Después de Ceibo, toda la comitiva pasó a la antigua estancia del Estado llamada San Fernando, situada en la desembocadura del río Tebicuary³⁸⁹.

Los juicios de San Fernando

Una vez instalado en San Fernando a mediados de marzo de 1868, Solano López ordenó que los funcionarios y todos los miembros de su familia viajasen de inmediato a bordo del primer buque disponible hasta ese lugar. Probablemente, en los interrogatorios a los que diariamente era sometido, para salvaguardarse, Saturnino Bedoya haya involucrado en un complot en contra del presidente a varios personajes gubernamentales y referentes importantes de la sociedad. Fuesen o no veraces sus declaraciones, estas nutrieron las sospechas el mariscal quien, sin contemplaciones, decidió enjuiciar a los implicados³⁹⁰.

El padre Fidel Maíz ofició de fiscal y los presos «confesaron los proyectos de una gran conspiración» contra el presidente³⁹¹. Bajo pesarasas sesiones de interrogatorio, los conjurados declararon que el ideólogo del complot sería el ministro norteamericano, Charles Washburn, quien estaba convencido de que «la guerra no cesaría mientras Solano López

[388] Mary Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando y San Estanislao», *Revista Paraguaya de la Historia*, Vol. I. N.º 1 - Asunción del Paraguay - Diciembre 2018, p. 99.

[389] *Ibidem*.

[390] *Ibidem*, p. 100.

[391] *Ibidem*, p. 99.

continuase en el poder»³⁹². También estuvieron implicados en las acusaciones «sus hermanos, Benigno, Venancio, Rafaela, Inocencia y hasta a su propia madre, la anciana doña Juana Pabla Carrillo»³⁹³. Igualmente, fueron comprometidos varios políticos, miembros de la sociedad civil y de la Iglesia, incluso sus más allegados colaboradores —nacionales y extranjeros— fueron declarados culpables y consecuentemente fusilados³⁹⁴.

En ese complejo escenario de aprehensiones, castigos y ulteriores ejecuciones, los sentimientos de impotencia y de angustia debieron llegar a su máxima expresión, pues las acusaciones también se extendían a los familiares y las amistades de los presumibles implicados en la conjura, sin respetar sexo ni edad. «Las mujeres, cuyos parientes o amigos estuvieron involucrados en el complot, fueron denominadas *traidoras*»³⁹⁵ y posteriormente sentenciadas a muerte. Una fuente documental de poco después de terminar la guerra asevera que «entre los meses de junio y fines de diciembre de 1868, se ajusticiaron unas 588 personas de ambos sexos, entre desertores y traidores»³⁹⁶. En tanto, Efraím Cardozo registra otros números al señalar que «un total de 368 personas fueron fusiladas desde el 19 de junio hasta el 14 de diciembre»³⁹⁷. En este caso, no importan mucho las cifras de ajusticiados, sino el hecho de entrever las dos guerras en las que combatía Solano López: una externa contra los aliados y otra

[392] Masterman, *Siete años...*, pp. 459-461, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», pp. 99-100.

[393] Juansilvano Godoi, *Documentos históricos: el fusilamiento del obispo Palacios y los Tribunales de sangre de San Fernando* (Asunción: Imprenta El Liberal, 1916), citado en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 99.

[394] Cardozo, *Paraguay independiente...*, p. 242-243, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 100.

[395] Masterman, *Siete años...*, pp. 459-461, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 100.

[396] *Papeles de López o el tirano pintado sí mismo y sus publicaciones* (Buenos Aires: Imprenta Americana, 1871), citado en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 100.

[397] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, p. 237.

interna contra los hombres y mujeres paraguayos y extranjeros afincados en el país, condenados por traidores. Esta acción se constituyó en uno de los episodios más luctuosos que oscurecieron las páginas de nuestra historia.

Las combatientes de Humaitá

Mientras proseguían en San Fernando los procesos de juzgamiento de los supuestos adversarios políticos del presidente, el 22 de marzo de 1868 las fuerzas aliadas invadieron el fuerte de Curupayty. Tras la refriega, los pocos sobrevivientes —hombres y mujeres con sus niños— debieron abandonar el reducto arrastrando hasta Humaitá sus cañones y los escasos bastimentos que aún poseían. En los siguientes meses se registraron varios combates en donde la participación femenina fue relevante, cargando los antiguos fusiles a chispa, transportando agua y provisiones de las otras posiciones del norte.

Aquí vale mencionar que muchas mujeres nativas de la zona o de sus lugares de origen se trasladaron a los fuertes militares instalados al sur del país —como en otras ocasiones— para proveer alimentos, realizar tareas domésticas y hospitalarias o simplemente entusiasmadas por el impulso patriótico de servir de alguna u otra manera en esos momentos difíciles. De esta forma, a la par de los hombres, participaron en los enfrentamientos bélicos luchando cuerpo a cuerpo con el enemigo, como sucedió en el sitio de Humaitá y en otras batallas posteriores desencadenadas en el transcurso de 1868 y 1869.

En este anfiteatro de acciones bélicas, las fuentes documentales no registran las escenas de relaciones entre las mujeres establecidas en los campamentos y los soldados u oficiales del ejército nacional. Nuestra investigación no encontró testimonios escritos ni orales al respecto, pero con seguridad hubo intimidades sexuales —con o sin amor o pasión—, porque en este proceso nacieron niños y muchos de ellos eran aún infantes de pecho, como lo confirman las crónicas sobre la caída del fuerte de Humaitá, el bastión más importante del país. Igualmente, muy poco se menciona sobre las carestías, aflicciones, pérdidas de seres queridos y sobre todo la soledad ante la incertidumbre del porvenir para ellas y sus

hijos en esta trama donde las emociones fusionaban intereses, afectos, entusiasmos, dolores y violencias, características del acaecer belicoso que, al parecer, no tendría fin.

En su avanzada, a inicios de mayo de 1868, los aliados se apoderaron del canal que comunicaba la Laguna Verá con el río Paraguay, a través del cual se abastecían de provisiones y municiones los efectivos apostados en Humaitá. Este hecho agravó la supervivencia de la población de ese fuerte. El 28 de junio, en las cercanías de la laguna se desató un duelo de artillería y los aliados se atrincheraron sólidamente para impedir toda ayuda de provisiones que se pudiera enviar desde San Fernando a la fortaleza. Desde mediados de julio, la condición de los sitiados se tornaba cada día más difícil. Los almacenes estaban casi vacíos y las desertiones se acrecentaban a diario. Las mujeres debieron realizar todo tipo de acciones para salir encubiertas y procurar frutos silvestres que pudieran mitigar el hambre, especialmente de sus hijos pequeños. Deprimido y probablemente desesperado por la poca alimentación, el comandante Paulino Alén intentó suicidarse y, aunque las lesiones sufridas no fueron letales, lo dejaron incapacitado para dirigir toda acción militar. Por este motivo, el coronel Francisco Martínez lo sucedió en el comando de la fortaleza.³⁹⁸

La situación en el fuerte se tornaba cada vez más apremiante debido al cerco levantado por las fuerzas enemigas. Ante esta situación, el 23 de julio, en vísperas de su cumpleaños, el presidente López dispuso que el contingente integrado por unas 1.800 personas —entre soldados, mujeres y niños— se desplazara hacia la otra orilla donde se hallaba el fuerte Timbó. Para distraer la atención de los aliados instalados en las cercanías, la marcha se emprendió camino al Chaco cantando y ovacionando el nombre de Solano López, precisamente para que el ejército enemigo creyese que se trataba de los festejos en honor a su mandatario. Así, las canoas paulatinamente fueron cruzando el río hasta alcanzar las costas chaqueñas. Los aliados se enteraron de la hazaña unas diez horas después de que el último de los soldados hubiera abandonado el baluarte. Al presumir que se trataba de un triunfo inminente, enarbolaron

[398] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 144-145.

sus blasones en los alrededores del fuerte. Pero la batalla no había terminado. Los efectivos liderados por el coronel Martínez aún se hallaban en la zona y se enfrentaron valerosamente a los incesantes fogonazos de los cañones brasileños. Entre el 24 y el 30, algunos de los sitiados se atrincheraron en Isla Po'í y desde allí trataban de cruzar la laguna, en el extremo de la isla, para llegar a la otra margen de la riada³⁹⁹. Fueron muchas las mujeres que con sus niños en brazos perecieron en el cruce tras una semana de incesantes combates. En el último día se efectuó una final evacuación, permaneciendo todavía en Isla Po'í una tropa cercada por la armada imperial.⁴⁰⁰ En estos enfrentamientos, las mujeres no fueron simples espectadoras. Así como en las sucesivas batallas del final de la guerra, ellas también lucharon denodadamente contra los aliados. En esta ocasión, vestidas con camisas de soldados, algunas con niños de pecho en los brazos y, al igual que los pocos hombres, armadas con picas, piedras y lanzas desafiaron a los enemigos y se constituyeron en las verdaderas heroínas de esta carnicería humana⁴⁰¹, iniciada en Humaitá y proseguida en Abay, Ytororó, Itá Ybaté, Piribebuy y Acosta Nú.

Gran parte del destacamento apostado en Humaitá se hallaba en un «estado deplorable de inanición por el hambre, el cansancio y casi no podía mantenerse en pie»⁴⁰². El 5 de agosto el coronel Martínez, compadecido por la situación extrema que presentaban sus hombres y las mujeres con sus niños, decidió capitular «a condición de que no se tomasen las armas contra el Paraguay»⁴⁰³. En consecuencia, los jefes aliados dispusieron que los prisioneros y las mujeres fueran enviados a varias localidades argentinas. Con esta rendición la campaña de Humaitá llegaba a su fin.⁴⁰⁴

[399] *Ibidem*, p. 147.

[400] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, pp. 238-239, en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 147-148.

[401] Correspondencia consular de Laurent-Cochelet, citado en Rivarola, *La polémica francesa...*, p. 233.

[402] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 148.

[403] *Ibidem*, pp. 148-149.

[404] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, p. 240, en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 149.

Juliana, las traïdoras y las valerosas de Pikysyry

El 9 de agosto de 1868, estando aún Solano López y su comitiva en San Fernando, el general Bernardino Caballero le comunicó la rendición del coronel Martínez. Unos días antes habían entrado en vigor nuevamente las antiguas legislaciones españolas, como las Leyes de Indias, las Siete Partidas y las Ordenanzas Militares del rey Carlos III (1759-1788). En base a esto, el presidente ordenó severos cargos contra el coronel Francisco Martínez, el excomandante Alén y los demás oficiales que se habían rendido. Igualmente, dispuso la detención de los familiares o allegados de los capitulantes.⁴⁰⁵ Esta orden también incluía a un grupo de mujeres que tenían similar vinculación, las que fueron convocadas en ese lugar y posteriormente enjuiciadas por traidoras.

La acción del coronel Francisco Martínez y de los oficiales a su cargo, entre ellos, Pedro Gill —hijo de Escolástica Barrios de Gill—, era «para el presidente Solano López, sinónimo de traición, por consiguiente, los familiares de los traidores debían cargar con la culpa»⁴⁰⁶. En ese contexto, un caso especial fue el de Juliana Ynsfrán, «admirada por su distinción y belleza, perteneciente a una de las familias más respetadas de la sociedad paraguaya»⁴⁰⁷. Ella no fue incriminada por la conspiración gestada a fines de febrero en la capital, sino por otro motivo: ser esposa, nada menos que del entreguista de Humaitá, Francisco Martínez.

En esa primera semana de agosto, Juliana se encontraba en Patiño en compañía de la señora Alicia Lynch, sin sospechar aún de los adversos sucesos que le depararían ulteriormente. Dos soldados se presentaron con la orden de ser trasladada hasta Asunción, sufriendo en el trayecto toda clase de maltratos por parte de sus custodios. En condiciones deplorables llegó al Arsenal, donde fue engrillada y trasladada a San Fernando.⁴⁰⁸

[405] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 149-150.

[406] Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 101.

[407] *Ibidem*.

[408] *Ibidem*.

Juliana, al igual que otras *traidoras*, fue avasallada en toda su dignidad de mujer, vejada y torturada. Afirma Juansilvano Godoi⁴⁰⁹ que en «seis oportunidades le fue impuesto el cepo de la *uruguayana*⁴¹⁰». Debido a las torturas sufridas, Juliana estaba totalmente desfigurada «con un cardenal sobre el ojo y las espaldas en carne viva»⁴¹¹.

En esa trama de sucesos, donde se tejían toda clase de artificios políticos y belicosos, los aliados marchaban paulatinamente en dirección a los baluartes paraguayos. El mariscal conocía esta persistente avanzada por medio de sus patrullas de espionaje, y por este motivo resolvió trasladarse de San Fernando hacia el norte. La ubicación elegida fue una vasta zona ubicada entre el río Tebicuary y el arroyo Pikysry, caracterizada por la presencia de humedales permanentes. Se decidió utilizar esa aguada como línea defensiva, detrás de la cual se implementaría un sistema de trincheras para poder frenar los ataques enemigos. Más atrás de estas defensas existía un terreno accidentado, formado por colinas y lomadas a las cuales, con posterioridad, los aliados denominaron Lomas Valentinas. Se iniciaba así la campaña de Pikysry⁴¹².

La marcha de la comitiva presidencial, de las milicias y de los prisioneros se inició a fines de agosto y arribaron al sitio convenido después de cuatro días de camino. Una vez en Villeta, junto con otras detenidas, Juliana y las demás *traidoras* fueron nuevamente interrogadas y torturadas, «sin que confesaran su participación en los hechos inculpativos»⁴¹³. También fueron inculpadas otras mujeres que no tenían familiares involucrados en el complot, pero habían sido acusadas por emitir declaraciones contra

[409] Godoi, *Documentos históricos...*, citado en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 101.

[410] «Este instrumento de tortura consistía en colocar varios fusiles sobre los hombros de la víctima, cuyas extremidades inferiores y superiores estaban atadas a esas armas. Muchos murieron así y otros quedaron con la columna inutilizada para siempre», Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 101.

[411] Godoi, *Documentos históricos...*, p. 122.

[412] Chaves, *Compendio de Historia...*, pp. 227-228. Centurión, *Memorias ó sea Reminiscencias...*, p. 317. Cardozo, *Paraguay Independiente...*, p. 243.

[413] Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 101.

el gobierno. Tal fue el caso de Isabel Benítez, imputada por traición a la patria en Luque. Después de un largo proceso, fue condenada como las demás mujeres a pagar su culpa en el cadalso⁴¹⁴.

Durante los meses consecutivos, los interrogatorios fueron recurrentes. A Juliana la torturaban para que renegase de su esposo y maldijese su unión matrimonial, solo así se le conmutaría la pena de muerte. Ante su negativa de adjuar contra su cónyuge, continuaron las sesiones de amedrentamiento.

Llegó diciembre y a primeras horas de la mañana del 6 los aliados alcanzaron las cercanías del arroyo Ytororó. Cuatro batallones de infantería enemiga marchaban sobre ese arroyo cuando de pronto se enfrentaron con las fuerzas dirigidas por el general Bernardino Caballero, que sigilosamente los esperaban con unos 3.500 soldados y con varias mujeres portadoras de picas, lanzas, piedras y otros elementos. Las huestes paraguayas tomaron por sorpresa a las milicias enemigas. Esto no hizo mella en los efectivos brasileños, que continuaron en su avance y ataque. Lo que seguramente no esperaban era enfrentarse a un enemigo formado por soldados muy jóvenes, casi niños, acompañados de sus madres, que con intensa furia agredieron a los invasores. El mariscal López envió un refuerzo a través de los esterales y gracias a esto se pudo contener a los regimientos de Caxías por espacio de diez horas, defendiendo heroicamente el puente sobre el Ytororó. Esta batalla fue una de las más reñidas de la contienda, donde las mujeres y los niños lucharon con valor. Sin embargo, los aliados prosiguieron la marcha hacia la zona del arroyo Abay.⁴¹⁵

El 8 de diciembre el mariscal promulgó un decreto estableciendo Piribebuy como nueva capital de la República. Así, los funcionarios administrativos y el contingente de civiles que aún se encontraban en Luque y en las poblaciones aledañas debían trasladarse al nuevo asiento capitalino.

[414] ANA-CRB. Vol. 4636. N.º 4. Expediente de marzo a julio de 1868.

[415] Chaves, *Compendio de Historia...*, pp. 229-230. Efraím Cardozo, «Batalla de Abay», en *Hace 100 años: Crónicas de la guerra de 1864-1870 publicadas en «La Tribuna» de Asunción en el Centenario de la Epopeya nacional*, 11 de diciembre de 1968. Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 160.

Enterado de la orden, el vicepresidente Sánchez comisionó a «los empleados civiles el transporte de los documentos del Archivo Nacional y los ornamentos de las iglesias con dirección a las cordilleras»⁴¹⁶. Las *residentas* y todas las demás personas —en su mayoría niños y ancianos— emprendieron la marcha para unirse al cuerpo principal del ejército. Es precisamente en este lapso en que convergen el frente y la retaguardia en un grupo fusionado que transitaría en un sacrificado éxodo que perduraría por más de un año.⁴¹⁷

En ese intermedio, el 11 de diciembre, por orden del mariscal fueron puestos en libertad su hermano Venancio López y el presbítero Eugenio Bogado, ya que no se encontraron pruebas de su culpabilidad en el proceso por presunta conspiración. Dos días después, Solano López decretó la supresión de «la pena de muerte que pesaba sobre sus hermanas Juana Inocencia, esposa del general Vicente Barrios, y Rafaela, viuda de Saturnino Bedoya. Venancio López falleció poco después a causa de las heridas y el agotamiento físico».⁴¹⁸

A la batalla de Ytororó le siguió la de Abay. Al frente de sus escasas milicias, el general Caballero se enfrentó a 22.000 aliados que se acercaban raudamente a las líneas paraguayas⁴¹⁹. «Apercibido del peligro que acechaba a sus tropas, Solano López ordenó la retirada, pero el mensaje llegó tarde y bajo una intensa lluvia Caballero y sus hombres recibieron el embate enemigo desarrollándose una sangrienta batalla»⁴²⁰.

[416] Efraím Cardozo, «Es declarada Piribebuy capital de la República por decreto del Mariscal», en *Hace 100 años...*, 8 de diciembre de 1968. Monte de López Moreira, A 150 años..., p. 161.

[417] Monte de López Moreira, A 150 años..., p. 161.

[418] Efraím Cardozo, «Providencia del Mariscal López para que no se aplique a sus hermanas, la pena de muerte», en *Hace 100 años...*, 15 de diciembre de 1968. Monte de López Moreira, A 150 años..., p. 161.

[419] Monte de López Moreira, A 150 años..., p. 162.

[420] *Ibidem*.

Inertes en los campos quedaron unos 3.600 paraguayos, entre hombres, mujeres y sus niños⁴²¹.

Mientras tanto, los interrogatorios y las ejecuciones iniciados en San Fernando prosiguieron en Villeta, en el campamento de Pikysry, cercano al campo de las Lomas Valentinas⁴²². Después de recibir sus sentencias, el 14 de diciembre fueron fusilados y lanceados centenares de prisioneros —entre hombres y mujeres— condenados por desertión, rebelión y alta traición a la patria⁴²³. Algunos de ellos también fallecieron por inanición.

Una semana más tarde, las penas de muerte alcanzaron a todos los inculpatos en la conspiración de febrero y a todos los demás prisioneros que de alguna u otra manera fueron inculcados por traidores. «Un testigo presencial de este episodio comentó que la otrora hermosa Juliana Ynsfrán de 23 años, cuando escuchó su sentencia, apenas podía pararse porque estaba en el último grado de extenuación y debilidad»⁴²⁴. Así, el 21 de diciembre de 1868 terminó sus días una mujer que, sin ser culpable de los hechos acusatorios, sino de los colaterales, fue triste e injustamente fusilada.

En ese mismo desafortunado contexto, también fueron consumadas las condenas por *traidoras* de otras mujeres de la élite social asuncena, entre ellas:

las elegantes hermanas Dolores y Josefina Recalde, de 21 y 23 años respectivamente, ambas acusadas también, de alta traición a la patria, por haber llevado correspondencia entre los conjurados; la señora Luisa de Mercedes Egusquiza de Mongelós, totalmente canosa, con apariencia de ser una sexagenaria cuando en realidad tenía solo 30

[421] Centurión, *Memorias ó sea Reminiscencias...*, p. 336. Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 162.

[422] «Lomas Valentinas comprendía un conjunto de colinas bajas que incluían las de Cumbarity, Acosta, Potrero Mármol e Itá Ybaté, situadas al sur de la Villeta. El 8 de septiembre de 1868 el mariscal Solano López instaló su campamento en la Loma Acosta», Monte de López Moreira, «*Las mujeres de San Fernando...*», pp. 100-101.

[423] *Papeles de López o el tirano...*, citado en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 162.

[424] Monte de López Moreira, «*Las mujeres de San Fernando...*», p. 101.

años. Su hermana María de Jesús Egusquiza, de 28 años, no resistió los embates y murió de inanición antes ser sentenciada. Ellas eran hermanas del agente diplomático Félix Egusquiza, enviado a Buenos Aires por el gobierno de Solano López.⁴²⁵

Se desconoce el nombre otras muchas mujeres que sufrieron suplicios y ajusticiamientos. Pero un testigo recuerda a las hermanas Atanasia y Dolores Escardó, quienes murieron fusiladas no sin antes pasar por innumerables torturas⁴²⁶.

En horas de la mañana del 21 de diciembre, mismo día del ajusticiamiento de Juliana Ynsfrán, Caxías leyó una proclama a los 25.000 hombres de las tropas aliadas, dispuso el levantamiento del campamento de Villeta para ponerse en marcha nuevamente. «Se iniciaba así la terrible batalla de Lomas Valentinas que duró siete días»⁴²⁷.

El mariscal López se había atrincherado en una de las colinas de Lomas Valentinas esperando al enemigo. Los soldados paraguayos debían combatir ante una superioridad numérica de efectivos y en armas, «pues la mayor parte de sus rifles a chispa se hallaban deteriorados y los utilizables eran ya obsoletos ante los artefactos modernos usados por el enemigo»⁴²⁸. Bajo la conducción personal del mariscal, hombres, mujeres y heridos de otras batallas, casi sin armas, se defendieron «con lanzas, cuchillos y otros elementos con los que podían enfrentar a sus atacantes»⁴²⁹. Los brasileños atacaban incesantemente. «Tres días después, no restaban casi hombres e, inclusive, los heridos seguían combatiendo con el mismo furor»⁴³⁰.

[425] Godoi, *Documentos históricos...*; Masterman, *Siete años...*, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 102.

[426] *Papeles de López o el tirano...*, citado en Monte de López Moreira, en «Las mujeres de San Fernando...», p. 102.

[427] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 163.

[428] *Ibidem*, pp. 163-164.

[429] *Ibidem*, p. 164.

[430] *Ibidem*.

La lucha fue feroz en los últimos dos días. A falta de hombres, en las líneas paraguayas más mujeres y niños debieron blandir las armas⁴³¹. Según el relato de Juan Crisóstomo Centurión, en el caótico escenario de la batalla resaltaba una mujer llamada Ramona Martínez⁴³².

[Ella] pertenecía a la servidumbre de Solano López, quien saltó hacia el enemigo blandiendo una espada e invitando a sus paisanos a que la siguieran a combatir a aquel que continuaba avanzando. Aquella mujer estaba transfigurada, sus ojos arrojaban rayos de fuego que se confundían con el reflejo de la espada.⁴³³

El 27 de diciembre de 1868, valiéndose de un circuito no custodiado por el enemigo, en compañía de su familia y unos pocos sobrevivientes Solano López se dirigió hacia Cerro León. Tres días más tarde, «la retaguardia paraguaya se rindió en Angostura y terminaba así, con este funesto desenlace, un trágico año de penurias y muertes para los ejércitos beligerantes»⁴³⁴.

Mujeres y niños durante la ocupación aliada

Los aliados no persiguieron al reducido ejército paraguayo, sino que, creyendo terminada la guerra, se dirigieron a una desprotegida Asunción, abandonada hacía un año. Ocuparon la capital paraguaya el 5 de enero de 1869, trayendo consigo a unos cuantos prisioneros y unas 900 mujeres sobrevivientes de las batallas de Abay y de Lomas Valentinas⁴³⁵. Al llegar, estas fueron encerradas en un corralón y eran ultrajadas constantemente por los soldados de la alianza. Testigo de esta barbarie, el oficial argentino José I. Garmendia, relató que

[431] *Ibidem*, p. 165.

[432] La figura de Ramona Martínez es muy recordada hasta el día de hoy por haber salvado la vida de Solano López en Lomas Valentinas. La primera promoción de mujeres cadetes egresadas de la Escuela Militar llevó su nombre.

[433] Centurión, *Memorias ó sea Reminiscencias...*, p. 345, en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 165.

[434] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 165-166.

[435] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, p. 245.

[...] estas mujeres habían caído en el botín de la victoria; la soldadesca desenfrenada abrió las válvulas á [de] su feroz lascivia, y estas infelices que habían visto perecer á sus esposos, hijos y amantes sufrieron los ultrajes de la lujuria en la noche más negra de su vida. ¡No sé cómo no murieron!⁴³⁶

Las tropas imperiales encontraron una ciudad indefensa, casi vacía de habitantes.

[Asunción] fue sometida al más cruento saqueo por parte de los invasores. Ni las legaciones extranjeras, ni las casas particulares, ni iglesias, ni los sepulcros fueron respetados. La tarea destructora prosiguió por varios días. Muebles, artículos de valor, documentos y otros objetos fueron transportados sistemáticamente a los barcos que condujeron tan valioso botín a Buenos Aires y Río de Janeiro.⁴³⁷

Las tropas argentinas lideradas por el general Emilio Mitre establecieron su campamento en las afueras de Asunción. Esto no imposibilitó que también participasen del terrible latrocinio de la capital y localidades aledañas. «Todas las residencias importantes e incluso las sencillas viviendas fueron despojadas de sus muebles y objetos valiosos»⁴³⁸.

Las mansiones de los miembros de la élite social, que aún ostentaban una lujosa riqueza interior, fueron confiscadas y totalmente dismanteladas. Los soldados aliancistas se atrevieron a exhumar los cadáveres de los dos cementerios más importantes de la ciudad —la Encarnación y la Recoleta—, «con el objetivo de hallar prendas de valor que, por lo general, muchos deudos acostumbraban a enterrar a sus difuntos»⁴³⁹.

Al invadir las sedes diplomáticas, se llevaron los cofres sellados que guardaban los bienes y las reliquias de las personas que confiadamente

[436] José Ignacio Garmendia, *Recuerdos de la Guerra del Paraguay* (Buenos Aires: Casa Editora de Jacobo Peuser, 1889), p. 332.

[437] Monte de López Moreira, en «Las mujeres de San Fernando...», p. 103.

[438] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, pp. 245-246, en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 171.

[439] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 171-172.

habían entregado a sus representantes con el propósito de recuperarlos una vez terminada la guerra. Sin mediar escrúpulos ni reparos, perpetraron contra los establecimientos de sus propios compatriotas afincados en Asunción: «argentinos y brasileros de gran auge antes de la guerra y cuyas propiedades no habían sido confiscadas por el gobierno paraguayo, pero se convirtieron terrenos codiciables por las fuerzas de ocupación»⁴⁴⁰. Todos los enseres más valiosos adquiridos en el transcurso de los «años dorados» del Paraguay, como los lujosos mobiliarios, vajillas, cortinados y todos los valiosos utensilios se trasladaban a las ciudades platenses y a Río de Janeiro. «Cuando ya no hubo nada que saquear, comenzaron a excavar y a derrumbar paredes de las casas en procura de joyas u otras reliquias escondidas»⁴⁴¹.

Héctor Francisco Decoud relata que los soldados de la Alianza no solo saquearon la ciudad, sino también incurrieron en otros excesos, como los ultrajes a las mujeres y niñas que iban arribando a la capital desde diversos lugares⁴⁴². Así, los aliados «volvieron a perpetrar de forma repetida las afrentas contra las infelices mujeres»⁴⁴³. En ese escenario caracterizado por hechos violentos, ciertos soldados brasileños «hallaron una forma fácil de obtener dinero por medio del secuestro de niños y el posterior cobro de rescates, situación que prosiguió durante todo el año 1869»⁴⁴⁴. Esta cacería de niños fue consentida por las autoridades enemigas en el transcurso de 1869 hasta 1876, etapa que duró la permanencia aliada en el Paraguay⁴⁴⁵. Los soldados extranjeros raptaban a niños y niñas y, en el caso de no obtener rescate, los infantes eran enviados como obsequio a sus familiares. Dieron testimonio sobre sus infortunios los

[440] *Ibidem*, p. 172.

[441] *Ibidem*.

[442] Decoud, *Sobre los escombros...*, p. 265, en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 172.

[443] *Ibidem*.

[444] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 172.

[445] Las fuerzas aliadas permanecieron en el Paraguay por espacio de siete años. Abandonaron el país una vez firmado el Tratado de Límites con la Argentina en 1876.

pocos sobrevivientes de este latrocinio humano que tuvieron la suerte de regresar al país años más tarde.⁴⁴⁶

En ese decurso de acontecimientos, los indígenas de las parcialidades caingú y toba, que transitaban por todos los sitios contendientes, también raptaron a mujeres y a niñas a las que posteriormente las volvían a permutar por enseres subsistenciales, elementos propios de su cultura⁴⁴⁷ o sencillamente las convirtieron en sus esposas. Tras la evacuación aliada luego del fin de la guerra, algunos nativos trataron de vender a varias de estas mujeres a los peones que trabajaban en las empresas yerbateras instaladas en la región del Alto Paraná. Las mismas fueron adquiridas por los empresarios, pero no para su propio beneficio, sino con el propósito de enviarlas a sus pueblos y al seno de sus familias.⁴⁴⁸

Con posterioridad, también se realizaron brigadas de rescate para recuperar a varias mujeres que de niñas habían sido secuestradas⁴⁴⁹, pero la mayoría de ellas no pudo ser liberada y restituida a sus hogares, pese a los esfuerzos de los gobiernos de la posguerra⁴⁵⁰. Probablemente, ellas habrían estado temerosas de ser discriminadas o humilladas por sus propios congéneres, al quebrantar, aunque en contra de su voluntad, los cánones de la cultura patriarcal impuestos desde el periodo colonial sobre relaciones de parejas, es decir, la prohibición de uniones entre personas pertenecientes a distintos grupos sociales, especialmente, indígenas y afrodescendientes. Esto obstaculizó en demasía la reinserción de muchas mujeres a su existencia anterior e hizo que gran número de cautivas no desearan retornar al entorno familiar, prefiriendo subsistir con su esposo indígena y sus hijos mestizos.

[446] Juan B. Gill Aguinaga, «Excesos cometidos hace cien años», *Asunción. Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*. Vol. 12, 1967-1968, p. 25.

[447] Desde el periodo de la conquista española en la región, los expedicionarios advertían que los indígenas permutaban mujeres por penachos de plumas, mantas y pieles.

[448] Decoud, *Sobre los escombros...*, p. 276.

[449] *La Democracia*, 5 de noviembre de 1887, p. 1.

[450] *La Democracia*, 10 de enero de 1891, p. 1.

Enlace de interés

El libro *Recuerdos de la Guerra del Paraguay*, de José I. Garmendia, está disponible en la Biblioteca Virtual Miguel Cervantes.



Destinadas, víctimas y heroínas

«El año 1869 se convirtió en el preludio de lo que más tarde sería el final del holocausto»⁴⁵¹. El mando militar aliado liderado por el marqués de Caxías fue sustituido por Gastón de Orleans, conde d'Eu, yerno del emperador Pedro II. Raudamente este inició la tenaz persecución al mariscal Solano López y a toda su hueste —integrada por hombres, en su mayoría lisiados, mujeres y niños— por los diversos sitios donde acampaba, desde Piribebuy hasta Cerro Corá⁴⁵².

Antes de emprender su retorno al Brasil, el marqués de Caxías ordenó bloquear todo el litoral paraguayo. El 19 de enero de 1869 la escuadra brasileña se apostó dos leguas al norte de Concepción, frente a Itacurubí. Solano López fue informado de esta situación por el teniente Zacarías Benítez, comandante interino de Concepción. También en esa fecha se realizó una reunión urgente entre las autoridades civiles, religiosas y militares de la ciudad y los vecinos prominentes que no habían acudido a la guerra por diversas razones. En ese encuentro se decidió su evacuación y el traslado de «la población hacia el interior del departamento y a las fuerzas que la guarnecían a los suburbios»⁴⁵³. Ante la posibilidad de una invasión, «la ciudadanía se refugió en los pueblos más alejados del río, como Horqueta, Laguna y Tacuatí. Así se inició el éxodo en carretas

[451] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 170.

[452] *Ibidem*.

[453] *Ibidem*, p. 176.

colmadas de los enseres más valiosos para que estos no cayesen en poder del enemigo»⁴⁵⁴. Para prevenir el ataque fluvial, el mariscal nombró al juez de paz Gómez de Pedrueza como comandante de Concepción, en reemplazo de Zacarías Benítez, convencido de que este tomaría los recaudos convenientes⁴⁵⁵.

Dos meses más tarde, la escuadra imperial se apostó frente al puerto concepcionero y dio un ultimátum a las autoridades exigiendo su rendición. En respuesta, el nuevo comandante comunicó a los brasileños la negativa de acatar la intimación y notificó de esta decisión al mariscal López. Sin embargo, otra fuente informó al presidente paraguayo todo lo contrario: que Gómez de Pedrueza en realidad «había pactado con el jefe brasileño la entrega de la ciudad a cambio de perdonarles la vida»⁴⁵⁶. En consecuencia, el gobierno ordenó su inmediata destitución y detención. Además, fueron aprendidos sus familiares y los asistentes a la reunión del 19 de enero. Todos los arrestados fueron trasladados engrillados al campamento de Azcurra⁴⁵⁷.

Al saber sobre el apresamiento de sus familiares, los demás pobladores refugiados en las otras localidades —en su mayoría mujeres— decidieron seguir en sus respectivos resguardos con la seguridad de que las tropas enemigas no llegarían hasta ellos. Una de estas personas era María del Carmen Agüero Uriarte, pareja de Benigno López⁴⁵⁸, fusilado en diciembre del año anterior. La mujer era descendiente de los primeros habitantes de Concepción. Es probable que el hermano del mariscal haya mantenido en la preguerra relaciones socioeconómicas con la familia de ella y otras de la

[454] *Ibidem*.

[455] *Ibidem*.

[456] *Ibidem*, p. 178.

[457] Azcurra era el nuevo campamento donde se había instalado Francisco Solano López con su ejército.

[458] Benigno López tenía una pareja oficial en Asunción, Justa Petrona Decoud Egusquiza, con quien tuvo tres hijos: Arsenio, Ángela Adelaida y Reodolinda. Arsenio López Decoud fue reconocido como un notable intelectual y político en los años posteriores a la guerra.

élite concepcionera. Por lo tanto, Solano López la asoció a la conspiración que involucraba a Benigno.

Con la intención de averiguar la existencia de una complicidad en esos sucesos y sobre la veracidad de la desertión de los pobladores, el mariscal López envió a varios religiosos a la región nortea en carácter de fiscales. Los mismos fueron escoltados por el sargento mayor Gregorio Benítez —más conocido como «Toro Pichaí»⁴⁵⁹—, líder de una guardia de lanceros —los *aca yboty*⁴⁶⁰—, quienes llegaron a Concepción acompañados por sus mujeres.⁴⁶¹

Sin previo proceso judicial o investigación sobre lo sucedido, Toro Pichaí ordenó ejecutar a gran parte de los guarecidos en Tacuatí y Horqueta. En esta última localidad, Benítez tomó a Felicia Irigoyen de Pedrueza, esposa embarazada del comandante destituido, y la intimó a incriminar a su esposo en el complot. Ante su negativa, fue llevada a un corral donde fue desnudada y, posteriormente, lanceada.⁴⁶²

El grupo restante de hombres y mujeres también fue acusado de conspirar contra el gobierno, en especial Carmen Agüero, sus familiares y los integrantes de las principales familias con quienes Benigno había sostenido profundos lazos de amistad⁴⁶³. Los *traidores* fueron ejecutados sin mediar juicio alguno. Varias otras personas sufrieron igual suerte.

[Otras mujeres] fueron llevadas a rastras hasta la plaza frente a la iglesia y ante la mirada impotente del pueblo, se las mandó desnudar y se las lanceó apoderándose de todos sus objetos de valor. La misma desgracia sufrieron los niños y adultos de varias otras familias, inculpadas de traidoras a más de una veintena de

[459] Significa *toro de pelo hirsuto o áspero*.

[460] Su significado es *cabeza florida*. Estos lanceros eran muy violentos y, cuando llegaban a un lugar cumpliendo órdenes, las mujeres adornaban sus gorros o sombreros con flores, por miedo a sufrir sus atropellos.

[461] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 179.

[462] *Ibidem*, pp. 179-180.

[463] *Ibidem*, p. 179.

soldados, sargentos y oficiales de la guarnición que se había retirado de la ciudad. De Horqueta, el Toro Pichaí y su comitiva fueron hasta las localidades de Tupi Pytã y Laguna, sitios en donde más de ciento treinta personas fueron lanceadas.⁴⁶⁴

Después de la masacre, los soldados se quedaron con todas las pertenencias de los ejecutados, las que fueron distribuidas entre sus acompañantes⁴⁶⁵.

Viacrucis de las *residentas*, *traidoras*, *agraciadas* y *destinadas*

Un inmenso preparativo comenzó desde el momento en que el vicepresidente Sánchez recibió la orden de emprender la marcha hacia la zona cordillerana. Las *residentas* dirigían los carros con bastimentos. Transportar a los enfermos y los pocos enseres por los sinuosos caminos serranos fue un proceso doloroso para las señoras asuncenas. La sociedad paraguaya iniciaba así un verdadero viacrucis.⁴⁶⁶

El duro trayecto se llevó la vida de varias mujeres —algunas de ellas ancianas— y enfermos, en particular al tener que cruzar el lago Ypacaraí⁴⁶⁷. Además de las dificultades de la marcha, el contingente se vio en una difícil condición nutricional, «pues los oficiales custodios solo les habían proporcionado yerba y almidón»⁴⁶⁸. Algunas mujeres y sus hijos no emprendieron esta marcha y, en vez de ir a Piribebuy, retornaron a Asunción, donde, como ya se mencionó, fueron objeto de vejaciones por parte de los aliados.

En Cerro León, el mariscal López dejó unos 600 hombres y se trasladó con las tropas restantes a unos tres kilómetros de las colinas de Azcurra.

[464] *Ibidem*, pp. 179-180.

[465] Capdevila, *Una guerra total*..., p. 57.

[466] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 69.

[467] *Ibidem*.

[468] *Ibidem*.

Caravanas de mujeres fueron llegando a este sitio, instalándose en precarios ranchos. Se les exigió cultivar «o de lo contrario no comerían»⁴⁶⁹. Con ese grupo también arribaron los heridos, rezagados, dispersos de las últimas batallas de diciembre de 1868 y algunos prisioneros fugados de los campamentos aliados. La nueva ubicación sirvió de cuartel general por varios meses.

Mientras tanto, «el gobierno se instalaba en Piribebuy, ciudad convertida en la tercera capital, donde funcionó la administración pública dirigida por el vicepresidente Francisco Sánchez»⁴⁷⁰. Como ya se mencionó, es precisamente aquí que el frente bélico se convirtió en uno solo, ya no había retaguardia. Todo el país se había convertido en un único reducto.

En el transcurso de ese devenir, por ser parientes de los incluidos en la conspiración poco antes de la batalla de Lomas Valentinas, varias mujeres fueron trasladadas a la nueva capital. El grupo de *traidoras* estaba integrado por varias señoras de la alta sociedad y por extranjeras, esposas o hijas de los técnicos europeos. Como el general Vicente Barrios fue considerado uno de los más fervientes conspiradores, se incluyó a toda la familia femenina Barrios Díaz de Bedoya en esa categoría. La lista se iniciaba con sus hermanas —Margarita Barrios de Valdovinos, Juana Barrios de Urdapilleta— y su cuñada Bernarda García Peña de Barrios. Además, se incluían sus sobrinas: Encarnación Valdovinos, Emerenciana y Carolina Gill —hijas de doña Escolástica Barrios de Gill—, así como Francisca Garmendía —Pancha— «quien residía con los Barrios desde muy niña»⁴⁷¹. Todas fueron interrogadas y torturadas en Villeta⁴⁷². Igualmente, en el mismo registro se rescata los nombres de:

la madre del Obispo Palacios, María Ana Pereira y sus hijas; las señoras Tomasa, Dolores, Carmen y Luisa Urdapilleta. Las Jovellanos, Molinas, Rodríguez, Bareiro, Dávalos y muchas más.

[469] *Ibidem*, p. 70.

[470] *Ibidem*.

[471] Decoud, *Sobre los escombros...*, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 103.

[472] *Ibidem*.

Igualmente, la sobrina de Saturnino Bedoya [...], Encarnación Bedoya quien, en sus memorias relata los padecimientos sufridos durante la peregrinación de pueblo en pueblo. Las mujeres de los activistas de la Legión Paraguaya, como las Decoud e Iturburu o de los extranjeros ejecutados, entre ellas la señora Francisca Madruga de Leite Pereira, Inés Correia d'Almeida, las italianas Rolandi y Susini, las francesas Clara Dupratt y Dorotea Dupratt de Lasserre. Esta última perdió a su padre, esposo y hermano en San Fernando. Todas ellas fueron aprehendidas y declaradas fuera de la ley.⁴⁷³

El grupo de *traidoras* fue instalado en precarias viviendas situadas en las diferentes localidades cordilleranas: Tobatí, Altos, Barrero, Caacupé y en los alrededores de la nueva capital. Sin embargo, como arribaron varios días antes que llegara el contingente constituido por las *residentas* y unos pocos hombres provenientes de Luque, se vieron requeridas a entregar sus moradas a los recién llegados, entre quienes se encontraban varias mujeres partidarias del régimen, conocidas como las *agraciadas*. «A ese efecto, se decretó la salida inmediata de la zona de todas las *traidoras* con sus niños y se las destinó a Yhú»⁴⁷⁴.

Las familias fueron llegando gradualmente a Yhú entre el 18 de enero y el 31 de mayo de 1869⁴⁷⁵. Guido Rodríguez Alcalá rescata el testimonio de la francesa Dorotea Dupratt, quien relata los padecimientos sufridos por las *traidoras* y *destinadas* que se establecieron primero en Yhú, luego fueron trasladadas a Curuguaty —la cuarta capital— de allí a Igatimí y por último a Espadín⁴⁷⁶. En todos los sitios adonde llegaban, las mujeres debían construir con precarios elementos sus propios ranchos, procurar sus alimentos que al principio intercambiaban por los exiguos enseres que trajeron consigo y de los que paulatinamente fueron despojándose para poder sobrellevar su penosa situación. Más tarde, debieron sembrar, pero

[473] Rodríguez Alcalá, *Residentas, destinadas...*, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», pp. 103-104.

[474] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 70.

[475] *Ibidem*, p. 70.

[476] Los sitios de Igatimí y Espadín hoy pertenecen al Brasil.

como se trasladaban continuamente de un lugar a otro, el tiempo no les permitía cosechar sus productos y, en consecuencia, tuvieron que recurrir a los frutos silvestres, especialmente a la naranja agria, la que era cortada en varias partes y cocinada sobre ceniza. Este alimento, conocido como la chuchoca, fue común en todos los campamentos.⁴⁷⁷

Conforme pasaba el tiempo, también se valieron de otros medios, como el caso del cocotero, utilizado en todo su potencial. A más de sus frutos, se beneficiaban de una especie de harina semidulce obtenida de sus tallos, que mezclaban con agua para elaborar un tipo de torta y así mitigar el hambre en cierta manera.⁴⁷⁸

Estos escasos elementos sirvieron de fuente alimenticia a las prisioneras y sus hijos para seguir subsistiendo, probablemente con la esperanza de que muy pronto la guerra terminaría y ellas regresarían a sus antiguos hogares. Habían sido desterradas por el solo hecho de ser familiares de los conspiradores y tal vez por eso tenían esa expectativa. Quizá algunas de ellas tenían ese anhelo y otras ya habían desistido de seguir lidiando por sus vidas. ¿Qué pensamientos de añoranzas invadirían sus mentes? ¿Qué emociones abrigarían estas mujeres en esa coyuntura colmada de adversidades, tristeza y desconcierto? Resulta un tanto aventurado lanzar conjeturas o especulaciones sobre sus perspectivas futuras y traer a colación los sentimientos más íntimos de aquellas infortunadas mujeres ante tal estado de desamparo y desidia. De todas maneras, gran parte de ellas se ingenió con todos los recursos a su alcance para no terminar su existencia en ese trágico acontecer acaecido en el país del que ellas no eran responsables, pues no habían tenido injerencia en las decisiones políticas y militares. No obstante, no pasaría mucho tiempo hasta que pudieran ser liberadas y así retornarían a sus lares, pero en condiciones muy diferentes a las de un bienio atrás.

[477] Rodríguez Alcalá, *Residentas, destinadas...*, pp. 70-115, en Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 71.

[478] *Ibidem*.

Las heroínas de Piribebuy y los valientes de Acosta Nú

A fines de julio de 1869, al frente de sus multitudinarias milicias, el conde d'Eu avanzaba prontamente hacia la región cordillerana, dejando a su paso una estela desoladora de pérdidas humanas y materiales. De Sapucaí, tomó la vía que enlazaba a Villarrica con Paraguarí. De allí, el ejército enemigo se trasladó hasta Azcurra y tras un breve combate se aproximaron a Valenzuela, donde se hallaba instalada la fábrica de extracción de minerales utilizados para la preparación de pólvora.⁴⁷⁹ Al llegar a la factoría, las huestes enemigas destruyeron todo el suministro que se resguardaba en el sitio. Por la escasez de hombres, una treintena de obreras se ocupaban de la producción, las que fueron aprehendidas y ahí mismo ultrajadas por la soldadesca brasileña. No satisfechos con esta soez acción, las infelices mujeres fueron encerradas en las dependencias y les prendieron fuego pereciendo incineradas⁴⁸⁰. Una de ellas, cuyo nombre desconocemos, antes de morir desafió tenazmente al enemigo blandiendo una espada. «Su impresionante conducta hizo recordar a los oficiales del imperio, que entre las mujeres paraguayas sí había muchas Juanas de Arco»⁴⁸¹.

Después de Valenzuela, el 10 de agosto el ejército aliado prosiguió camino hacia Piribebuy. Entretanto, en la tercera capital, a pesar de presentir el avance enemigo, todo seguía en su devenir rutinario. La población se acrecentó con la llegada de quienes venían de Luque y de los pueblos aledaños, mayormente mujeres y niños que pernoctaban a la intemperie o en los corredores de las viviendas. Piribebuy albergaba en esos momentos entre 3.000 y 4.000 personas, aunque solo la mitad de ellas se encontraba en condiciones de lidiar contra el enemigo. Allí también se habían instalado las dependencias del gobierno e igualmente se hallaban algunos agentes extranjeros que fungían de diplomáticos, entre ellos, Martin McMahon, delegado de los Estados Unidos. Además,

[479] En la actualidad, el sitio es conocido como Minas Cué.

[480] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 186-187.

[481] Whigham, *La Guerra...*, pp. 370-371, en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 187.

médicos y enfermeras trabajaban arduamente en el Hospital de Sangre instalado en la ciudad.⁴⁸²

El día 12, ante el arribo de las fuerzas aliadas y por el escaso número de efectivos, las mujeres se presentaron ante el comandante de la plaza, Pedro Pablo Caballero⁴⁸³. A la sargenta Cándida Cristaldo le correspondió el sector denominado Salitre Cué, cercano al hospital. El terrible bombardeo enemigo diezmo a los responsables del cañón, ante lo cual Cándida se aprestó de valor y comenzó a manejar ella misma la pieza. El comandante Caballero fue hecho prisionero. En tanto, las mujeres pelearon en las trincheras «con una bizarría poco común en su sexo»⁴⁸⁴. Docenas de soldados aliados sufrieron su embate. Se defendieron «armadas de sables o de palo, pedazos de piedra, de botellas vacías o cualquier otro elemento con el que pudieran defenderse»⁴⁸⁵.

Un grito, un largo grito, de rabia y desesperación, un grito clamoroso resonó contra los primeros imperiales que asomaron dentro de las trincheras, y a este grito, que pareció surgir del fondo de la tierra, siguió una descarga de botellas y una nube de arenas que cegó a los asaltantes. ¡Eran las mujeres de Piribebuy!⁴⁸⁶

Las heroínas fueron casi todas exterminadas; las que sobrevivieron fueron llevadas ante el conde d'Eu para presenciar el sacrificio de sus compañeros y el incendio del hospital colmado de enfermos y heridos. Posteriormente, las prisioneras fueron obligadas a formar una fila y comenzaron con ellas un bárbaro sistema de ejecución. Con sus bayonetas, los soldados enemigos les cercenaron los senos de un tajo, para luego liquidarlas con un lanzazo mortal.⁴⁸⁷

[482] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 187.

[483] Whigham, *La Guerra...*, pp. 372-378, en Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 187.

[484] Graciela Pallarés de Mussi, «Heroínas de la Guerra», *Anuario del Instituto Femenino de Investigaciones Históricas*. Vol. 1, 1970-1971.

[485] *Ibidem*.

[486] Juan E. O'Leary, *El libro de los héroes* (Asunción: Servilibro, 2007), p. 113.

[487] Víctor I. Franco, «Las heroínas mujeres del Acosta Ñú», *La Tribuna*, 9 de marzo de 1969. Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 189-190.

La historia recogió los nombres de algunas mujeres que lucharon con arrojo en la batalla de Piribebuy⁴⁸⁸:

- **Anita Segovia.** Fue designada a servir en el sector este del pueblo, cercano al Hospital de Sangre, junto con otras cinco mujeres que tenía bajo su mando. Su misión principal incluía la provisión de agua y la atención a los heridos. Fue tomada prisionera y luego liberada.
- **Tránsito Dolores Linares.** Al principio peleó aguerridamente, pero para salvar a sus hijos se refugió en un bosquecillo desde donde presencié la masacre. Al terminar la batalla tuvo la difícil misión de atender a los heridos y enterrar a los muertos.
- **Venancia Acosta.** Participó en la batalla durante cinco horas, rechazando heroicamente todos los ataques enemigos. Combatió juntamente con su padre, quien murió a causa de varios embates.
- **Saturnina Paredes de Cano.** Sobrevivió a la batalla y continuó la marcha con el ejército de Solano López. Su esposo, don Lorenzo Cano, cayó prisionero y luego de ocho años regresó y se estableció con su esposa en Piribebuy, específicamente en Tapé Guazú (Cano Cué).
- **Basilia Domeque.** Era natural de Asunción, *residenta*. Se trasladó a Piribebuy y allí contrajo matrimonio con el jefe político don Patricio Mareco, héroe de la batalla. Protegió a la esposa del comandante Caballero, otra mujer luchadora que soportó estoicamente el degollamiento de su marido. Esta mujer laboriosa fue la precursora de la industrialización de la caña de Piribebuy y de otras manufacturas.

Por la valentía de estas mujeres de Piribebuy, que demostraron sus proezas en tan penosa circunstancia bélica, sus nombres y su accionar quedaron grabados en bronce y en la memoria ciudadana de esa localidad.

A continuación de la terrible derrota acaecida en Piribebuy, por disposición de las resoluciones gubernamentales, los sobrevivientes emprendieron la partida hacia el noreste. Casi sin víveres y extenuados por la anterior batalla, la expedición se hacía lenta no solamente porque las carretas iban conducidas por mujeres y niños, sino también por el terreno sinuoso que

[488] Archivo de la Municipalidad de Piribebuy.

dificultaba la marcha a la par del tránsito de las milicias nacionales. En la mañana del día 16, la expedición —integrada por unos 3.500 niños y varios centenares de adultos entre mujeres y soldados, en su mayoría, heridos— llegó a la comarca conocida como Acosta Ñú, donde fueron embestidos por las fuerzas aliadas constituidas por unos 20.000 efectivos. Los paraguayos, en meridiana minoría con relación a los aliados, enfrentaron con valentía cada arremetida de las metralhas enemigas. Pero, pese al arrojo demostrado en las ocho horas de combate sin pausa, la mayor parte de los infantes pereció heroicamente en aquella épica batalla. Los escasos sobrevivientes fueron capturados por los soldados del conde d'Eu⁴⁸⁹. Una vez, terminada la refriega, el comandante ordenó la quema de los pastizales y bosques aledaños donde se hallaban tendidos los soldados heridos y las mujeres que ya se habían aceptado la rendición, ejecutando de esta manera a los vencidos. La epopeya acaecida en los campos de Acosta Ñú pervivió a través de los años hasta el presente, perpetuando la heroicidad de los pequeños aprendices de soldados. En su homenaje, el 16 de agosto de cada año se conmemora en el Paraguay el Día del Niño.⁴⁹⁰

Simultáneamente a la batalla de Acosta Ñú, a instancias del canciller brasileño, José María Da Silva Paranhos, y el representante argentino, José Roque Pérez, se efectuaron en la capital varias reuniones con los exbecarios paraguayos y otros ciudadanos que se hallaban en el exterior y que por esa época habían arribado al país. En tales encuentros se debatía sobre la necesidad de conformar un gobierno provisorio por la acefalía gubernamental existente, ya que el mariscal López, perseguido por las tropas aliadas, se encontraba en un constante peregrinaje hacia el norte del país y, por consiguiente, el Estado paraguayo carecía de una representación efectiva. Así, el 15 de agosto se constituyó un gobierno provisorio: el triunvirato, integrado por Carlos Loizaga, Cirilo Antonio

[489] Entre los aprehendidos se encontraba Emilio Aceval, con tan solo 15 años, quien sería más tarde presidente de la República.

[490] Cardozo, *Efemérides de la Historia...*, pp. 309-310. Barbara Potthast, «Niños soldados en la Guerra del Paraguay», en Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham (eds.), *Paraguay en la Historia, la Literatura y la Memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo* (Asunción: Tiempos de Historia, 2011), pp. 192-194. Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 191-192.

Rivarola y José Díaz de Bedoya.⁴⁹¹ Una vez en sus funciones, los triunviros calificaron al mariscal Francisco Solano López de cruel tirano «fuera de la ley y para siempre arrojado del suelo paraguayo, como asesino de su patria y enemigo del género humano»⁴⁹².

Conspiración de las *destinadas*

Después de las sangrientas batallas de Piribebuy y Acosta Ñú, Solano López, el resto del ejército y los sobrevivientes se dirigieron hacia el pueblo de San Estanislao de Kostka, más conocido como Santaní, sitio donde la comitiva llegó el 23 de agosto. El presidente «esperaba encontrar un refugio similar al de Itá Ybaté o Azcurra. Sin embargo, se trataba de una pequeña aldea con escasas comodidades tanto para su familia como para los oficiales del alto mando militar»⁴⁹³. No obstante, el mariscal se sentía con nuevos bríos para continuar batallando a los soldados de las fuerzas aliadas, a pesar de las pasadas derrotas y deserciones sufridas en los últimos meses⁴⁹⁴.

Santaní no fue la plaza ideal para permanecer más tiempo de lo previsto. Por lo tanto, Solano López decidió proseguir la marcha hacia el noreste del país. Mientras se realizaban los preparativos de la partida, le llegaron noticias provenientes de Asunción. Las mismas daban cuenta de la instalación del triunvirato, un gobierno paralelo cuyos miembros concertaron su asesinato con los jefes de la Alianza y en connivencia con Venancio López. Los emisarios notificaron al mandatario del supuesto complot e implicaron a sus familiares más allegados, parte de su comitiva: su madre, doña Juana Pabla Carrillo, sus hermanas Rafaela e Inocencia y otras mujeres de su entorno. Según los planes, el atentado se llevaría a cabo el 16 de octubre, fecha del aniversario de su ascensión al

[491] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*, p. 235. Monte de López Moreira, *A 150 años...*, pp. 190-191.

[492] Decreto N.º 1. Registro oficial, 1.º de septiembre de 1869. Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 191.

[493] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 194.

[494] *Ibidem*.

gobierno y consistía en obsequiarle una caja con dulces de su preferencia, que contendrían un letal veneno. El motivo principal de toda la trama era finalizar la guerra, lo cual solo se concretaría con la muerte de Francisco Solano López. Varios oficiales de su escolta se hallaban también involucrados. Prontamente se realizaron los procesos infamatorios, que fueron más severos e inflexibles que los efectuados en San Fernando, «cuyos veredictos no revestían apelaciones».⁴⁹⁵

Siguiendo el itinerario de las *destinadas*, en la noche del 2 de octubre fueron constreñidas a emprender camino de Santaní hacia la villa de Igatimí, más reconocida por su primitiva denominación de Terekañy. Luego de una semana, la agotada caravana —integrada en su mayoría por mujeres, niños y ancianos casi todos enfermos, que con la inclusión de los pobladores de Yhú y de San Joaquín alcanzaban unas 2.500 personas— fue arribando a la citada comunidad, «en donde se procedió al conteo e instrucciones de estilo»⁴⁹⁶. En todo ese trayecto perecieron unos centenares de personas.⁴⁹⁷

En Igatimí ya se encontraban doña Juana Pabla Carrillo y sus hijas Inocencia y Rafaela. Las *destinadas* de nuevo debieron realizar todas las tareas habituales que desarrollaban en cada sitio, como construir sus ranchos sin herramientas, sembrar sin elementos de labranza, procurar alimentos silvestres, etc. «A más de los arduos trabajos que debían efectuar, estas mujeres sufrían constantemente una serie de vejaciones tanto en palabras como en azotes»⁴⁹⁸. Fue justamente en ese mes de octubre de 1869 que se iniciaron los nuevos procesos a los inculpadados del complot descubierto en San Estanislao.⁴⁹⁹

Casi dos meses duró el juicio a los procesados, entre quienes figuraban, a más de las mujeres de la familia López Carrillo, las Barrios Bedoya, Gill

[495] Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando...», p. 106.

[496] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 197.

[497] Rodríguez Alcalá, *Residentas, destinadas...*, pp. 55-57. Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 197.

[498] Monte de López Moreira, *Pancha Garmendia*, p. 77.

[499] *Ibidem*, pp. 76-78.

Barrios, Valdovinos, Urdapilleta y Pancha Garmendia, sobre quienes recaía con más fuerza la acusación. Supuestamente, los dulces en cuestión debían ser elaborados por Bernarda Barrios, esposa de Hilario Marcó, jefe de Policía y hombre de confianza hasta entonces del presidente. Día tras día, estas mujeres eran conminadas a declarar, juntamente con otros militares que pelearon valientemente en varias batallas, pero todos negaban tener conocimiento de los planes de Marcó y de Venancio López. En tanto, las mujeres, fatigadas por tantas penurias —constantes peregrinajes, pernoctación a la intemperie, exigua y mala condición alimenticia, a más de los ultrajes y humillaciones padecidos en el transcurso de las interpelaciones— decidieron confesar su participación en la conjura para asesinar al mariscal López. De esta forma, el 11 de diciembre de 1869, a orillas del Arroyo Guazú, más conocido como Itanaramí, «fueron lanceadas Pancha Garmendia Consolación, Prudencia, Josefa (Chepita), Rosario, Oliva, Pancha Barrios y Bernarda Barrios de Marcó»⁵⁰⁰ y los oficiales involucrados en el complot.⁵⁰¹

Mientras se efectuaban estos ajusticiamientos, un grupo de *traidoras* había arribado a un nuevo destino: el reducto de Espadín. Como en todos los sitios, las mujeres debieron realizar las tareas acostumbradas. En esa estadía, pasaron todo tipo de escasez en cuanto a provisiones y albergue. La mayoría de ellas pernoctaba a la intemperie y debía procurar sus alimentos en los bosques cercanos, pero siempre vigiladas por sus custodios. Según «las memorias de la señora Dupratt, varias mujeres y unos cuantos hombres pretendieron fugarse dos veces de ese puesto, pero fracasaron en su intento de escape»⁵⁰².

Pocos días después de esas pretendidas evasiones, la férrea resistencia de las *destinadas* y *traidoras* en esas tierras del noreste tuvo el corolario anhelado. En la mañana de la Navidad de 1869, las tropas brasileñas llegaron a Espadín y liberaron a los prisioneros. La lista proporcionada

[500] Colección Zevallos, Carpeta 127, 1887, *Memorias de Concepción Domecq de Decoud*. Parte II. Fo. 2. Archivo del Museo del Ministerio de Defensa Nacional, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando», p. 107.

[501] *Ibidem*.

[502] Monte de López Moreira, *Las mujeres de San Fernando* pp. 107-108.

por Decoud registra 239 personas, sin mencionar la cantidad de niños, contabilizándose unos 20 hombres, 9 extranjeras y el resto paraguayas⁵⁰³.

Gran parte de este contingente regresó a Asunción y el resto a sus pueblos originarios, pero para todos los rescatados —tanto hombres como mujeres— la guerra había terminado. Sin embargo, se presume que el recuerdo de los desolados momentos de peregrinaje y de los trágicos escenarios vividos en los diferentes refugios «permanecerían en sus memorias hasta el final de sus vidas»⁵⁰⁴.

Las *agraciadas* y el final de la guerra

Tras los ajusticiamientos efectuados en Igatimí, el ejército inició su éxodo hacia el norte del país. Las *residentas* partidarias del régimen ya no eran tan *agraciadas* como antes y, sumadas al resto de la población civil, se vieron en la necesidad de cumplir con apremiantes medidas, como el abandono de sus residencias originarias o de aquellas poblaciones adonde habían sido asignadas en un inicio. Unidas a la caravana de Solano López, estas mujeres soportaron la marcha forzada y padecieron, a la par de las *destinadas*, hambre y privaciones en la etapa final de la guerra.⁵⁰⁵

Entre tanto, las fuerzas aliadas, dirigidas por el general José Antonio Correia da Câmara, proseguían su tenaz marcha persiguiendo a las milicias paraguayas. Extenuadas, a su paso estas dejaban a los enfermos y heridos al cuidado de algunas *residentas* y *destinadas*, tal como sucedió en Zanja Jhu donde fueron abandonadas unas 700 personas.⁵⁰⁶

En su perenne trajinar, la marcha continuaba hacia el norte en dirección a las serranías. Con estas acciones se iniciaba la campaña de Amambay, la última de la guerra. El exiguo ejército se apresuraba por llegar al sitio elegido por su conductor, quien al frente de una cohorte extenuada y

[503] Decoud, *Sobre los escombros...*, p. 265, en Monte de López Moreira, «Las mujeres de San Fernando», p. 108.

[504] *Ibidem*.

[505] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, p. 252.

[506] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 203.

famélica llegó a mediados de febrero al colosal anfiteatro denominado Cerro Corá, que sería, al mismo tiempo, el desenlace de la gran tragedia sufrida en el Paraguay.

Pese a las circunstancias desfavorables del momento, Solano López se sentía fuerte en su naturaleza de gobernante y jefe militar. Se preparó para recibir al adversario con el escaso armamento y con la exigua falange que había decidido seguir luchando hasta la última etapa de la guerra.

Los escasos sobrevivientes del otrora ejército nacional, tan memorable en las heroicas batallas, y las insuficientes municiones para enfrentar al enemigo no fueron los únicos obstáculos en aquel escenario tan desolador. El grave problema que aquejaba a todo el campamento era el hambre. Empezaron a escasear las raciones de carne que se habían obtenido de las haciendas cercanas a los caminos por donde había transitado la caravana. Una vez más, fueron las mujeres quienes decidieron socorrer en este difícil trance a todo el grupo concentrado en las laderas de los cerros. Las *residentas*, anteriormente conocidas como las *agraciadas*, se dedicaron a buscar alimentos en los bosques cercanos, en donde solo había unos pocos frutos silvestres. En tanto, en sus patrullajes, algunos piquetes de soldados también procuraron hallar algo de ganado, pero regresaban sin lograr sus objetivos. La falta de provisiones se acrecentaba a medida que transcurrían los días. La situación era desesperante, especialmente para las mujeres que no podían alimentar a sus niños. Inclusive los miembros de la comitiva y de la familia del mariscal López sufrieron de esta necesidad, entre ellos «Elisa Lynch y sus hijos Enrique, Carlos, Federico y Leopoldo de tres años, quien se hallaba muy enfermo»⁵⁰⁷. Acompañaban también al mariscal su madre, doña Juana Pabla Carrillo de López, sus hermanas Inocencia y Rafaela, y su hija Rosita Carreras; así como Isidora Díaz, hermana del general Díaz y los integrantes del servicio doméstico.⁵⁰⁸

En medio de estas circunstancias agravantes para la pequeña población de Cerro Corá, un destacamento enemigo llegó hasta aquel paraje sobre el río Aquidabán-nigüí. Tras un breve combate, pero sin rendirse,

[507] *Ibidem*, p. 217.

[508] *Ibidem*.

el presidente paraguayo fue ultimado. Era la mañana del 1.º de marzo de 1870. Con la muerte del mariscal Francisco Solano López concluyó la guerra⁵⁰⁹. En esta cruenta conflagración combatieron y sufrieron las adversidades hombres, mujeres, ancianos e inclusive niños⁵¹⁰. Una guerra que ocasionó en un lustro tantos infortunios al Paraguay, constituyéndose esta contienda en «el primer caso de *guerra total* registrado en la historia contemporánea de Occidente»⁵¹¹.

Enlace de interés

Para ilustrar el último tramo de la guerra, se puede ver el último episodio de la serie «Guerra Guasú - capítulo 04», de la Televisión Pública Argentina, a partir del minuto 23:35 hasta el 35:00.



[509] Cardozo, *Paraguay Independiente...*, p. 253. Centurión, *Memorias ó sea Reminiscencias...*, pp. 429-435.

[510] Monte de López Moreira, *A 150 años...*, p. 218.

[511] *Ibidem*.

Conclusión

La Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870) es uno de los episodios más trágicos sucedido en el proceso histórico paraguayo. Su trascurso ha generado una gran variedad de obras, exteriorizadas a través de la narrativa histórica y literaria, así como del teatro, la música, el arte pictórico y escultórico con diferentes enfoques y estilos, tanto de autores propios como extranjeros. La historiografía sobre este conflicto bélico es suficientemente pródiga en trabajos presentados con bastante rigor científico y otros de contenidos supuestos materializados en ensayos, dramas o diversos escritos que fusionan las evidencias documentales probadas con la ficción o hechos imaginarios que carecen de legitimidad histórica. No obstante, en ese sentido, no se debe prescindir de los relatos orales transmitidos a través de las generaciones y, si bien no existen registros anotados fehacientes, han quedado en la evocación colectiva y forman parte de la memoria histórica.

La numerosa bibliografía y trabajos presentados desde el mismo instante en que acabó el conflicto se refieren más bien a los combates, las batallas, los armamentos y los personajes —temas que obviamos en este capítulo— y muy escasamente sobre la participación de mujeres. Si son aludidas solo son citadas escuetamente como la esposa o hija de algún protagonista importante, o bien señaladas de manera general. Incluso, casi no existen investigaciones sobre las emociones y los sentimientos experimentados por las mujeres, ya sea en los campamentos o en su peregrinar por todo el país, desde el fuerte de Itapirú hasta Cerro Corá, en carácter de *residenta*, *agraciada*, *traidora* y *destinada*.

Al comparar la situación de la mujer de los periodos prebélicos con el contexto de la guerra, se observa que esta se constituyó en un agente de cambio en los roles de género al abrir una brecha en el mundo público, destinado exclusivamente a los hombres. Aunque débil al principio, esta rendija —manifestada en los círculos sociopolíticos protestando contra las cláusulas del Tratado Secreto, en adhesión al gobierno de Solano López— se fue consolidando posteriormente en esa misma tesitura, al concurrir de manera espontánea o coercitiva a las asambleas de febrero

de 1867, pronunciando discursos y animando a las demás mujeres a demostrar su lealtad al régimen. Estas reuniones generaron las primeras movilizaciones femeninas registradas en el país y en América, con la realización de un interesante ejercicio de ciudadanía, al dirigir asambleas, disertar públicamente, organizar comités, convocar a sesiones y lograr que cerca de 25.000 mujeres manifestasen la posesión de sus joyas para donar por la causa nacional.

Su participación se acrecienta con el transcurrir de la contienda y, en esa coyuntura, las mujeres colaboran con el ejército en campaña haciendo de enfermeras, cocineras, limpiadoras, lavanderas, zapadoras y realizando otros menesteres. También, trabajaron para proveer alimentos, tabaco y yerba, así como vestuarios. En ese contexto socioeconómico, desempeñan nuevos roles de producción, entre ellos el faenamiento de vacunos, pues, si bien antes de la guerra las mujeres vendían carne y menudencias en los mercados, nunca habían trozado animales, porque esta tarea era exclusiva de hombres. Otra ocupación netamente masculina era el laboreo de la yerba mate, pero durante la contienda las mujeres debieron encargarse de esta tarea y enviar al frente de batalla fardos de yerba que ellas mismas habían procesado. Otros cambios en los roles tradicionales fueron los cargos en la administración pública y la militarización, que se produjo en la etapa final de la guerra.

A decir del historiador Luc Capdevila, estas acciones se constituyeron en «testimonios de valor y esfuerzo, caso único en América del Sur en esa época. La dinámica presencia femenina en el frente de batalla tuvo un impacto favorable en la moral de las huestes de Solano López»⁵¹².

Pero, probablemente, una de las transformaciones más significativas en los roles de las mujeres durante la guerra —aunque se observó más en las clases populares que entre las señoras de la élite— fue la libertad de expresión, potestad que ellas mismas se concedieron porque públicamente ya no estaban dispuestas a callarse.

No es tarea fácil reconstruir estos sucesos vergonzosos y violentos que cobraron tantas vidas humanas, entre las que se cuentan centenares de

[512] Capdevila, *Una guerra total*..., pp. 59-63.

mujeres que perecieron en los sangrientos combates o ajusticiadas por sus propios compatriotas, pero en medio de todas sus adversidades, transmitieron a la posteridad ejemplos de valentía y tenacidad con el único propósito de defender a los suyos.

Mujeres durante la Guerra contra la Triple Alianza

Ana Rosa de Sosa	Catalina Torres
Ángela Adelaida López Decoud	Clara Dupratt
Anita Segovia	Clara Trigo de Recalde
Asencia Godoy	Dávalos (familia)
Asunción Sánchez	Decoud (familia)
Atanasia Escardó	Dolores Andrada
Bareiro (familia)	Dolores Escardó
Basilia Domeque	Dolores Recalde
Bernarda Barrios de Marcó	Dolores Urdapilleta
Bernarda García Peña de Barrios	Dominga Rodríguez
Brígida Benítez	Dorotea Dupratt de Lasserre
Brígida Chávez	Elicea Rodríguez
Buenaventura Morel	Elisa Martínez
Cándida Cristaldo	Emerenciana Gill
Carlota Alem	Encarnación Bedoya
Carmen Urdapilleta	Felicia Irigoyen de Pedrueza
Carmelita Morales	Francisca Madruga de Leite Pereira
Carolina Gill	Francisca Quiñónez
Catalina Duarte	Gregoria Brite

Inés Correia d'Almeida	María de la Cruz Lugo
Isabel Benítez	María de Jesús Egusquiza
Iturburu (familia)	María Escolástica Barrios de Gill
Josefa Acosta de Gutiérrez	María Ibarra de Liria
Josefa (Chepita)	Maria J. Mora
Josefina Recalde	Marta Segovia
Jovellanos (familia)	Mercedes Salinas
Juana Barrios de Urdapilleta	Molinas (familia)
Juana Inocencia López	Oliva
Juana María Alvares	Pancha Barrios
Juana Pabla Carrillo	Pancha Garmendia Consolación
Juana Tomasa Frutos	Paula Carvallo
Juliana Ynsfrán	Pastora Decoud
Justa Petrona Decoud Egusquiza	Prudencia Rafaela López
Luisa de Mercedes Egusquiza de Mongelós	Ramona Martínez
Luisa Urdapilleta	Ramona Urdapilleta
Marcelina Carrer	Reodolinda López Decoud
Margarita Barrios de Valdovinos	Remigia Montiel
Margarita Ibarra	Rodríguez (familia)
María Ana Pereira y sus hijas	Rolandi (familia italiana)
María del Carmen Agüero Uriarte	Romualda Mendoza

Rosa Amarilla y su hija Josefa Gavilán	Susini (familia italiana)
Rosa Molinas	Tomasa Urdapilleta
Rosario	Trifona Álvarez
Sebastiana Oliva	Tránsito Dolores Linares
Severa (ña)	Venancia Acosta

Acompañantes y colaboradoras en los campamentos	Comerciantes	Sargentas
Administradoras	Curanderas	Trabajadoras domésticas
Batallón de mujeres de Areguá	Enfermeras	Vivanderas
Camilleras	Espías	Zapadoras
Combatientes	Proveedoras de productos y vestimentas	

V.

Protagonismo de la mujer en la posguerra contra la Triple Alianza

*Mujeres paraguayas, cuyo gentil semblante
no revela a los ojos que por primera vez os miran,
la bravura que hay en vuestro talante,
la espartana energía que hay en vuestra altivez.
¿Qué pueblo que ha criado tales hijas debiera desesperar?*

Martín McMahon⁵¹³

Introducción

La Guerra contra la Triple Alianza llegó a su fin después de un trágico lustro con la muerte del mariscal Francisco Solano López, ocurrida el 1.º de marzo de 1870. Al conocerse la noticia en Asunción, los extranjeros y los paraguayos detractores de la contienda festejaron con gran algarabía. Mientras tanto, en medio del festejo de los enemigos, los prisioneros recluidos en los campamentos aliados lamentaron la pérdida de su comandante. Al observar las muestras de dolor y tristeza de los soldados paraguayos, un oficial brasileño expresó que esos sentimientos «eran sinceros porque almas de valientes no pueden mentir»⁵¹⁴.

Para la historiografía —nacional y extranjera— referente a la Guerra contra la Triple Alianza, existe un antes y un después de este trágico episodio paraguayo. El proceso siguiente a la contienda fue señalado por varios historiadores como la «patria nueva», denominación otorgada a la etapa posterior a 1870, correspondiéndole la designación de «patria vieja» a

[513] Fragmento del poema «Resurgirás Paraguay» escrito por el último diplomático norteamericano ante el gobierno paraguayo Martin McMahon en el álbum de Elisa Alicia Lynch.

[514] Cerqueira, *Reminiscências...*, p. 400.

todo lo acontecido desde la independencia nacional hasta el gobierno de Francisco Solano López»⁵¹⁵. Con la jura de la Constitución de la República, el 25 de noviembre de 1870, se implementaron varias innovaciones, entre ellas, la incorporación de las libertades civiles.

En el transcurso de la primera década de la posguerra —caracterizada por golpes de Estado, revoluciones, asonadas y magnicidios— se sucedieron en el gobierno cinco mandatarios: Cirilo Antonio Rivarola, Salvador Jovellanos, Juan Bautista Gill, Higinio Uriarte y Cándido Bareiro⁵¹⁶. En el siguiente periodo —de 1880 a 1904—, conocido como la «primera hegemonía republicana», gobernaron Bernardino Caballero, Patricio Escobar, Juan G. González —derrocado y sucedido brevemente por Marcos Morínigo— Juan B. Egusquiza, Emilio Aceval, Héctor Carvallo y Juan Ecurra.

El presente capítulo aborda el protagonismo femenino en el transcurso del proceso político comprendido entre 1869 y 1900. En esta etapa, las mujeres de diversas funciones y procedencias —paraguayas o extranjeras, campesinas o urbanas—, anónimas en su mayoría y conocidas, pero escasamente reconocidas, desde sus variadas actividades influyeron en las esferas socioeconómicas y culturales del país, coadyuvando visiblemente con sus acciones en la construcción del nuevo Paraguay.

Mujeres paraguayas cuyo gentil semblante...

Como ya se señaló en el capítulo anterior, los aliados ocuparon Asunción y las poblaciones circundantes en enero de 1869 y, si bien la contienda prosiguió por más de un año y culminó con la muerte del mariscal Solano López el 1.º de marzo de 1870, para un número mayoritario de la población

[515] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay*, p. 233.

[516] Facundo Machaín gobernó solamente por 12 horas, por lo tanto, su gobierno no se incluye en esta lista.

paraguaya que regresaba a la capital y a los partidos y villas del interior, el proceso de la posguerra se había iniciado ya a principios de aquel año⁵¹⁷.

La capital fue repoblándose paulatinamente por mujeres y por cierta cantidad de *pasados*, definición otorgada a quienes se unían al ejército de la Alianza. Estas adhesiones caracterizaron al año 1869 y al siguiente. De esta manera, las relaciones entre invasores e invadidos que, al principio fueron muy abrumadoras y tensas, se fueron flexibilizando en el transcurso de los meses posteriores.⁵¹⁸

Alberto Moby Ribeiro Da Silva afirma que esa gran «masa de desamparados, en su mayoría mujeres, terminaba por encontrarse en Asunción»⁵¹⁹, pues ese era el único sitio donde se podía albergar a los numerosos grupos provenientes de los distintos pueblos que iban llegando y con quienes se podría reconstruir, aunque mínimamente, la vida cotidiana⁵²⁰.

En ese periodo, a los ya mencionados *pasados*, se sumó un considerable número de paraguayos y extranjeros de distintas nacionalidades que había ingresado al país en los primeros meses de la ocupación. Entre los paraguayos se encontraban varios diplomáticos, los exbecados que viajaron a Europa en misión de estudios, los prisioneros liberados o los fugitivos del ejército paraguayo, además de los miembros de la Legión

[517] Un caso atípico sucedió en el Paraguay con el proceso de la posguerra. Desde enero de 1869, una gran parte del territorio paraguayo había sido ocupado por los aliados, quienes pretendieron instalar un ambiente de normalidad y buena convivencia con los habitantes paraguayos que regresaban a sus lugares de origen. Mientras la guerra proseguía en el norte del país, para la mayoría de los habitantes la contienda ya había terminado.

[518] Alberto Moby Ribeiro Da Silva, *La noche de las kygua vera* (Asunción: Intercontinental Editora, 2010), pp. 113 y 144.

[519] *Ibidem*, p. 145.

[520] *Ibidem*.

paraguaya⁵²¹. Los extranjeros eran comerciantes y especuladores que acompañaron a las fuerzas invasoras y que, atraídos por la conquista aliada, pretendían obtener beneficios fáciles y lucrativos⁵²². Gran parte de los paraguayos que arribaron al país eran detractores de los regímenes anteriores. Se hallaban imbuidos por la doctrina liberal y pretendían impulsar un nuevo ordenamiento en todo el país, tanto en la vida pública como privada, en la política, economía, cultura y sociedad. En esta línea, el *caudillismo*⁵²³ se impuso como estrategia recurrente⁵²⁴.

De ciudad evacuada, Asunción se convirtió en ciudad repoblada antes de concluir el año 1869. Mientras en el interior del país prevalecían los pueblos fantasmas, la antigua capital paraguaya recobraba el número de habitantes que poseía antes de la contienda, es decir, unas 17.000 personas⁵²⁵. La mayoría eran mujeres, quienes a medida que iban arribando a los antiguos barrios asuncenos, se convertían en presa fácil de los soldados de la ocupación: «hombres embrutecidos por los horrores de la guerra y por la distancia de la tierra natal, cuyos apetitos sexuales no podían ser de los más moderados»⁵²⁶. Pero la abstinencia obligada

[521] Los emigrados residentes en Buenos Aires, en su mayoría, exiliados por no comulgar con el gobierno de los López, al declararse la guerra contra la Argentina conformaron un grupo militar conocido como la Legión Paraguaya. Los legionarios se alistaron a las filas de ejército argentino, pero su participación fue casi nula. Después de Uruguayana, el grupo fue desintegrándose paulatinamente.

[522] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay...*, p. 234.

[523] Se denomina *caudillismo* al régimen o gobierno presidido por un caudillo. Es un fenómeno político social que se asocia al surgimiento de líderes carismáticos, hombres de armas, de personalidad fuerte, grandes dotes oratorias y popularidad entre las masas, que ascendían al poder por medio de la fuerza, a través de golpes de Estado, revoluciones, alzamientos armados, etc., y a quienes se les atribuía la capacidad de resolver los problemas de la nación. Definición extraída de *Significados.com*, <https://bit.ly/3UY0c3M>, acceso el 10 de enero de 2023.

[524] Gustavo Acosta, *Posguerra contra la Triple Alianza. Aspectos políticos e institucionales (1870-1904)* (Asunción: Servilibro, 2013), pp. 46-47 y 90.

[525] De acuerdo con el censo 1870-1871, Asunción tenía una población de 17.390 habitantes. Con 11.066 mujeres frente a la cantidad de 6.824 hombres. La cifra incluía a todos los habitantes: niños, niñas, ancianos y ancianas, mujeres y hombres adultos.

[526] Ribeiro Da Silva, *La noche...*, p. 147.

en los campos de batalla no fue la única causa para que la soldadesca actuase de manera sórdida e impúdica, pues, a decir de varios cronistas brasileños como forma de justificar a sus compatriotas, las paraguayas eran mujeres atractivas, graciosas, «de espíritu alegre» y, a pesar de los trágicos momentos que les tocó vivir en la guerra, eran «distinguidas por su aire orgulloso»⁵²⁷. Un testimonio similar de 1872 señalaba que las mujeres paraguayas tenían «un andar de diosa que les da un torso graciosamente cimbreante»⁵²⁸.

Si bien estas particularidades sobre la belleza de las paraguayas imprimen un viso justificador para argumentar los actos de violencia sexual perpetrados contra ellas, al realizar un ejercicio de imaginación, podemos inferir que, a pesar de las descripciones evidenciadas en las citadas crónicas, en esta etapa las mujeres no presentaban su mejor apariencia: escuálidas, demacradas y vestidas con harapos, algunas de ellas con sus niños en brazos. Esto no impidió a los soldados aliados ejercer su desenfreno lascivo sin concesiones. Esta experiencia ha sido constante en todos los procesos bélicos de la historia humana y la guerra de la alianza tripartita contra el Paraguay no fue la excepción. En el periodo de la ocupación, las mujeres y las niñas que repoblaron Asunción y sus alrededores fueron compelidas y ultrajadas por el enemigo, hechos instalados en la memoria del tejido social paraguayo. La historia oral registra que muchas mujeres embarazadas a consecuencia de estas violaciones, por vergüenza o por mantener una descendencia más nativa o autóctona, decidían abortar y así evitar tener hijos de los *cambá*⁵²⁹.

Otro observador, sin embargo, describía a las mujeres que llegaban a Asunción con la esperanza de obtener comida como extenuadas, agobiadas y en condiciones deplorables, que apenas podían sostenerse por sí mismas. Gran parte de ellas iba «caminando por las calles sin

[527] *Ibidem*, p. 148.

[528] Luis Forgues, *El viaje por el Paraguay de 1872* (Asunción: Servilibro, 2017), citado en Gustavo Acosta, *Posguerra contra la Triple Alianza. Aspectos sociales (1869-1904)* (Asunción: Servilibro, 2019), p. 263.

[529] Vocablo guaraní para definir a los afrodescendientes del Brasil.

el mínimo sentido de vergüenza o compostura»⁵³⁰. Descripción bien peyorativa, teniendo en cuenta que ellas fueron sometidas a una alta dosis de toda clase de violencia. Así, el autor las vuelve a victimizar con sus denigrantes juicios. Ante la aciaga situación de la población que regresaba de los campos de batalla, surge la siguiente interrogante: ¿cómo se habrían sentido estas mujeres que, tras pasar tantas penurias en el transcurso de la contienda, al arribar a la capital, quizá con expectativas de mejorar sus existencias, sufrieron afrentas y no solo físicas, sino también emocionales? No es tan fácil reconstruir ese lapso caracterizado por el saqueo, el ultraje, la carestía alimenticia y el predominio sociopolítico por parte de los aliados. Las fuentes documentales registraron estos episodios, aunque sin exteriorizar los sentimientos de cada uno de los sobrevivientes que día tras día perecía por diversas causas, como la falta de salubridad e infecciones, pero sobre todo por el hambre.

No obstante, la gran mortalidad de mujeres, hombres y niños a causa de la inanición no impidió que, en breve tiempo, las actividades económicas recayesen en esas paraguayas que habían vivido los años más trágicos de sus vidas y que aun mantenían su *gentil semblante*, probablemente por ser parte de la población mayoritaria del país.

El Paraguay de las mujeres

Si exponemos la cuestión poblacional en esta etapa, el tema nos conduce a examinar los últimos datos obtenidos en el país antes de la guerra. Del censo de 1846⁵³¹ y los índices demográficos para la época, se infiere que en 1862 el Paraguay registraba una población aproximada entre 420.000 y 450.000 habitantes. Al finalizar la contienda había 116.351 personas, cifra a la que llegaron los investigadores Barbara Potthast y Thomas Whigham, quienes en 1998 analizaron un censo levantado por orden del

[530] Washburn, *History of Paraguay...*, p. 597, citado por Ribeiro Da Silva, *La noche...*, p. 149.

[531] Se calcula que la población total del Paraguay oscilaba entre 280.000 y 290.000 habitantes. Ver Barbara Potthast, «Demografía y muerte en el Paraguay durante el siglo XIX», en Domingo Marcial Rivarola Cañete, *Pasado y Presente de la Realidad Social Paraguaya*. Vol. VII (Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 2012), p. 1.295.

triunviro Cirilo Antonio Rivarola⁵³². El censo estaba dividido por sexo y por edades, en tres grupos (de 0 a 15 años, de 15 a 50 y de 50 en adelante). Sin embargo, el propio Whigham cuestiona esta cifra, pues en el padrón no figuran algunos partidos⁵³³ que, si bien tenían pocos habitantes, dejaron de censarse y de otros se contabilizó solo una parte y no el total de la población⁵³⁴. Además, como generalmente se restaba importancia a la presencia de niños en los pueblos, probablemente muchos de ellos no fueron empadronados. Por consiguiente, se conjetura que al terminar la contienda el contexto demográfico paraguayo llegaría a más de 160.000 personas, de las cuales 30.000 eran varones extranjeros (comerciantes, vivanderos e integrantes del ejército de ocupación). Gran parte de los sobrevivientes eran mujeres, niños y ancianos, estos últimos de ambos sexos. Solo unos 28.000 varones contaban entre 14 años y 60 años⁵³⁵.

Por otra parte, Ignacio Telesca relata que anteriormente los consulados eran fuente de información disponible.

Por ejemplo, el cónsul alemán en Buenos Aires, Duesberg, le comunicaba a la Redacción del Gotha Almanach que el 1 de enero de 1873 se había realizado un censo que daba una población total de 221.070 personas. Los datos distinguían en género y en grupo de edades (hasta 14 años, de 15 a 24 y de 25 para arriba). Este dato salió publicado en el *Die Bevölkerung der Erde* de 1875.⁵³⁶

Ribeiro Da Silva señala que el geógrafo británico Keith Johnston llegó al Paraguay en 1874 y que, por los avatares políticos, debió permanecer por

[532] En 1993, el historiador Hugo Mendoza, en ese entonces director del Ministerio de Defensa, encontró en el archivo de esa dependencia los resultados de un censo realizado a fines de 1870.

[533] Solo se contabilizaron 53 localidades de las 80 posibles existentes.

[534] Entrevista de la autora a Thomas Whigham, 23 de noviembre de 2020.

[535] Barbara Potthast y Thomas Whigham, «La piedra Rosetta paraguaya. Nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la Guerra de la Triple Alianza. 1864-1870», *Revista Paraguaya de Sociología. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos*, XXXV, N.º 103, septiembre-diciembre de 1998, pp. 147-159.

[536] Ignacio Telesca, «La población del Paraguay tras la guerra», *Correo Semanal - Última Hora*, 15 de octubre de 2015, <https://bit.ly/3Ar8Y0L>

más de un año en Asunción. Junto a otros miembros de una comisión científica —quienes debían recorrer el país e informar sobre los recursos disponibles en todo el territorio nacional tras la guerra— Johnston circuló por varios pueblos y observó las condiciones de vida tanto de la capital como de las diversas localidades del interior.⁵³⁷ El resultado de sus informes fue publicado posteriormente en Inglaterra en varios números de la revista *Geographical Magazine* y en el periódico asunceno *La Reforma* en 1876. En cuanto a la población paraguaya en ese tiempo, menciona que esta llegaba a unos 100.000 habitantes⁵³⁸, cifra imprecisa porque, al mismo tiempo, alegaba que las autoridades políticas solo indicaban ciertas estimaciones de las personas que vivían en los pueblos de su jurisdicción. Esta valoración difería con el número emitido por el cónsul alemán en Buenos Aires, aunque podría estar más cerca de la cifra estudiada por Potthast y Whigham, pues la cantidad asignada por ambos investigadores, en su opinión también, es inexacta.

No obstante, al analizar ese censo de 1870-1871, se deben indicar algunas consideraciones.

- Las condiciones precarias en que se encontraba el Paraguay después de la contienda no eran las más propicias, por consiguiente, los datos obtenidos no serían muy exactos, pues un grupo indeterminado de personas estaba regresando a sus hogares y otro se trasladaba de un sitio a otro, sin que sus integrantes hayan sido censados.
- Si tenemos en cuenta la cantidad afirmada por Potthast y Whigham, se tendría un estimativo que podría alcanzar a las tres cuartas partes de la población paraguaya que pereció en la guerra.
- La relación hombre-mujer sobreviviente varía de un pueblo a otro, pues en algunos era de 2,4 mujeres por hombre, en otros 2,2. En Luque, por ejemplo, la proporción era de 20 mujeres por 1 hombre, a partir de la franja etaria de 50 años en adelante. Similar ponderación se observa

[537] Ribeiro Da Silva, *La noche...*, p. 150.

[538] Ver el periódico *La Reforma* a partir del mes de febrero de 1876 (falta el mes de mayo), en donde Keith Johnston describe la situación demográfica de cada uno de los pueblos que visitó.

también en Pilar, llegando a 15 mujeres por hombre, pero en general a nivel país era aproximadamente entre 2,3 a 3,4 mujeres por cada hombre. Esto favorecía la versión generalizada de que en la etapa de la posguerra el Paraguay era *el país de las mujeres*. Al respecto, Potthast afirma que en esos años el Paraguay se hizo famoso por esa concepción ideal, circunstancia que atrajo a un considerable número de visitantes en la creencia de que la proporción femenina era de diez, quince y hasta cincuenta por cada hombre en toda la República. Además, ellas eran admiradas por la realización de todo tipo de trabajo. En consecuencia, a pesar de que este desequilibrio poblacional se fue paulatinamente equiparando en los años siguientes, como se ha observado en los censos posteriores, el concepto fue «instalado en el imaginario nacional como parte del mito nacionalista»⁵³⁹ y que de hecho favoreció crecidamente a la poligamia en todo el país.⁵⁴⁰

De todas formas, el impacto fue significativo en la estructura poblacional paraguaya, especialmente en la masa integrada por jóvenes mujeres y varones que debieron realizar proezas para sobrevivir durante el tiempo de la ocupación aliada⁵⁴¹ y también en los años posteriores.

Antes de finalizar el gobierno del general Bernardino Caballero se creó la Oficina de Estadística y Censos. A ese efecto, en marzo de 1886 se iniciaron los trabajos censales y fueron concluidos al año siguiente. En esa oportunidad se contabilizaron 239.774 personas (100.262 hombres y 139.512 mujeres). Es decir, con un 58,2% de población femenina, frente al 41,8 de varones. Solo el 14% de los habitantes sabía leer y escribir. Asunción contaba con unas 25.000 almas y las dos villas de mayor importancia en ese tiempo eran Villarrica y Concepción, con un poco más de con 10.000 personas, la primera y unas 7.000 la segunda⁵⁴². Es importante resaltar que en este padrón no fueron censados los militares que servían en los

[539] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 96.

[540] *Ibidem*.

[541] Las fuerzas aliadas dejaron el país en julio de 1876.

[542] Oficina de Estadística y Censos de la República del Paraguay, Censo Oficial de 1886-1887.

lejanos fortines, los indígenas incorporados a los pueblos, ni los silvícolas, que representaban una franja poblacional importante.

Lo cierto es que en esa coyuntura social de la primera década posbélica existió una mayor proporción de mujeres que de hombres. Sin embargo, el desequilibrio demográfico no tuvo efectos negativos, pues muy pronto —por la escasez varonil y por la política inmigratoria iniciada por los gobiernos a partir de los años 1880— proliferaron las descendencias ilegítimas y las familias dirigidas por mujeres. De esta forma, se observó un progresivo repoblamiento en todo el territorio nacional.

Antes de terminar el siglo XIX, en 1899, el Ministerio del Interior encargó el levantamiento de un nuevo censo en donde se observa un repunte poblacional revelador con la cantidad de 433.103 habitantes. A esta cifra debía agregarse una estimación aproximada de unas 20.000 personas contadas entre los soldados de las guarniciones militares de Bahía Negra y Fuerte Olimpo, peones con sus familias de los obrajes del Alto Paraguay, mensúes⁵⁴³ de las zonas yerbateras de la región Oriental, además de los casi 100.000 indígenas de diversas etnias, cuyos resultados dieron la cantidad de 635.571 habitantes en todo el territorio nacional⁵⁴⁴.

Al cotejar el primer censo realizado al culminar la contienda bélica con el de finales del siglo XIX, se observa que el número de habitantes en todo el país se había más que triplicado y en los albores de la siguiente centuria la capital contaba con unas 55.000 personas, entre ellas 18.286 extranjeras⁵⁴⁵. La población femenina de todo el país había disminuido proporcionalmente y se fue equiparando con la cantidad de hombres.

[543] Los mensúes eran los peones que trabajaban en la extracción de yerba mate en la selvas del este paraguayo y del territorio de las Misiones argentinas. El vocablo es una derivación de la palabra «mensual», referente al sueldo que recibían los trabajadores.

[544] Family Search. UNFPA, *Manual de Escuelas de Oficiales* (Asunción: UNFPA Paraguay, 1998).

[545] Ribeiro Da Silva, *La noche...*, p. 249.

«Las huellas quemantes de una guerra dejaron su secuela de luto y llanto en la Patria desolada», afirma Manuel Peña Villamil⁵⁴⁶. En ese escenario, las mujeres debieron enjugar sus lágrimas, vulnerar su dolor e infringir el luto para sobrevivir ellas y sus hijos. Una parte de ellas había presenciado la muerte de sus padres, hermanos, parejas e hijos⁵⁴⁷ y, con la tristeza y desolación a cuestas, debieron sobreponerse a tal grado que fueron admiradas por los extranjeros que arribaron al país en ese periodo. En 1874, Keith Johnston expresaba:

Las mujeres paraguayas [...], de todo tipo de color, desde tipo indígena o negro hasta casi puro español, forman la mayoría de los habitantes y todo el comercio de la campaña es realizada [sic] por las mismas. [...] El agua potable de la ciudad se origina en los «pozos» [...] y es traído en las mañanas y en la noche por las mujeres, quienes marchan en fila india, yendo y viniendo, cada una soportando un gran cántaro sobre su cabeza.⁵⁴⁸

En ese *país de las mujeres* mencionado por los visitantes extranjeros no todas tenían *un gentil semblante*, ya que, para sobrevivir, muchas mujeres debieron dedicarse a la prostitución, latrocinio y mendicidad. ¿Por qué no recurrieron a otros empleos? Una gran parte de la población femenina se dedicó al comercio local, la agricultura u otras actividades que, si bien no eran muy lucrativas, sí servían para subsistir. ¿Por qué lo hicieron? Tal vez por las circunstancias apremiantes y hostiles, por la falta de políticas sociales o por diversos motivos que permanecerán sin respuestas en las páginas de la historia. Un articulista de *La Regeneración* publicó una serie de opiniones vinculantes al tema, en donde describía el cuadro dramático en que vivían muchas mujeres.

[546] Manuel Peña Villamil, «Eusebio Ayala: perfil de un ciudadano», *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Vol. XXI, 1984, pp. 135-136.

[547] Recordemos que muchas mujeres acompañaron a sus familiares varones desde el inicio de la guerra y combatieron al igual que los hombres en varias batallas (Isla Po'í, Abay, Ytororó, Itá Ybaté - Lomas Valentinas, Piribebuy, Acosta Ñu).

[548] Citado en Ribeiro Da Silva, *La noche...*, pp. 149-150.

Aquí mismo pululan centenares de mendigos, harapientos y miserables sin asilo y sin alimento, pasando la noche en los corredores de las casas [...] las mujeres en vez de trabajar cada vez más se corrompen prostituyéndose en los lupanares más inmundos. Son las que el Gobierno debía proteger y obligar también a que trabajen y se dediquen a la agricultura fuente de las más notables riquezas en este fertilísimo país.⁵⁴⁹

Ante la proliferación de la mendicidad y prostitución, el presidente Cirilo A. Rivarola expresó en agosto de 1871 que la causa de esta situación se debía no precisamente a las consecuencias de la guerra, sino más bien a:

[...] la apatía e indolencia de muchos de sus habitantes que, olvidando su dignidad y sus deberes de hombres y ciudadanos, viven en la más estéril holganza, obligando a sus esposas, hermanas y parientes a trabajar en labores impropias de su sexo corrompiendo así las costumbres públicas y aprovechando con el mayor cinismo el sudor de esas débiles mujeres para satisfacer sus vicios, hijos de tan perniciosa ociosidad [...]»⁵⁵⁰.

A ese efecto, el mandatario decretó que los jefes políticos de cada distrito debían aleccionar a todos los pobladores «en el cultivo del tabaco, según sus aptitudes físicas y los recursos que puedan disponer [...]»⁵⁵¹ y, al mismo tiempo, velar por la moral y las buenas costumbres de cada habitante de su jurisdicción.

La prostitución estuvo prohibida de manera oficial durante los gobiernos de Francia y López. Sin embargo, la actividad cambió radicalmente a partir de los primeros meses de 1869, con el establecimiento de burdeles en los alrededores del Mercado Central y en la plazoleta del puerto, en donde un sinnúmero de jóvenes paraguayas —en la mayor de las veces constreñidas por las circunstancias adversas— sobrevivían ofreciendo sus servicios sexuales o eran perseguidas por los hombres con el objetivo

[549] *La Regeneración*, 27 de julio de 1870, en Alfredo Viola, «Asunción bajo la dominación extranjera», *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, 1988, Vol. XXV, pp. 95-96.

[550] Registro Oficial, 3 de agosto de 1871, en Viola, «Asunción bajo la dominación...», p. 96.

[551] *Ibidem*.

de aprovecharse de su situación y condición, sin que las autoridades —civiles o eclesiásticas— hiciesen llegar sus reclamos al gobierno. La cifra de jóvenes menores de edad que ejercían la prostitución clandestina era alarmante⁵⁵². Los periódicos de la época regularmente publicaban los casos de mujeres ladronas y prostitutas que eran aprehendidas por la policía y llevadas a la cárcel⁵⁵³. Las primeras, por rateras reincidentes e incorregibles⁵⁵⁴ y las otras, por sus escándalos en la vía pública⁵⁵⁵.

En 1890 se habilitó en Villa Hayes un penal, consistente en unos cuantos ranchos que oficiaban de celdas, donde hombres y mujeres eran miserablemente albergados. Sin el debido cuidado, en ese presidio eran instalados todos juntos: criminales, rateros, ladrones, prostitutas, enajenados mentales, aunque estos últimos debían ser tratados en hospicios y no en dependencias carcelarias con presos comunes⁵⁵⁶. Un periódico de la época publicaba en una de sus ediciones que a bordo del Itapirú fueron remitidas a esa villa varias personas aprehendidas. Entre ellas, el articulista cita a: Juliana Aranda, Valentina Martínez, Concepción Patiño, De Jesús Rolón, María Mereles, Martina González y Josefa A. Frutos por rateras. Mientras que junto a seis hombres se mencionan a Carmen Recalde y Agustina Ortigoza, por anarquistas⁵⁵⁷. Llama la atención que estas dos últimas hayan sido detenidas por esa causa. ¿Pertenecían en realidad al anarquismo o solamente eran parejas de algunos de los agitadores políticos, quienes perpetraban disturbios callejeros, y por ese motivo fueron remitidas a esa cárcel? Al pretender efectuar un seguimiento de la situación de estas mujeres o su intervención en cuestiones políticas, no hemos encontrado más datos acerca de ellas.

[552] Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., p. 194.

[553] Ribeiro Da Silva, *La noche*..., pp. 267-269.

[554] Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., p. 123.

[555] Ribeiro Da Silva, *La noche*..., p. 267.

[556] Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., pp. 121 y 145.

[557] «Presos a Villa Hayes», *La Democracia*, 24 de mayo de 1892, p. 1, citado en Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., p. 145.

En ese escenario, las mujeres menos afortunadas sufrieron las «huellas quemantes de la guerra»⁵⁵⁸, vestigios que produjeron traumas emocionales en muchas personas, cuyas secuelas siguieron vigentes por varias décadas. Respecto al tema, Rafael Barrett —el escritor español que visitó el Paraguay en los primeros años del siglo XX— cita a una mujer conocida con el nombre de Panta, que vestida de harapos trajinaba por la ciudad y a quien se la tenía por desequilibrada mental por hablar incoherencias sobre la pasada contienda. «Su vida fue la de un objeto palpitante que pasa de mano en mano. Tal vez, niña aún, la violaron al borde del camino. No tiene apellido ni hogar. [...] Es vieja o lo parece. ¿Cincuenta, sesenta, setenta años? Enigma. [...]», describía Barrett en su estilizada prosa⁵⁵⁹. ¿Qué tormentos sufrió? ¿Presenció la muerte de sus seres queridos? Quizá no estaba demente, sino traumatizada o perturbada por los acontecimientos que le tocó vivir. El trauma de la guerra no solo afectó a mujeres, sino a muchos hombres que deambulaban por las arenosas calles asuncenas y de varias localidades del interior, tenidos por desequilibrados mentales⁵⁶⁰.

Por las circunstancias difíciles que atravesaban los pobladores en esta etapa, el gobierno municipal tomó una serie de medidas en defensa de la salud, aunque no de la mental, por lo menos de la física⁵⁶¹. Según la *Memoria* de dicha institución, publicada en un periódico en el mes de mayo de 1870, se emplearon diversos medios para la atención médica de personas menesterosas: se quemaron y arrasaron grandes focos de inmundicias debido a los cadáveres en estado de putrefacción que proliferaban en casi todas las polvorientas arterias tanto de la capital como de los pueblos del interior. Se trató de combatir las enfermedades contraídas en los prostíbulos y se procedió al cierre de varios locales que oficiaban de precarios burdeles. Además, se rellenaron los grandes

[558] Peña Villamil, «Eusebio Ayala...», p. 135.

[559] Rafael Barret, «Panta», *El dolor paraguayo* (Asunción: Servilibro, 2006, original publicado en 1909), citado en Jennifer French, «El peso de tanta pena. La guerra de la Triple Alianza como trauma intergeneracional», en Casal y Whigham, *Paraguay en la Historia...*, p. 329.

[560] *Ibidem*, pp. 328-329.

[561] A los insanos mentales se los destinaban a las cárceles públicas.

pantanos y se empedraron algunas calles de la ciudad. Se dispuso la aplicación de la vacuna antivariólica en forma gratuita en todo el país. Se habilitó un servicio de carros fúnebres y se anunciaba el establecimiento del alumbrado público a partir del 1.º de enero de 1871. Se prohibieron los juegos de azar, la lotería⁵⁶² y las riñas de gallos, consideradas como un «“horroroso” espectáculo, frecuentado por hombres acostumbrados a la sangre»⁵⁶³. Igualmente, se trató de evitar que hombres y mujeres —considerados como «gente plebeya»⁵⁶⁴— se bañasen desnudos en el río Paraguay frente a la bahía asuncena, a la vista de toda la ciudadanía⁵⁶⁵.

Como el cuidado de los indigentes requería de importantes recursos económicos y el gobierno no se ocupó directamente de ese menester, fueron las mujeres de la clase acomodada quienes resolvieron organizarse en una Comisión de Damas de Caridad y que colaboraron con la fundación del primer Hospital de la Caridad en 1877. En breve tiempo, ahí se atendieron a cerca de 1.700 personas de escasos recursos, incluyendo la provisión gratuita de medicamentos⁵⁶⁶. Es decir, en cuanto a la salubridad se refiere, la beneficencia privada liderada por mujeres sustituyó en gran parte al Estado en la atención social y la salud pública.

La Constitución de 1870, de marcada tendencia liberal, permitía libertades ciudadanas, ausentes en los gobiernos anteriores. Por un lado, se promulgaron varias leyes a favor de la población, como la proscripción de los azotes, las torturas y los castigos físicos. Por el otro, se establecieron sanciones punitivas por diversos delitos muy comunes durante la colonia y la Primera República, aunque no por ello disminuyeron la criminalidad, los robos domiciliarios y callejeros, los estupro, las violaciones, los abortos e infanticidios, casos recurrentes en todo el periodo de la posguerra.

[562] Viola, «Asunción bajo la dominación...», p. 97.

[563] «Refinero de gallos», *La Reforma*, 10 de junio de 1884, en Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., p. 76.

[564] Se refiere a las personas de las clases populares.

[565] Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., pp. 34 y 70-77.

[566] *Ibidem*, pp. 162-163.

La bravura que hay en vuestro semblante

La organización de las instituciones jurídicas para el resurgimiento del país se constituyó en una de las prioridades más emergentes del triunvirato⁵⁶⁷. En esta línea, de acuerdo con las ideas liberales que predominaban en los demás Estados americanos se propició, entre otras medidas, el establecimiento del matrimonio civil en toda la República. Esto, debido a que las celebraciones matrimoniales eran escasas y proliferaban las uniones libres de parejas, que en breve tiempo daría por resultado una creciente cantidad de hijos «ilegítimos». En consecuencia, a partir de septiembre de 1869 se realizaron varias reuniones que prosiguieron en los meses posteriores, abogando por la promulgación de la Ley del Matrimonio Civil. En su edición del 19 de noviembre, el periódico *La Regeneración* expresaba que era perentoria la necesidad de restablecer el equilibrio poblacional entre hombres y mujeres, alegando que, en el interior del país, existían 50 mujeres por cada hombre y que en la capital no bajaba de 3 por 1. Defendiendo la institución, el articulista manifestaba que con el matrimonio civil serían más fáciles las uniones legales, pues en el religioso se cobraban sumas excesivas, llegando a pagarse seis libras esterlinas por cada ceremonia.⁵⁶⁸

Esta situación dividió a la sociedad. Por un lado, se hallaban los políticos liberales que defendían a ultranza la instalación de la ley y, por el otro, las personas partidarias de la Iglesia católica que refutaban de plano esta clase de unión. Los argumentos se dilucidaban en los púlpitos religiosos y en estrados públicos, cada uno de ellos con la finalidad de ejercer presión sobre el gobierno para su aceptación o rechazo.⁵⁶⁹

Con respecto al tema, el 5 de diciembre de 1869 se realizó en el Teatro Nacional un acto con gran afluencia de personas. La comisión

[567] Recordamos que fue instalado en 1869 y estaba integrado por Carlos Loizaga, Cirilo Antonio Rivarola y José Díaz de Bedoya.

[568] «Matrimonio civil», *La Regeneración*, 19 de noviembre de 1869, en Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., p. 230.

[569] *Ibidem*, pp. 229-232.

organizadora —constituida por Asunción Escalada, Juan José Decoud, Juansilvano Godoi y Jaime Sosa Escalada— redactó una propuesta acerca de la institución del matrimonio civil y la inserción de preceptos que amparasen los derechos de la mujer en la nueva Constitución. Las más expresivas arengas las pronunciaron Asunción Escalada, Faustina Sosa, Ángela Decoud y Juansilvano Godoi⁵⁷⁰. En una parte de su alocución, Asunción expresaba que:

El Matrimonio Civil, una vez establecido en el Paraguay, desterrará de entre nosotros la corrupción de las costumbres, que amenazan a los pueblos en críticas circunstancias. Ahora pues que el Clero paraguayo, a excepción de unos pocos que lo componen, se encuentra en un estado de corrupción, envilecido ciegamente por las máximas inicuas del tirano López durante la guerra, que entonces, lejos de predicar la palabra de Cristo en los Altares, despreciando sus deberes, han traicionado la verdad predicando a López como un enviado del cielo al pueblo paraguayo, ahora pues es el tiempo más oportuno para establecerse el Matrimonio Civil por esas mismas razones.⁵⁷¹

¿Qué motivó a estas tres jóvenes a participar de un acto en que, hasta ese momento, solo los hombres habían intermediado? Tal vez les inspiró aquella asamblea celebrada en febrero de 1867, con afluencia de más de un millar de mujeres y en donde la tarima fue compartida sin distinción de grupo social. O quizás fue porque se avecinaba un nuevo tiempo para el Paraguay y las mujeres ya no estaban dispuestas a callarse, sino a expresar libremente sus ideas en público, favorecidas por las nuevas corrientes ideológicas, es decir, las doctrinas liberales que empezaron a difundirse en el país.

Los debates sobre la aprobación de la Ley del Matrimonio Civil continuaron por espacio de tres décadas, sin que ninguno de los gobiernos aceptase o rechazase dicha legislación hasta su promulgación en 1898.

[570] Ver anexo 1.

[571] *La Regeneración*, 8 de diciembre de 1869, p. 1.

Cambios y continuidades

En realidad, los cambios se iniciaron en el trascurso de la guerra, cuando las mujeres empezaron a manifestarse en público, expresando su adhesión al gobierno o su detracción sobre la conducción de la guerra o sobre las autoridades, motivo de sus detenciones. En esta etapa liberal continuaron con esa predisposición, probablemente con más intensidad, pues ahora la ley fundamental las amparaba y legalmente podían intervenir en temas políticos. Sin embargo, al pretender participar en el espacio público, fueron endilgadas de ridículas y trasgresoras de las tradiciones de la sociedad paraguaya.

Promulgada el 25 de noviembre de 1870, la Constitución Nacional⁵⁷² adoptó para el gobierno la forma democrática representativa, en la cual la soberanía reside esencialmente en el pueblo, que delega así sus servicios en las autoridades creadas en esa Carta Magna. En sus 129 artículos reconocía el principio de la soberanía popular, con la organización del gobierno según el sistema de separación de poderes del Estado, con la aparición de la figura jurídica del ciudadano con derechos y obligaciones, con la institución del sufragio —aunque no universal— y la incorporación de las libertades civiles⁵⁷³.

Potthast⁵⁷⁴ refiere que, a pesar de que las mujeres empezaron a intervenir en la vida pública, no insistieron en el sufragio o no lucharon por sus derechos civiles y políticos hasta los primeros años del siglo XX, principalmente por dos razones:

- **La falta de tradición democrática durante los gobiernos de Francia y los López**, en donde los hombres casi no gozaban de derechos y, por ende, las mujeres de ninguno. Además, en ese periodo (1811-1870) no existieron grupos o partidos políticos ni mucho menos elecciones generales. Aunque en 1887 se fundaron los primeros partidos

[572] Inspirada principalmente en el pensamiento liberal de la Declaración de Virginia de 1776 y de la Argentina de 1853.

[573] Milda Rivarola, «La República Liberal», en *Crónica Histórica Ilustrada del Paraguay. Tomo II* (Buenos Aires: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 1998), p. 566.

[574] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 98.

políticos en el Paraguay, el mecanismo de elección del gobernante fue repetido en la nueva República liberal. Desde 1870 hasta 1928 no hubo elecciones presidenciales en el Paraguay, sino votaciones por un candidato único. En ese escenario de luchas intestinas por el poder⁵⁷⁵, las mujeres no se molestaron en exigir un derecho que mayormente carecía de sentido, incluso para aquellos que sí lo tenían. Había materias más importantes e inmediatas que atender, como obtener estabilidad socioeconómica para sí mismas y sus familias.

- **La guerra no cambió de forma importante la mentalidad de las mujeres:** seguían con la creencia de que la política formal no era asunto suyo. Podían protestar sobre temas políticos e intervenir en alguna que otra situación si lo creían conveniente, pero en estas tres décadas posteriores a la contienda no exigieron el sufragio.

Enlace de interés

El texto de la Constitución de 1870 está disponible en la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación.



[575] Según la Constitución de 1870, el Poder Ejecutivo era desempeñado por un presidente, ciudadano natural, cristiano, mayor de 30 años, elegido por sufragio indirecto, que duraba cuatro años en sus funciones y «no podía ser reelegido en ningún caso, sino con dos períodos de intervalo». En la primera década se sucedieron cinco gobernantes que no concluyeron sus mandatos presidenciales por los golpes de Estado, asonadas, revoluciones y uno de ellos, Juan Bautista Gill (1874-1877) fue asesinado en plena vía pública.

Manifestaciones y ridiculeces

Las mujeres de la posguerra ya contaban con cierta tradición en cuanto a protestas y manifestaciones cuando se proponían obtener un resultado beneficioso para sus demandas⁵⁷⁶. Al respecto, el plenipotenciario uruguayo José Sienra Carranza, quien se hallaba en la capital, fue testigo de una marcha femenina promovida por la detención de un político. El 3 de julio de 1870, con motivo de las elecciones de convencionales para la Asamblea Nacional Constituyente, se produjeron algunos enfrentamientos entre los miembros de los clubes políticos de reciente creación: el Gran Club del Pueblo y el Club del Pueblo. El primero estaba integrado, en su mayoría, por los miembros de la Legión Paraguaya y el otro, por excombatientes y adherentes al extinto mariscal Solano López. La pugna entre ambas facciones originó la prisión de Rufino Taboada, excombatiente de la guerra y uno de los referentes más acreditados del Club del Pueblo⁵⁷⁷.

Taboada fue apresado por orden del triunviro Cirilo Antonio Rivarola. En esa coyuntura, las mujeres que se hallaban en la plaza cercana a la casa de gobierno —entre ellas las *kygua vera*— decidieron realizar una manifestación para solicitar la libertad del preso político. La comisión de mujeres conferenció con Rivarola, quien fue descrito por el diplomático oriental como alguien con «el mismo espíritu atrabiliario» del doctor Francia⁵⁷⁸. Con respecto a las mujeres, Sienra Carranza expresó que «eran una potencia, y a no ser por la ocupación de los ejércitos aliados y los escrúpulos del sexo, se habría visto tal vez allí la realización del reino de las Amazonas o de las islas de San Balandrán»⁵⁷⁹. Este juicio demostraba la bravura en el talante de las paraguayas, sin distinción de

[576] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 98.

[577] Acosta, *Posguerra... Aspectos políticos e institucionales (1870-1904)*..., pp. 55-58.

[578] José Sienra Carranza (1882), «Reprospecto del Paraguay. Notas sobre el decenio 1870-1880», *Cuadernos Republicanos*, N.º 10, 1973, pp. 134-135, en Mary Monte de López Moreira, Line Bareiro y Clyde Soto, *Al fin ciudadanas* (Asunción: CDE, 2011), pp. 48-49. Incluido en el anexo 2.

[579] *Ibidem*.

clases sociales, pues, además de las *placeras*⁵⁸⁰, mencionó a las señoras «de alto coturno» —mujeres de la élite—, quienes en unidad con las demás fueron a parlamentar con Rivarola. Aunque esta manifestación no logró el fin propuesto, concluyó con la danza de La Palomita ejecutada por los músicos del batallón que se encontraba en la plaza. El diplomático agregó en su informe que la escena tuvo un «efecto mágico, la marcha continuó en su dirección asumiendo una forma original, admirable en los giros de la danza favorita, bailada por dos mil mujeres que arribaron en tan coreográficas condiciones a las puertas del palacio»⁵⁸¹.

Al parecer, esta fue la primera manifestación de mujeres por causas políticas registrada en el periodo de la posguerra. Pero el sector político paraguayo repudió esta manifestación femenina, alegando que tales temas incumbían netamente a los hombres y que «era un despropósito aceptar las inoportunas y ridículas ideas sobre las pretensiones de quienes se manifestaban a favor de los derechos políticos de las mujeres»⁵⁸². En esa línea, una publicación de *El Pueblo* expresaba:

[...] el sexo femenino tiene derecho a desarrollar sus facultades intelectuales. Indicamos especialmente la educación de la mujer para labores de campo; alguien tiene que lavar y planchar la ropa. Ni en leyes ni en medicina, ni en oratorios hace falta la mujer. Si son estos ramos difíciles para el hombre, ¡cómo esperar éxito en la mujer!⁵⁸³

Severo adagio manifestado por el cronista, incongruente con lo establecido en la novel Constitución, que declaraba la igualdad de todos los habitantes de la República ante la ley⁵⁸⁴, con la instauración de la figura jurídica del ciudadano con derechos y obligaciones y la incorporación del sufragio para todos los paraguayos, desde la edad de dieciocho años

[580] Recordemos que eran las mujeres que vendían sus productos en la plaza central.

[581] Monte de López Moreira *et al.*, *Al fin ciudadanas...*, p. 49. Incluido en el anexo 2.

[582] *El Pueblo*, 19 de marzo de 1870, p. 2, en Monte de López Moreira *et al.*, *Al fin ciudadanas...*, p. 50.

[583] *Ibidem*.

[584] Constitución de 1870. Capítulo II, artículo 26.

cumplidos⁵⁸⁵. Sin embargo, es posible que el autor tuviera conocimiento de que el artículo concerniente al sufragio excluía a las mujeres de este derecho. Para emitir sus votos, ellas debieron esperar por casi un siglo luego de la promulgación de la Constitución de 1870⁵⁸⁶.

«¿Votarán acaso las mujeres? ¡No! La ley no las recuerda. Y esto es injusto», expresaría seis décadas más tarde Carlos R. Centurión⁵⁸⁷. Es decir, las mujeres no tuvieron intervención política en ninguno de los cambios que advinieron en el nuevo Estado liberal. Al contrario, sus derechos civiles y políticos fueron denegados, a pesar de que ellas habían demostrado arrojo, valentía y compromiso en la defensa del suelo patrio a la par que los hombres, inclusive a veces mucho más, porque ellas se encargaban de procurar las provisiones, atender a los heridos, así como también debieron combatir contra el enemigo sin armas.

El reconocimiento solo se demostró en las alocuciones de índole nacionalista y no solo en el periodo de la posguerra, sino hasta el día de hoy en que la mujer paraguaya solamente ocupa un sitio relevante en los discursos políticos cada 24 de febrero —Día de la Mujer Paraguaya— o cada vez que se rememora alguna batalla de la Guerra contra la Triple Alianza.

No obstante, carentes del derecho a la participación política, varias mujeres intentaron incursionar de cierta manera en la vida pública, efectuando manifestaciones de protesta por diversos motivos, como el ya mencionado caso de Rufino Taboada, quien gozaba de sus simpatías. Este político era muy querido por las clases bajas, tanto que intentaron tomar por asalto la prisión. Además, se realizaron otras marchas sobre temas variados que hallamos en las páginas de los periódicos de la época. Por ejemplo, *El Pueblo* de octubre de 1870 informaba sobre la presencia de unas 400 mujeres en la plaza pública de Villarrica, quienes se pronunciaron contra la explotación del monopolio de mataderos. El

[585] Constitución de 1870. Capítulo III, artículo 38.

[586] Las mujeres obtuvieron sus derechos políticos y con ello, el sufragio, recién mediante la Ley N.º 704, promulgada el 5 de julio de 1961.

[587] Carlos R. Centurión, *La mujer paraguaya a través de la Historia*, 1939, p. 13, en Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 330.

mismo periódico apoyaba a las vendedoras de leche del Mercado Central en sus demandas por el cobro en carácter de impuestos que cada mercadera que ejercía sus tareas en la plaza San Francisco debía abonar por la venta de sus productos⁵⁸⁸.

Las mujeres que se pronunciaban sobre temas políticos o religiosos se exponían al ridículo. La prueba es una publicación aparecida en *El Pueblo* en septiembre de 1871, bajo el título de «Petición mujeril». La nota describe a un grupo de mujeres que solicitó al presidente Cirilo A. Rivarola la remoción del sacerdote Manuel Vicente Moreno como obispo del Paraguay para promover en su reemplazo al fray Fidelis. En línea con los demás escritores y políticos de la época, el autor de la nota observó un proceder claramente equivocado porque, en vez dedicarse a sus labores domésticas y hogareñas —tareas innatas de las mujeres—, ellas pretendían intervenir en asuntos propios de los hombres⁵⁸⁹.

No obstante, el mismo periódico publicó un día antes un interesante alegato de una mujer, llamada Juana Arrúa de Robles, quien reclamaba los derechos de una propiedad en estos términos:

Sírvase continuar publicando el aviso del terreno del partido de Lambaré con las mismas condiciones de su publicación anterior desatendiendo el aviso de la parte opositora que trata de entorpecer bajamente el derecho que tengo a dicha propiedad supuesto que los justificativos existen en mi poder en forma bastante legal y como mujer no tengo derechos, este es el único medio al que recurro⁵⁹⁰.

Se desconoce si su petición fue o no concedida por las autoridades, pero resulta muy significativo su mensaje al expresar que ella como mujer no tenía derechos y que solo por intermedio de la prensa, que se hacía eco de su solicitud, podría recuperar su terreno.

[588] Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», p. 332 (nota al pie 101) y 334.

[589] *El Pueblo*, 15 de septiembre de 1871, Año II, N.º 242, p. 3, en Monte de López Moreira et al., *Al fin ciudadanas...*, pp. 51-52.

[590] *El Pueblo*, 14 de septiembre de 1871, Año II, N.º 241, p. 3, en Monte de López Moreira et al., *Al fin ciudadanas...*, p. 52.

Hechos de esta naturaleza respecto a la negación de los derechos de la mujer no fueron exclusivos de la primera década de la posguerra, sino también hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, cuando las mujeres después de varias décadas de lucha consiguieron el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. No obstante, aunque esporádicamente y a pesar de las restricciones imperantes en esa etapa, ellas incursionaron en asuntos políticos que desangraron al país tanto en lo humano como en lo económico. La sombra de la anarquía se proyectó de manera singular en marzo y en junio de 1873 con el estallido de dos revoluciones dirigidas por los generales Bernardino Caballero y Germán Serrano, con la estrecha colaboración de Cándido Bareiro.

En abril de 1874 estalló otra revuelta, con los mismos dirigentes de las dos anteriores, a más de Cirilo A. Rivarola. Esta insurrección se realizó con el propósito de destituir al ministro de Guerra y Marina, general Benigno Ferreira, quien se negaba a ceder a la Argentina el territorio del Chaco. La revolución fue financiada por Juan Bautista Gill y apoyada por los brasileños. Para garantizar el orden público, se logró finalmente dispersar a las tropas insurrectas. La sedición duró apenas una hora⁵⁹¹, pero valió para que un grupo de mujeres se presentase el 25 de abril de 1874 ante el general José Antonio da Silva Guimarães, jefe de las fuerzas militares brasileñas de ocupación, solicitando un perentorio cambio en el gabinete presidencial. Actitud considerada «de ridícula y digna de risa» por un periodista de *La Libertad*⁵⁹², que afirmaba una vez más que «la misión de la mujer era la dedicación a las labores domésticas y el cumplimiento de su rol de madre, dejando “a los hombres las duras tareas de la política”»⁵⁹³. En otro apartado, el articulista manifestaba: «La mujer si se aparta de sus deberes que la sociedad cristiana le ha

[591] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay...*, p. 244.

[592] Los artículos que califican de ridículas a las mujeres (1871, 1874) han sido mencionados por otros autores con anterioridad, entre ellos: Potthast, «*Paraíso de Mahoma...*», Ribeiro Da Silva, *La noche...*, Capdevila, *Una guerra total:...*, Barreto, *Mujeres que hicieron historia...*, Monte de López Moreira et al., *Al fin ciudadanas...*, Potthast, «Protagonistas, víctimas...», Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*...

[593] *La Libertad*, 27 de abril de 1874. Año I, N.º 40, p. 1, en Monte de López Moreira et al., *Al fin ciudadanas...*, p. 53.

impuesto, desciende de la dignidad de su sexo, y la sociedad misma la mira como un ser extraño que no le pertenece»⁵⁹⁴. Si el término «ridículas» fue utilizado en varias páginas periodísticas de esa época, es posible que también fuera citado en las reuniones políticas o incluso en las tertulias familiares, en donde el sistema patriarcal seguía vigente, denigrando con ese vocablo a las mujeres por el hecho de pretender marcar su presencia en la vida pública o conquistar espacios en donde solo los ciudadanos varones tenían derecho. Sin embargo, haciendo caso omiso de esa burlona denominación, muchas mujeres expresaron su interés en los asuntos públicos y políticos e intervenían cuando entendían o discurrían que estaba en juego algo de importancia para su beneficio⁵⁹⁵, por ejemplo, su manutención o la de sus allegados.

También en *La Libertad*, que por un lado ridiculizaba a las mujeres por solicitar cambio en el gabinete presidencial, por el otro se incluyó una reflexión sobre el matrimonio⁵⁹⁶:

[...] nadie es propiedad de nadie y aquel que cree adquirir derecho exclusivamente sobre una mujer porque se casó con ella usurpa los derechos primitivos de los otros hombres que la desean. El que dice «mi mujer», confiesa una usurpación que debiera ser castigada porque la mujer no debe ser de nadie. Es un ser pensante y libre que tiene derecho a elegir y ser elegida.⁵⁹⁷

Posiblemente haya pasado inadvertida la opinión del periodista que no signó su nombre y, aunque solo se refería a las uniones matrimoniales, es muy significativo analizar su última oración, en donde equipara a las mujeres con las mismas condiciones ostentadas por los hombres en esos años, al decir que ella es un «ser pensante» y con «derechos». Reflexión un tanto osada en un contexto sociopolítico en donde esas facultades y esos privilegios no les correspondían a las mujeres, sino únicamente a los hombres.

[594] *Ibidem*. Ver el artículo completo en el anexo 3.

[595] Potthast, «Protagonistas, víctimas ...», p. 98.

[596] Recordemos que en esos años se discutía sobre la Ley de Matrimonio Civil.

[597] *La Libertad*, 2 de diciembre de 1874, Año I. N.º 202, p. 3, citado en Monte de López Moreira et al., *Al fin ciudadanas...*, p. 54.

Los años concernientes a la primera década de la posguerra culminan con el fallecimiento del presidente Cándido Bareiro. Debía reemplazarlo el vicepresidente Adolfo Saguier, pero este fue «sutilmente invitado» por los miembros del ejército a rechazar el cargo y, en consecuencia, el Congreso nominó a Bernardino Caballero a que cumpliera de manera interina los dos años faltantes del gobierno⁵⁹⁸. El periodo de 1880 a 1904 es conocido como el de la Primera Hegemonía Republicana. En 1887 se realizó la fundación de los dos primeros partidos políticos del Paraguay: en julio, el Centro Democrático, convertido en Partido Liberal (PL), y en septiembre, la Asociación Nacional Republicana (ANR), más tarde, Partido Colorado. Como los miembros de esta última agrupación se hallaban gobernando el país, la etapa de tiempo indicada recibió esa denominación. En dicho lapso se sucedieron ocho presidencias.

PRESIDENTES DE 1880-1904



[598] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay...*, p. 246.

Unos meses antes de concluir el periodo presidencial de cuatro años, los candidatos para ocupar la primera magistratura y los cargos en el Congreso se organizaban en los llamados clubes políticos, pero estos presentaban «un carácter coyuntural. Eran de efímera duración, pues una vez concluidas las elecciones, los clubes desaparecían»⁵⁹⁹.

En esta etapa de los años 1880, las divergencias políticas se acentuaron y, en ese contexto, los periódicos coadyuvaban activamente a favor o en contra de los aspirantes a las bancas parlamentarias en una guerra virulenta de agresiones estilográficas. En febrero de 1887, los comicios en algunas localidades del interior de país⁶⁰⁰ ocurrieron «represiones y abusos contra la oposición, que ulteriormente condujeron a la fundación de los partidos políticos»⁶⁰¹.

Si bien el tema político era cuestión de hombres, algunas pocas mujeres también se inmiscuyeron en ciertas ocasiones. Tal fue el caso de Alberta Meza, quien —en el marco de las elecciones guaireñas— expuso abiertamente su defensa a favor de Bernardino Caballero, candidato a senador y en contra de su adversario, otro conocido caudillo, Antonio Taboada. Alberta manifestó públicamente su alegato declarando las virtudes benefactoras de Caballero hacia el pueblo, mientras que Taboada había permitido que los acaudalados comerciantes e industriales explotasen a muchos villarriqueños⁶⁰².

En esos álgidos y agitados días, toda la prensa publicaba la intervención de algunas mujeres que habían causado varios disturbios de manera indirecta por vestir de rojo o azul o llevar algún distintivo de los colores

[599] Monte de López Moreira *et al.*, *Al fin ciudadanas...*, p. 55.

[600] Las elecciones convocadas para elegir senadores y diputados en Villarrica, Pilar y Villeta produjeron sangrientas disputas entre los candidatos a ocupar las bancas parlamentarias.

[601] Julia Velilla y Alfredo Seiferheld, *Ecos de la prensa en 1887* (Asunción: Editorial Histórica, 1987), pp. 22-27, en Monte de López Moreira *et al.*, *Al fin ciudadanas...*, p. 56.

[602] Monte de López Moreira *et al.*, *Al fin ciudadanas...*, p. 56. Ver anexo 4.

que identificaban a los partidos políticos tradicionales, e incluso hubo tentativas de asesinato entre uno u otro sector partidario⁶⁰³.

Todo lo relatado nos da una idea de la participación —aunque escasa— de las mujeres en política. A pesar de carecer totalmente de derechos civiles o políticos, ellas se hicieron notar públicamente a través de los medios de prensa, con sus manifestaciones, «ridiculeces» o alegatos, infringiendo las leyes tradicionales a las que eran destinadas —desde niñas— por su sexo, en una sociedad que no admitía este tipo de transgresiones por estar sometida a la cultura patriarcal vigente, no solo en ese devenir, sino en todo el proceso histórico del siglo XX.

Enlace de interés

El libro *Al fin ciudadanas*, de Mary Monte de López Moreira, Line Bareiro y Clyde Soto, está disponible para descarga desde el sitio web del Centro de Documentación y Estudios.



[603] *El Paraguayo*, 16, octubre de 1887, Año II, N.º 476, p. 3, en Monte de López Moreira et al., *Al fin ciudadanas...*, pp. 57-58.

La espartana energía que hay en vuestra altivez

Reconstrucción socioeconómica

En esta etapa, la situación socioeconómica del Paraguay había retrocedido más de un siglo y el país haría su entrada al concierto internacional en condiciones excesivamente inferiores frente a los dos Estados vecinos y victoriosos. Gran parte de los estudiosos en el tema de la posguerra coinciden en que casi toda la reconstrucción agrícola del país recayó en manos de las mujeres. La actividad femenina en este sector permitía reforzar la idea de que eran ellas las únicas afectas al trabajo, mientras que el reducido número de hombres sobrevivientes, en su mayoría, prefería la vida holgazana y ociosa⁶⁰⁴. Esta concepción permaneció por mucho tiempo en el país. Las expresiones del viajero suizo J. B. Rusch, que llegó al Paraguay en las primeras décadas del siglo XX, no hacen más que robustecer esa idea:

Es la mujer quien gobierna la clase popular en el Paraguay [...] Delgadas altas, delicadas y con una gracia natural en todos sus movimientos, las mujeres mestizas del Paraguay probablemente son las más bellas mujeres americanas [...] Todas ellas son Amazonas, que se mueven con la libertad y autoridad masculina, fuman sus cigarros grandes, fuertes, y dan órdenes a los hombres.⁶⁰⁵

Sigue aseverando Rusch que el hombre paraguayo no tenía poder en la familia ni en el comercio. Solo cuando las mujeres se lo permitían podían intervenir en los asuntos políticos y que era esta la única ocupación en que se volvían impulsivos.

Potthast señala que el observador suizo no fue el único extranjero con esa opinión sobre la pereza de los paraguayos y que eran las mujeres

[604] Milda Rivarola, *Obreros, Utopías y Revoluciones. Formación de las clases trabajadoras en el Paraguay Liberal. 1870-1931* (Asunción: Centro de Documentación y Estudios - CDE, 1993), p. 38, <https://bit.ly/41PfvxZ>

[605] Citado en Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 99.

quienes hacían todo el trabajo cotidiano para la subsistencia familiar. En tanto, los hombres justificaban esta circunstancia alegando que como ellos eran tan pocos, «las mujeres necesariamente se los disputaban y por eso hacían todo lo posible por consentirlos»⁶⁰⁶. Este descargo parece bastante dudoso y no se puede afirmar que las paraguayas de este periodo hayan preferido ver a los hombres holgazaneando en la calle o tendidos en la hamaca mientras ellas se ocupaban de todas las tareas. Posiblemente, el desequilibrio demográfico de los primeros años tornó más grave la desventajosa situación de las mujeres y sus actividades laborales fueron crecidamente visibilizadas no solo por los extranjeros, sino también por los mismos paraguayos⁶⁰⁷.

No obstante, la percepción generalizada de que eran solo las mujeres quienes trabajaban y los hombres subsistían sin realizar acciones productivas no fue tan real en algunos sectores del país, pues gracias a la inmigración extranjera volvieron a emerger las pequeñas industrias y los oficios artesanales urbanos y rurales.

Resurgen, por otra parte, diversos oficios artesanales urbanos y rurales —talabarterías, orfebrerías, zapaterías, carpinterías y sastrerías en las ciudades; trapiches de miel, caña y azúcar, olerías, fabricación de cigarros en el interior— que estuvieron tradicionalmente en manos del sector privado; al que se suman diversas industrias y servicios —tranvías, usinas de energía eléctrica, jabonerías, fábricas de hielo, pastas y bebidas, teléfonos, producción de esencia de petit grain— antes desconocidas en el país, levantadas en la generalidad de los casos por inmigrantes europeos con mano de obra nativa⁶⁰⁸.

Todos estos servicios —en su mayoría dirigidos por italianos, españoles y en menor grado por individuos de otras nacionalidades— dieron también trabajo a los hombres y a algunas mujeres que, del mismo modo, empezaron a incursionar en las actividades fabriles.

[606] *Ibidem*, p. 100.

[607] *Ibidem*.

[608] Rivarola, *Obreros, Utopías...*, p. 40.

En el sector rural es importante mencionar a los grandes latifundios con capital extranjero dedicados a la explotación forestal y al beneficio de la yerba mate, con mano de obra nativa, en donde hacia mediados de los años 1880 trabajaban aproximadamente diez mil peones. La yerba mate era el principal rubro de exportación del país y daba empleo al mayor número de obreros —los ya mencionados mensúes—, quienes se ausentaban del hogar entre seis a nueve meses por año⁶⁰⁹. Dejaban a sus mujeres como jefas de familia, situación repetida en casi todo el territorio nacional, aunque generalmente porque, en este periodo, un número importante de la población masculina paraguaya no era muy proclive a las relaciones de parejas permanentes.

Las mujeres de todas las clases sociales, rurales o urbanas, habitualmente se dedicaban a las industrias caseras —como ya lo venían haciendo desde el coloniaje hispano—, situación amplificada durante la guerra porque en el transcurso de las acciones bélicas habían asumido tareas administrativas o de carácter económico ejercidas exclusivamente por hombres⁶¹⁰. Por consiguiente, no era raro que ellas siguieran desempeñándose como diligentes emprendedoras. En ese sentido, en el ámbito rural fueron las mujeres de todas las condiciones sociales quienes se dedicaron a las tareas agropecuarias y, en el urbano, al comercio y a la industria.

Con la apertura de los límites fronterizos, grupos de mujeres convertidas en comerciantes viajaban para comercializar sus productos al Brasil, en especial a la zona de Mato Grosso, o en dirección a las localidades argentinas. Circulaban de un sitio a otro comprando y vendiendo, abasteciendo de esta manera a diversas poblaciones. Además, trabajaban como estibadoras en los puertos y vendedoras de comida en las estaciones. Igualmente, se desempeñaban como trabajadoras domésticas en las residencias de las familias pudientes y como lavanderas de ropas ajenas a orillas de los arroyos. Tanto era el trajinar de estas mujeres que llegaron a dominar las calles y los puestos de venta capitalinos, que un observador

[609] *Ibidem*.

[610] Potthast, «Protagonistas, víctimas...», p. 90.

extranjero señaló «que ni siquiera el Banco Nacional se atrevía a hacer algo sin la aprobación de las mujeres del mercado de Asunción»⁶¹¹.

La mayoría de estas mujeres pertenecía a las clases populares de las zonas urbanas, entre ellas las *kygua vera*, dedicadas a las actividades comerciales, ofreciendo sus productos, ya sea en sus puestos en los mercados o recorriendo casa por casa montadas en sus burros⁶¹². Trabajos dignos que caracterizaron el día a día de mujeres anónimas que con *espartana energía y altivez* lograron cuidar, educar y alimentar a sus hijos, mientras sus parejas se hallaban lejos trabajando en los lejanos obrajes o vagabundeando por las plazas, cantinas y burdeles.

«La madre paraguaya»

Martin McMahon realizó una obra en donde se representa a la mujer paraguaya de la posguerra que lleva en un pedazo de tabla sobre la cabeza a un niño muerto (angelito), siendo la descripción más exacta y veraz que el diplomático norteamericano pudo plasmar con su carbonilla. A pocos pasos le sigue una niña o niño de corta edad, con el torso desnudo, en donde se observa la escualidez del cuerpecito. El cuadro desolador y triste del cementerio era recurrente en esta etapa en que también se distinguen, casi de manera borrosa, a varias personas frente a unas precarias cruces de madera, llorando por sus seres queridos. La representación captada por el artista es tan real que la mujer, a pesar de su desdicha y dolor expresa una *espartana energía y altivez*, virtudes esenciales para sobrevivir a costa de su esfuerzo y trabajo diario. La obra titulada «La madre paraguaya» fue publicada en «The war in Paraguay», Harper's New Monthly Magazine Vol. XL, Nueva York, abril de 1870.

[611] *Ibidem*, p. 95.

[612] Las mujeres que traían sus productos de sus casas, ubicadas en los alrededores de las ciudades, venían montadas en sus burros. Con este proceder se hicieron famosas y fueron conocidas como las *burreritas*.

Enlace de interés

«La madre paraguaya», de Martin McMahon puede verse en el sitio de Imagoteca.



No tan anónimas...

«La tradición oral sola es una fuente histórica incompleta e incierta. Pero sometida al tratamiento metodológico apropiado, proporciona un aporte irremplazable a la reconstrucción del pasado y el grado de certidumbre que generalmente se espera de la investigación histórica», señala Joseph Ki-Zerbo, citado por el genealogista argentino Binayán Carmona⁶¹³. A esa memoria tradicional hemos recurrido para identificar a mujeres que en esta etapa sobresalieron por sus actividades en la reconstrucción del país. Los relatos orales narrados de generación en generación son muy significativos para reconstruir la historia de mujeres que en el proceso histórico de la posguerra han estampado una impronta imborrable en la sociedad paraguaya. A continuación, destacamos algunas.

- **Ramona Garay.** Desde niña aprendió con su madre el oficio de la compraventa de diversas mercancías. En las postrimerías del siglo XIX la hallamos viajando por el río Paraná, comercializando en los puertos argentinos fardos de yerba mate, producto que a su vez compraba al por mayor en los comercios capitalinos. «Era una mujer de arranque y sabía guerrear contra los especuladores que por su condición de mujer pretendían engañarla, pero ella siempre con astucia y energía salía victoriosa en sus negocios», nos informa una descendiente

[613] Narciso Binayán Carmona, *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*. N.º 3/4, p. 15.

suya. Nunca contrajo matrimonio, pero tuvo muchos hijos a quienes les enseñó las operaciones comerciales que les produjeron grandes beneficios en las primeras décadas del siglo XX.⁶¹⁴

- **Doña Severa.** Es una exsargenta de la pasada guerra quien con *espartana energía* trabajaba sin descanso para criar a sus hijas. Expresa una crónica de *El Orden*, publicada a inicios del siglo XX, que ella «procreó una numerosa familia femenina exclusiva, antes, durante y después de la guerra. Tenía hijas de las más variadas estaturas, colores, pelos, educación rígida, inflexible, cuidadosamente ajustada a los antiguos cánones»⁶¹⁵. Sigue relatando el periodista que doña Severa se convirtió en «cambalachera con un italiano, almacenera con un español, tendera con un sirio, chipera con un correntino, atendió un refidero de gallos, con un paisano, terminando de carnicera en el mercado central»⁶¹⁶. Ya entrada en años y con algunos ahorros se dedicó a obras piadosas. Falleció rodeada de su numerosa descendencia, sin haber recibido honores del gobierno por su gestión como sargenta en la pasada guerra y sin haber obtenido una pensión⁶¹⁷ como otras congéneres suyas que sí se acogieron a ese beneficio en los años de la posguerra⁶¹⁸.
- **Las Carísimo Jovellanos.** Existen referencias de mujeres que fueron conocidas por la pluma de articulistas o por la memoria oral transmitida a través de las generaciones. En ese sentido, son muy válidos los relatos que hiciera la primera mujer paraguaya en publicar un libro, Teresa Lamas de Rodríguez Alcalá, que en su obra *Tradiciones del Hogar* menciona a varias de sus ascendientes mujeres: las Carísimo Jovellanos, pertenecientes a una de las familias de la élite que antes de la guerra disfrutaban de un respetable prestigio socioeconómico y que después, como casi toda la población femenina del país, se

[614] Entrevista de la autora a la doctora Estela Bertoni, 20-27 de octubre de 2020.

[615] «Ña Severa», *El Orden*, 9 de marzo de 1927, p. 1.

[616] *Ibidem*.

[617] *Ibidem*.

[618] Ver anexo 5.

dedicaron a las industrias caseras, entre ellas elaboración de dulces, diversas clases de tejidos y también al cultivo de rubros cotidianos en el patio de la vieja casona sobre la calle de la Ribera. A la par que las mujeres de las clases populares, las tías y la madre de doña Teresa debieron trabajar esforzadamente no solo para subsistir en ese ambiente tan hostil y desventurado ocasionado por la contienda, sino también para lograr que, con sus aportes, se volviera a construir el Paraguay.⁶¹⁹

- **Carlota Ayala (Carlota Palmerola).** Hija natural de Jerónimo Ayala, en febrero de 1868 Carlota contaba con 15 años cuando la armada brasileña bombardeó Asunción. Evacuó la capital con su madre y sus abuelos, reubicándose primero en Pirayú y más tarde en Areguá. En el transcurso de los dos siguientes años fallecieron su madre y su abuelo. Al concluir la guerra, con tan solo 17 años, para mantenerse ella y su abuela debió realizar diferentes labores domésticas, como cocinar o lavar. En este último oficio conoció al correntino Toribio Palmerola, con quien se relacionó posteriormente y pasó a vivir con él. De esa unión nacieron dos hijas: Ramona Josefa, nacida en 1874 y Antolina Dolores, en 1875. Sintiéndose muy enfermo y creyendo morir, Toribio quiso legitimar a sus hijas y casarse con Carlota. El matrimonio fue celebrado el 15 de diciembre de 1880. Poco después, Toribio se repuso de la enfermedad y amplió su patrimonio con la adquisición de tierras y ganado en varias zonas de la región Oriental, convirtiéndose en un próspero hacendado y permitiendo que su familia viviera con holgura, pero con sencillez, en su residencia sobre la calle Igualdad (hoy 25 de Mayo y Paraguari). En 1893 falleció Toribio y Carlota se hizo cargo de los negocios. Más tarde, sus hijas contrajeron matrimonio en el mismo día (15 de febrero de 1896), Ramona con Cornelio Bruyn y Antolina con Héctor Aceval. Cuando llegaron los nietos, Carlota adquirió una finca en Areguá para esparcimiento de los niños. Allí, en los primeros años del siglo XX, mandó construir una casa con reminiscencias medievales, conocida como el castillo

[619] Teresa Lamas Carísimo de Rodríguez Alcalá, *Tradiciones del Hogar. Obras completas* (Asunción: Talleres de Prensa Económica, 1997).

Carlota Palmerola. También se dedicó a actividades benefactoras, sin descuidar sus negocios ni su familia. Donó una de sus propiedades de Campo Grande para el Hogar de Niños Huérfanos e integró varias comisiones benefactoras relacionadas con la iglesia. Tras su muerte, acaecida en 1951, sus descendientes donaron el castillo de Areguá a la congregación de las hermanas dominicas, pero el mérito de Carlota no se limitó a los servicios de caridad, sino a generar fuentes de trabajo que dieron empleo a innumerables hombres y mujeres que ejercían diversas labores en sus establecimientos agropecuarios.⁶²⁰

- **Mujeres destacadas por otros motivos.** Por un lado, están las que fueron madres de personajes relevantes por su participación en la política, la cátedra, el periodismo y la jurisprudencia en los primeros años del siglo XX y, por el otro, las que fueron madres que perdieron a sus hijos e hijas a consecuencia directa o indirecta de la Guerra contra la Triple Alianza.
- **Madres de personajes importantes.** Entre estas admirables mujeres que criaron a sus hijos, ya en escasez o en holgura, se nombran a Manuela de Jesús Ayala, madre de Eligio Ayala; Ramona Coronel, de Justo Pastor Benítez; Dolores Urdapilleta, de Juan E. O'Leary; Faustina González, de Cecilio Báez; Natividad Moreno, de Fulgencio R. Moreno; Benjamina Irala, de Antolín y Adriano Irala; Manuela Concepción Domínguez, de Manuel Domínguez; Casimira Ayala, de Eusebio Ayala; Josefa y Balbina Cardozo, madre y tía de Ramón I. Cardozo y, la lista continúa con muchas madres o parientes mujeres que también educaron a hombres y mujeres reconstructores de la nación paraguaya.
- **Las que perdieron a sus hijos e hijas.** Con *espartana energía* estas mujeres soportaron la pérdida de sus hijos y no solo por causa de la guerra o la inanición en el constante peregrinar de pueblo en pueblo, sino también por haber sido capturados por los soldados de la alianza y trasladados a distintas localidades de Argentina,

[620] Margarita Durán Estragó, «Carlota Palmerola», en *Academia de la Historia*, «Homenaje al Bicentenario de la Independencia. 1811-2011». Tomo II (Asunción: Academia de la Historia, 2010).

Brasil y Uruguay⁶²¹. Fueron madres quienes además sufrieron la desaparición de sus hijas en poder de los indígenas de diversas parcialidades asentadas en las cercanías de las empresas yerbateras brasileñas y que gran parte de ellas no pudo ser liberada, pues pese a que los gobiernos de la posguerra realizaron varias cruzadas para rescatar a las jóvenes, fue casi imposible localizar sus paraderos⁶²². Es difícil imaginar a estas mujeres adaptarse nuevamente a la vida cotidiana tras sufrir las adversidades y las tragedias que produjeron en sus existencias altas dosis de tensión muy significativas. No obstante, ellas tuvieron la capacidad de pasar muy pronto por un proceso resiliente. Fueron independientes, creativas, decididas y con gran sentido del humor.

- **Mujeres dedicadas a beneficencia y docencia.** Las del primer grupo, casi todas pertenecientes a una posición acomodada, realizaron diversas acciones sociales, actividades admitidas por sus esposos y familiares como una prolongación del servicio doméstico que ellas desempeñaban en sus hogares. Las otras, en cambio, tuvieron una trascendental importancia porque fueron fundadoras de instituciones educativas e influyeron en la formación cultural de miles de jóvenes de ambos sexos.

[621] Mary Monte de López Moreira, «Capturas, secuestros y rescates de niños paraguayos a fines de la Guerra de la Triple Alianza», *Revista paraguaya de Historia*. Vol. II, N.º 2, 2019, pp. 81-106.

[622] Mary Monte de López Moreira, «Mujeres cautivas por indígenas durante la Guerra contra la Triple Alianza», *Suplemento Antropológico*, N.º 51 (2), 2016, Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción», pp. 361-370.

¿Qué pueblo que ha criado tales hijas debiera desesperar?

La sociedad paraguaya decimonónica, con crecidos vestigios patriarcales heredados de periodos anteriores, en esta etapa seguía considerando a la mujer como un ser inferior, sin capacidades para valerse por sí misma. La tendencia era que no debía estudiar mucho, pues estaba destinada a las tareas hogareñas, criar hijos y atender debidamente a los hombres de la casa⁶²³. Pese a estas concepciones, un número considerable de mujeres estudiaron e instruyeron posteriormente a hombres y mujeres, gracias a la profesión del magisterio. En ese sentido, vale mencionar que una de las obras más trascendentales realizadas por los gobiernos de la posguerra fue la reorganización de la educación en todos los niveles. En marzo de 1870 se sancionó la ley que establecía que las municipalidades se hicieran cargo de las escuelas⁶²⁴. A ese efecto, empezó a funcionar desde entonces un centro de instrucción elemental tanto en la capital como en cada localidad del interior del país. Además, esta norma establecía la obligatoriedad y gratuidad de la instrucción pública. No obstante, el cumplimiento de esas disposiciones presentó una serie de dificultades al principio. Los jefes políticos del país debían destinar todas las casas de propiedad fiscal para ese fin, pero la infraestructura edilicia era muy precaria, ya que en su mayor parte habían sido viviendas de particulares. A esto se sumaba que todavía no se contaba con la suficiente cantidad y calidad de materiales y textos escolares, así como la falta de vestuarios para los alumnos. Otro problema fue la escasez de docentes, especialmente con la preparación debida. Gran parte de los maestros eran extranjeros —llegados al país con el ejército de ocupación— que abandonaron la labor educativa al encontrar otras oportunidades más lucrativas o emigraron a otros sitios.

Al principio, no existían normas establecidas y cada maestro enseñaba lo que mejor le parecía y todas las cuestiones administrativas —cobro de

[623] Acosta, *Posguerra... Aspectos políticos e institucionales (1870-1904)*..., p. 240.

[624] Registro Oficial, 7 de marzo de 1870.

haber, planes de estudio, horarios, etc. — estaban a cargo exclusivamente del propio ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, quien no podía atender todas las exigencias que se presentaban a diario. En consecuencia, con el propósito de paliar esta situación, el 23 de abril de 1872 se creó el Consejo de Instrucción Pública, el primer organismo que regularía en adelante la instrucción primaria de todo el país.⁶²⁵

Por otra parte, la misma Constitución Nacional de 1870 disponía el derecho a la educación e instrucción pública de todos los habitantes de la República, así como también establecía la educación primaria obligatoria y garantizaba el derecho de enseñar y aprender⁶²⁶. En virtud de estos preceptos, algunas mujeres se constituyeron en importantes bisagras entre los docentes —casi todos hombres del periodo anterior— y la nueva generación de jóvenes maestras que fueron emergiendo en el transcurso del siglo XIX y que dieron un significativo estímulo a la educación en las siguientes décadas de la posterior centuria.

Pioneras de la educación femenina

Coincidentemente con el pensamiento generalizado en casi todo el mundo, la incorporación de mujeres al ámbito de la educación fue determinante en esta etapa, fortalecida por el paradigma de que las mujeres desempeñarían la labor de docente «para hacer menos brusca la transición hogar-escuela»⁶²⁷. En el Paraguay, la desproporción demográfica y la oportunidad de una nueva opción laboral coadyuvaban para que cierto número de mujeres ingresase al magisterio, profesión que tradicionalmente era ejercida por hombres⁶²⁸.

Unos meses antes del decreto de 1870 y un año antes de la promulgación de la Carta Magna que legislaba que todos los ciudadanos tenían derecho

[625] David Velázquez Seiferheld, *Mbo'e. Introducción a la Historia de la educación paraguaya* (Asunción: Centro de Artes Visuales Museo del Barro, 2019), p. 128.

[626] Constitución Nacional de 1870 (artículos 8 y 18).

[627] Velázquez Seiferheld, *Mbo'e...*, p. 165.

[628] *Ibidem*.

a la educación, **Asunción Escalada** fue nombrada directora de la primera Escuela Central de Niñas de la capital en 1869, convirtiéndose así en una pionera de la educación femenina en el periodo de la posguerra.

Asimismo, sumando esfuerzos a la reconstrucción nacional, varios paraguayos aleccionados en instituciones extranjeras en el área educativa regresaron al país con el propósito de aportar sus conocimientos y experiencias en esta empresa. Juntamente con los recién llegados, irrumpe la figura de una mujer que por su formación académica, su determinante apego a la tierra natal y su posterior trayectoria en varias esferas se puede inferir que marcó una rúbrica perdurable en el quehacer ilustrativo del país. Se trata de **Rosa Peña Guanes**.

Asunción Escalada⁶²⁹

Esta sobresaliente personalidad del antiguo magisterio paraguayo fue nieta del insigne educador Juan Pedro Escalada, llegado al país poco tiempo antes de la independencia.

Nacida en la capital el 27 de agosto de 1850, hija de Juan Manuel Escalada y Casimira Benítez, Asunción se educó en la institución regentada por su abuelo. Desde muy niña aspiró a emular a su preceptor, el benemérito maestro Escalada, quien no solo se había ocupado durante largos lustros de educar a varias generaciones paraguayas, sino que además había preparado con esmero en la misma carrera que él abrazara con tanta abnegación a su nieta, la continuadora de su obra.

Ella llegó a poseer excelentes conocimientos de literatura, filosofía, historia, geografía, latín, inglés, francés, aritmética, rudimentos de astronomía y cosmografía, y hasta llegó a tener un gran dominio de los primeros auxilios.

Dotada de viva inteligencia y de evidente amor a los estudios, la joven Asunción supo aprovechar las sabias lecciones de su ilustre abuelo.

[629] Apartado extraído y adaptado de María Monte de López Moreira, «Asunción Escalada», en Monte de López Moreira *et al.*, *Forjadores...*, pp. 229-230.

Fue gran admiradora de Flamarión y de Julio Verne, cuyas obras leía con ilusión, en sus ediciones francesas.

Al lado de aquel respetable anciano, se convirtió en su eficaz colaboradora y, en el distrito de la Recoleta, donde el maestro estableciera su escuela, la aventajada nieta realizaba sus primeras armas en el magisterio, enseñando a las niñas de su vecindad.

Durante la guerra formó parte de las *residentas*, estableciéndose temporalmente en el pueblo de Atyrá. Allí enseñó juntamente con el maestro Escalada las primeras letras a niños y niñas de la comunidad. Paralelamente a la docencia, ejerció la función de secretaria del Juzgado de Paz local.

De regreso a Asunción, en noviembre de 1869, antes de finalizar la guerra, fue nombrada directora de una institución municipal denominada Escuela Central de Niñas, siendo esta la primigenia oficial en su género existente en el Paraguay.

El novel instituto se inauguró con gran solemnidad en la residencia N.º 17 de la calle Fábricas de Balas —actual Mariscal Estigarribia— como «un noble Edén que es don incommovible del porvenir del Paraguay», según rezaba la nota de su nombramiento como regente, firmada por el presidente de la Corporación Municipal, Sinforiano Alcorta. Asistieron al acto los miembros del gobierno provisorio, el ministro del Brasil, Da Silva Paranhos, los generales y jefes de las Alianzas, a más de un grupo selecto de personas. Es posible que casi todas las niñas de las principales familias sobrevivientes de la tragedia de la guerra acudieran a esta escuela.

Durante ese tiempo le cupo integrar el cuerpo redactor de *La Regeneración*, periódico de gran importancia en el momento.

Los agitados meses que siguieron a la ocupación brasileña en la capital motivaron una serie de reuniones de carácter político con el objetivo de solicitar a las autoridades la inclusión de algunas normas en el nuevo programa gubernamental. Asunción, recordemos, participó activamente de una de ellas, celebrada en el Teatro Nacional a principios de diciembre de 1869, cuando se trataban temas como el matrimonio civil.

El 30 de diciembre de 1869 contrajo nupcias con su primo Jaime Sosa Escalada y después de algún tiempo dejó la dirección de la Escuela, pero siguió enseñando en forma particular, con beneplácito de la sociedad capitalina.

Continuó infatigable y firme en su profesión de maestra de la juventud femenina de aquellos años de la posguerra, hasta que su esposo fue destinado en misión diplomática a Río de Janeiro en 1875 y tuvo que trasladarse a aquella ciudad.

Trabajó con esmero y capacidad como secretaria *ad honorem* en la legación paraguaya, ya que esta no contaba con otros representantes. Su actuación en ese cargo fue eficiente y existen pruebas de su desempeño. El presidente de la Nación, don Juan Bautista Gill, en una atenta misiva la felicitó especialmente por su voluntad de servicio al país. Mereció, asimismo, honrosas distinciones por parte del emperador y la emperatriz del Brasil.

Siendo aún joven, tras una breve enfermedad, falleció en la ciudad de Buenos Aires el 11 de diciembre de 1894, pero sus restos descansan en su suelo natal. Tuvo dos hijos. Marcial Sosa Escalada fue profesor de guitarra de Agustín Pío Barrios y Gustavo fue un renombrado catedrático de la Facultad de Derecho en los primeros años del siglo XX. Por toda su gran labor, Asunción Escalada logró imponer su nombre en la historia de la educación paraguaya y es con justicia considerada una de las ilustres mujeres que emergieron de infortunio paraguayo.

Rosa Peña Guanes⁶³⁰

Imbuida de las corrientes pedagógicas más modernas de su época, Rosa Peña trabajó de manera perseverante para optimizar la instrucción pública y lograr que muchas mujeres se profesionalizasen en la carrera magisterial.

[630] Apartado extraído y adaptado de María Monte de López Moreira, «Rosa Peña de González», en Monte de López Moreira *et al.*, *Forjadores...*, p. 282; y Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone, «Rosa Peña», *Academia Paraguaya de la Historia*, 1970, pp. 10-13.

Su padre, Manuel Pedro de la Peña, a la edad de 17 años, fue detenido por orden del dictador Francia, sin causas determinadas. Ya en prisión, solicitó que se le enviaran libros y el doctor Francia le remitió un diccionario que el preso de la Peña se aprendió de memoria. Posteriormente, sus amigos, burlando la vigilancia carcelaria, le hacían llegar algunos libros de derecho y otras ciencias. El encierro impuesto de 14 años lo convirtió en un autodidacta versado en varias disciplinas. Fue liberado en 1841 tras la muerte del dictador y contrajo nupcias con Rosario Guanes, de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos. Rosa nació en Asunción el 30 de agosto de 1843.

Gracias al parentesco político con el presidente Carlos Antonio López, en los primeros años de su gobierno ocupó funciones de relevante posición en la administración del Estado. Posteriormente, hacia 1857, por desavenencias políticas, ya viudo, el señor de la Peña se vio obligado a salir del país con sus hijos, con destino al Río de la Plata.

En el exilio, de la Peña se convirtió en un enconado detractor de los López, primero del anciano don Carlos y después del mariscal presidente. Mediante virulentas y apasionadas publicaciones periodísticas en *El Ciudadano Paraguayo*, de la Peña emitía sus duros conceptos sobre el gobierno paraguayo.

Mientras tanto, la joven Rosa y sus hermanos, en medio de la precariedad en que vivían con su padre, habían ingresado al Colegio de Huérfanos de la Merced, cuyo sostenimiento corría a cargo de la Sociedad de Beneficencia. La instrucción primaria concluyó con notas sobresalientes, hecho que motivó a sus benefactoras costearle la carrera de magisterio.

En esa etapa de su vida fue donde Rosa vio delinearse firmemente su vocación a la enseñanza. Al mismo tiempo que asistía a las clases de uno de los más grandes maestros de su tiempo, Domingo Faustino Sarmiento, ejercía la cátedra en un colegio dependiente de la entidad que la protegía. Muy pronto, el docente argentino detectó las dotes extraordinarias de su discípula, a quien desde el primer momento le brindó su afecto y amistad. Una vez que Rosa obtuvo su título de profesora y Sarmiento siendo ya presidente de su país en 1868, sin dejar de atender personalmente todo lo referente a la instrucción pública, nombró a su discípula directora de la Escuela de Niñas de las calles Comercio y Buen Orden.

A la finalización de la Guerra contra la Triple Alianza, convertido en ruinas, el Paraguay necesitaba brazos y luces que reedificaran al país deshecho. Con gran fortaleza, renunció a su cargo y, a pesar de que Sarmiento se opuso tenazmente a su decisión, Rosa regresó a la patria, con el cometido de coadyuvar en la tarea educacionista. Con unos ahorros que había logrado reunir de sus haberes, fundó una escuela particular: San Francisco del Monte de Oro, una institución para niñas. Fue allí en esa modesta academia de una sola aula donde surgieron las primeras preceptoras, pioneras de la posguerra: Susana Dávalos y las hermanas Joaquina y Rafaela Machaín. Muchas otras egresarían más tarde para difundir los cocimientos que la gran maestra les inculcara y para iniciar la ardua labor de formar a las nuevas generaciones. Sin embargo, Rosa no limitó sus acciones a la tarea reconstructora en el campo de la educación, sino también, en el ámbito sociocultural paraguayo.

A mediados de 1870, contrajo matrimonio con un político, Juan Gualberto González, quien más tarde ocuparía la presidencia de la República y que colaboraría eficazmente en la tarea educadora de su esposa.

Durante la presidencia de Bernardino Caballero y con Juan G. González en la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública, a instancias de Rosa se promulgó el decreto del 30 de enero de 1884, por el que se creaban escuelas de primera clase en Villarrica, Villa de la Concepción, Villa del Pilar, Villa de San Pedro, Villa Encarnación, San Lorenzo de Campo Grande, Luque, Itauguá y Paraguari. Asimismo, se creaban las de segunda clase en Villeta, Humaitá, Caazapá, Itá, Pirayú, Ybycuí, Carapeguá, Santiago, Quiindy, San Estanislao, Villa Florida, Yaguarón, Caraguatay, Jhacanguazú y Caapucú. En total, 24 escuelas para niñas en el interior, además de otras en Asunción, todas creadas bajo su impulso antes de terminar la década de 1890. Así, mediante su influencia se logró expandir la educación primaria en todo el país. Se le atribuye igualmente el retorno de las hermanas Adela y Celsa Speratti, y presumiblemente también la repatriación de otros educadores paraguayos que gozaban de buena posición en el Río de la Plata, pero que prefirieron regresar al país para ofrecer sus competencias en la reconstrucción nacional. Ellos fueron Atanacio Riera, Manuel A. Amarilla y Estanislao Pereira, quienes a su retorno cumplieron eximias funciones en la reorganización educativa.

La principal preocupación de Rosa Peña fue la educación de la población femenina del país, que por pruritos machistas estaba relegada a las tareas del hogar y su instrucción era muy escasa y limitada, solo servía para desempeñar eficazmente el rol de esposa y madre. Así que la tarea de Rosa no fue fácil al tratar de derribar esquemas tradicionales enquistados en la sociedad patriarcal de ese entonces. Sin embargo, logró obtener buenos resultados y muchas niñas prosiguieron sus estudios, cuyos frutos se verificarían ulteriormente, en las primeras décadas del siglo XX.

Como esposa de un miembro del gabinete presidencial⁶³¹, le cupo desarrollar numerosas funciones oficiales y sociales. En 1885 presidió la comisión de agasajos a la delegación uruguaya que arribó al país para devolver los trofeos de guerra y, en esa posición, inauguró la usanza de recibir en su residencia oficial —excasa del general Barrios— y en su casona solariega —predio que actualmente ocupa el colegio San José— a personalidades extranjeras, integrantes del cuerpo diplomático y a miembros de la élite social, a este último sector, generalmente con fines benéficos.

Pese a todas sus actividades pedagógicas, culturales y sociales, Rosa no desatendió la educación y el cuidado de sus cuatro hijos: Celina, Laura, Juan y Juanita. Siempre encontraba un espacio para alternar con ellos la lectura de buenos libros y la música clásica y nativa.

En 1887, cuando su antiguo maestro Domingo Faustino Sarmiento se refugió en el Paraguay, Rosa Peña tuvo la oportunidad de reiterarle las atenciones que había tenido con ella el exmandatario argentino.

En 1890 su esposo ocupó la primera magistratura y Rosa Peña asumió el rol de primera dama. Desde ese sitio se preocupó de promover acciones filantrópicas. Se le debe la fundación del Asilo Nacional, llamado entonces de Mendigos, gracias a su especial preocupación por los desamparados e indigentes que circulaban por las calles asuncenas. El establecimiento fue atendido por las beneméritas Hermanas de la Caridad de la Orden de San Vicente. También a ella se le debe la colocación de la piedra fundamental

[631] Presidente del Consejo Superior de Educación, luego ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

de la iglesia de la Encarnación, en 1893. Igualmente, estuvo detrás de la idea de erigir un monumento para perpetuar la memoria de los próceres de la independencia, proyecto que quedó trunco tras el derrocamiento de su esposo. Posteriormente, la familia González-Peña se radicó Buenos Aires. Cinco años después, el 8 de noviembre de 1898, Rosa Peña fallecía en aquella ciudad a la edad de 56 años. Años más tarde, Cecilio Báez escribía en su *Resumen de la Historia del Paraguay*: «Honrada sea la memoria de esa ilustre dama, primera institutriz de la infortunada juventud de la post guerra». Desde 1941, sus restos descansan en el suelo patrio, los que fueron depositados en un mausoleo del Cementerio de la Recoleta. Una escuela de la capital, y una corta calle de apenas dos cuadras, llevan su nombre en memoria de tan ejemplar educadora.

Rosa Peña y el monumento a los próceres de mayo

En septiembre de 1893, el presidente de la República Juan Gualberto González promulgó un decreto con el propósito de iniciar los trabajos conmemorativos destinados a enaltecer a los héroes de la patria⁶³². A ese efecto, a fines de abril del año siguiente se creó una Comisión de Damas presidida por doña Rosa Peña. A fin de recaudar fondos para concretar el emprendimiento, se organizaron tertulias, reuniones festivas y colectas. El movimiento cultural aglutinaba a diversos sectores de la sociedad asuncena. Incluso se adhirió a la causa la Superintendencia de Educación, a cuyo frente se hallaba el profesor Manuel Amarilla⁶³³.

Con posterioridad, el 11 de mayo de 1894, el presidente González dispuso la puesta en marcha de la ley promulgada el año anterior sobre la creación de un monumento que perpetuaría la memoria de los «Patricios Pedro Juan Cavallero, Fulgencio Yegros y General Manuel A. Cabañas»⁶³⁴.

El día 14, desde muy temprano, una masiva asistencia se reunió en la Plaza Uruguay para presenciar la colocación del cimiento que iría a dar inicio al

[632] Registro Oficial. Decreto Ley, 29 de septiembre de 1893.

[633] *El Pueblo*, 15 de mayo de 1894, p. 1.

[634] Registro Oficial. Decreto Ley, 11 de mayo de 1894.

proyectado monumento que consistiría en esfinges esculpidas en piedra de los principales gestores del proceso emancipador. Varios medios de prensa se hicieron eco de este memorable evento. *El Pueblo*, órgano del Partido Liberal, pretendió desmeritar lo acontecido en la ceremonia⁶³⁵, posiblemente por razones políticas. No tuvo en cuenta que el mandatario, si bien pertenecía al Partido Republicano, era uno de los primeros magistrados que intentaba evocar a los actores de la independencia. Precisamente esto menciona *El Progreso* al expresar que «el hermoso pensamiento de consagrar en el mármol los recuerdos nacionales, sugiere a reconocer que el Paraguay ha sido el país americano que menos caso ha hecho de sus prohombres»⁶³⁶. Este medio agrega que ni siquiera existe una tosca piedra para perpetuar la memoria de ellos, razón por la que las generaciones actuales «desconocen a los próceres y actúan con total indiferencia», debido, justamente, a que no lo permitieron los gobiernos dictatoriales del pasado⁶³⁷ —refiriéndose a Francia y a los López—. De hecho, era casi imposible que el doctor Francia evocase a los protagonistas de la independencia pues los consideró traidores y después de la conspiración del 20, si no fueron ajusticiados, fallecieron en la cárcel. Es probable que don Carlos y Solano López tampoco lo hicieran para evitar la formación de sectores políticos que manifestasen juicios favorables o contrarios sobre los aquellos hombres.

La ceremonia de mayo de 1894 congregó a las autoridades civiles, religiosas y militares, miembros del cuerpo diplomático, estudiantes de diversas instituciones educativas e importantes referentes de la sociedad. En el palco presidencial, como invitada especial estuvo la señora Josefa Damasa Yegros Esperati, hija del brigadier Fulgencio Yegros y de Josefa Facunda Esperati, quien en ese entonces contaba con 76 años. Después de la entonación del himno, varias personas ocuparon la tribuna pronunciando discursos alusivos a la gesta libertaria, los que se iniciaron con el del presidente, Juan G. González, seguido por los organizadores de acto, del presidente del Tribunal Superior de Justicia, de los miembros del Consejo de Educación y algunos militares. El administrador de la diócesis asuncena bendijo la cimentación que fue colocada por los generales Bernardino Caballero y Juan B. Egusquiza. Antes de finalizar el evento, el superintendente de Instrucción Pública, Manuel Amarilla, en su carácter de secretario honorario de la organización, leyó el discurso de Rosa Peña y luego

[635] *El Pueblo*, 15 de mayo de 1894, p. 1.

[636] *El Progreso*, 12 de mayo de 1894, p. 1.

[637] *Ibidem*.

distribuyó cuatro medallas, una de oro, destinada al presidente González y tres de plata, para la presidenta de la Comisión de Damas, doña Rosa Peña, para el ministro de Educación, Otoniel Peña, como propulsor de la idea del monumento y la última, para la señora Damasa Yegros⁶³⁸.

El evento organizado por la Comisión de Damas debió incomodar a los grupos conservadores de la sociedad por tomar ellas la iniciativa de erigir un monumento a los próceres de mayo y no los hombres del gobierno o de las esferas políticas o económicas del país. Esta circunstancia fue corroborada con la publicación del periódico *La Democracia*, en su edición del 3 de mayo de 1894⁶³⁹, en donde se alude

al importante papel que se dan así mismas las señoras en este asunto, no hay tampoco que objetar. No las desalentemos. Sigán adelante ellas con esa patriótica empresa. Los varones han descuidado la obra un instante y ellas se apresuraron á emprender la iniciativa.

Además, el hecho de que fuera el superintendente Amarilla quien leyera el discurso de la presidenta de la Comisión de Damas, doña Rosa Peña, es otro de los sucesos que llama poderosamente la atención. En el mismo, la primera dama expresaba su deseo de

tributar un homenaje de gratitud á aquellos próceres, es no solo rendir justicia á sus elevados méritos y servicios á la causa de la patria, sino también mantener perenne el sentimiento de independencia de que ellos fueron autores, recordando al pueblo en una forma permanente que su primordial y más caro deber es defenderla hasta el sacrificio.⁶⁴⁰

Pese a los esfuerzos desplegados para erigir esta obra, no pudo ser concretada debido a las situaciones adversas que motivaron el derrocamiento de González el 9 de junio de 1894. De esta forma, las buenas gestiones de su esposa quedaron en el olvido.⁶⁴¹

[638] *La Democracia*, 15 de mayo de 1894, p. 1.

[639] *Ibidem*.

[640] Caballero Campos, «El monumento inconcluso...», pp. 42-44.

[641] Para más detalles sobre los próceres de mayo, ver en el capítulo 1 el texto «Los próceres de mayo: entre el olvido y la memoria».

Ciudadanas y no siervas

Hacia el final del gobierno de Bernardino Caballero (1880-1886) se había ordenado levantar un censo escolar, contabilizándose unos 14.000 estudiantes en todo el país en los dos niveles⁶⁴². En Asunción se realizó otro en 1888 que registró 2.145 niños inscriptos y 2.019 niñas⁶⁴³.

Pese a la afluencia femenina a las aulas, la sociedad en general aún no estaba convencida —como se señaló con anterioridad— de que las mujeres debían estudiar más que los componentes elementales que les servirían para desempeñarse como buenas amas de casa. Al respecto, Ercilia López, hija de Venancio López, hermano del mariscal Francisco S. López y que vivía más en Buenos Aires que en Paraguay, escribía hacia 1880 que «la educación era el conjunto de principios que hacen conocer a la juventud sus deberes respecto a Dios, a la sociedad y sus derechos sobre la tierra»⁶⁴⁴. Afirmaba que los derechos civiles y políticos serían reconocidos a las mujeres cuando ellas consiguieran su emancipación. De esta forma, comenta Gustavo Acosta que «la lucha sería larga como consecuencia de la enorme influencia que los elementos hegemónicos ejercieron por siglos sobre ellas»⁶⁴⁵. Tanto se había tiranizado a la mujer que finalmente ella llegó a creer que ese era inexorablemente su destino, lo cual se acabaría al recibir la educación adecuada⁶⁴⁶. «¿Por qué no sacudir el letargo producido por el compás de las cadenas? ¿Por qué ser siervas y no ciudadanas?», se preguntaba Ercilia⁶⁴⁷.

A pesar de las precarias condiciones materiales por las que atravesaba el país, a partir de la segunda década de la posguerra se fueron gradualmente organizando los servicios primordiales del Estado, confiriéndose un

[642] Rivarola, «La República...», p. 593.

[643] Monte de López Moreira, *Historia del Paraguay...*, p. 257.

[644] «La educación de la mujer», *La Reforma*, 22 de enero de 1880, citado en Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)...*, p. 266.

[645] Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)...*, p. 266.

[646] *Ibidem*, p. 267. Incluido en el anexo 6.

[647] *Ibidem*.

gran estímulo a un sistema educativo que en breve tiempo desarrolló interesantes beneficios. En 1887, el país contaba con solo dos instituciones de nivel secundario: el Colegio Nacional de la Capital, fundado en 1877 y el Colegio de la Providencia, creado en 1883, exclusivo para niñas. Ese mismo año, el presidente Patricio Escobar sancionó la Ley Nacional de Educación que establecía la creación del Consejo Superior de Educación y el nombramiento del superintendente de Instrucción Pública. Otro suceso de singular importancia acaecido durante la administración de Escobar fue la fundación de la Universidad Nacional de Asunción y de los colegios de segunda enseñanza en Villarrica, Pilar y Concepción. La Ley de Enseñanza Secundaria y Superior fue aprobada el 24 de septiembre de 1889 y disponía la fundación de la casa de estudios superiores con tres facultades: Derecho⁶⁴⁸, Medicina e Ingeniería⁶⁴⁹.

Al principio, la matrícula de la universidad fue exclusivamente masculina, no porque hubiese una prohibición, sino porque las mujeres debían completar el currículum propuesto en el bachillerato y casi todas las que estudiaron el secundario lo habían realizado en el nivel magisterial. Sin embargo, antes de terminar el siglo XIX, tenemos a María Luisa Velazco, oriunda de Pilar, ciudad donde inició sus estudios hasta el segundo año del bachillerato y lo completó en el Colegio Nacional de la Capital de Asunción. Fue la única mujer en Paraguay que en 1899 recibió el título de Bachiller en Ciencias y Letras, juntamente con Eligio Ayala, Andrés Gubetich, Ricardo Casola, Enrique Prous y otros, quienes casi todos ingresaron a la Facultad de Derecho, incluyendo a María Luisa. Posiblemente, ella lo hizo convencida de que era mejor ser ciudadana y no sierva. También fue la primera mujer en ingresar a la universidad. Cuando cursaba el segundo año abandonó la carrera para contraer matrimonio con un político a quien acompañó y alentó siempre en los azares públicos del país⁶⁵⁰.

[648] Solo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales funcionó ininterrumpidamente hasta la actualidad. Las de Medicina e Ingeniería abrieron sus puertas con regularidad recién en el siglo XX.

[649] ANA-Sección Educación. Vol. 20. Año 1889.

[650] Luisa Ríos de Caldi, *Diccionario de la Mujer Guaraní* (Asunción: Editorial Siglo XXI, 1977), pp. 298-299.

El rol de las mujeres en la educación

En 1890, el maestro Atanasio Riera presentó una extensa *Memoria* al Consejo de Educación con relación al estado educativo del país. En la misma mencionaba la importancia de elevar el nivel de los centros de enseñanza, pero, ante la escasez de escuelas formativas en el magisterio, era perentoria la necesidad de instituir las, ya que en una gran parte del territorio nacional había comunidades que merecían atención, por existir un considerable número de habitantes a quienes era preciso educar prontamente.

En su *Memoria*, Riera también había incluido un pormenorizado cuadro estadístico, en donde figuraban las instituciones existentes en toda la República, especificando las que pertenecían al Consejo Superior de Educación, las particulares y las municipales, cuyo resultado exteriorizaba un limitado número de escuelas con relación a la población y a la extensión del territorio nacional, a más de la poca cantidad de maestros idóneos para el cargo. Además, instaba a las autoridades la urgencia de crear una institución donde se aprendiese y estudiase todo lo necesario para desempeñar la profesión del magisterio. Se refería a la creación de una Escuela Normal. Para la organización de esta clase de establecimiento se requirió de la presencia de dos insignes educadoras paraguayas, quienes habían estudiado en la Argentina y se hallaban ejerciendo la docencia en Buenos Aires. Eran ellas Adela y Celsa Speratti⁶⁵¹.

Casi con seguridad se puede aseverar que Rosa Peña fue quien inició los trámites para que las maestras Speratti regresasen al país. Es así como en los primeros días marzo de 1890 el río devolvió a las citadas compatriotas a bordo del vapor Minerva, tras dos décadas de ausencia⁶⁵². «Fueron recibidas en el puerto de Asunción por el señor Atanasio Riera, la

[651] Mary Monte de López Moreira, *Adela y Celsa Speratti. Colección Protagonistas de la Historia* (Asunción: El Lector - ABC Color, 2013), pp. 64-70.

[652] Al concluir la guerra, doña Dolores Speratti y sus hijas pequeñas Adela y Celsa emigraron a la Argentina.

profesora Rosa Peña, un representante del gobierno del general Patricio Escobar y un nutrido grupo de maestros»⁶⁵³.

Ambas maestras se habían formado en la localidad de Concepción del Uruguay, sede intelectual de la provincia de Entre Ríos y donde se hallaba la segunda Escuela Normal de la Argentina y la primera de mujeres. En aquella institución aprendieron los principios pedagógicos modernos de ese entonces, principalmente de las doctrinas educativas de Johann Heinrich Pestalozzi, uno de los primeros pensadores de la era contemporánea y reformador de la pedagogía tradicional. Asimismo, recibieron las enseñanzas del afamado maestro Domingo Faustino Sarmiento, quien inculcó en ellas los conocimientos necesarios para establecer una institución, si no similar, por lo menos parecida a la entidad donde estudiaron y en esa tesitura «proyectaron las bases de la formación docente en el país»⁶⁵⁴.

La Escuela Graduada de Niñas

Al iniciar sus actividades, las maestras Speratti debieron lidiar con serios problemas que aquejaban a la instrucción pública con relación a planes, programas, elementos didácticos y otros factores como la precariedad material y sobre todo la indigencia que vivía el país en aquellos años. «No obstante, las hermanas Speratti trabajaron con perseverancia y firme convicción en su obra, no cedieron a la fatiga y su pensamiento vivo solo tenía un norte: el de mejorar la instrucción pública del Paraguay»⁶⁵⁵.

El 2 de mayo de 1890, la Escuela Graduada de Niñas abrió sus puertas a un nutrido grupo de inscriptas. Entusiasmadas con esta apertura, las dos profesionales invirtieron todos sus conocimientos adquiridos en la Argentina con el propósito de implementar en los programas de estudios las materias convenientes y las metodologías en base a las nuevas corrientes pedagógicas y académicas en boga y así obtener un nivel educativo similar a los institutos de la región. De hecho, para la

[653] Monte de López Moreira, *Adela y Celsa...*, p. 76.

[654] *Ibidem*, p. 77.

[655] *Ibidem*.

elaboración de esos planes, los maestros Riera y Rosa Peña coadyuvaron de manera voluntaria en todo el diseño programático a implementarse. Como era de esperarse, «Adela se hizo cargo de la Dirección de la escuela y fungió también de maestra del Cuarto Grado, en tanto Celsa, ejerció las funciones de Vicedirectora y profesora del Tercer Grado»⁶⁵⁶.

Feminización de la enseñanza

La Escuela Graduada de Niñas tuvo tanto éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que sus resultados inspiraron a las maestras Speratti y a sus alumnas del sexto grado a solicitar, dos años más tarde, la apertura de otra institución en donde las graduadas de la primera escuela pudieran proseguir sus estudios. Uno de los motivos primordiales era la inexistencia de un establecimiento de formación magisterial, hecho determinante para que Adela y Celsa obtuviesen los medios necesarios, es decir, la anuencia para abrir un centro de formación preceptoril con las alumnas comprometidas que deseaban acceder a la profesión docente. «Esta apertura significó un acontecimiento de trascendental importancia, pues sirvió de centro de práctica de los cursos preparatorios de preceptoras»⁶⁵⁷. Los estudios preceptoriles tenían una duración de dos años. El 25 de noviembre de 1893 recibieron sus diplomas las primeras preceptoras.

En un acto solemne y público, [...] en presencia de las altas autoridades académicas y culturales, de los representantes de la prensa, miembros del Parlamento y de distinguido grupo de la sociedad asuncena, recibieron sus títulos de Preceptoras [...]: Laurentina Acosta, Amparo Diez Pérez, Marta Cazal Ribeiro, Aparicia Frutos, Jovita Palacios, Petronila Merzán, Deolinda Ferreira y Angélica Machaín. Eran las primeras maestras que egresaban con un título nacional.⁶⁵⁸

[656] *Ibidem*, p. 78.

[657] *Ibidem*, p. 79.

[658] *Ibidem*.

Un año más tarde, con la apertura de nuevos cursos se graduó un segundo grupo de seis preceptoras, quienes de inmediato fueron incorporadas al plantel docente de los colegios capitalinos.

Siguiendo el modelo preceptoril de los centros educativos de las Escuelas Normales argentinas, y en especial de Concepción del Uruguay, las flamantes preceptoras, si sus calificaciones lo permitían, contaban con la licencia de enseñar en la Escuela Graduada de Niñas. «En ambas instituciones se trabajaba con gran entusiasmo y positivos resultados, pues sus egresadas prestaron sus servicios con señalado éxito, tanto en las escuelas de la capital, como en las del interior del país»⁶⁵⁹. La institución prosiguió con excelentes resultados tanto en la formación académica como en la matriculación de alumnas deseosas de tener una profesión e insertarse así al mundo laboral y obtener de esta manera una independencia económica.

Cada año egresaban más preceptoras y en 1895 tuvo lugar la tercera promoción. En esa nómina figuran dos mujeres que posteriormente incidirían de manera significativa no solo en el magisterio nacional, sino «en el ámbito cultural y feminista del país» como fueron Serafina Dávalos y Ramona Ferreira⁶⁶⁰.

El normalismo en el Paraguay

La energía desplegada por las insignes maestras Speratti en las dos instituciones a su cargo originó el proyecto de establecer una Escuela Normal «que pudiera preparar con todas las herramientas pedagógicas posibles y modernas a las jóvenes que demostraban una aptitud para la instrucción de niños y niñas de la República»⁶⁶¹.

A pesar de los buenos oficios de estas docentes, el 21 de febrero de 1896 se dio apertura a la Escuela Normal de Maestros, cuya matrícula era solo para varones. Sin embargo, junto con calificados docentes, Adela y

[659] *Ibidem*, p. 80.

[660] *Ibidem*.

[661] *Ibidem*, p. 82.

Celsa trabajaron arduamente para la elaboración de los planes de estudio y programas alusivos para cada curso. Los conocimientos de ambas hermanas fueron altamente beneficiosos en el decurso constructivo de dicho proyecto y, «aunque no quedaron evidencias escritas sobre su accionar, valen los testimonios orales, confirmados por su implícita rúbrica en cada página del documento presentado para su estudio y aprobación»⁶⁶².

Mientras, disconformes con la resolución de crear una Escuela Normal exclusiva para varones, las egresadas de la Escuela de Preceptoras presentaron una nota al superintendente de Instrucción Pública, solicitando la apertura de una institución similar, pero de Maestras. Suscribían la nota graduadas de varias promociones de esa institución⁶⁶³. En consecuencia, el 7 de marzo de ese mismo año, el Consejo Nacional de Educación promulgó el dictamen favorable para establecer una Escuela Normal de Maestras, cuyo funcionamiento se programó para ocho días después, con la profesora Adela Speratti como directora. «Adela Speratti otorgó a la novel institución todo lo que una brillante mentalidad como la suya podía dar y la organizó de acuerdo a avanzados criterios pedagógicos»⁶⁶⁴. Con la apertura de las tres instituciones, regenteadas por las maestras Speratti y con la primigenia asistencia de la ilustre Rosa Peña, se fue feminizando la enseñanza en todo el país y desplazando gradualmente a los varones, quienes desde la etapa colonial tenían a su cargo ese menester.

En breve tiempo, las inscripciones en la Escuela Normal de Maestras superaron las expectativas iniciales de matriculación. Deseosas de abrazar la profesión del magisterio, mujeres de todo el país llegaban a la capital con el firme propósito de acceder a las aulas de tan prestigiosa institución. Tres años después, en 1898, culminaron sus estudios los primeros docentes de ambas escuelas, quienes ulteriormente tendrían gran notoriedad en las esferas académicas y culturales del país. En la nómina figuran, entre otros: «Ramón I. Cardozo, graduado de la de Maestros; y María Felicidad González, Serafina Dávalos, Concepción Silva,

[662] *Ibidem*, p. 85.

[663] Ver en anexo 7.

[664] Monte de López Moreira, *Adela y Celsa...*, p. 89.

Rafaela Brown, Aparicia Frutos, Rosa Ventre y María Cazal Ribeiro, de la de Maestras»⁶⁶⁵. Serafina Dávalos ingresaría posteriormente al Colegio Nacional de la Capital para equiparar ciertas asignaturas del bachillerato, requisitos indispensables para inscribirse en la Facultad de Derecho. En 1907 fue la primera mujer en obtener el título de doctora en Derecho en el Paraguay, con la tesis *Humanismo*.

Enlace de interés

Para un panorama general de la educación paraguaya en el siglo XIX, se puede ver el video «200 años de la educación paraguaya», realizado por el MEC en el 2011, en los minutos 2:49 a 4:40.



La dulce lengua materna

Una de las mayores dificultades para la educación y la cultura en la posguerra fue el uso de la lengua guaraní. Desde un primer momento, los nuevos gobiernos liberales intentaron erradicar la lengua de la «barbarie». La política de algunos miembros de esta ideología demostró que el guaraní era un obstáculo para sus propósitos. El periódico *La Regeneración* señalaba con respecto a la lengua guaraní lo siguiente: «esta lacra, así como el nombre de Francisco Solano López, hay que borrar de la mente de nuestros compatriotas para poder regenerar al pueblo todo»⁶⁶⁶. Unos días después de concluir la guerra, el 7 de marzo de 1870, el triunviro Cirilo Antonio Rivarola, en su calidad de encargado del Ministerio del Interior, promulgó un decreto mediante el cual se disponía la apertura de escuelas de primeras letras en todo el país. La disposición, dirigida a todos los jefes

[665] *Ibidem*.

[666] Lino Trinidad Sanabria, «Evolución histórica del idioma guaraní», conferencia pronunciada en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, 1997, p. 13

políticos departamentales y a los comandantes de las villas, les instaba al mismo tiempo a prohibir hablar el guaraní en las aulas —maestros y alumnos— y solo permitir el uso del español⁶⁶⁷.

La lengua guaraní fue considerada propia de los grupos de clases inferiores. Se pensaba que la educación y la cultura paraguayas en este nuevo tiempo no podrían avanzar si no se extirpaba esa lengua de toda la población. «Cuando un pueblo habla el idioma de la civilización, el francés, el castellano, el italiano, el inglés o el alemán, forzosamente debe adelantar porque con tan ricos tesoros se estimula la actividad intelectual y se enriquece el pensamiento», decía Manuel Domínguez⁶⁶⁸.

Igualmente, los periódicos de la época se hacían eco de la campaña emprendida por el gobierno para erradicar el guaraní no solo de las escuelas, sino también de las oficinas públicas e inclusive de los hogares particulares. «Hemos llegado —escribía un periodista de La Unión— al extremo de afirmar que un pueblo que solo habla ese idioma moriría, sin remedio, en tinieblas [...]»⁶⁶⁹.

Pero ese pueblo, el paraguayo, no murió ni desesperó porque crió a mujeres que siguieron hablando la lengua de sus ancestros, sin importarles los decretos emitidos en contra del idioma con el que ellas se habían comunicado a través de generaciones. En este periodo de la posguerra siguieron educando a sus hijos, a veces con *gentil semblante* y otras, corrigiendo y enseñando el camino a seguir con la *bravura de su talante*.

[667] Registro Oficial, 7 de marzo de 1870.

[668] Manuel Domínguez, «El Idioma Guaraní», *La Unión*, 19 de noviembre de 1994, en Acosta, *Posguerra... Aspectos políticos (1869-1904)*..., p. 97..

[669] *Ibidem*.

¿Residenta? ¿Reconstructora?⁶⁷⁰

La mujer de la posguerra ocupa un sitio significativo como *exresidenta* y como *reconstructora*, pero esta recordación siempre es más exteriorizada en los discursos políticos en las conmemoraciones de batallas o cada 24 de febrero, fecha en que se celebra el Día de la Mujer Paraguaya con alto grado de nacionalismo, como sucedió en 1970, es decir en el centenario de la epopeya nacional, y donde se presentaba al general Alfredo Stroessner como el *Segundo Reconstructor de la Patria* —el primero era Bernardino Caballero—, olvidándose de las mujeres y de su mano de obra que representaba demográficamente un número mayoritario que el sector masculino en aquel escenario posbélico.

No obstante, en ese transcurrir, también de alguna manera pretendieron recordar a las mujeres y pensaron en erigir un monumento en su honor. El propósito, muy loable por cierto, tuvo hondas repercusiones debido a un exhaustivo debate que se generó a raíz de una propuesta realizada por la historiadora Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone, que en un artículo publicado en el periódico *La Tribuna* el 1.º de marzo de 1970 exponía la presencia de la mujer en la guerra y en la posterior etapa como *reconstructora de la nación*, expresando que ella restauró al país en todos los niveles y muy especialmente en el educativo, señalando a Rosa Peña como la artífice de la educación en los años posteriores a la contienda. Sin desmerecer a la *residenta*, que acompañó al ejército paraguayo hasta el último bastión, el homenaje debía ser a la *reconstructora*, porque en ella se contenían ambos conceptos⁶⁷¹.

La postura de la historiadora Rodríguez Alcalá movilizó a varios sectores de partidos políticos —especialmente al Colorado—, a la prensa, al arte e inclusive a la Iglesia, quienes defendían una u otra propuesta: *residenta* o *reconstructora*. Como era de esperarse, ganó la primera, pues la segunda se hallaba vinculada al legionarismo, en tanto que la *residenta*, mujer que acompañó al mariscal hasta Cerro Corá, también era *reconstructora de la patria*. En consecuencia, se erigió el mentado monumento que hoy se encuentra en la avenida Aviadores del Chaco.

[670] Título de un trabajo de Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone elaborado en 1964. El texto completo se puede leer en este enlace: <https://bit.ly/3Yra1Yx>

[671] Ana Barreto Valinotti, *Las Mujeres* (Asunción: El Lector, 2013), pp. 102-105.

No se puede afirmar que ese cúmulo de piedra pueda transmitir todo el quehacer de la mujer en la posguerra. Ella fue, sin lugar a dudas, esté o no relacionada al grupo de legionarios, la reconstructora del Paraguay, como diría el papa Francisco «la más gloriosa de América»⁶⁷².

Conclusión

Después de pasar tantas carencias en el transcurso de la contienda y soportar humillaciones físicas y emocionales en medio de prejuicios patriarcales, la reconstrucción del país no fue tarea fácil para las mujeres, que experimentaron nuevas condiciones de convivencia en el lapso de las tres décadas ulteriores a la guerra donde la sociedad se hallaba regida exclusivamente por hombres. Las fuentes documentales escritas y las tradiciones orales atestiguan su accionar en todo ese devenir saturado de severas etapas sociales y políticas que vivió el país en esos años.

En esa difícil coyuntura sociopolítica y en ese contexto colmado de necesidades de toda índole, las mujeres debieron escurrir sus lágrimas y ocultar su dolor y duelo para sobrevivir ellas y sus hijos, etapa en donde se acrecentaron las descendencias ilegítimas y las familias dirigidas por mujeres. Pese al adverso escenario que les tocó vivir, carentes de todo derecho, intentaron emerger en el ámbito público que solo era inherente a los hombres y aunque fueron endilgadas de ridículas, porque de acuerdo a la mentalidad de la época, su única misión era la dedicación a las labores domésticas y maternas, opinaron sobre el matrimonio civil, se manifestaron por cuestiones políticas, se organizaron en comisiones de caridad, se dedicaron a las industrias caseras y al comercio, faenaron carne, recolectaron yerba mate, fueron fundadoras de instituciones

[672] Homilía pronunciada por el papa Francisco en el santuario de la Virgen de Caacupé, 11 de julio de 2015.

educativas interviniendo positivamente en la formación académica de jóvenes de ambos sexos y, sobre todo, lograron que el idioma de sus ancestros y dominante en un sector amplio de la sociedad paraguaya perviviese hasta el presente. A ese efecto, la Constitución de 1967 adoptó el guaraní como lengua nacional y la Constitución de 1992 declaró juntamente con el castellano como lengua oficial. Gracias a las mujeres de la posguerra, el guaraní sigue vivo en cada hogar paraguayo, en cada canción, en cada obra literaria y en cada muestra artística.

En definitiva, la mujer de la posguerra, con su *gentil semblante*, crió a sus hijos, *con la bravura de su talante* trabajó para sustentarlos, con *espartana energía* luchó por obtener espacios en la vida pública y se instruyó para formar a las futuras generaciones del país y así cumplir con la predicción de McMahon al enunciar *¿Qué pueblo que ha criado tales hijas debiera desesperar?*

Aunque en el transcurso de los 30 años posteriores a la guerra, las mujeres no bregaron precisamente por sus derechos civiles y políticos, rompieron varios esquemas patriarcales y conservadores, pero, principalmente, dejaron una impronta; como lo expresó Ercilia López: «Cada mujer de los siglos venideros erigirá en su corazón un altar a la mujer del siglo XIX porque será ella la regeneradora del último esclavo de los tiempos modernos»⁶⁷³.

Gracias a las rectoras de la nación, las mujeres empezaron a debatir por sus derechos desde los inicios del siglo XX y en la actualidad la lucha continúa para obtener más espacios en los peldaños políticos, socioeconómicos y culturales del Paraguay.

[673] «La educación de la mujer», *La Reforma*, 22 de enero de 1880, citado en Acosta, *Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)*..., pp. 267.

Mujeres durante la posguerra contra la Triple Alianza

Adela Speratti	Dolores Urdapilleta
Agustina Ortigoza	Ercilia López
Amparo Diez Pérez	Faustina González
Ángela Decoud	Faustina Sosa
Angélica Machaín	Joaquina Machaín
Antolina Dolores Palmerola	Josefa A. Frutos
Aparicia Frutos	Josefa y Balbina Cardozo
Asunción Escalada	Jovita Palacios
Benjamina Irala	Juana Arrúa de Robles
Carísimo Jovellanos (familia)	Juanita González Peña
Carlota Ayala (Carlota Palmerola)	Juliana Aranda
Carmen Recalde	<i>Kyguá vera</i>
Casimira Ayala	Laura González Peña
Celina González Peña	Laurentina Acosta
Celsa Speratti	Manuela Concepción Domínguez
Concepción Patiño	Manuela de Jesús Ayala
Concepción Silva	María Cazal Ribeiro
De Jesús Rolón	María Felicidad González
Deolinda Ferreira	María Luisa Velazco

MUJERES DEL XIX

María Mereles	Ramona Ferreira
Marta Cazal Ribeiro	Ramona Garay
Martina González	Ramona Josefa Palmerola
Natividad Moreno	Rosa Peña Guanes
Panta	Rosa Ventre
Placeras	Serafina Dávalos
Petronila Merzán	Severa (doña)
Rafaela Brown	Susana Dávalos
Rafaela Machaín	Valentina Martínez
Ramona Coronel	

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Edberto Oscar. *La intendencia del Paraguay en el virreinato*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina, 1996.
- Acosta, Gustavo. *Posguerra contra la Triple Alianza. Aspectos sociales (1869-1904)*. Asunción: Servilibro, 2019.
- Acosta, Gustavo. *Posguerra contra la Triple Alianza. Aspectos políticos e institucionales (1870-1904)*. Asunción: Servilibro, 2013.
- Barreto Valinotti, Ana. *Abnegación y patriotismo en la figura de la prócer Juana María de Lara. Construcción e idealización de la «matrona» como perfil femenino ideal en el Paraguay de inicios del siglo XX*. Asunción: Ministerio de Cultura, 2011.
- Barreto Valinotti, Ana. *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay*. Asunción: Ateneo Cultural Lidia Guanes - Secretaría de la Mujer - Servilibro, 2011.
- Barreto Valinotti, Ana. *Las Mujeres*. Asunción: El Lector, 2013.
- Barreto Valinotti, Ana. *Años que cambiaron la Historia del Paraguay. 1811*. Asunción: El Lector - ABC Color, 2019.
- Binayán Carmona, Narciso. *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*. N.º 3/4.
- Boccia Romañach, Alfredo. *Esclavitud en el Paraguay*. Asunción: Servilibro, 2004.
- Caballero Campos, Herib. «Fiesta y Nación en Paraguay. Las celebraciones de la Independencia durante el siglo XIX». *Folia Histórica del Nordeste*. Marzo, 2013.
- Caballero Campos, Herib, «El monumento inconcluso. Proyectos y tentativas para erigir el monumento a los próceres de la Independencia del Paraguay, 1887-1938», *Boletín Americanista*, año XVI. 2, N.º 73, Barcelona, 2016.
- Cáceres, Catalina E. de. *Los Padres de la Patria*. Asunción: 1923.
- Cáceres, Reina. *Historia del poncho paraí. Diseños y colores (60 listas)*. Asunción: Fondec, 2007.
- Cambas, Aníbal. *Historia política e institucional de Misiones: los derechos misioneros ante la historia y ante la ley*. Posadas: Ediciones Sociedad Argentina de Escritores, 1984.
- Capdevila, Luc. *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2010.

- Cardozo, Efraím. *Apuntes de Historia Cultural del Paraguay*. Asunción: Biblioteca de Estudios Paraguayos. UCA. 2da. Edición.
- Cardozo, Efraím. *Paraguay Independiente*. Barcelona-Madrid-Buenos Aires: Salvat Editores, 1949.
- Cardozo, Efraím. *Breve Historia del Paraguay*. Buenos Aires: Eudeba Editorial, 1965.
- Cardozo, Efraím. *Efemérides de la Historia del Paraguay*. Asunción-Buenos Aires: Ediciones Nizza, 1967.
- Cardozo, Efraím. *Hace Cien Años*, Tomo I. Asunción: Emasa, 1967-1982.
- Cardozo, Ramón Indalecio. «La Mujer de la Independencia. Doña Juana de Lara». *Revista Paraguay Social*, 1945.
- Casal, Juan Manuel y Whigham, Thomas L. (eds.). *Paraguay en la Historia, la Literatura y la Memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*. Asunción: Tiempos de Historia, 2011.
- Centurión, Carlos R. *Historia de la Cultura Paraguaya. Vol. I*. Asunción: Biblioteca Ortiz Guerrero, 1961.
- Centurión, Juan Crisóstomo. *Memorias ó sea Reminiscencias históricas sobre la Guerra del Paraguay* Tomo II. Buenos Aires: Imprenta de Obras, 1895.
- Cerqueira, Dionisio. *Reminiscências da Campanha do Paraguai 1865-1870*. Tours: Imprimerie E. Arrault, 1910.
- Chaves, Julio César. *Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay. 1810-1813*. 2da. edición. Asunción: Ediciones Nizza, 1959.
- Chaves, Julio César. *Compendio de Historia paraguaya*. Asunción: Intercontinental Editora, 2019.
- Colnago Valdovinos, José W. «Patricias paraguayas en la documentación histórica». *Revista del Ateneo Paraguayo*. Diciembre.
- Cooney, Jerry. «Consideraciones sobre la educación durante el gobierno del Dr. Francia». *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas «Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia»*. Año VII, N.º VII.
- Cooney, Jerry. «Milicia, Estado y sociedad en el Paraguay. El camino hacia 1813». En Telesca, Ignacio; Brezzo, Liliana M. y Caballero Campos, Herib (coords). *Paraguay 1813. La proclamación de la República*. Asunción: Taurus, 2013.
- Decoud, Héctor Francisco. *Sobre los escombros de la guerra. Una década de vida Nacional*. Buenos Aires: Talleres de H. Krauss, 1925.

- De las Heras Santos, José Luis, «La mujer y la moral en la legislación castellana de la Edad Moderna». *Rivista di Storia Giuridica dell'età Medievale e Moderna*, Documento 30. 2016.
- Díaz Araujo, Enrique. *Mayo revisado I*. La Plata: Universidad Católica de la Plata, 2010.
- Domínguez, Manuel. «La Mujer en la epopeya nacional». *Separata del Anuario - Volumen 1 del Instituto Femenino de Investigaciones Históricas*. Asunción, 1972.
- Durán Estragó, Margarita. *La Aurora. Enciclopedia Mensual y Popular de Ciencias Artes y Literatura*. Edición facsimilar. Introducción, notas y contenido de Margarita Durán Estragó. Asunción: Fondec, 2006.
- Durán Estragó, Margarita. «Carlota Palmerola». En *Academia de la Historia*, «Homenaje al Bicentenario de la Independencia. 1811-2011». Tomo II. Asunción: Academia de la Historia, 2010.
- Durán Estragó, Margarita. «El Bando del 6 de enero de 1812|Bando 6 jasyteĩ 1812-pe guare». *Secretaría Nacional de Cultura*, 28 de mayo de 2011.
- Escobar, Ticio. *Una interpretación de las artes visuales en el Paraguay*. Asunción: Centro Cultural Paraguayo Americano, 1982.
- Family Search. Archivo de Familias de la Iglesia de los Mormones de los Santos de los Últimos Días.
- Ferreira Pérez, Saturnino. *Antecedentes del Centro Democrático: el golpe del 18 de octubre de 1891, su fusión con el Partido Liberal Histórico y dos páginas de sangre*. Asunción: Comuneros, 1988.
- Fisher, John. *La sociedad estamental. Historia de Iberoamérica Colonial*. Madrid: Cátedra 1, 1992.
- Flores de Zarza, Idalia. *La Mujer Paraguaya Protagonista de la Historia*. Asunción: El Lector, 1987.
- Garay, Blas. *Historia del Paraguay*. Madrid: Casa Editora A. Uribe y Ca., 1896.
- Garay, Blas. *La revolución de la Independencia del Paraguay 1897*. Asunción: Biblioteca Bicentenario, Servilibro, 2009.
- García López, Ana Belén. «Las olvidadas de la independencia hispanoamericana», *Archipiélago. Revista Cultural de nuestra América*, volumen 23, número 90. 2015.
- Galeano, Luis Armando. «Unidades Productivas agropecuarias y estructuras de poder en Paraguay. (1811-1870)», *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 9, N.º 23, Enero-Abril.

- Godoy, Juansilvano. *Documentos históricos: el fusilamiento del obispo Palacios y los Tribunales de sangre de San Fernando*. Asunción: Imprenta El Liberal, 1916.
- Garmendia, José Ignacio. *Recuerdos de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Casa Editora de Jacobo Peuser, 1889.
- Gill Aguinaga, Juan B. «Excesos cometidos hace cien años», *Asunción. Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*. Vol. 12, 1967-1968.
- Hernández Palomo, José J. (coord.). *Enfermedad y muerte en América y Andalucía. Siglos XV-XX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2004.
- Kallsen, Osvaldo. *Asunción y sus calles*. Junta Municipal de Asunción, 1998.
- Klegler de Galeano, Anneliese. «Alcance histórico-demográfico del censo de 1846». En *Pasado y Presente de la Realidad Social Paraguaya*, Vol. I. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Lamas Carísimo de Rodríguez Alcalá, Teresa. *Tradiciones del Hogar. Obras completas*. Asunción: Talleres de Prensa Económica, 1997.
- Lechner, Norbert. *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. México: FCE, 1995.
- Lechner, Norbert et al. «El socialismo, creación de un horizonte de futuro». En *Contribuciones 7, Escenarios políticos de la transición a la democracia*. Asunción: CDE, 1990.
- Levaggi, Abelardo. *Manual de Historia del Derecho Argentino (Castellano-Indiano-nacional) Tomo II. Judicial-Civil-Penal*. Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1987).
- Lynch, John. *La administración colonial española 1782-1810*. Buenos Aires: Eudeba, 1962.
- Massare de Kostianovsky, Olinda. *La instrucción Pública en la Época Colonial*. 3ra. edición. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2011.
- Masterman, George Frederick. *Siete años de aventuras en el Paraguay*. Buenos Aires: Imprenta Americana, 1870.
- Monte de López Moreira, Mary. *La misión militar de Manuel Belgrano al Paraguay*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Monte de López Moreira, Mary. «Capturas, secuestros y rescates de niños paraguayos a fines de la Guerra de la Triple Alianza», *Revista paraguaya de Historia*, Vol. II, N.º 2.
- Monte de López Moreira, Mary et al. *Forjadores del Paraguay. Diccionario biográfico*. Buenos Aires: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 2000.
- Monte de López Moreira, Mary. *Ocaso del colonialismo español. El gobierno de Bernardo de Velasco y Huidobro, su influencia en la formación del Estado paraguayo (1803-1911)*. Asunción: Fondec, 2006.
- Monte de López Moreira, Mary; Bareiro, Line y Soto, Clyde. *Al fin ciudadanas*. Asunción: CDE, 2011.
- Monte de López Moreira, Mary. *Juana María de Lara. Prócer paraguaya*. Asunción: Servilibro, 2012.
- Monte de López Moreira, Mary. *La gente del XVI. Habitantes del Paraguay durante la conquista*. Asunción: Fondec-CDE-Arandurá, 2012.
- Monte de López Moreira, Mary. *Pancha Garmendia*. Asunción: El Lector, 2013.
- Monte de López Moreira, Mary. *Adela y Celsa Speratti. Colección Protagonistas de la Historia*. Asunción: El Lector - ABC Color, 2013.
- Monte de López Moreira, Mary. «Mujeres cautivas por indígenas durante la Guerra contra la Triple Alianza». *Suplemento Antropológico*, N.º 51 (2), 2016. Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción».
- Monte de López Moreira, Mary. «Condición social y jurídica de la mujer paraguaya durante la dictadura francista». En Casal, Juan Manuel y Whigham Thomas L. (eds.). *Paraguay: Investigaciones de historia social y política (II). Estudios en homenaje a Jerry W. Cooney. IV Jornadas internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*. Asunción: Tiempo de Historia, 2016.
- Monte de López Moreira, Mary. «A 150 años de la Guerra contra la Triple Alianza (4ta. Parte - 1867)». En «Historia Paraguaya». *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Vol. LVII, 2017.
- Monte de López Moreira, Mary. «Las mujeres de San Fernando y San Estanislao», *Revista Paraguaya de la Historia*, Vol. I. N.º 1, Diciembre 2018.
- Monte de López Moreira, Mary. *Historia del Paraguay*. 17ma. edición. Asunción: Servilibro, 2020.
- Monte de López Moreira, Mary. *A 150 años de la Guerra Guasu*. Asunción: Grupo Editorial Atlas, 2020.

- Monte de López Moreira, Mary. «El Libro de Oro, de los imaginarios a las páginas: reexaminando la documentación en torno a la “ofrenda del bello sexo”». En Candela, Guillaume y Demelas, Delphine (eds.). *El libro de Oro y su época. Historia, sociedad y patrimonio del Paraguay (1850-1890)*. Asunción: Tiempo de Historia, 2021.
- Monte de López Moreira, Mary. «Mujeres entre rejas: reseña histórica sobre penas y reclusión de mujeres en el Paraguay —desde la Colonia hasta nuestros días—». *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. 39, N.º 1, junio 2021.
- Pallarés de Mussi, Graciela. «Heroínas de la Guerra», *Anuario del Instituto Femenino de Investigaciones Históricas*. Vol. 1, 1970-1971.
- Pastore, Carlos. *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Asunción: Intercontinental Editora, 2008).
- Peña Villamil, Manuel. «Eusebio Ayala: perfil de un ciudadano», *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*. Vol. XXI, 1984.
- Potthast, Barbara. «*Paraíso de Mahoma*» o «*País de las Mujeres*»? Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 1996.
- Potthast, Barbara y Whigham, Thomas. «La piedra Rosetta paraguaya. Nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la Guerra de la Triple Alianza. 1864-1870». En *Revista Paraguaya de Sociología*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, XXXV, N.º 103, septiembre-diciembre de 1998.
- Potthast, Barbara. «Protagonistas, víctimas y heroínas. Las mujeres paraguayas durante la “Guerra Grande”». En Kraay, Hendrik y Whigham, Thomas L. (eds.). *Muerto con mi Patria. Guerra, Estado y sociedad. Paraguay y la Triple Alianza*. Asunción: Tiempo de Historia, 2017.
- Potthast, Barbara. «Las mujeres en la guerra contra la Triple Alianza». Ponencia en el congreso *Paisajes de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires, 3 de marzo de 2020.
- Ramos, Antonio R. «Los restos del Dictador». *Anuario Instituto de Investigaciones Históricas Doctor Francia*, Año III. N.º III, Asunción, 1981.
- Ribeiro Da Silva, Alberto Moby. *La noche de las kygua vera*. Asunción: Intercontinental Editora, 2010.
- Ríos de Caldi, Luisa. *Diccionario de la Mujer Guaraní*. Asunción: Editorial Siglo XXI, 1977).
- Rivarola Cañete, Domingo Marcial. *Pasado y Presente de la Realidad Social Paraguaya*. Vol. VII. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 2012.

- Rivarola, Milda (ed.). *La polémica francesa sobre la Guerra Grande: Élisée Reclus, la Guerra del Paraguay, Laurent-Cochelet, Correspondencia Consular*. Asunción: Editorial Histórica, 1988.
- Rivarola, Milda. *Obreros, Utopías y Revoluciones. Formación de las clases trabajadoras en el Paraguay Liberal. 1870-1931*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios - CDE, 1993.
- Rivarola, Milda. *Abrir Baúles y Roperos. Como vestían las mujeres y los hombres del viejo Paraguay*. Asunción: Escuela Municipal de Danzas del IMA, 1994.
- Rivarola, Milda. «La República Liberal». En *Crónica Histórica Ilustrada del Paraguay. Tomo II*. Buenos Aires: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 1998.
- Rivarola, Milda y Boccia, Alfredo. *Historia General del Paraguay*. Asunción: Fausto Ediciones, 2013.
- Robertson, John P. «Carta del Paraguay», *Revista del Instituto Paraguayo*. Carta VIII. Tomo V.
- Rodríguez Alcalá de González Oddone, Beatriz. «Rosa Peña», *Academia Paraguaya de la Historia*, 1970.
- Rodríguez Alcalá, Guido. *Residentas, destinadas y traidoras*. Asunción: Servilibro, 2007.
- Sánchez Quell, Hipólito. *La diplomacia paraguaya de mayo a Cerro Corá*. Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1960.
- Scavone Yegros, Sebastián. «El fugaz fulgor de Fulgencia». *ABC Color*, 3 de diciembre de 2017.
- Suárez, Javier. «¿“Presidente” o “presidenta”? Vox usa la RAE para contraatacar a Pilar Llop», *Moncloa*, 26 de febrero de 2020.
- Tarragó, Griselda. «Guerra de la independencia de América. Cantabria y las Provincias unidas del Río de la Plata». *Monte Buciero 13. Cantabria durante la guerra de la Independencia*. Santander: 2008.
- Taunay D'Escragnolle, Alfredo. *La retirada de la laguna*. Tours: Imprimerie E. Arrault, 1913.
- Telesca, Ignacio. «La historiografía paraguaya y los afrodescendientes». En Lechini, Gladys (comp.). *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados, Programa de Estudios Africanos. Clacso, 2008.
- Telesca, Ignacio. «La población del Paraguay tras la guerra», *Correo Semanal - Última Hora*, 15 de octubre de 2015.

- Thompson, George. *La Guerra del Paraguay. Acompañada de un bosquejo histórico del país y con notas sobre la Ingeniería militar de la Guerra*. Buenos Aires: Imprenta Americana, 1910.
- Trinidad Sanabria, Lino. «Evolución histórica del idioma guaraní». Conferencia pronunciada en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, 1997.
- Urbietta Valdovinos, Rogelio. *Independencia o muerte*. Asunción: 1940.
- UNFPA, *Manual de Escuelas de Oficiales*. Asunción: UNFPA Paraguay, 1998.
- Velázquez, Rafael Eladio. «Historia Paraguaya», *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*. Vol. XXIX, 1962.
- Velázquez, Rafael Eladio. *La sociedad paraguaya en la época de la Independencia*. Conferencia, IV Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, 5 al 12 de octubre de 1966.
- Velázquez, Rafael Eladio. *Breve Historia de la Cultura en el Paraguay*, 3ra. edición. Asunción: Ediciones Novelty, 1999.
- Velázquez, Rafael Eladio. *Una periodización de la Historia paraguaya - 4ta. edición*. Asunción: El Lector, 2018.
- Velázquez Seiferheld, David. *Mbo'ë. Introducción a la Historia de la educación paraguaya*. Asunción: Centro de Artes Visuales Museo del Barro, 2019.
- Verón, Luis. «Una historia álgida». *ABC Color*, el 9 de marzo de 2003.
- Viola, Alfredo. «Usos, costumbres y aficiones en la época francista». *Anuario del Instituto Dr. Gaspar Rodríguez de Francia*. Año VI, N.º VI, 1984.
- Viola, Alfredo. «Asunción bajo la dominación extranjera». *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, 1988, Vol. XXV.
- Viola, Alfredo. *Cartas y decretos del dictador Francia. Volumen 3*. Asunción: Universidad Católica, 1990.
- Viola, Alfredo. *Cárceles y otras penas. Época de Carlos Antonio López*. Asunción: Servilibro, 2004.
- Washburn, Charles A. *History of Paraguay with Notes of Personal Observations and Reminiscences of Diplomacy under Difficulties*. Boston: Lee and Shepard, 1871.
- Whigham, Thomas L. «Rosa Dominga Ocampos, una cuestión de honor en el Paraguay». En Cooney, Jerry W. y Whigham, Thomas L. *El Paraguay bajo los López*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1994.

Whigham, Thomas L. *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen II*. Asunción: Taurus, 2010.

Yubi, Javier «Pablo Alborno», *Revista ABC Color*, 16 de junio de 2012.

Publicaciones periodísticas de época

- *El Semanario*, 13 de enero de 1867.
- «Asambleas del Bello Sexo Nacional», *El Semanario*, 28 de febrero de 1867.
- «La mujer paraguaya», *El Semanario*, 4 de marzo de 1867.
- *El Centinela*, 10 de septiembre de 1867.
- *La Democracia*, 5 de noviembre de 1887.
- *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, 15 de agosto de 1868.
- *La Regeneración*, 8 de diciembre de 1869.
- *La Democracia*, 10 de enero de 1891.
- *El Progreso*, 12 de mayo de 1894.
- *El Pueblo*, 15 de mayo de 1894.
- *La Democracia*, 15 de mayo de 1894.
- *Revista del Paraguay*, Año I, mayo, junio, julio, agosto, 1913. 3-4. Asunción.
- *El Orden*, 5 de marzo de 1927, p. 9.
- «Ña Severa», *El Orden*, 9 de marzo de 1927.

Documentos relevantes

- Acta de la Declaración de la Independencia del Paraguay, 25 de noviembre de 1842.
- Archivo familiar de Margarita Yegros Marc.
- Censo Oficial de 1886-1887. Oficina de Estadística y Censos de la República del Paraguay.
- Decreto N.º 6267, del 30 de marzo de 1917.
- Decreto Ley N.º 4834, 14 de septiembre de 1936.
- Ley del 16 de agosto de 1899.

- Libro VIII de Defunciones de la Iglesia del distrito de la Recoleta, 1862-1865, Fo. 118.
- Libro Mayor obrante en el Museo Juan Sinforiano Bogarín.
- Registro Oficial, 7 de marzo de 1870.
- Registro Oficial. Decreto Ley, 29 de septiembre de 1893.
- Registro Oficial. Decreto Ley, 11 de mayo de 1894.
- Repertorio Nacional. Asunción, República del Paraguay, 1843, folio 18.

Archivo Nacional

Abreviaturas

AGNA	Archivo General de la Nación Argentina
ANA	Archivo Nacional
CRB	Colección Rio Branco
SCYJ	Sección Civil y Judicial
SH	Sección Historia
SNE	Sección Nueva Encuadernación
SPYT	Propiedades y Testamentos

- AGNA. Sala IX. Legajo N.º 6. Virreinato, sesión Órdenes. El Pardo, 5 de marzo de 1778.
- ANA-SCYJ N.º 252, 31 de agosto de 1803. SNE Vol. 1123, N.º 10, agosto-septiembre, 1803.
- ANA-SH. Vol. 193. N.º 10. Padrón de extranjeros. Del 20 de noviembre de 1804 al 12 de enero de 1805.
- ANA-Sección Propiedades. Vol. 1.200, N.º 2. 1806.
- ANA-SH. Vol. 210, N.º 3. Fo. 5, 15 de septiembre de 1810.
- ANA-SH. Vol. 184, Fo. 2, 13 de enero de 1811.
- ANA-SH. Vol. 215, Fo. 16, 7 de enero de 1811.
- ANA, SH. Vol. 213, Bando del 9 de junio de 1811.
- ANA. Vol. 3407, SNE, Fo. 62 y 67, 16 de julio de 1812.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANA-SH. Vol. 223, 1 de marzo de 1814.
- ANA-SNE. Vol. 2909, 21 de junio de 1815.
- ANA-SCYJ. Vol. 173, 17 de agosto de 1816.
- ANA-SH. Vol. 226, N.º 16, 10 de noviembre de 1817.
- ANA-SNE. Vol. 3229, 5 de febrero de 1821.
- ANA-SNE. Vol. 3108. 1824.
- ANA-SNE, Vol. 708. 12 de diciembre de 1825.
- ANA-Sección Testamento. Vol. 657, N.º 6, 1825.
- ANA-SPYT. Años 1825-1840.
- ANA-SNE. Vol. 707. 23 de enero de 1826.
- ANA-SH. Vol. 38, N.º 625, agosto de 1830.
- ANA-SH. Vol. 243, N.º 1, 12 de octubre de 1836.
- ANA-SPYT. Vol. 614, N.º 6, 1842.
- ANA-SPYT. Vol. 586 N. 7, Fo. 3, 28 de abril de 1847.
- ANA-SCYJ. Vol. 1416, N.º 6, septiembre de 1848.
- ANA-SNE. Vol. 2680, 1848.
- ANA-SH. Vol. 315, N.º 31, 30 de junio de 1855.
- ANA-SCYJ. Vol. 26, N.º 36, 15 de junio de 1857.
- ANA-SH. N.º 115, Fo. 4-6, 1863.
- ANA-SH. 352 N.º 21, 1 de enero de 1867.
- ANA-CRB. Leg. 4334, 25 de febrero de 1867.
- ANA-SH. Vol. 353. N.º 2.
- ANA-SH. Vols. 353 y 354. Año 1867.
- ANA-CRB Vol. 4636. N.º 4.
- ANA-CRB. Vol. 4636. N.º 8. Año 1867.
- ANA-SNE 872. 120.
- ANA. CRB. Vol. 4695.
- ANA-CRB. Vol. 4913. Año 1868.
- ANA-CRB. Vols. 4732, 4742, 4762. Junio-Julio de 1868.
- ANA-Sección Educación. Vol. 20. Año 1889.

Anexos

1. Acto en defensa del matrimonio civil. 8 de diciembre de 1869

Faustina Sosa

Señores:

Aunque yo no represente la mayoría ni pueda ser intérprete del bello sexo paraguayo, vengo sin embargo en nombre de todos los que desean la felicidad de su patria, apoyando el matrimonio civil como una de las vías más seguras del progreso.

Sin elocuencia para expresar mis sentimientos, sólo me es dado recomendar a todos los ciudadanos que desean el bien de su Patria, esta benéfica institución a fin de que inspirándose en los altos principios de la democracia marquemos nuestra senda hacia el porvenir con leyes sabias y civilizadoras que sean el más fuerte baluarte contra los tiranos y malvados.

Mis votos son porque el gobierno de la República sancione el matrimonio civil dando así una prueba de liberalidad y progreso.

He dicho.

Ángela Decoud

Señores:

Permitidme que levante yo también mi voz en apoyo del matrimonio civil... (roto) una de las instituciones más liberales y d... (corte) más gloriosas conquistas del siglo XIX.

Libres ya de la oprobiosa tiranía que... (roto) a nuestra patria en la ignorancia y la... (corte) podemos hoy levantar la frente con... (roto)...llo para saludar el más bello porvenir... (roto) puede... (ilegible) un pueblo libre grande... (corte).

Nadie puede cambiar ese porvenir... (ilegible) debemos combatir ilustr... (roto) pueblo y... (ilegible) cimentando instituciones pro... (corte) que atrayendo a nuestras playas al... (roto) venga con él a los adelantos de la civil... (corte) los beneficios de la libertad.

Y yo creo que entre sus instituciones... (corte) que debemos aceptar, la de más urgente necesidad y la que más inmediatos beneficios nos reportará, es el matrimonio civil, última expresión de la democracia en la familia y en el hogar doméstico.

Aceptémoslo pues como una necesidad y como un beneficio, y que conste en adelante que la mujer paraguaya, a pesar de medio siglo de despotismo, no es sorda a los llamados de la libertad, y que aún palpita en su pecho el amor a la patria y a los que cimentando leyes sabias, hacerla grande, feliz y respetada.

He dicho.

Asunción Escalada

Señores:

El noble pensamiento del que se hallan poseídos hoy los miembros de esta honorable concurrencia en favor del Matrimonio Civil que se desea establecer en la República, no puedo menos que imponerme el grato deber de levantar mi voz y mezclarla con las vuestras aplaudiendo en grado extremo ese acertado pensamiento de la juventud paraguaya, juventud ciertamente amante de la libertad y bien de su Patria, pensamiento a la verdad d...(roto) y más que digno de realizarse hoy entre nosotros, pensamiento repito, cuyo laudable fin es nada menos que prever la corrupción y el desorden en las familias, afianzando a su vez el orden,

la armonía, la prosperidad y por decir mejor, la seguridad completa de la sociedad paraguaya.

El Matrimonio Civil, una vez establecido en el Paraguay, desterrará de entre nosotros la corrupción de las costumbres que amenazan a los pueblos en críticas circunstancias.

Ahora pues que el Clero paraguayo, a excepción de unos pocos que lo componen, se encuentra en un estado de corrupción, envilecido ciegamente por las máximas inicuas del tirano López durante la guerra, que entonces, lejos de predicar la palabra de Cristo en los Altares, despreciando sus deberes, han traicionado la verdad predicando a López como un enviado del cielo al pueblo paraguayo, ahora pues es el tiempo más oportuno para establecerse el Matrimonio Civil por esas mismas razones.

Entonces los jóvenes, sin obstáculos ya para el enlace, elegirán sin inconvenientes inoportunos, dignas compañeras con quienes puedan compartir sus glorias y pesares, sus gozos y tristezas.

Los iniciadores de ese pensamiento tan bello como acertado a la vez merecen con justicia la bendición... (roto) y ser... (roto) esforzados por el presente y futuro de la Patria.

Fuente: *La Regeneración*, 8 de diciembre de 1869, p. 1.

2. Relato de José Sienra Carranza (1882)

Estábamos en la Asunción, y tuvimos oportunidad de presenciar, una de las más curiosas escenas nacionales, con aquel motivo... Las mujeres eran una potencia, y a no ser por la ocupación de los ejércitos aliados, y los escrúpulos del sexo, se habría visto tal vez allí la realización del reino de las Amazonas o de las Islas de San Balandrán.

Diez a quince señoras de alto coturno marchaban a la cabeza, y seguía luego un ejército de tres a cuatro mil mujeres, QUYGUAVERAS y PLACERAS.

Las PLACERAS son la multitud de la plebe; las QUYGUA VERAS la clase intermedia, mujeres generalmente bellas, elegantes, de raza pura o

ligeramente mezcladas con la sangre guaraní, que toman su nombre de la peineta, invariable complemento de su traje peineta de oro, que es lo que significa QUYGUA VERA. El aspecto de aquella muchedumbre presentaba un cuadro peculiar y pintoresco, difícil de ser descrito con rasgos de pluma, porque apenas el más privilegiado pincel hallaría los colores y las sombras, y la vida, para reproducir la expresión, los trajes, las aptitudes de aquel andante y extraordinario conjunto.

Atravesaba ese ejército la gran plaza que se extiende a uno de los costados laterales de la casa de gobierno y sobre la cual existe también uno de los cuarteles ocupado entonces por el ejército brasileiro. La música del batallón se encontraba en ese instante en la plaza misma, ante, la puerta, de su cuartel; y en el momento en que el grupo llegaba a aquel punto: un golpe de bombo dio la señal y rompió el toque de la PALOMITA.

Aquello fue de un efecto mágico, la marcha continuó en su dirección asumiendo una forma original, admirable en los giros de la danza favorita, bailada por dos mil mujeres que arribaron en tan coreográficas condiciones a las puertas del palacio.

La PALOMITA, danza habanera mejorada con algunos pasos caprichosos en aquel país, era el delirio de la mujer paraguaya y bien sabia el director de la música brasileira que, tocarla en ese momento era, convertir la plaza en extenso salón de baile a cuya animación ninguno de los presentes dejaría de contribuir.

La comisión de señoras selectas, que figuraba al frente de aquel peregrino y pintoresco MEETING, conferenció con Rivarola; pero no era mediante estos empeños que Rufino Taboada debía salir de su prisión. La política reservaba otro desenlace, no menos original a sus adversidades.

Fuente: José Sienra Carranza (1882), «Reprospecto del Paraguay. Notas sobre el decenio 1870-1880», *Cuadernos Republicanos*, N.º 10, 1973, pp. 134-135, en Mary Monte de López Moreira, Line Bareiro y Clyde Soto, *Al fin ciudadanas* (Asunción: CDE, 2011), p. 48-49.

3. Ridículas

En la mañana de ayer, un grupo de mujeres se presentó ante el General Guimarães, primero y después ante el Ministro Brasileiro y se nos afirma aun ante el Cónsul de Italia, peticionando nada menos que un cambio radical en el Poder Ejecutivo. ¿Quién inspiró a esas infelices mujeres? ¿Por qué poner en ridículo a unas personas abusando de su ignorancia? ¿No saben que por nuestras leyes y costumbres la mujer no tiene derechos civiles? Empleen en buena hora las mujeres, el recurso de súplica para conmover el corazón de los magistrados o emplee ese mismo recurso para todo acto que tenga que ver con su sexo o tenga carácter social; en que las leyes y costumbre admita la intervención humanitaria de la mujer, pero no es razonable impulsar a esa parte preciosa de nuestra sociedad a cometer actos que, como el que nos ocupa, no le es dado, ni aún al ciudadano practicar.

El asunto es más digno de risa que tratarlo con seriedad, pero nos proponemos explicar a las autoras del hecho el paso tan ridículo al que se han prestado.

La misión de la mujer en nuestra sociedad es la de la labor doméstica y la de dar ternura, dejando a los hombres las rudas tareas de la política y la guerra. A nuestras mujeres les corresponde el cuidado interno del hogar, la dirección de los tiernos hijos; elevar preces al Señor por el bien de la humanidad, coser o planchar y lavar, cocinar una sopa, fermentar el queso, cuidar y barrer la casa, cuidar la ropa del marido etc., etc., y no en entrometerse en cosas que es mejor confiarlas al presidente o al juez de Paz.

La mujer política es algo de fenómeno en nuestras sociedades y como fenómeno llama la atención, no por el aprecio sino por la rareza.

La mujer si se aparta de sus deberes que la sociedad cristiana le ha impuesto, desciende de la dignidad de su sexo, y la sociedad misma la mira como un ser extraño que no le pertenece.

Una Juana de Arco; una Carlota Corday, son precisamente uno de esos fenómenos que hacen época en la vida de los siglos y si bien estos seres

extraordinarios han conmovido al mundo con sus notables hechos, son bien ridículas quienes pretenden parodiarlos.

Vuelven las bien intencionadas, pero mejor basta las mujeres al seno del hogar, que los hombres se bastan a llevar hasta el fin de los siglos, la dura misión de su combatida existencia. La humanidad con sus imperfecciones marcha, déjenos entonces que continúe su peregrinación.

Fuente: *La Libertad*, 27 de abril de 1874. Año I, N.º 40, p. 1.

4. Testimonio oral de Alberta Meza de Peralta

Los seguidores del señor Antonio Taboada eran de la alta sociedad guaireña, gente solvente y distinguida. El señor Taboada, que por muchos años había sido la más alta autoridad del Guairá, rodeado de toda esta gente que era la más culta, pero que habían permitido que el pueblo sufra injusticias y sea explotado por comerciantes e industriales, a pedido del pueblo se le tuvo que dar otro destino como diputado en la capital. El pueblo humilde del Guairá, sin embargo, apoyaba incondicionalmente al general Caballero, por ser una persona sencilla, de proverbial modestia, muy humano, caritativo y justo, a quien el pueblo podía recurrir y era atendido por él en forma paternal, defendiendo siempre los derechos de los humildes no permitía ninguna injusticia. Así la gran mayoría apoyaba la candidatura del general Caballero, por lo que desde días antes hemos actuado las mujeres tratando de halagar al pueblo y de atraerlo a nuestras filas, pero no fue posible obtener la mayoría. Como los dos bandos tenían sus distintivos, colorados o azules, era muy fácil darse cuenta de qué lado estaba la mayoría. No hubo otra razón sino la inferioridad numérica para buscar la provocación a fin de conseguir la postergación del acto eleccionario, según se decía, para no caer en manos de la plebe.

Fuente: Citado por Saturnino Ferreira Pérez, *Antecedentes del Centro Democrático: el golpe del 18 de octubre de 1891, su fusión con el Partido Liberal Histórico y dos páginas de sangre* (Asunción: Comuneros, 1988).

5. Decretos sobre pensiones

Decreto N.º 6267. Que acuerda pensión al soldado de la guerra contra la Triple Alianza señorita ANA Amarilla.

Asunción, marzo, 30 de 1917

Visto el expediente de la señorita Ana Amarilla solicitando pensión y de acuerdo con lo previsto por la Ley del 16 de agosto de 1899, el dictamen del señor Fiscal General del estado y el informe y liquidación de la Contaduría General y Dirección del Tesoro:

El Presidente de la República Decreta:

Art. 1º.- Acuérdate la pensión mensual de (\$34.00 c/l) Treinta y cuatro pesos de curso legal, a la señorita ANA Amarilla, en su carácter de soldado de la guerra contra la Triple Alianza, a contar desde el 14 de setiembre del año ppdo. fecha de la presentación al Ministerio de Hacienda (Art. 255 de la Ley de Organización Administrativa).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

ELIGIO AYALA

Manuel Benítez

Decreto N.º 23788. Que acuerda pensión a la soldado veterana de la guerra contra la Triple Alianza, doña Justa Pastora Matto de Benítez.

Asunción, mayo 7 de 1926

Vistos: el escrito presentado ante el Ministerio de Hacienda por la señora Justa Pastora Matto de Benítez en el que solicita la pensión que le corresponde en su carácter de soldado veterano de la guerra contra la Triple Alianza: dictamen favorable del procurador General del Tesoro; la liquidación practicada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro; de conformidad a la Ley del 16 de Agosto de 1899, y los demás recaudos obrantes en el respectivo expediente que justifican el derecho cuyo reconocimiento se pide,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DECRETA:

Artículo 1º.- Acuérdase la pensión mensual de (\$ 34 c/l), treinta y cuatro pesos de curso legal a la señora Justa Pastora Matto de Benítez en su carácter de soldado veterana de la guerra contra la Triple Alianza.

ELIGIO AYALA

Manuel Benítez

Decreto N.º 24688. Que acuerda pensión a la soldado veterana de la guerra contra la Triple Alianza, doña Asunción Villalba.

Asunción, agosto 9 de 1926

Vistos: el escrito presentado ante el Ministerio de Hacienda por la señorita Asunción Villalba, en el que solicita pensión que le corresponde en su carácter de soldado veterana de la guerra contra la Triple Alianza, el dictamen favorable del señor Procurador General del Tesoro; la liquidación practicada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, de conformidad a la Ley del 16 de Agosto de 1899, y los demás recaudos obrantes en el respectivo expediente que justifican el derecho cuyo reconocimiento se pide,

El presidente de la República

DECRETA: Art. 1. º.- Acuérdase la pensión mensual (\$ 34.- c/l) treinta y cuatro pesos de curso legal a la señorita Asunción Villalba, en su carácter de soldado veterana de la guerra contra la Triple Alianza.

Art. 2. º.- Comuníquese, publíquese y dése al registro Oficial.

ELIGIO AYALA

Manuel Benítez

6. Ercilia López: «La educación de la mujer»

En el siglo XIX, en el continente de la democracia hay seres racionales, moral y materialmente esclavos, por falta de educación y energía: la mujer.

Como ser más débil cuando prevaleciera el brutal derecho de la fuerza. La mujer fue esclavizada y considerada como un mueble, necesario en el hogar, pero como un ser inferior.

Se la tiranizó y se la despreció hasta el punto, que ella llegó a creer que estaba destinada a sufrir y callar, a contemplar con absorta y estúpida mirada cuanto la rodeaba, sin tener derecho a investigar lo que era; que su misión era poner la primera piedra del hogar y ser la esclava perpetua del hombre. Vivió por larguísimos años sin conocimiento de sí misma, de su alma libre e inmortal. Siempre envilecida y despreciada, siempre miserable y abyecta... simple máquina destinada a dar ciudadanos, siervos o reyes. Se dice que la mujer es demasiado superficial para resolver materias de importancia, que su inteligencia es demasiada limitada para abarcar cuestiones de Estado, que no tiene energía para sacrificar por el bien público lo que ama, que no es apta para el mando, que si ella hubiera gobernado no tendríamos leyes ni derecho, porque cada artículo de la ley y del derecho ha costado profundas reflexiones y torrentes de sangre y por consiguiente se le niega una educación que desarrolle sus facultades intelectuales, se la somete a otra voluntad que no es la suya y se la declara perpetuamente inepta para algo grande. ¡He aquí un proceder bien acorde al espíritu progresista de nuestro siglo! ¿Por qué no sacudir el letargo producido por el compás de las cadenas? ¿Por qué ser siervas y no ciudadanas?... ¿No guerra la hija del más brillante periodo del siglo de las luces abandonar ese ridículo culto de sí misma en pro de las generaciones futuras? Cada mujer de los siglos venideros erigirá en su corazón un altar a la mujer del siglo XIX porque será ella la regeneradora del último esclavo de los tiempos modernos.

Fuente: «La educación de la mujer», *La Reforma*, 22 de enero de 1880, citado en Acosta, Posguerra... Aspectos sociales (1869-1904)..., p. 267.

7. Nota de las egresadas de la Escuela de Preceptoras al superintendente de Instrucción Pública

Señor superintendente de Instrucción Pública,

Profesor Manuel Amarilla,

Presente:

Las suscritas, en el deseo de extender sus conocimientos secundarios y adquirir un título profesional que represente mayor caudal del saber, a fin de prestar a nuestra patria servicios más eficientes, ruegan a Vd. interponga sus buenos oficios ante las autoridades competentes para conseguir la creación de una Escuela Normal de Maestras en el corriente año.

Sabido es, que las Escuelas Graduadas completas forman la base necesaria de las instituciones normales, por recibirse en ellas todos los conocimientos capaces de servir de preparación suficiente para emprender los estudios secundarios.

Ahora bien: la Escuela en que se han titulado las maestras las suscritas, posee en vigor todos los grados en que se ha dividido la enseñanza primaria. Además, señor Superintendente, como un complemento a los estudios elementales, viene funcionando en el establecimiento mencionado un curso de preceptoras, que ha dado ya al país óptimos frutos.

Dicho curso, dictado con programas detallados y extensos en todos los ramos que comprende, es superior en todo concepto al primer año de las Escuelas Normales del Plata". Pues bien, señor Superintendente: las suscritas, en el deseo de extender sus conocimientos secundarios y adquirir un título profesional que represente mayor caudal del saber, a fin de prestar a nuestra patria servicios más eficientes, ruegan a Vd. interponga sus buenos oficios ante las autoridades competentes para conseguir la creación de una Escuela Normal de Maestras en el corriente año.

El desarrollo progresivo de la educación primaria nacional exige, desde hace mucho, dicho paso y la resolución del Consejo S. de Educación de fundar una Escuela Normal de Maestros fortalece nuestra creencia de que no se dejará en segundo término nuestra solicitud, pues la mujer tiene tanto derecho a la consideración de los Poderes Públicos, como los varones.

Firman la nota: Serafina Dávalos, Ramona Ferreira, Concepción Scavone, Luisa Caminos, Concepción Silva, Celaida Rivarola, Elvira Rivarola, Josefa Barbero, Ángela Soljancich, Julia Ríos y Eulogia Ugarriza.

Fuente: Mary Monte de López Moreira, *Adela y Celsa Speratti. Colección Protagonistas de la Historia* (Asunción: El Lector - ABC Color, 2013), pp. 86-87.

Algunas imágenes de mujeres del XIX

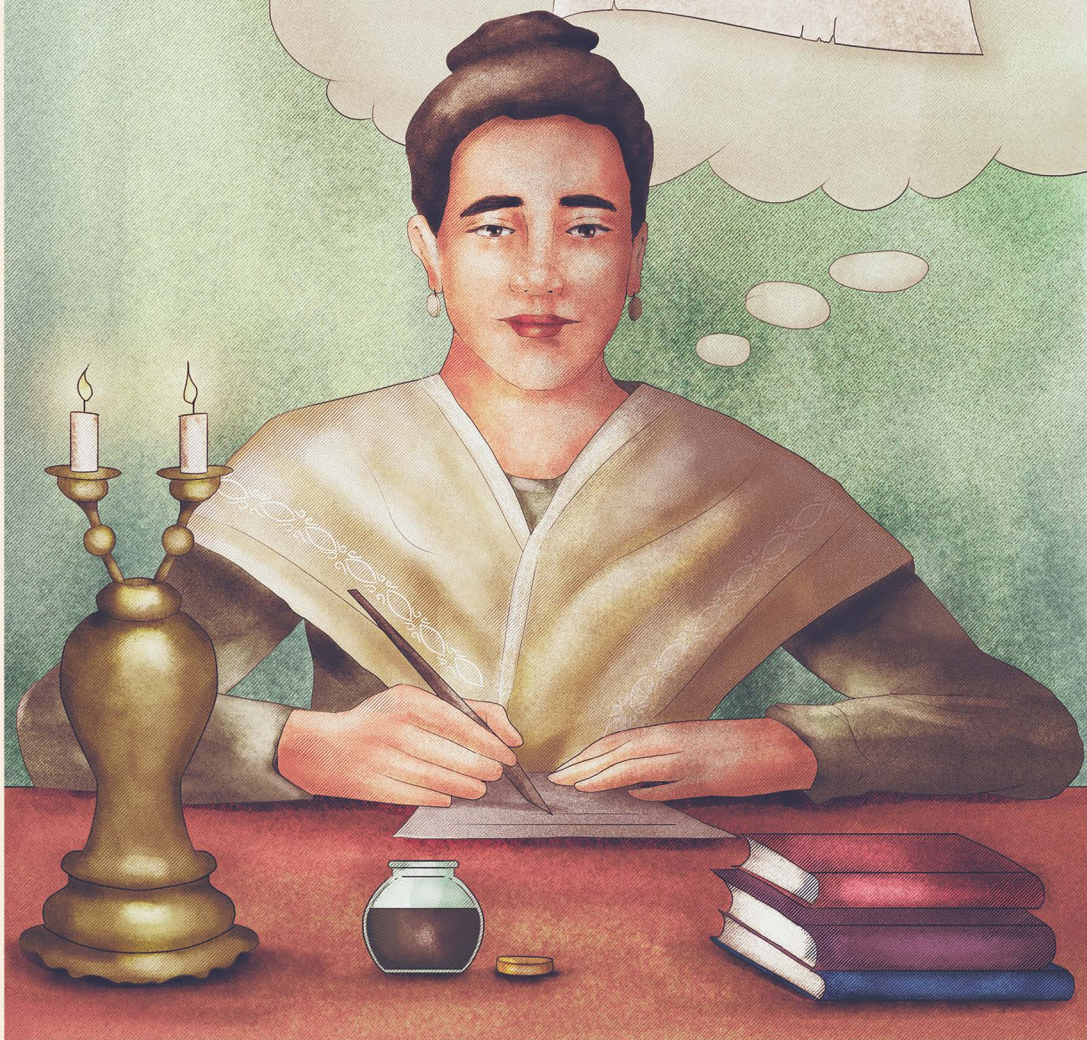


Tertulia en casa de los Martínez Sáenz.



Juana María de Lara.

Mi sexo no me permite
salir al campo del
honor, y deseando estar
en él, encontré el secreto
de verificarlo en el corto
donativo de 25 pesos
mensuales...



Josefa Facunda Esperati.



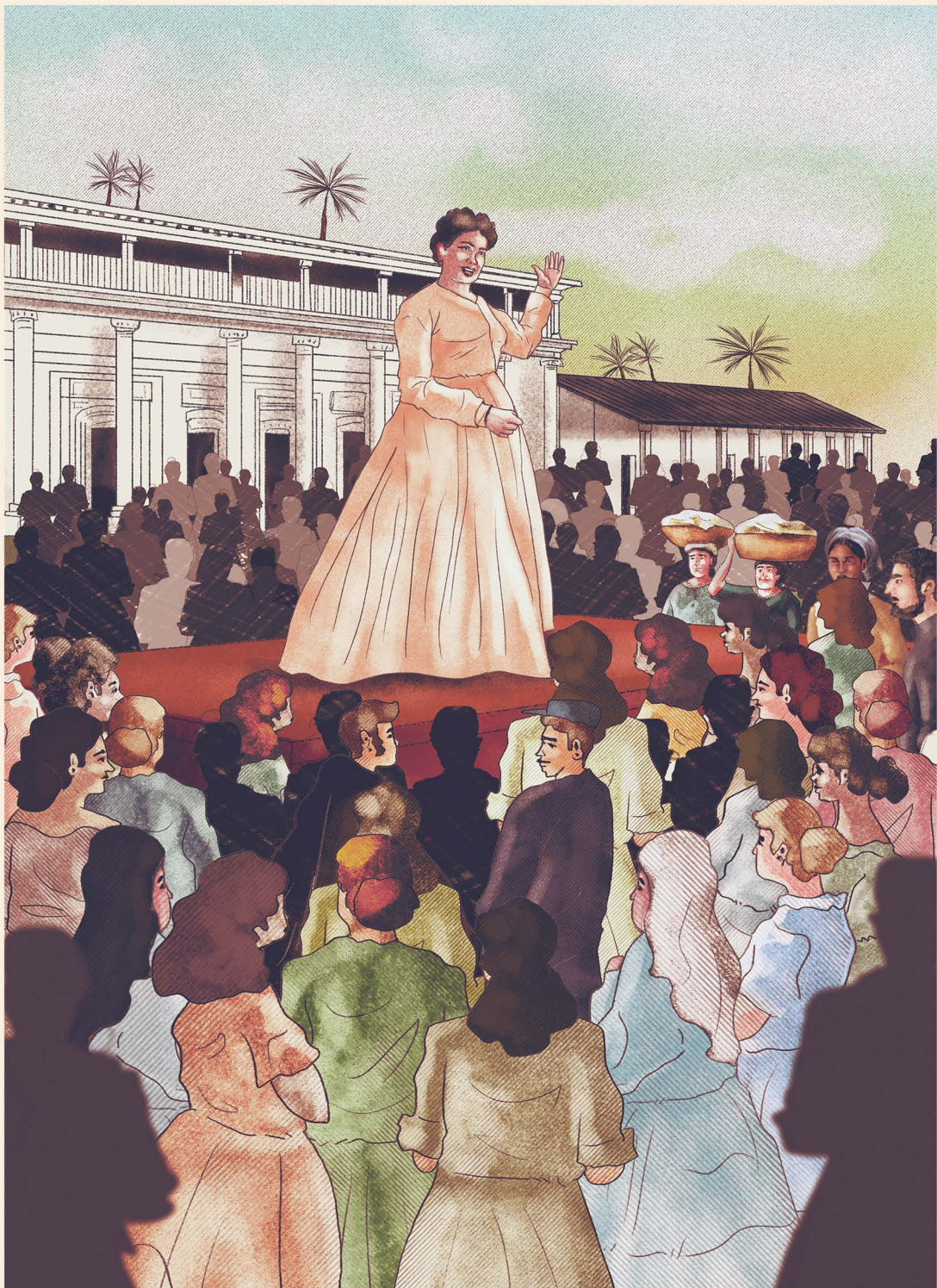
Las costureras del Estado (1838).



Rosa Dominga Ocampos ante el juez José Berges.



Las kygua vera.



La Asamblea de Mujeres (1867).



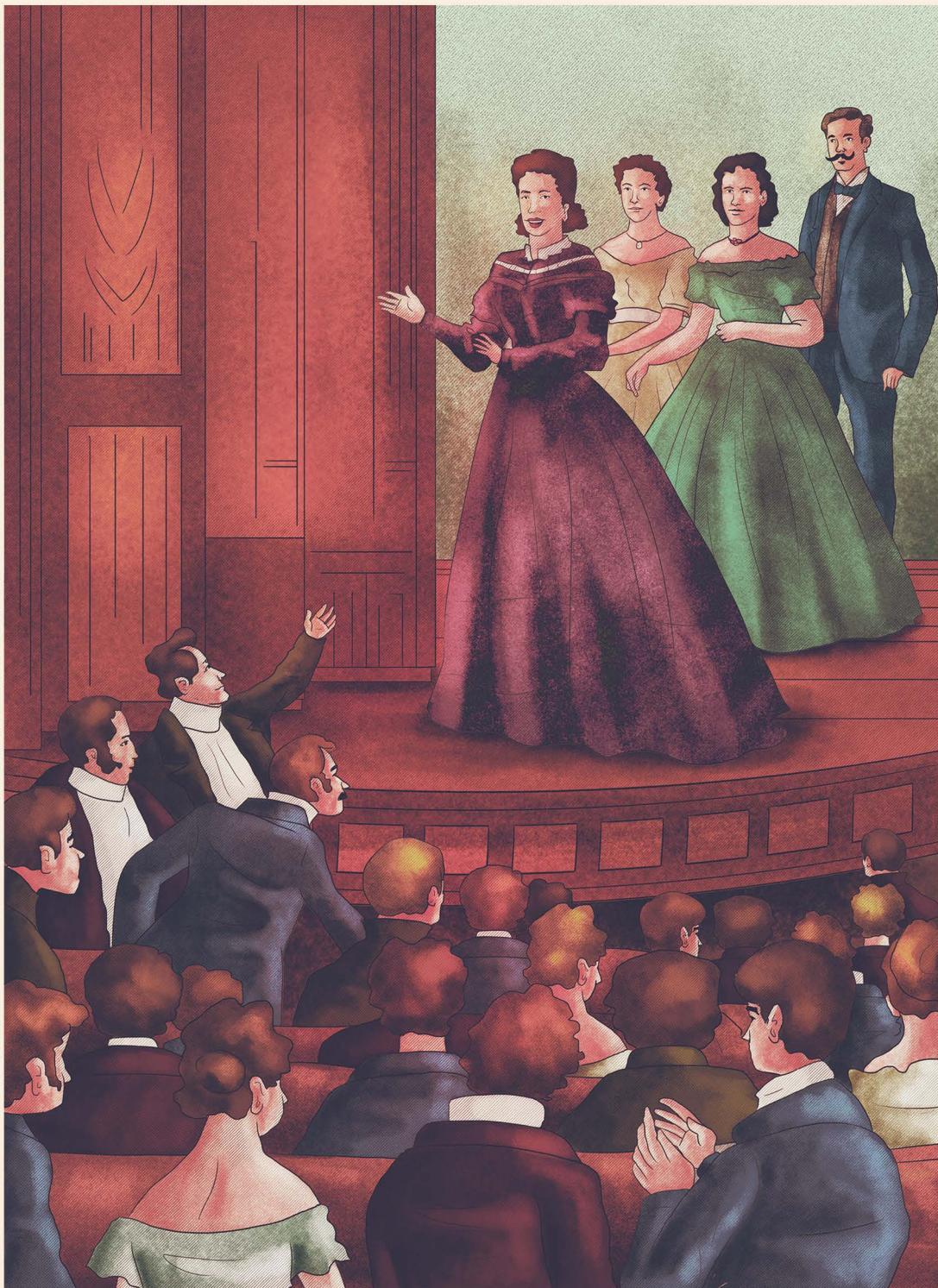
Las combatientes (1868-1869).



Fusilamiento de Juliana Ynsfrán (1868).



Feminización de la enseñanza.



Acto en defensa del matrimonio civil (1869).



Rosa Peña, promotora de la educación paraguaya.

El Grupo de Historia Feminista del Centro de Documentación y Estudios está feliz por contar con una excelente investigación de una de sus integrantes, Mary Monte de López Moreira.

En este libro, la autora recorre todo el siglo y nos lleva desde los casi 11 años del Paraguay aún como colonia española hasta que finaliza el siglo. En cada capítulo presenta las principales características de la sociedad, del sistema de gobierno, de la situación de las mujeres y rescata a aquellas que ganaron voz pública, mujeres protagonistas.

Se aprende que durante ese siglo hubo grandes cambios en el paso de la colonia a la soberanía, con sus tres gobiernos que finalizan con la guerra total, la ocupación y el Paraguay neocolonial. Además, emergen interrogantes sobre el sistema político, los derechos de la población en general y de las mujeres en especial.

Lo que puedo hacer es recomendar una atenta lectura de la investigación sobre las mujeres del siglo XIX.

Line Bareiro

Con el apoyo de

La gente
cambia
el mundo

Diakonia

